

En este sexto número del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), nos sumergimos en un análisis detallado del modelo económico del desarrollo estabilizador en México, implementado entre 1958 y 1970, durante el periodo conocido como el "milagro mexicano".

Desde los antecedentes que marcaron el contexto social, político y económico en México en la mitad del siglo XX, hasta las decisiones clave que definieron este modelo, exploramos los aspectos positivos y las limitaciones de este periodo económico. El desarrollo estabilizador se destacó por la intervención estatal, la estabilización de precios y la promoción de inversión extranjera, resultando en un éxito en términos de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica.

Sin embargo, este éxito no estuvo exento de desafíos. La falta de diversificación económica y la dependencia de la inversión extranjera revelaron limitaciones que generaron tensiones políticas y sociales. La concentración del poder en manos del Estado, además de la crisis sociopolítica de la década de 1960, marcó un periodo de transformación y ruptura en el sistema establecido.

En las conclusiones, reflexionamos sobre el impacto de las decisiones políticas en la sociedad y la economía mexicana, destacando que los hechos históricos deben analizarse como un proceso continuo lleno de continuidades y rupturas. La implementación del modelo económico del desarrollo estabilizador tuvo consecuencias políticas y sociales, mostrándonos cómo las decisiones políticas pueden moldear significativamente el destino de una nación.

En este contexto histórico, se destaca la relevancia del periodo del "milagro mexicano", que coincidió con un superávit de energía solar. A medida que enfrentamos un futuro con condiciones energéticas menos favorables, la experiencia pasada ofrece lecciones valiosas. La pregunta clave para el futuro es clara: ¿seguiremos con las dinámicas del pasado o confiaremos en nuestros científicos para abordar los desafíos actuales? Este boletín invita a la reflexión sobre el pasado, pero más crucialmente, sobre el camino a seguir hacia un futuro más resiliente y sostenible

1^{ra}
39
REVISTA
**CIENTÍFICA
DE AMÉRICA**

Boletín. Primera Revista Científica de América, Vol. 6

BOLETÍN

PRIMERA REVISTA CIENTÍFICA DE AMÉRICA 1839

VOLUMEN 6, AÑO 2022



Siglo 21 Ante un Nuevo Déficit Solar un Nuevo Milagro Mexicano

La Necesidad de una Nueva Tiple Alianza

Esta edición de la séptima época del Boletín de la SMGE se publica gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

SM
GE



Boletín

Primera Revista Científica de América 1839

Volumen 6

Esta edición de la séptima época del Boletín de la SMGE se publica gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Lic. Hugo Roberto Castro Aranda
Presidente

Mtro. Virgilio Arias Ramírez
Vicepresidente

Lic. Alfredo Ríos Camarena
Vicepresidente

Dr. Adrián Arredondo Álvarez
Secretario General

Mtro. Oscar González Azuela
Vocal

Dr. Carlos Menéndez Gámiz
Vocal

Ing. Arturo Villarroel
Vocal

Mtro. Lorenzo Rafael Gómez y Bustamante
Vocal suplente

Arq. Valeria Prieto
Vocal suplente

Dr. Álvaro Sánchez Crispín
Vocal suplente

Directoras Ejecutivas

Dra. María Eugenia del Valle Prieto
Relaciones Internacionales

Lic. Lilia Cárdenas Treviño
Cultura

Miriam Yolanda Funes Suárez
Nuevos Proyectos y Comunicación

Director General del Boletín de la SMGE

Lic. Hugo Roberto Castro Aranda

Editores

Dra. Nelya Babynets
Dr. Víctor Manuel Velasco

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Nelya Babynets
Dr. Víctor Velasco Herrera
Dra. Consuelo Sirvent Gutiérrez
Mtra. Doralicia Carmona Dávila
Dr. Raúl Contreras Bustamante
Dr. Emilio Luis Puebla
Dra. María Eugenia del Valle Prieto y Ortega
Lic. Lilia Cárdenas Treviño
Mtro. Leonel Durán Solís
Mtro. Salvador Rueda Smithers
Dr. Rodrigo Vega Ortega Báez
Dra. Adriana Arredondo Álvarez
Lic. Marivilia Carrasco Bazúa
Dr. Salomón Nahmad y S.
Dr. Joaquín Álvarez Ordóñez
Lic. Julio Zamora Bátiz
Ing. Ernesto Talavera Tolentino
Ing. Felipe Ocampo Torrea
Dr. Alfredo Vasile

<https://smge26.wordpress.com>

<https://www.smge.org>

Redes Sociales

TWITTER @1833Smge:

<https://n9.cl/s8fku>

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/smge1833/>

TIK TOK:

<https://n9.cl/49053>

INSTAGRAM

https://www.instagram.com/smge_1833/

ÍNDICE

7 Prefacio

Historia

- 11** DESARROLLO ESTABILIZADOR: CRISIS SOCIOPOLÍTICA Y AUTORITARISMO. ANÁLISIS DE LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE SE TOMARON DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO ESTABILIZADOR EN MÉXICO EN EL PERIODO DE 1958 A 1970, QUE DERIVARON EN LA CRISIS SOCIOPOLÍTICA DE FINALES DE LA DÉCADA SESENTA.

Laura Georgina Ahuactzin Pérez

- 31** LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA 1937-1966, ORIGEN Y PRIMERA PRESIDENCIA. 80 ANIVERSARIO DE LA SNHGE.

Félix A. Torres Gómez.

- 53** MANUEL ÁVILA CAMACHO: MANDO, PARTE DE GUERRA Y OBRA

Óscar González Azuela.

- 65** NOTAS SOBRE EL CUERPO DE POLICÍA DE MEXICALI DESDE SUS PRIMEROS AÑOS.

Ma. Isabel Verdugo Fimbres.

Derecho

- 93** LA ODISEA DE UNA REFORMA LABORAL. ENTRE LA MANSE-DUMBRE Y LA OCURRENCIA.

Francisco Avendaño Sol

Ensayo

- 107** EL DOMINIO DE LA MEMORIA PUEDE SER LOGRADO.
Juan Rueda Ortiz

Economía

- 119** INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PYME EN MÉXICO. NO SOLO DE
TECNOLOGÍA SE SUPERVIVE.
Hugo Villarruel Pantoja

Letras

- 135** CUBA: JOSÉ MARÍA HEREDIA Y JOSÉ MARTÍ, DOS POETAS EN
MÉXICO.
María Eugenia del Valle Prieto y Luis Barjau.
- 145** EN DEFENSA DEL JICOTENCÁTL DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y
HEREDIA Y APUNTES SOBRE JOSÉ MARTÍ.
Luis Barjau
- 153** UN PUENTE NATURAL DE INTERACCIÓN.
Fidel Orta Pérez.
- 173** SOBRE LA VIDA Y OBRA DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA
EN EL 177 ANIVERSARIO DE SU MUERTE
Onoria Céspedes Argote.
- 197** JOSÉ MARTÍ: TRAYECTOS E IMAGINARIOS EN EL CARIBE.
Yolanda Wood Pujols.

PREFACIO

En este sexto número del Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) queremos resaltar un análisis detallado del modelo económico del desarrollo estabilizador en México, que se implementó durante el periodo de 1958 a 1970. Este modelo económico condujo a la economía mexicana a un periodo reconocido como el “milagro mexicano”.

En la primera parte, se describen los antecedentes del modelo económico del desarrollo estabilizador en México. Se analiza el contexto social, político y económico de México a mediados del siglo 20. Las primeras décadas del siglo 20 fueron importantes en el aspecto económico para México. El crecimiento económico de México durante el siglo 20 fue determinante para la transformación del país. Gracias al crecimiento económico, México pasó de ser un país esencialmente rural en 1900 a otra hegemoníamente urbana en el 2000. Las condiciones económicas promovieron el proceso de urbanización que a su vez impactó en un cambio en la dinámica social.

En la segunda parte, se retoman las principales acciones y decisiones que se tomaron para la implementación del modelo económico del desarrollo estabilizador de 1958 a 1970. En este apartado se enuncian las decisiones que se implementaron, los resultados que se obtuvieron y el resultado de algunos análisis que se han realizado y que han mostrado los aspectos positivos y las carencias del propio modelo. El modelo económico del desarrollo estabilizador en México se caracterizó por la intervención del Estado en la economía, la estabilización de los precios y la promoción de la inversión extranjera. El modelo económico del desarrollo estabilizador en México fue un éxito en términos de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica. Sin embargo, también tuvo sus limitaciones, como la falta de diversificación económica y la dependencia de la inversión extranjera.

En la tercera parte, se abordan las consecuencias de la implementación del modelo no solo en el ámbito económico, sino que se abordan las consecuencias sociopolíticas del autoritarismo y centralización de decisiones, que culminan en una crisis del régimen que se había construido y que derivan en una ruptura del sistema. La implementación del modelo económico del desarrollo estabilizador en México tuvo consecuencias políticas y sociales significativas. El modelo económico del desarrollo estabilizador en México condujo a una concentración del poder político y económico en manos del Estado. Esto generó una serie de tensiones políticas y sociales que culminaron en una crisis sociopolítica en la década de 1960. La crisis sociopolítica de finales de la década de 1960 fue el resultado de una serie de factores, entre los que se incluyen la falta de diversificación económica, la dependencia de la inversión extranjera y la concentración del poder político y económico en manos del Estado.

En las conclusiones, se rescatan los argumentos que explican el impacto de las decisiones políticas en la sociedad y en la economía mexicana para entender las consecuencias políticas que se viven hacia finales de siglo. Finalmente, se destaca que no es posible analizar los hechos históricos de nuestro país de forma aislada sino como un proceso lleno de continuidades y rupturas en las que están presentes actores políticos, económicos y sociales que toman decisiones motivadas por sus propios intereses y que impactan en las consecuencias sociopolíticas del país.

En resumen, el modelo económico del desarrollo estabilizador en México fue un éxito en términos de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica. Sin embargo, también tuvo sus limitaciones, como la falta de diversificación económica y la dependencia de la inversión extranjera. La implementación del modelo económico del desarrollo estabilizador en México tuvo consecuencias políticas y sociales significativas. El modelo económico del desarrollo estabilizador en México condujo a una concentración del poder político y económico en manos del Estado. Esto generó una serie de tensiones políticas y sociales que culminaron en una crisis sociopolítica en la década de 1960. El modelo económico del desarrollo estabilizador en México es un ejemplo de cómo las decisiones políticas pueden tener un impacto significativo en la sociedad y en la economía de un país. Además, queremos resaltar que el periodo conocido como el milagro mexicano se da

bajo un periodo muy especial que es un periodo de un superávit de energía solar. Desafortunadamente las siguientes décadas no tendremos las mismas condiciones energéticas para crecer, sino que debemos prepararnos para un periodo de muy baja actividad solar. Tenemos la fortuna de contar con la experiencia de la última Tiple Alianza que tomó medidas para afrontar las dificultades que implica un déficit solar como es los problemas alimentarios. La pregunta que nos queda es que vamos a hacer como nación ¿seguiremos con la misma dinámica de los últimos 400 años? o ¿recuperaremos la confianza en nuestros científicos para resolver los problemas actuales?

DESARROLLO ESTABILIZADOR: CRISIS SOCIOPOLÍTICA Y AUTORITARISMO ANÁLISIS DE LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE SE TOMARON DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO ESTABILIZADOR EN MÉXICO EN EL PERIODO DE 1958 A 1970, QUE DERIVARON EN LA CRISIS SOCIOPOLÍTICA DE FINALES DE LA DÉCADA SESENTA.

Laura Georgina Ahuactzin Pérez

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XX fue testigo de una intensa transformación de México, desde el cambio de un país rural a uno industrializado hasta la conformación de grandes ciudades que concentraron a la mayor parte de la población. En estos procesos de transformación se encuentran las decisiones y acciones que se gestaron desde el Gobierno con la finalidad de conducir al país hacia la prosperidad y progreso propio de la época.

En un contexto de cambio e inestabilidad, por el periodo posrevolucionario en el plano nacional y las dos Guerras Mundiales en el plano internacional, el Gobierno mexicano representado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desarrolló un modelo económico conocido como estabilizador que condujo a la economía mexicana a un periodo reconocido como el “milagro mexicano” identificado en el segundo tercio del siglo (1940 a 1970) pero que su auge se reconoce de 1958 a 1970.

Para poder implementar este modelo económico debieron conjuntarse distintas condiciones políticas, económicas y sociales, que permitían al Gobierno tener un control absoluto sobre la economía y sobre la actividad

política para que no existiera un contrapeso a las decisiones que se tomaran. Por tanto, esta época de abundancia económica (debido a los buenos resultados económicos que se obtuvieron) también se le reconoce como un periodo de un Estado autoritario y centralizado.

Es por ello que este periodo también puede ser analizado como el proceso de deterioro del sistema político mexicano en el cual hubo una ruptura dentro de la dinámica política mexicana que dio paso a una crisis sociopolítica en la década de los setenta y un quiebre en la forma en la que los presidentes habían detentado el poder político hasta ese momento.

A partir de este análisis, el objetivo del presente texto es analizar las decisiones políticas que se tomaron durante la implementación del modelo económico estabilizador en México en el periodo de 1958 a 1970, que derivaron en la crisis sociopolítica de finales de la década sesenta.

Con este objetivo se pretende abordar los aspectos políticos y económicos que confluyeron en la época del llamado milagro mexicano y su impacto en la sociedad mexicana, específicamente, las decisiones políticas que el Gobierno tomaba de forma autoritaria que provocaron el descontento social y comenzaron a romper el sistema político que había funcionado hasta el momento.

Para los fines del presente texto, la delimitación del periodo es de 1958 a 1970 bajo el criterio de que en esos doce años el coordinador de la implementación del desarrollo estabilizador fue Ortiz Mena, por lo que en los periodos presidenciales de Adolfo López Mateos (1958-1964) y de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se compartieron principios económicos que hacen posible observarlos como un periodo continuo.

El texto está dividido en tres partes principales. En la primera parte se retoman el contexto nacional e internacional bajo el cual se logró implementar el modelo económico, en este apartado se explican las condiciones que favorecieron la mejora en los aspectos económicos, políticos y sociales en la mitad del siglo XX.

La segunda parte retoma las principales acciones y decisiones que se tomaron para la implementación del modelo económico del desarrollo estabilizador de 1958 a 1970. En este apartado se enuncian las decisiones que se

implementaron, los resultados que se obtuvieron y el resultado de algunos análisis que se han realizado y que han mostrado los aspectos positivos y las carencias del propio modelo.

En la tercera parte se abordan las consecuencias de la implementación del modelo no solo en el ámbito económico sino que se abordan las consecuencias sociopolíticas del autoritarismo y centralización de decisiones, que culminan en una crisis del régimen que se había construido y que derivan en una ruptura del sistema.

Finalmente, en las conclusiones se rescatan los argumentos que explican el impacto de las decisiones políticas en la sociedad y en la economía mexicana para entender las consecuencias políticas que se viven hacia finales de siglo.

2. ANTECEDENTES: CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE MÉXICO A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Las primeras décadas del siglo XX fueron importantes en el aspecto económico para nuestro país. El crecimiento económico de México durante el siglo XX fue determinante para la transformación del país ya que gracias al crecimiento económico, México pasó de ser un país esencialmente rural en 1900 a otra hegemonicamente urbana en el 2000, es decir, las condiciones económicas promovieron el proceso de urbanización que a su vez impactó en un cambio en la dinámica social.

Si bien, la relación entre el desarrollo económico y la urbanización no es lineal, es cierto que la transformación económica constituye la génesis del proceso ya que es en las ciudades donde se acumula el capital y se concentra la mayor parte de las empresas, por lo que se constituye una fuerza productiva en las ciudades que las convierte en indispensables para el crecimiento económico.

De acuerdo con Jaime Sobrino, es posible dividir el proceso de urbanización en nuestro país en tres principales etapas:

La primera de ellas es de 1900 a 1940, la segunda, que coincide con el período de estudio del presente texto, corresponde de 1940 a 1980 y

finalmente, la tercera etapa es de 1980 hasta los primeros diez años del nuevo siglo, 2010.¹

Gustavo Garza, investigador sobre los procesos de urbanización del siglo XX, divide el siglo de forma similar y explica que se debe considerar el incremento absoluto de la población urbana de la siguiente forma: la primera en la que se identifica un crecimiento bajo con un aumento de 2.5 millones de nuevos habitantes urbanos en los primeros cuarenta años del siglo (1900-1940). Una segunda etapa se identifica con un crecimiento medio con un aumento de 18.8 millones de 1940 a 1970, periodo que coincide con el análisis del presente texto; y, finalmente, las últimas tres décadas del siglo se identifican con un crecimiento acelerado debido a que de 1940 a 1970 la población mexicana aumentó casi 42.9 millones en todo el lapso.²

Como ya se ha estado mencionando, en el aspecto social, el siglo XX fue testigo del proceso de urbanización en la mayor parte del territorio mexicano. Además del aumento de la población, producto de la disminución en la tasa de mortalidad debido a los adelantos de la medicina, la modernización e industrialización de las ciudades del país se inició aproximadamente en la década de los cuarenta y cambió por completo la dinámica social.

Para entender el impacto del desarrollo estabilizador en nuestro país es necesario contextualizar el momento económico por el que atravesaba nuestro país. Para esto es preciso dividir el escenario nacional del internacional ya que, si bien es cierto que el modelo trataba de fortalecer desde adentro la economía del país, las condiciones del extranjero permitieron la aplicación de ciertas políticas.

A inicios de la década de los cuarenta, el mundo y el vecino más cercano de México, Estados Unidos, estaban inmersos en la Segunda Guerra Mundial por lo que ante la crisis de alimentos, nuestro país tuvo la oportunidad de fortalecer el mercado agrícola con la intención de convertirse en uno de los principales proveedores de estos productos. Asimismo, las condiciones políticas de México lo convertían en un escenario ideal para la inversión

¹ Jaime Sobrino, *La urbanización en el México contemporáneo*, El Colegio de México, CEPAL-CELADE, México, 2011.

² Gustavo Garza, "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX" en *Revista de información y análisis*, núm. 19, México, 2000.

privada y ante el caos que imperaba en los países potencia, nuestro país se convirtió en el campo idóneo para que diferentes países pusieran a trabajar su capital en empresas mexicanas.

La década de los cincuenta fue clave para la industrialización y modernización de la economía mexicana gracias a la inversión tanto nacional como internacional, sin embargo, para la década de los sesenta hubo nuevos conflictos a nivel internacional que impactaron en las condiciones sociales y que cambiaron el panorama económico para las empresas internacionales.

Durante la Guerra Fría en la década de los sesenta, se desató un conflicto entre Cuba y Estados Unidos que culminó en un bloqueo comercial al primero. Este hecho favoreció a nuestro país debido a que lo colocó en una posición estratégica para entablar relaciones comerciales con el vecino del norte. No obstante, esta nueva relación económica debía ser cuidada por los gobiernos de la década (López Mateos y Díaz Ordaz), por lo que los movimientos sociales en favor de la Revolución Cubana y el apoyo a sus ideas políticas eran sofocadas por la fuerza pública que no solo buscaba cuidar la paz pública sino su imagen ante el mundo y especialmente frente a su socio comercial.

En lo que respecta al escenario nacional, la economía mexicana había dependido en gran medida del país vecino, Estados Unidos, después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), no obstante, la crisis del 29 hizo que el gobierno mexicano replanteara su modelo de excesiva dependencia y comenzara a trabajar en fortalecer la economía interna.

De acuerdo con Viales Hurtado, el gobierno mexicano inició una serie de acciones que pretendían reforzar la economía mexicana, entre ellas destacó el fortalecimiento del sector exportador agrícola, la implementación del modelo de sustitución de importaciones en la manufactura para industrializar al país y la activación de una política económica dirigida por el Estado.³

Desde el sexenio de Lázaro Cárdenas, el país inició un proceso de industrialización con el que se pretendía generar empleo para la población mexicana y disminuir la dependencia económica de nuestro país con el

³ Ronny Viales Hurtado, “La crisis de 1929 en América Latina: Del viejo paradigma al nuevo paradigma explicativo. Alcances y limitaciones” en Revista de Historia de América, núm. 126, México, 2000, p. 101.

vecino del norte. De esta forma, con las políticas económicas desarrolladas desde los años cardenistas, comenzó la transformación del país, de ser un país con actividades primarias a uno industrializado, es decir, del sector secundario.

En el periodo de 1940 a 1970, se crearon empresas con la intención de satisfacer las necesidades de los mexicanos lo que permitió implementar un modelo caracterizado por el mercantilismo, por el cierre de fronteras (sustitución de importaciones), el proteccionismo a las empresas mexicanas y la regulación, por parte del Estado, de las actividades económicas de nuestro país.

La implementación del modelo estabilizador obtuvo resultados positivos casi de inmediato, los indicadores macroeconómicos presentaron un desempeño positivo debido a que el Estado impulsó el mercado nacional y a la industrialización del país que empezó desde los años cuarenta.

Para la implementación del modelo del desarrollo estabilizador el gobierno promovió un pacto con los empresarios que tenía como principal propósito que los empresarios aceptaran los precios que imponía el Presidente. El pacto contemplaba

De acuerdo con Soledad Loaeza, el crecimiento económico sostenido que se vivió en la época de 1945 a 1973 se debió a una coyuntura por dos principales razones, la primera de ellas por la expansión de la economía mundial en los años de la posguerra y la segunda debido a la transformación del Estado mexicano producto de políticas centralizadoras desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho.⁴

Para lograr la modernización del país, el proyecto nacional debió centrarse en la reforma del régimen institucional a fin de que se permitiera la acción transformadora del Estado. Con estas modificaciones se proponía, principalmente, fortalecer al Ejecutivo federal y debilitar los cacicazgos regionales presentes en los gobernadores y presidentes municipales. El control del Presidente en asuntos políticos y económicos permitiría impulsar a nuestro país al plano internacional y consolidar relaciones internacionales principalmente con Estados Unidos.

⁴ Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Nueva Historia General de México, El Colegio de México, México, 2018, p. 653.

Es así que durante la década de los cuarenta, México trató de imitar el modelo de Estado benefactor que se desarrollaba en Europa y Estados Unidos y que sirvió como la base para la implementación del desarrollo estabilizador que se dio principalmente en los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz.

Es importante reconocer la tendencia internacional de los años previos a la implementación del desarrollo estabilizador debido a que, la guerra fría entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética, provocó una polarización mundial tanto comercial como ideológica; por lo que México tuvo que promover una imagen de “un país moderno comprometido con la democracia y el desarrollo, capaz de desplegar un activo liderazgo diplomático”⁵.

3. LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR DE 1958 A 1970

La época conocida como “el milagro mexicano” solo puede entenderse como el resultado de un largo proceso que involucra acciones y decisiones de un gobierno posrevolucionario que buscaba la estabilidad política, social y económica. Una vez que se alcanzó la paz social y un ordenamiento institucional a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1917, el gobierno emanado de las armas revolucionarias buscaba cimentar un Estado fuerte y nacionalista.

Para lograrlo, la generación de políticos que habían vivido la época más violenta de la Revolución Mexicana (algunos en el grupo de poder como Plutarco Elías Calles y Manuel Ávila Camacho), buscaban construir una paz a través de instituciones como un partido político que permitiera la permanencia en el poder sin la violencia en las décadas previas.⁶

⁵ *Ibíd*em

⁶ Las elecciones de 1940 estuvieron marcadas por la violencia que imperaba a un en el país, sin embargo, con la promulgación de la Ley electoral en 1946 se creó un Consejo de Padrón Electoral (en 1951 se convirtió en Registro Nacional Electoral) que entre otras cosas, eliminaba los poderes locales (cacicazgos) y concentraba el poder en el centro. Esta reforma se sustentaba bajo los principios de la búsqueda de paz, pero a la postre se develaría que fue una reforma que centralizó al poder e hizo de la figura presidencial, pieza fundamental en el régimen político.

Luis Medina, *Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica,

En este contexto, los gobiernos de la década de los cuarenta, cincuenta y sesenta, intentaban crear la imagen de un país ordenado, en paz, cercano a Estados Unidos y a sus ideas políticas (contrarias al bloque comunista liderado por la Unión Soviética). Para lograr el control económico, político y social el Estado jugó un papel central y controló el desarrollo institucional, organización social y política y de esta forma se conformó un Gobierno Autoritario en aras del progreso.

La estrategia política para el país era emitir políticas públicas de la mano de un Estado fuerte para evitar las críticas al autoritarismo y en ese sentido, la forma de mantener el modelo económico implementado consistió en:

- Implementar el modelo de sustitución de importaciones en la manufactura, lo que llevó a la industrialización del país.
- Activar una política económica en la que el Estado tuviera un papel central como regulador de la economía mexicana.
- Reforzar el sector exportador para dejar de depender y convertirse en un proveedor para los países que se encontraban en crisis por la posguerra.⁷

El sistema económico implementado se trababa de una mezcla de Estado fuerte con Estado benefactor (estatismo y proteccionismo) acompañado de políticas liberales que permitieran la libre empresa siempre y cuando se alinearan con el proyecto nacionalista. Esto provocó un crecimiento controlado y una falsa ilusión para las empresas nacionales que crecieron bajo la protección del Estado.⁸

El modelo económico de sustitución de importaciones implicó, por un lado, un proyecto de industrialización en el que se crearon grandes

México, 1995, pp. 153-157.

⁷ Ronny Viales Hurtado, *Óp. Cit.*, p. 101.

⁸ Con la crisis del petróleo y la inevitable apertura del mercado en la década de los ochenta, fue visible el daño que se les hizo a las empresas con el Estado protector, ya que no resistieron la llegada de nueva competencia y en consecuencia, hubo una crisis económica que no fue fácil de controlar para el Gobierno de José López Portillo (1976-1982).

paraestatales y se apoyó a los empresarios que tuvieran el objetivo de crear empresas para satisfacer las necesidades del mercado interno con distintos bienes manufacturados.⁹

Entre los resultados que se obtuvieron con el modelo económico fueron¹⁰:

- Crecimiento económico con estabilidad
- Baja inflación: el promedio de inflación fue de 2.4 e incluso hubo cuatro años en los que se registró una inflación del 0%
- Tipo de cambio estable: durante estos años se mantuvo el precio de \$12.50 por dólar.
- Aumento del salario mínimo, antes del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se registraba un salario de \$12 por ocho horas de trabajo. Desde 1964 se registró \$32 por la misma jornada laboral.
- Aumento real en los salarios, es decir que aumentó el poder adquisitivo de los mexicanos.
- El Producto Interno Bruto registró un crecimiento de hasta un 6%.

De acuerdo con el análisis de Ortiz Mena sobre el modelo que implementó el Gobierno, el mayor auge y los resultados favorables se observaron de 1958 a 1970 en los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, incluso señala que fue en el año de 1968 cuando se observaron los mejores resultados económicos.

Pese a los buenos resultados, cabe destacar que el campo fue un sector que se dejó en el olvido durante los años de industrialización y modernización del país. De acuerdo con Smith, en el periodo de 1940 a 1960, las políticas e inversión se concentraron en la industrialización por lo que

⁹ El problema de esta estrategia es que el modelo solo se enfocó en un sector de la economía y se descuidó la producción de bienes de capital, es decir, aquellos que apoyan a la fabricación de la manufactura, como son la tecnología y maquinaria necesaria. Al paso de los años, cuando las maquinas utilizadas eran obsoletas, la industria mexicana no contaba con el capital para reinvertir y buscar la maquinaria necesaria para continuar con la producción.

¹⁰ Antonio Ortiz Mena, El desarrollo estabilizador. Reflexiones de una época, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

existió un abandono tanto por parte de las autoridades como desde la parte social, debido a que la mayoría de los campesinos migraron a las ciudades en búsqueda de un salario y mejores condiciones de vida.¹¹

La falta de inversión en el campo originó que se mantuvieran precios muy bajos a los productos, por lo que el gobierno subsidiaba e intentaba regular el precio para que llegara a los centros urbanos en un buen precio. Durante el periodo del milagro mexicano, esta estrategia “beneficiaba” tanto a campesinos como a las ciudades a las que llegaban los productos a buen precio, no obstante, cuando la crisis económica llegó, las actividades agrícolas enfrentaron la realidad de los precios bajos y la falta de inversión en innovación. De esta forma, se pagó un alto costo por el abandono al campo.¹²

El mayor problema es que se descuidaron las consecuencias a largo plazo, no se consideró que el modelo implementado tenía ciertas carencias que al paso del tiempo implicarían una fuerte reinversión, por lo que, hacia la segunda mitad de la década de los sesenta se recurrió a la inversión extranjera para solventar las deudas y necesidades de reinversión.

Finalmente, cuando el crecimiento comenzó a decaer, el Gobierno recurrió a los préstamos en créditos extranjeros lo cual ascendió la deuda rápidamente para la década de los setenta, cuando la realidad, como la maquinaria obsoleta y la dependencia al extranjero, sorprendió a los Gobiernos autoritarios en una crisis económica que desataría la crisis social y que culminaría con una crisis política que terminaría por derribar al régimen construido en el segundo tercio del siglo XX.

En un estudio de Peter Smith, el autor señala que la estabilidad económica y en consecuencia, la estabilidad social de esos tiempos se debía en gran parte a los pactos y acuerdos que celebró el Estado con el sector privado e incluso el sector extranjero. De acuerdo con sus argumentos, estos acuerdos le permitían que las empresas mantuvieran buenos salarios que alcanzaran un poder adquisitivo favorable a la población.¹³

El modelo del desarrollo estabilizador tiene su origen desde el gobierno

¹¹ Peter H. Smith, “México, 1946-c. 1990” en Bethell, Historia de América Latina tomo 13 México y el Caribe desde 1930, Barcelona, Editorial Crítica, 1998, p. 85-86.

¹² *Ibíd*em

¹³ *Ibíd*, p. 95-100.

de Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946), quien asumió un papel a favor de la libre empresa, la industrialización y el modelo de sustitución interna de importaciones. En este periodo empezó la alianza entre el Estado e iniciativa privada, tanto nacional como internacional, bajo el argumento de que el Estado sería el regulador para lograr la unificación de clases y así lograr la prosperidad en el país.¹⁴

Las condiciones políticas que acompañaron este control fueron: la imposición de un solo grupo gobernante, la eliminación de la izquierda de la coalición oficial, la dominación estatal del movimiento obrero; el cultivo y la cooptación de los líderes de los sectores.¹⁵

Adolfo Ruiz Cortines (1952 – 1958) cambió la estrategia política, si bien mantuvo el control económico y al Estado como árbitro, intentó otorgar derechos políticos a las mujeres y espacios políticos a ciertos grupos políticos para mantener el apoyo de la sociedad.

Los cambios institucionales de Ruiz Cortines rindieron fruto para su partido político, que se consolidó en el poder y obtuvo una significativa victoria electoral con Adolfo López Mateos (1958 – 1964). Este hecho es crucial para entender al régimen político que prevalecía en nuestro país durante el período de estudio ya que las acciones del Presidente de la República no solo obedecían a sus facultades constitucionales sino que por su papel al frente del Partido en el poder, podía colocar a su sucesor y asignar puestos de poder a quienes se alinearan a su proyecto, por lo que la clase política se sujetaba a las decisiones presidenciales.¹⁶

Por lo tanto el “milagro mexicano” se logró por un Estado fuerte, conformado por un lado, por burócratas preparados, economistas que

¹⁴ *Ibíd.*, p. 96-97.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 100-110

¹⁶ Jorge Carpizo explicó estos hecho como el Presidencialismo en México, al que reconoce como la predominancia del Poder Ejecutivo sobre los pesos y contrapesos del régimen político y sobre los mecanismos de decisión política en el periodo de estudio. De acuerdo con Carpizo, la institución presidencial hacía uso de facultades constitucionales y metaconstitucionales que le otorgaron al Presidente poderes por encima de los demás órganos del Estado y esto construyó un régimen de reglas formales y no formales que sostenían la vida política de México. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 2012.

implementaron políticas económicas regulatorias; por otro lado, políticos pertenecientes al partido político en el gobierno (PRI) por lo que la disciplina partidaria permitía que los funcionarios se alinearan con las políticas del Gobierno con la esperanza de alcanzar puestos en los siguientes períodos presidenciales. Finalmente, el Estado contaba con un Ejército que se dedicaba a eliminar atentados violentos contra el régimen.

Esta combinación de factores fueron clave para establecer un control político absoluto, no existía un grupo opositor al gobierno, los medios de comunicación solo informaban sobre los boletines oficiales que aprobaban en la Secretaría de Gobernación y el descontento social era sofocado a través de la represión.

Para Raymond Vernon, el problema del modelo económico implementaba radicaba en el conflicto entre lograr un desarrollo estabilizador o un desarrollo institucional. Es decir, el problema de la implementación del modelo radicaba en que la economía no estaba estimulándose desde adentro, en el intento por mantener controlados los precios y salarios, se habían emitido leyes que no promovían la inversión privada. Hacia la década de los sesenta, el Gobierno Mexicano se encontraba ante el dilema de seguir con el camino que se había trazado desde 1940 y que había dado buenos resultados o que el Estado tuviera una cierta apertura en el control económico que ejercía con la intención de que se incentivara la inversión privada y pudiera mantenerse a las empresas que se habían inaugurado en los años del milagro mexicano.

El principal problema radicaba en que la segunda opción contemplaba una apertura política e incluso, en palabras de Raymond Vernon, implicaba un cambio en el grupo del poder, lo cual era impensable para el gobierno autoritario y centralizado que se había desarrollado desde inicios de la década de los cuarenta.¹⁷

Para Vernon, el modelo estabilizador requería de un gran control político que no iba a poder durar por más años. El descontento social de inicios de la década de los sesenta, con el movimiento de los médicos, el

¹⁷ Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México: papeles representados por los sectores público y privado, Ed. Diana, México, 1967, p.205-210.

ferrocarrilero y el de los estudiantes, fue pieza clave para que el sistema centralizado comenzara a caer y se originara la crisis sociopolítica que llevó a la apertura en el campo político.¹⁸

4. EL INICIO DEL FIN DEL AUTORITARISMO: LA CRISIS SOCIOPOLÍTICA Y EL QUIEBRE DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

En la implementación del modelo estabilizador estuvieron presentes decisiones políticas enfocadas a cambiar la estructura institucional, como la promulgación de la Ley de atribuciones del Ejecutivo en materia económica a finales de la década de los cuarenta, que permitían al Presidente mantener el control absoluto de la economía mexicana. Con la intención de controlar los precios mínimos y máximos de las mercancías, fijar los salarios mínimos y las restricciones a las importaciones y exportaciones de los productos, el Presidente ejerció el poder de forma autoritaria, sofocando movimientos sociales contrarios a su política económica y realizando convenios con empresas privadas para cumplir con los compromisos económicos adquiridos. Estos acontecimientos provocaron el descontento de la sociedad por lo que a finales de los años sesenta la crisis sociopolítica alcanzó su punto máximo lo que provocó una ruptura en el sistema político mexicano.

A pesar de los notables resultados del milagro mexicano, para inicios de la década de los sesenta, la sociedad se comenzó a dar cuenta de que no se había llegado a un desarrollo pleno, además de que reconocían rasgos autoritarios principalmente en el manejo de movimientos y huelgas.¹⁹

Para Pablo González Casanova, la estabilidad política que había promovido el partido hegemónico en el poder (PRI) sirvió para imponer un sistema económico injusto, contrario a lo que se había prometido en las décadas

¹⁸ *Ibíd*em

¹⁹ Como se ha mencionado, la década de los sesenta dio rastros de profundo descontento en la sociedad. Desde finales de los años cincuenta con la huelga de los ferrocarrileros (1958-1959) y después con la huelga de los médicos apenas iniciado el periodo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1965), la huelga en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las protestas de la Universidad Nicolaita de Michoacán y el Movimiento Estudiantil de 1968.

anteriores cuando se hablaba del control político en aras del progreso económico.²⁰

A manera de un esquema, el argumento de González Casanova se observa de la siguiente forma:

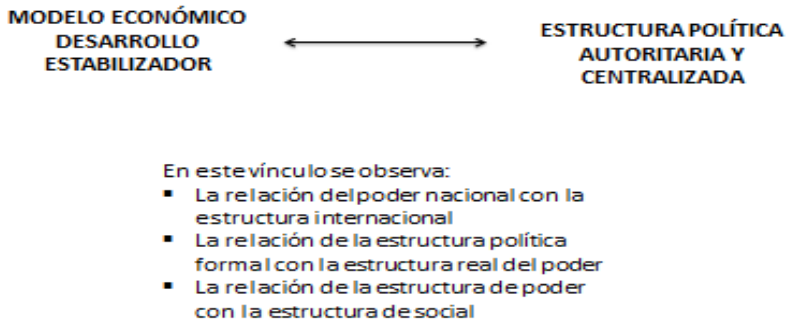


Diagrama 1. Relación entre el modelo de desarrollo estabilizador y la estructura política

Las relaciones que reconoce González Casanova son fundamentales para entender al periodo histórico debido a que muestra que en la toma de decisiones no es lo mismo la estructura política (entendida como las reglas formales) que el ejercicio del poder (entendido como aquellas prácticas que no están contempladas en ordenamientos jurídicos). De esta forma, las decisiones y acciones que se desarrollaron durante la implementación del modelo económico pueden no responder solo a la parte formal (sistema político) sino que se relacionan con las facultades metaconstitucionales que se desarrollaron gracias a las reglas no formales del régimen.

La estrategia de control que se había llevado en las décadas anteriores no había procurado el crecimiento económico de todas las clases, por lo que pasado el tiempo de bonanza, la sociedad, principalmente la clase media, se dio cuenta del rezago económico y la desigualdad que existía entre

²⁰ Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, Ed. Era, México, 1965.

quienes formaban parte de la elite política y empresarial y las periferias de la ciudad, en las que prevalecía una población en pobreza extrema.

Luis Medina señala que los pactos celebrados entre la clase política y la iniciativa privada beneficiaron a una elite social por lo que la desigualdad económica fue notoria a finales de la década de los sesenta y que la sociedad se dio cuenta que el milagro mexicano fue mejor para algunos que para otros.

Incluso entre la clase obrera hubo desigualdades ya que en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) también se identifican acuerdos políticos y empresariales, especialmente los alcanzados por su líder Fidel Velázquez con el gobierno. Gracias a esta relación, se mantuvo al margen el descontento de los trabajadores por algunas de las condiciones laborales, se redujeron las huelgas y el sindicato de trabajadores obtuvo beneficios por apoyar al gobierno a mantener su buena imagen. De acuerdo con Medina, estos acuerdos también promovieron el favoritismo y los arreglos poco transparente entre los sindicatos y el Estado, al grado que creció la base electoral del PRI, lo que permitió que el Estado reafirmara su control sobre los trabajadores.²¹

La crisis sociopolítica a la que se enfrentó el Gobierno ante la caída de la económica y el descontento social se hizo aún más grande con la fractura entre el Gobierno y la clase intelectual que había apoyado al proyecto nacionalista. Durante los primeros años posrevolucionarios, surgió un proyecto nacionalista al que se unieron intelectuales, artistas y elite cultural, quienes liderados por José Vasconcelos pretendían impulsar la educación de la población mexicana y consolidar una nación próspera y alfabeta.

Con la creación del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México e incluso la construcción de Ciudad Universitaria (1952), el proyecto social que había formulado el Gobierno era apoyado por los intelectuales de México. Sin embargo, con las protestas que empezaron desde finales de la década de los cuarenta cuando los ferrocarrileros protestaron contra las crisis económicas, con los conflictos por la desatención del campo además de la represión a líderes sociales y culturales importantes como Demetrio Vallejo en la década de los cincuenta, David Alfaro Siqueiros

²¹ Luis Medina, *Óp. Cit.*, p. 200-203.

o el líder campesino Rubén Jaramillo, la clase intelectual retiró su apoyo al régimen por considerar que ya no estaba alineado con la ideología revolucionaria. En consecuencia, la elite intelectual y cultural comenzó a realizar obras que presentaban una crítica al sistema político.

Para Graciela Márquez, la década de los setenta se caracterizó por la ruptura dentro del régimen y en consecuencia una crisis dentro del sistema político mexicano. De acuerdo con la autora, en 1970 hubo una confrontación entre Luis Echeverría (Presidente entrante) y Gustavo Díaz Ordaz (Presidente saliente) debido a que el primero deseaba optar por un desarrollo compartido en el que el Estado no interviniera directamente en los asuntos económicos.²²

Entre los cambios del nuevo sexenio se identifica el cambio en el Secretario de Hacienda por lo que Ortiz Mena dejó de dirigir las acciones y decisiones en la implementación del modelo económico.²³

Este hecho significó una ruptura dentro del régimen debido a que los Presidentes entrantes se alineaban a las decisiones del anterior y en algunas ocasiones mantenían a las piezas clave del Gabinete, como era el caso de Ortiz Mena, sin embargo, Echeverría marcó desde un inicio su estilo personal de gobernar y de implementar acciones económicas.

Pese a esta ruptura, el gobierno de Echeverría no obtuvo malos resultados económicos debido a la inercia positiva de la década de los sesenta. De 1970 a 1976 obtuvo una inflación moderada, el Producto Interno Bruto casi alcanza el 8%, los salarios se mantenían con un buen nivel adquisitivo y el ingreso de la población podía acceder a comprar los productos de la canasta básica.

5. CONCLUSIÓN.

Es importante destacar, a manera de conclusión, que las condiciones políticas necesarias para la implementación del modelo de desarrollo estabilizador eran centralizadas y autoritarias lo que provocó que ante un cambio en

²² Graciela Márquez, Claves de la historia económica en México. El desempeño de largo plazo Siglo XVI y XXI. Fondo de Cultura Económica, México, 2015.

²³ José López Portillo fue nombrado Secretario de Gobernación durante el Gobierno de Luis Echeverría (29 de mayo de 1973-22 de septiembre de 1975) tras la ruptura entre Echeverría y Hugo Margain (sustituto de Ortiz Mena)

la economía mexicana, el país no solo se enfrentara a una crisis económica, sino a la crisis sociopolítica de la que no salió bien librado.

Si bien el régimen que lograron formar en el segundo tercio del siglo XX les permitió mantener el poder hasta la década de los noventa, la crisis que se fue gestando desde mediados de siglo concluyó en una ruptura del régimen en la década de los ochenta y la transición democrática que comenzó en la década de los noventa y que ha intentado dejar atrás un sistema impuesto por un partido hegemónico.

El Estado rector que cobró fuerza en la mitad del siglo XX y con el que se lograron avances significativos en la industrialización y modernización del país, contó con dos principales aristas, la primera de ellas un Estado centralizado y autoritario que regulaba tanto el mercado como a las empresas mexicanas, y la segunda, un Estado que pactaba con la iniciativa privada con la intención de mejorar las condiciones de la vida social.

La estrategia implementada descuidó el campo y a las clases populares y benefició a algunos empresarios, a la elite gubernamental y a algunos grupos sindicales que se unieron al proyecto de gobierno, en contraparte, se contuvieron a los grupos de oposición y a aquellos sectores de la población que no estaban de acuerdo con los resultados de la implementación del modelo económico.

Otro gran olvido de la estrategia del desarrollo estabilizador, y que explica la crisis en la que cae en la década de los setenta, es que no se invirtió en la ciencia, ni en los avances tecnológicos, no se asignaron recursos para la investigación y así desarrollar bienes de capital y comenzó a endeudarse con la intención de no perder el avance que se había tenido en la industrialización del país.

La estabilidad económica que trajo el modelo económico cambió la dinámica social en dos formas: la primera es que las familias migraron del campo a la ciudad por lo que existió una fuerte concentración en las ciudades mexicanas y un crecimiento desorganizado y desigual ya que había población viviendo en la periferia que no gozaba de la abundancia de las urbes mexicanas. En segundo lugar, las familias mexicanas crecieron en número de integrantes debido al nivel adquisitivo que tenían los jefes de familia respecto a los productos de la canasta básica. Las facilidades para comprar

casa también fueron un factor fundamental para que en estas décadas se observara una explosión demográfica que fue difícil de contener en las décadas posteriores.

Finalmente, la crisis sociopolítica producto del descontento social, la pérdida de apoyo de los intelectuales y las fallidas estrategias económicas por recuperarse se unieron a la presión de los sectores poco favorecidos por lo que, en el marco de una guerra ideológica entre el comunismo y el capitalismo, el país se sumió en fuertes movimientos sociales que mostraban su descontento y que representaban una mala imagen ante el mundo y frente al socio comercial más importante y líder de la ideología capitalista, Estados Unidos.

Por lo que, en aras de mantener la imagen de país sólido y próspero, el Gobierno recurrió a represiones militares para recuperar el control político que lejos de lograr el objetivo, provocaron el descontento social y la pérdida de apoyo, la cual fue creciendo en las décadas posteriores.

La situación política benefició a partidos políticos de la esfera política nacional que habían tenido poca participación hasta entonces, como el Partido Acción Nacional, que comenzó a ganar escaños en el Poder Legislativo y en la década de los ochenta logró ganar la primera gubernatura del país. De las filas debilitadas del PRI en la década de los ochenta surgió el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que significó otra opción para la ciudadanía que no estaba de acuerdo con las acciones y decisiones del partido político en el gobierno.

Pensar en una época de desarrollo económico como la descrita en este texto nos lleva a pensar en una mejora en los aspectos económicos, políticos y sociales y pocas veces se realiza un análisis sobre la complejidad de la estructura institucional que permite a las autoridades tomar decisiones políticas y económicas que impacten en la sociedad. Repensar en una época histórica de nuestro país implica en el análisis de factores, del contexto, de los resultados e incluso de las consecuencias.

Finalmente, se destaca que no es posible analizar los hechos históricos de nuestro país de forma aislada sino como un proceso lleno de continuidades y rupturas en las que están presentes actores políticos, económicos y sociales que toman decisiones motivadas por sus propios intereses y que impactan en las consecuencias sociopolíticas del país.

REFERENCIAS

- Carpizo, Jorge, El presidencialismo mexicano, Siglo XXI Editores, México, 2012.
- Garza, Gustavo, “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX” en Revista de información y análisis, núm. 19, México, 2000.
- González Casanova, Pablo, La Democracia en México, Ed. Era, México, 1965.
- Loaeza, Soledad, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en Nueva Historia General de México, El Colegio de México, México, 2018, p. 653.
- Luis Medina, Hacia el nuevo Estado, México 1920-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 153-157.
- Márquez, Graciela, Claves de la historia económica en México. El desempeño de largo plazo Siglo XVI y XXI. Fondo de Cultura Económica, México, 2015.
- Ortiz Mena, Antonio, El desarrollo estabilizador. Reflexiones de una época, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Smith, Peter H., “México, 1946-c. 1990” en Bethell, Historia de América Latina tomo 13 México y el Caribe desde 1930, Barcelona, Editorial Crítica, 1998, p. 85-86.
- Sobrino, Jaime, La urbanización en el México contemporáneo, El Colegio de México, CEPAL-CELADE, México, 2011.
- Vernon, Raymond, El dilema del desarrollo económico de México: papeles representados por los sectores público y privado, Ed. Diana, México, 1967, p.205-210.
- Viales Hurtado, Ronny, “La crisis de 1929 en América Latina: Del viejo paradigma al nuevo paradigma explicativo. Alcances y limitaciones” en Revista de Historia de América, núm. 126, México, 2000, p. 101.

LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA 1937-1966. ORIGEN Y PRIMERA PRESIDENCIA 80 ANIVERSARIO DE LA SNHGE

Félix A. Torres Gómez

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, fundada oficialmente por el Prof. Timoteo L. Hernández el 17 de mayo de 1942, tiene su primera semilla en la Comisión de Investigaciones Históricas, creada en 1937 por el municipio de Monterrey “con el objeto de poner en claro y difundir la historia de nuestro Estado.

1. INTRODUCCIÓN

Para conmemorar el 80 aniversario de la SNHGE, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (1942-2022), hago recuento de algunos eventos que quedaron registrados en las páginas del periódico El Porvenir y en correspondencia que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Monterrey.

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, fundada oficialmente por el Prof. Timoteo L. Hernández el 17 de mayo de 1942, tiene su primera semilla en la Comisión de Investigaciones Históricas, creada en 1937 por el municipio de Monterrey “con el objeto de poner en claro y difundir la historia de nuestro estado. Principalmente la que se relaciona directamente con la ciudad de Monterrey” (Archivo Histórico Municipal de Monterrey, 1937) según el oficio que le dirige al gobernador del estado, el presidente municipal coronel

Leopoldo Treviño Garza, el 2 de agosto de 1937. Es relevante señalar que el profesor Timoteo L. Hernández era el Secretario del Ayuntamiento de Monterrey y seguramente a él se debe la creación de esta comisión.

Pero el motivante definitivo para el profesor Timoteo L. Hernández, fue que al asistir al Congreso Nacional de la distinguida y antigua Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (fundada en 1833), realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. “Fue invitado por los directores de la sociedad mencionada, para desarrollar actividades tendientes a formar aquí la Sociedad de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos” (Garza, 1996). La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística realizaría su primera reunión el domingo 10 de mayo de 1942, en la escuela secundaria N°1 ubicada en Juárez y Manuel María del Llano, así lo señaló el propio Prof. Hernández en su discurso de entrega de la presidencia de la SNHGE, pero sería hasta el siguiente domingo, el 17 de mayo de 1942 que tendrían la primera sesión oficial en la misma escuela.

Por 24 años el profesor Timoteo L. Hernández fue el Presidente de la SNHGE, de 1942 a 1966, y algunas de las actividades que realizó las enumero a continuación:

Según correspondencia que tiene el Archivo Histórico de Monterrey se da cuenta de varias sugerencias y solicitudes que presentó la SNHGE. La primera carta da cuenta que la recién creada SNHGE participó en el Congreso Histórico Panamericano organizado por la Sociedad Colombista Panamericana y ese mismo año de 1942, nuestro fundador tuvo que sufrir la pérdida de su madre; según lo que da cuenta el historiador y sacerdote Aureliano Tapia Méndez en un artículo para El Porvenir al inicio de la SNHGE presentó las siguientes propuestas:

1. A iniciativa del Lic. Roel, que se gestione sea quitada del aula de la Universidad de Nuevo León la figura al óleo de Fray (Servando)

Teresa de Mier, por ser muy defectuosa, que más bien parece una caricatura.

2. Quitar y restituir la estatua del general Mariano Escobedo en la ciudad de Galeana, NL por parecer más bien un edificio que una estatua.
3. Marcar por medio de placas algunos lugares históricos:
La Virgen de la Purísima en la calle D. de Montemayor, que recuerda el acto histórico de la Batalla de Monterrey, de las tropas mexicanas contra las americanas, durante la intervención de los Estados Unidos.
4. Otra placa conmemorativa en los “Ojos de Agua de Santa Lucía”, la Plaza de la Ciudadela, etc.” (Méndez, 1982)

También Aureliano Tapia, señala otros datos encontrados en las actas de las sesiones del primer año de la SNHGE, como que quedó integrada la Junta Auxiliar de la Sociedad en el Municipio de Montemorelos; también se presentó al delegado foráneo de la Sociedad de Hidalgo, N.L. Sr. Margarito Alcántara.

El año de 1943, el profesor Timoteo presentó un oficio dirigido a la presidencia municipal de Monterrey preguntando sobre documentos de valor histórico que fueron desechados 30 años antes, con motivo de una publicación aparecida en el periódico El Norte de esos días (Archivo Histórico Municipal de Monterrey, 1943); ese mismo año del 43 “para rendir homenaje a un ilustre investigador y defensor de los archivos históricos don Alberto Galván, se celebró una sesión pública el 18 de enero de 1943” (Méndez, 1982). También nos señala Aureliano Tapia que el 2 de julio de 1943 Santiago Roel presentó a la SNHGE los trabajos realizados para la creación de un escudo para el Estado de Nuevo León.

En la sesión del 14 de enero de 1944, Aureliano Tapia, nos dice que en el acta de ese día se registra “la visita de los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y Manuel Maldonado Kaerdell, así como el ingeniero Miller y en la cual Aguirre Pequeño sustentaría una conferencia a petición de la Directiva de la Sociedad sobre el tema “La Obra del Dr. José Eleuterio González” (Méndez, 1982) y señala el presidente Timoteo L. Hernández

que Aguirre Pequeño y Maldonado Kaerdell por ser miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística son aceptados como miembros en la Sociedad Nuevoleonesa de 2.

2. HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

“El 3 de marzo de 1944 el profesor Miguel Guadiana presentó una monografía sobre el Municipio de Sabinas Hgo, N.L. Aparece en el acta 15 del 2 de julio de 1944 la exposición del tema Historia de la Cultura y Escritores de Nuevo León presentada ante la asamblea por el Lic. Héctor González” (Méndez, 1982). Y para el 14 de julio de 1944 se da cuenta de que “el socio Manuel de León Arratia a nombre del presidente de la Sociedad invitó a los siguientes intelectuales que aceptaron ser Socios Honorarios de la SNHGE: ingeniero Félix F. Palavicini, eminente diplomático y culto escritor; licenciado Pablo Campos Ortiz, del Servicio Diplomático de la Secretaria de Relaciones Exteriores” (Méndez, 1982).

En 1944 la SNHGE solicitó al Ayuntamiento de Monterrey copia del acta primera que existe en el archivo municipal “relativa a la elección del cabildo, justicia y regimiento que debería regir la Metropolitana Ciudad de Monterrey el año de 1600... [iniciativa al H. Ayuntamiento para su previo estudio referente a cambios en el escudo de la ciudad de Monterrey” (Archivo Histórico Monterrey, 1944)].

Una nota del 13 de septiembre de 1944 señala la posibilidad de formar una rotonda en los Ojos de Santa Lucía para destacar el sitio de fundación original de Monterrey y nos dice que en “el aniversario de su fundación con actos que previamente han organizado la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y la Dirección Municipal de Acción Cívica” (Formar una Rotonda en los Ojos de Santa Lucía, 1944). En otra nota de El Porvenir del 19 de septiembre de 1944 se dio a conocer el programa de 9 puntos donde solo destacaré que se dio lectura del acta de fundación de la ciudad de Monterrey por Fidencio de la Fuente, secretario del Ayuntamiento, discurso de Manuel E. González en representación de la SNHGE y clausura por el gobernador del estado Arturo B. de la Garza.

El 19 de octubre de 1944 la SNHGE dio a conocer un festival donde se presentó el siguiente programa:

1.-Pieza de música por la Banda del Estado que dirige el Prof. Gustavo Quiroga. 2.- Honores a la Bandera Nacional por la Banda de Guerra de la Escuela Secundaria N°1. 3.- Discurso por el Prof. Serafín García, en representación de la Sec. 43 del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado. 4.-Pieza musical por la Banda del Estado. 5.-Declamación por la Srita. –Profa. Angélica Quiroga. 6.-Discurso por el Sr. Prof. Miguel D. Martínez Rendón, en representación de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. 7.-Himno Nacional.

En su sesión por el día de la Revolución Mexicana, el 19 de noviembre de 1944, El Porvenir da cuenta de su programa “I.-Discurso de salutación por el señor profesor J. Guadalupe Lozano. II.-La Educación en Nuevo León. Conferencia a cargo del señor profesor Oziel Hinojosa. III.-Regiones Económicas en el Estado a cargo del señor profesor Timoteo L. Hernández, Presidente de esta Sociedad. IV.-Potencialidad Industrial y Comercial de Monterrey, tema a cargo del señor don Ricardo Treviño, Secretario de la Sociedad.” (Homenaje a los visitantes, 1944).

En el acta de la sesión del 1° de julio de 1945 aparece como nuevo secretario de la SNHGE, Israel Cavazos Garza en sustitución de Ricardo Treviño y en esa misma sesión se trató un tema importante:

Se hizo notar el riesgo eminente en que el Archivo Municipal, como son las primeras Actas de Cabildo y las célebres Cartas del Padre Mier, se tomó el acuerdo por opinión general de los asistentes a esta junta, de que en comisión se entrevistase al Sr. Gobernador a proponerle la concentración de los archivos con que cuenta la ciudad y la formación de un Archivo General del Estado.

El 9 de julio de 1945 aparece una nota de El Porvenir señalando que la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y el Centro

Literario de Monterrey se han estado reuniendo para acordar los preparativos para celebrar la fundación de Monterrey donde “los principales actos de la celebración de la fundación de Monterrey, consistirán en programas alusivos que deberán efectuarse en el lugar donde se erigió la ciudad, es decir en el punto denominado los “Ojos de Agua de Santa Lucia” que se encuentra por la calle de 15 de Mayo y Cuauhtémoc, un poco más acá de donde se halla el viejo Hospital González.” (Prepárense Dos Actos Oficiales para el 20 de septiembre Próximo, 1945). La nota también señala que, en el Aula Magna de la Universidad, el Departamento de Acción Social Universitaria prepara un programa con la participación de las facultades. Para esta misma ceremonia, El Porvenir del 11 de agosto de 1945, hablando de los preparativos del 16 y del 20 de septiembre nos dice:

Para el 20 de septiembre la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y la Universidad de Nuevo León, están organizando diversos actos con los cuales se conmemorará el CCCIL aniversario de la fundación de nuestra ciudad. Al efecto, uno de los números principales, consistirá en rendir un homenaje a don Diego de Montemayor, fundador de Monterrey y para tal objeto se invitará a todas las personas de apellido Montemayor que residen en Monterrey y que son descendientes directos del denominado conquistador. (Méndez, 1982)

Con desbordante júbilo se celebró el 349 aniversario de la fundación de Monterrey, titula El Porvenir una nota del 21 de septiembre de 1945, señalando que:

Asistieron a dicha ceremonia, cuyo programa fue formulado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística; el Prof. Timoteo L. Hernández, Presidente de dicha organización; el Lic. Eduardo Livas; en representación del Gobernador del Estado: el Presidente Municipal de Monterrey; Señor Constancio C. Villarreal y el poeta Miguel Martínez Rendón; el Prof. Manuel González; el Prof. Guadalupe Lozano; Prof. Alfonso Montemayor; y varios regidores y

funcionarios públicos, así como alumnos de la mayoría de escuelas oficiales de Monterrey. (Con desbordante Júbilo se Celebró el 349 Aniversario de la Fundación de Monterrey, 1945).

Y el Presidente de la SNHGE dio el siguiente discurso rescatado de la misma nota de El Porvenir:

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística en este año, como en los anteriores, viene a este lugar a rendir justo tributo a quienes sentaron la primera piedra de lo que hoy es Ciudad de Monterrey. Con esta son ya tres los aniversarios consecutivos que hemos conmemorado con la cooperación de las autoridades, maestros y escolares. Esperamos que quienes nos precedan prosigan esta labor necesaria e indispensable para el fortalecimiento del espíritu cívico. Hoy hace de esto 349 años, que, en este mismo lugar, sobre esta misma tierra que estamos pisando, bajo la sombra de un bosque de nogales, moras, parras y aguacates, Don Diego de Montemayor fundó la Cd. Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Ante los azorados ojos de los naturales Guachichiles, Don Diego desenvaino su espada y lanzo tajos a los cuatro vientos, arranco hierbas, arrojó piedras y tomó posesión de este Valle en nombre del Virrey y de S. M. el Rey de España. En el devenir de los años, en el cruce de los destinos de muchas generaciones ha venido infiltrándose el mismo espíritu batallador y aventurero de los primeros pobladores de esta tierra. Este vigoroso presente que observamos en Monterrey, es producto de aquel pasado fecundo, de aquella época en que los hombres tenían que luchar hasta con su propio destino. En esta mañana del mes de septiembre de 1945 nos encontramos reunidos en un rincón del Valle de Monterrey para conmemorar la fecha de su fundación para exaltar la figura de Don Diego de Montemayor y sus compañeros. De todos ellos como lección para los regiomontanos que los olvidaron, nada queda más que el recuerdo de sus hazañas. En este lugar que debiera ser sagrado para los regiomontanos, deberían de estar las cenizas de

Dn. Diego y sus doce compañeros. Ese olvido que es una ingratitud nunca lo podrá borrar Monterrey de las páginas de su brillante historia. Y si no se puede guardar el recuerdo de los fundadores, menos se iba a tener respeto para las tradiciones, en estos momentos los propietarios de este terreno deben de tener un amparo en la bolsa, que los faculta para arrojarnos de aquí. Este rico Monterrey es pobre para obtener la propiedad del minúsculo pedazo de tierra donde nació.

Sin pretensiones redentoras, sin aspiraciones publicitarias y con todo el respeto que nos merecen todos los buenos regiomontanos, estamos pidiendo que por todos los medios legales y pacíficos se conserve este girón de tierra, a nuestro gobernante, el Sr. Lic. D. Arturo B. de la Garza, tan comprensivo de estas cosas, le pedimos encabece esta iniciativa y que de aquel minúsculo monumento que existe en el Panteón de Dolores, donde se ha depositado los huesos de ilustres nuevoleonenses, se saquen y se depositen en este lugar, junto con todos los nuevoleonenses notables y dignos en un monumental y grandioso sarcófago, que sea para nosotros nuestro santuario en donde se han de sintetizar nuestras aspiraciones y cristalizar las libertades de esta tierra.

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, dedica esta celebración a la memoria de Don Diego de Montemayor y todos sus descendientes que hayan sabido llevar con dignidad y honor tan ilustre apellido. Dedicamos también esta ceremonia a la memoria de Don Diego Rodríguez; Alonso Barreda; Juan Pérez de los Ríos; Pedro de la Garza; Joseph de Treviño; Juan Báez de Treviño; Juan Gómez de Castro; Diego Díaz de Berlanga; Lucas García; Juan Pérez de Lerma; Juan Solís; Juan de Charles y José de Ayala; todos compañeros de Don Diego de Montemayor.

Curiosos en recordar la influencia que ejercieron en la infancia de esta tierra los Diegos: Diego de Montemayor el Viejo; Diego de Montemayor el Mozo; Diego Rodríguez; Diego Díaz de Berlanga; Diego de Villarreal el Viejo. ¿Cuántos de sus descendientes los recuerdan?

Monterrey no ha sido solamente ingrato con sus antepasados, igual pecado han cometido todos los pueblos de nuestro Estado con

sus fundadores: Cerralvo ha olvidado por completo a Dn. Martin de Zavala; Cadereyta Jiménez a Dn. Juan de Zúñiga y Almaraz y a Dn. Alonso de León; Montemorelos a Carlos Cantú, Alonso de León, Nicolás de Medina Cortes, Cipriano García de Pruneda; Miguel Mateo de León y Diego de Peñaloza; Santa Catarina a Lucas García; García a Gonzalo Fernández de Castro; Apodaca a aquel generoso y noble capitán Teniente de Carbajal llamado Gaspar de Castaño; Sabinas Hidalgo a Don Ignacio de Amaya y a Don Francisco de la Calancha y Valenzuela: Pesquería Chica a Francisco de la Garza Falcón; Dr. González al alférez Marcos Flores; China y Gral. Bravo a Cristóbal de Cantú; Villaldama a Alonso Ramos de Herrera, Pedro de los Santos Coy, Juan de Villarreal y Francisco Barbadillo; y los pueblos del Cañón de Salinas: Mina, Hidalgo, Carmen, Abasolo y Salinas Victoria, no han tenido ni el más leve recuerdo para el progenitor más notable, Don Diego de Villarreal, tocándole también en parte el olvido hacia Dn. Bernabé de las Casas.

Y así todos nuestros pueblos en lo general no han tenido para sus fundadores ni un leve recuerdo, las escuelas ostentan nombres casi desconocidos, las calles tienen nombres de héroes desconocidos, en fin, padecemos un mal que casi no tiene remedio: el menosprecio a las cosas nuestras, pero es necesario corregir ese mal y rectificar errores, enseñado a la juventud historia de lo nuestro, nosotros también tenemos grandes hombres de vidas ejemplares, que pueden servir de modelo a las generaciones juveniles para el modelamiento de sus espíritus.

En este lugar, para nosotros tan querido, ratificamos nuestra fe en la grandeza de nuestra patria, en el florecimiento de nuestro estado, ratificamos nuestra creencia que en algún día se pueda hacer justicia a lo que es nuestro. Ojalá que, para el 350 aniversario de la Fundación de Monterrey, que será en el año venidero, vengan a este lugar todos los regiomontanos para que conozcan en donde nació esta que hoy conocemos como Ciudad de Monterrey. Monterrey, N.L. septiembre 45. Prof. Timoteo L. Hernández” (Con desbordante Júbilo se Celebró el 349 Aniversario de la Fundación de Monterrey, 1945).

Para el 7 de octubre de 1945, se anunciaba una “Velada en Honor a Fray Servando” organizada por la SNHGE que se llevaría a cabo el 18 de

octubre, fecha de su nacimiento y señalaba El Porvenir “se llevará a cabo frente al monumento levantado en honor de Fray Servando que se encuentra en la plaza del Roble, entre las calles de 15 de mayo y Guerrero” (Velada en Honor de Fray Servando, 1945); y en relación a esto existe en el Archivo Histórico de Monterrey un oficio contestándole al profesor Timoteo alguna solicitud de información sobre Fray Servando Teresa de Mier “El C. Presidente municipal Constancio Villarreal envía a Timoteo Hernández, presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, copias de los testamentos de don Froilán de Mier y Noriega y de doña María Teresa de León de Mier, encontrados en el protocolo de 1811” (Archivo Histórico de Monterrey, 1945).

Timoteo L. Hernández, como presidente de la SN- HGE participó en los festejos de la fundación de Lampazos de Naranjo conforme a la nota de El Porvenir del 13 de noviembre de 1945.

“A cuyo acto asistió en representación del Gobernador del Estado el Lic. Armando Arteaga Santoyo acompañado de su digna esposa, así como el profesor Timoteo L. Hernández Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, el poeta Miguel Martínez Rendón, el profesor Alberto Sánchez, A. F. Hurtiz, y Juan González Peña.

Se dieron cita en Lampazos de Naranjo los hijos de dicha población entre ellos el general Miguel Z. Martínez, que vino desde el Estado de Colima, donde se encuentra al frente de la Zona Militar y la Colonia Lampacense en Laredo, Texas y de Nuevo Laredo, Tamps. (Rumbosamente se celebró en Lampazos, N.L. el CCCXXV aniversario de la fundación, 1945)

Los festejos iniciaron un sábado por la noche y continuaron el domingo con un banquete en el teatro Epigmenio Ayarzagoitia “presidido por el Lic. Armando Arteaga Santoyo, el historiador Don Leopoldo Naranjo, el Presidente Municipal del lugar, señor Roberto Naranjo, el general Miguel Z. Martínez y el profesor Timoteo L. Hernández” (Rumbosamente se celebró en Lampazos, N.L. el CCCXXV aniversario de la fundación, 1945) concluyendo con la develación de un obelisco con los nombres de los fundadores y

benefactores con las siguientes inscripciones:

Fundador: Fray Diego de Salazar, (Franciscano) Nov 12 de 1698: Nombres Sucesivos: Misión de Santa María de los Dolores de 1698 a 1752; Villa de San Juan Bautista de 1752 a 1877; Ciudad de Lampazos de Naranjo desde 1872.

Benefactores: Capitán José Andrés de Sobrevilla; Dr. Esteban Cárdenas; Dr. Pedro Arguindegui; Presbítero Manuel Cabello; Maestro José María Pérez; Dr. Julián Díaz; Dr. Carlos M. Garza...” (Rumbosamente se celebró en Lampazos, N.L. el CCCXXV aniversario de la fundación, 1945).

El profesor Timoteo L. Hernández y la SNHGE buscaba el rescate de la historia y los personajes de los municipios de Nuevo León, como bien lo señala en su discurso de la conmemoración del 349 aniversario de la fundación de Monterrey o las visitas y participación en los festejos de los municipios como el de Lampazos. Así es como también la SNHGE organizó visitas a lugares históricos del estado; así lo expresa el periódico El Porvenir del 4 de marzo de 1946 “La primera de una serie de interesantes excursiones de carácter histórico-geográfico, fue llevada a cabo por un grupo de miembros de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia y Geografía el sábado y domingo pasados, al sitio denominado Mesa de Catujanos” (Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba del general y gobernador Santiago Vidaurri, 1946).

Esta meseta o elevación de terreno, llamada de Catujanos está cercana a Lampazos de Naranjo, Nuevo León y es relevante porque allí está la Hacienda y tumba de Santiago Vidaurri, un gobernador de Nuevo León destacado y polémico. El grupo llegó primero a Villaldama, Nuevo León, por ser el pueblo de origen del presidente de la SNHGE, allí hablaron con el doctor Enrique Flores “conocedor profundo de la historia y leyendas del lugar, quien les reveló algunos detalles hasta ahora desconocidos de la célebre entrevista Juárez-Vidaurri” (Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba de Santiago Vidaurri, 1946) y el profesor Timoteo L. Hernández ofreció una comida en la Hacienda Santa Fe, para después proseguir el viaje por tren a Lampazos donde el presidente municipal Jesús D. Martínez “ofreció una suculenta cena a la que asistió como invitado de honor don Leopoldo Naranjo, destacado hombre de letras que con su charla inagotable mantuvo la

atención de los concurrentes relatando pasajes históricos, amén de muchas anécdotas” (Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba del general y Gobernador Santiago Vidaurri, 1946).

Al día siguiente empezaron a subir la meseta, “fortaleza inexpugnable que fue del caudillo fronterizo y adalid de la guerra de Reforma, general D. Santiago Vidaurri. Visitaron la capilla en que está sepultado... haciendo anotaciones y tomando fotografías que ilustraran la obra que próximamente publicará el Lic. Santiago Roel, sobre la correspondencia sostenida por varios años entre Vidaurri, Juárez y otros personajes notables” (Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba de Santiago Vidaurri, 1946).

El señor Graciano Bortoni (de la Fuente, empresario de Lampazos) fue quien los recibió y atendió “asistieron a esta jornada científica, el licenciado Santiago Roel, licenciado Héctor González, profesor Humberto Buentello Chapa, Apolinar Núñez de León, así como tres jóvenes familiares del Lic. González y del señor Naranjo. La próxima excursión está proyectada para dentro de dos semanas, debiendo verificarse al famoso frontón de Piedras Pintas” (Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba de Santiago Vidaurri, 1946).

La SNHGE también buscó el rescate de edificios históricos como el Obispado y el antiguo Palacio Municipal de Monterrey, en agosto 26 de 1946, “El Lic. Santiago Roel sugiere al Sr. Alcalde Primero Félix González Salinas, llevar a cabo labores de remodelación y construcción en el palacio municipal” (Monterrey, 1946) según correspondencia localizada en el Archivo Histórico Municipal de Monterrey, también buscaron la difusión de la historia y actividades realizadas a través de notas de periódicos como El Porvenir y por medio de la radio con programas como ¡Monterrey Habla! de la XEFB transmitido los lunes a las 9:30 de la noche.

La comisión organizadora de los festejos por el 350 aniversario de la fundación de Monterrey fue integrada por algunos socios: “Presidente Ejecutivo licenciado Santiago Roel, representante de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística... Timoteo L. Hernández, representante del H. Ayuntamiento de la Ciudad Secretario Tesorero José P. Saldaña y Secretario de Prensa Ricardo Covarrubias”. (Informe de la Comisión Organizadora de Festejos del CCCL Aniversario de la Fundación de la Ciudad de

Monterrey, 1946). Así da cuenta El Porvenir del 28 de marzo de 1946 y enumera varias acciones: concurso al mejor chiste a la tacañería de los regiomontanos; concurso de mejor canción de ambiente regiomontano; impresión de estampillas de correo con el escudo de Monterrey a 3 tintas; escenificación de la fundación de Monterrey a cargo del profesor Juan Guzmán y un paseo histórico identificando los lugares destacados a fin de colocar placas de mármol.

La SNHGE participó en la conmemoración del Centenario de la epopeya de los Niños Héroes de Chapultepec, así lo anuncia la publicidad del gobierno de Estado, que aparece en El Porvenir del 12 de septiembre de 1947: “a las 10 horas; con la cooperación de la Sociedad de Geografía, Historia y Estadística del Estado de Nuevo León, ceremonia en la Ciudadela (Juárez y Tapia) para conmemorar el ataque a Monterrey” (Gobierno del Estado de Nuevo León, 1947) y en la nota periodística del 14 de septiembre de 1947 se señala que asistieron el gobernador Arturo B. de la Garza; el general Matías Ramos Santos, jefe de la Zona Militar; el presidente municipal de Monterrey Félix González Salinas y representantes de diversas organizaciones, entre ellas la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, quien organizó la ceremonia junto con el gobierno del estado y participó con un discurso por parte del profesor Juan Garza Fernández y se realizó el “descubrimiento de dos placas conmemorativas por los CC. Presidente Municipal don Félix González Salinas y el jefe de la Séptima Zona Militar, General Ramos Santos” (La Defensa de Monterrey y la Epopeya de los Niños Héroes de Chapultepec, Conmemoradas Ayer, 1947).

En la conmemoración 351 de la fundación de Monterrey, nuevamente colaboró la SNHGE siendo su presidente el profesor Timoteo L. Hernández quien en su discurso dijo: “La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, colaborando con el H. Ayuntamiento de la ciudad, hoy, como en años anteriores viene a este lugar para rendir férvido homenaje a la memoria de aquellos que el 20 de septiembre de 1596, pusieron los cimientos de la Metropolitana Ciudad de Monterrey...”. (Se Conmemoró Ayer el 351vo. Aniversario de la Fundación de la Cd. de Monterrey, 1947).

En los festejos del natalicio de Fray Servando Teresa de Mier, del 18 de octubre de 1947, donde fue nombrado Benemérito del Estado: “El

Ayuntamiento de Monterrey con la Cooperación de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y de la Gran Logia del Estado, ha organizado los siguientes actos y ceremonias para celebrar el natalicio de Fray Servando Teresa de Mier y rendir homenaje al patriota nuevoleonés don Isaac Garza, y que se llevarán a cabo hoy”.

En la nota se menciona el programa que arrancaba a la 10:00 horas en la escuela Enrique Pestalozzi de la colonia Nuevo Repueblo, para caminar con algún grupo de maestros y alumnos a la casa donde vivió Isaac Garza, para allí descubrir una placa conmemorativa; a las 11:00 Hrs. descubrimiento de placas de la calle de Padre Mier, al poniente (Cuauhtémoc y antigua de Bolívar) donde participarían la Banda de Música del Estado y el distinguido miembro de la SNHGE Ricardo Covarrubias dirigió unas palabras; concluyendo a las 17:00 Hrs. en la plaza de Guerrero y 15 de Mayo, al costado de la iglesia Del Roble, donde el diputado y profesor Ernesto de Villarreal Cantú, dio lectura al dictamen y decreto que declara Benemérito del Estado a Fray Servando Teresa de Mier, terminando con la develación de una placa conmemorativa en la misma plaza donde fue fusilado Isaac Garza, esto a cargo del presidente municipal de Monterrey, Félix González Salinas acompañado del de Cadereyta.

En noviembre de 1947 y con motivo de la exposición gráfica de la Revolución (donde por cierto mi familia presto algunos objetos y fotografías de mi bisabuelo, el general Félix U. Gómez), la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística organizó un Festival Artístico y Literario en el patio del Palacio de Gobierno de Nuevo León, la dedicaron a la Unión de Veteranos de la Revolución y los acompañó el gobernador Arturo B. de la Garza, empezando con:

Un discurso de la señorita licenciada, Margarita Garza Flores, quien lo dedicó al heroísmo de la mujer mexicana a través de varios capítulos de nuestra historia... pudimos apreciar en toda su magnitud, el poema La Vieja Lágrima del gran poeta Luis G. Urbina declamado por la señorita profesora Alicia González. Después el profesor Felipe Cuéllar Garza, miembro de la Sociedad organizadora, dirigió un discurso en el cual trató los diversos puntos y motivos que tuvo la Revolución Mexicana” (Resultó lucida la velada de la Sociedad de Historia y G., 1947).

La SNHGE participó en la reconstrucción del Obispado, así lo señala El Porvenir del 23 de enero de 1948 “La Sociedad Nuevoleonesa de Historia y Geografía, presidida por el señor profesor Timoteo L. Hernández, tomará participación en los trabajos de reconstrucción que actualmente el municipio está realizando en la vieja joya arquitectónica que Monterrey posee... conocida por el nombre del Obispado”. (Reconstrucción del “Obispado” La Sociedad de Historia y Geografía secundará la obra, 1948) así mismo señala que promoverán la instalación de un museo histórico.

El 17 de febrero de 1949 según correspondencia de la Presidencia Municipal de Monterrey, se señala que “el Srio. del Ayuntamiento solicita la opinión de la Sociedad de Historia y Geografía en el estado, con respecto a la conservación o demolición de los arcos” (Archivo Histórico Municipal de Monterrey, 1949), y en otra ocasión “el Srio del Ayuntamiento, Oscar Treviño Garza, solicita al Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia comunicado del general Álvaro González, referente a los antecedentes históricos del Capitán de caballería Félix González cuyos restos se encuentran sepultados en los cementerios municipales que se clausurarán” (Archivo Histórico Municipal de Monterrey, 1949).

El 6 de junio de 1959, el periódico El Porvenir señala que se exhuman los restos de 15 neoleoneses Ilustres “Entre los restos que fueron exhumados ayer se incluyeron a los del general Pedro Martínez, considerado por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia y Geografía como uno de los 17 hombres ilustres del Estado. En la gráfica la tumba del general Martínez momentos después de ser exhumados los restos” (Exhuman los Restos de 15 Neoleoneses Ilustres. Después, a su Rotonda, 1959).

Casi al cumplir los 60 años, Timoteo L. Hernández dejó la presidencia de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, quedando registrado en el periódico El Porvenir del domingo 16 de enero de 1966 el discurso que pronunció en la sesión del 11 de enero, que a continuación cito:

“La Misión del Historiador Señores Consocios:

En los momentos en que entregamos el gobierno de nuestra Sociedad a un nuevo equipo de hombres, se hace indispensable emitir juicios y opiniones, sobre algunos aspectos que se han presentado desde que nació esta organización.

Surgimos en una de las etapas más estériles de nuestro campo intelectual. No existía en aquel entonces ningún centro que polarizara las actividades de los que se dedicaban a la historia o a las bellas letras. A eso se debió también que nuestros pasos iniciales fueron unas veces (acelerados) y otras macilentos. Sin embargo, lograron avanzar.

De aquellos que nos acompañaron el 10 de mayo de (1942), en el corredor norte de la Escuela Secundaria No. 1, muchos ya han desaparecido. Lloramos la muerte del maestro Santiago Roel, de Héctor González y de Leopoldo Naranjo. Otros, se encuentran en otras tierras como el Gral. Urquizo, Armando Arteaga Santoyo y Ricardo Treviño.

Para algunos, la vida ha marcado la ruta prosaica de las necesidades y han tenido que enfrentarse en todas sus horas con sus problemas, como Sergio Mena Treviño.

Pero siguen con nosotros algunos de los primeros batalladores, como Plinio D. Ordoñez y José P. Saldaña.

Por eso, en este día, en que entregamos el timón a otras manos, lo hacemos con la seguridad de que lo ponemos bajo el cuidado de experimentados nautas. Y más aún, cuando, en el proceso de nuestro desarrollo han venido agregándose nuevos elementos que han vigorizado las filas de nuestra Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, nos alienta la confianza de que los esfuerzos seguirán adelante.

Cuando tenemos nuestra mirada sobre el panorama de nuestra geografía vernácula, contemplamos un espectáculo que no tiene nada de bello ni de romántico. Claro que nuestras montañas y sus valles, ofrecen de vez en cuando mirajes de gran majestad y belleza. Pero fuera del recorte rocoso de nuestras sierras, ¿Qué del paisaje?

¿Qué de raro ofrecen las desnudas rocas? Aridez, terreno desértico, falta de agua....

Pero hay algo que está en todas partes: en el llano, en la montaña; en los valles y en los bosques; en las ciudades y en los pequeños poblados. Algo que no abunda, pero que caracteriza la grandeza de Nuevo León y del Norte de México: sus hombres, sus gentes.

Este valioso tesoro de Nuevo León que surgió a finales del siglo XVI y que fraguó perfectamente a mediados del siglo pasado, ha sido un material de inapreciable valor. La sangre de España, fundida en la indígena, moldeada al influjo de los impulsos telúricos, dio como resultado este tipo de raza nueva, norteña, nuevoleonesa, increíble.

De esta mezcla salieron, encabezados por Escobedo, Treviño, Zuazua, Naranjo y Zaragoza, las legiones de héroes que conquistaron la independencia de México en 1867. De esta clase son las actuales generaciones de trabajadores del campo y de la ciudad: comerciantes y empresarios, artesanos y burócratas, industriales y profesionistas que en redoblado esfuerzo lugar que les corresponde como luchadores, digno ejemplo, lleno de esperanzas y de fe, para nuestro México y para América.

Por eso, en el engranaje de nuestra Sociedad, aun viviendo en un mundo incomprensivo, pero batallador, seguimos luchando también tratando de enseñar la grandeza de Nuevo León y de procurar que las nuevas generaciones no se sientan defraudadas. Es de nuestra obligación, mostrar a las presentes generaciones la realidad de la tierra en que viven, de qué viven y para qué viven y para qué luchan. Pero, sobre todo, que entiendan que esta causa por la que tanto se esfuerzan, ha costado sangre y vidas, alma y cuerpo de las generaciones que les han precedido.

Somos, pues, los primeros en reconocer los esfuerzos del presente. Pero que no se olvide que la herencia del pasado es la que nos corresponde cuidar y respetar, porque ello representa nuestro carácter, nuestra personalidad y todo aquello que distingue al mexicano del Norte.

Por eso nuestra misión de historiadores, si así se quiere llamar, pretende ser valorizadora de lo bueno y lo grande que tiene Nuevo

León, para que, así, sea lo que se escribe y lo que se lega, motivo de orientación y de ejemplo, para las presentes y futuras generaciones.

Nuestra Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, al borde de los 23 años de existencia, se siente orgullosa de haber servido al Estado y de ser algue de los elementos nuevos que aspiran a buscar en el pasado la huella de lo que dejaron los que ya se fueron.

Monterrey, N.L. Enero 11 de 1966.
Profr. Timoteo L. Hernández”

El profesor Timoteo L. Hernández fallecería 18 años después de entregar la presidencia de la SNHGE, el domingo 15 de julio de 1984 a las 4:30 Hrs. Fue fundador del Sindicato de Maestros, su secretario general en los periodos 1943-1946 y 1946-1949; fue regidor, oficial mayor, y secretario del ayuntamiento de Monterrey; fue secretario de la dirección de Educación Pública de Nuevo León de 1944-1956; director de Educación Pública de Nuevo León 1961-1967; director de la Escuela Normal Superior de Nuevo León de 1969-1971; recibió la medalla Rafael Altamirano en 1973 por su labor docente y la Medalla “Capitán Alonso de León” en 1975 por sus méritos en la investigación histórica; autor de varios libros de geografía e historia.

El 26 de junio de 1986, Héctor Jaime Treviño Villarreal, presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, en entrevista para el periódico El Porvenir, informaba que se le realizaría un homenaje al profesor Timoteo L. Hernández con motivo de los 80 años de su natalicio y dos de su fallecimiento y que comenzaría con ponerle su nombre a:

La Sala de Cultura de la Escuela Normal Superior del Estado, en una ceremonia de inauguración a las 9:15 horas, en donde el director de la escuela Arturo Delgado Moya, dirigirá un mensaje. En seguida, a las 9:45 horas en la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación será develada la placa del auditorio que llevará el nombre del profesor. Ahí, Armando Chávez Rodríguez, secretario

general de la sección rendirá un discurso.

Posteriormente, en el municipio de Villaldama, de donde es originario el profesor, será inaugurado el Museo Histórico a las 11:45 horas. En el acto el arquitecto Javier Sánchez García, delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, hará una alocución. Luego de la ceremonia, la coordinadora de Museos en el Estado de Nuevo León, Yóllica Sáenz Larralde, disertará sobre el tema “Importancia de los Museos Municipales”. Después de una sesión solemne de la Sociedad Nuevo-leonesa de Historia, a cargo de Arturo Abrego Ortiz, director de Cultura y Deportes y de don José P. Saldaña, cronista de Monterrey, se realizará un recorrido por los lugares de interés de Villaldama. (Villarreal, 1986).

Las explicaciones de los lugares recorridos, estuvieron a cargo de la profesora María Luisa Santos Escobedo, cronista oficial de Villaldama y sobrina del profesor Timoteo L. Hernández; uno de los participantes de este homenaje don José P. Saldaña señalaba que tenía una estrecha amistad con Timoteo y lo cito: “contaba con mi admiración por su entrega cultural al servicio de la comunidad, y por la semejanza espiritual, moral y de entrega, que nos unía” (Saldaña, 1986) y en su artículo hace un recuento de las actividades realizadas en Villaldama, señalando en lo referente a la sesión de la SNHGE que:

En un salón amplio, atractivo, de sencilla arquitectura; pero agradable, Jaime Treviño Villarreal, de sorprendente actividad, anunciaba la celebración de una Sesión Solemne. Participaban como oradores, además del Presidente (Héctor Jaime Treviño Villarreal), el Prof. Arturo Abrego Ortiz, Director de Cultura y Deportes del Municipio de Monterrey, José P. Saldaña Treviño, autor de estas líneas, que figuraron en el programa; pero la Sesión tuvo una gran animación. La tribuna se vio visitada por damas y caballeros, formándose un ambiente acogedor. En abierto desafío al sol se hizo un recorrido por los lugares más atractivos: Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe; Logia Fraternidad; Casa 80 años haciendo historia de don Guillermo Villarreal; Templo Colonial San Pedro; Palacio

Municipal, y Casa del Pueblo. Las explicaciones correspondientes las dictaba la Prof. María Luisa Santos Escobedo, Cronista de Villal-dama. La función Prácticamente había terminado, caía el telón, de- jando la impresión imborrable de lo que significa en la vida merecer un homenaje como éste, que se rendía en memoria del maestro Timoteo L. Hernández (Saldaña, 1986).

REFERENCIAS

Archivo Histórico de Monterrey. (1945). Correspondencia Sociedad Nuevo- leonesa de Historia. Monterrey:.

Archivo Histórico Monterrey. (1944). Correspondencia Sociedad Nue- voleonesa de Historia. Monterrey: archivo historico Monterrey. Archivo Histórico Municipal de Monterrey. (5 de febrero de 1937).

Archivo Historico Municipal de Monterrey. Obtenido de <http://www.monterrey.gob.mx/ArchivoHistorico/>

Archivo Histórico Municipal de Monterrey. (21 de enero de 1943). Archivo Histórico Municipal de Monterrey. Obtenido de <http://www.monterrey.gob.mx/ArchivoHistorico/>

Archivo Histórico Municipal de Monterrey. (1949). Corresponden- cia de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia. Monterrey: Ar- chivo Histórico Municipal.

Archivo Histórico Municipal de Monterrey. (1959). correspondencia de la So- ciedad Nuevoleonesa de Historia. Monterrey: Archivo Histórico Muni- cipal .

Con desbordante Júbilo se Celebró el 349 Aniversario de la Funda- ción de Monterrey. (21 de septiembre de 1945). El Porvenir.

Exhuman los Restos de 15 Neoleoneses Ilustres. Después, a su Rotonda. (6 de junio de 1 959). El Porvenir.

Formar una Rotonda en los Ojos de Santa Lucía. (13 de septiembre de 1944). El Porvenir.

Garza, C. y. (1996). Genesis y Desarrollo de la Sociedad Nuevoleone- sa de Historia, Geografía y Estadística AC. Monterrey: UANL. Gobierno del Estado de Nuevo León. (12 de septiembre de 1947). Invi- tación cen- tenario Niños Héroes de Chapultepec. El Porvenir.

SNHGE 1937-1966, Origen y Primera Presidencia

Homenaje a los visitantes. (18 de noviembre de 1944). El Porvenir. Informe de la Comisión Organizadora de Festejos del CCCL Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Monterrey. (18 de marzo de 1946). El Porvenir.

La Defensa de Monterrey y la Epopeya de los Niños Héroes de Chapultepec, Conmemoradas Ayer. (14 de septiembre de 1947). El Porvenir. Méndez, A. T. (10 de mayo de 1982). Primeras Páginas de una Historia. El Porvenir.

Monterrey, A. H. (1946). Correspondencia Sociedad Nuevoleones de Historia. Monterrey: Archivo Historico Municipal de Monterrey. Prepárense Dos Actos Oficiales para el 20 de Septiembre Próximo. (09 de julio de 1945). El Porvenir.

Reconstrucción del "Obispado" La Sociedad de Historia y Geografía secundará la obra. (23 de enero de 1948). El Porvenir.

Regresan de Lampazos, donde visitaron la tumba del Gral. y Gobernador Santiago Vidaurri. (4 de marzo de 1946). El Porvenir.

Resultado lucida la velada de la Sociedad de Historia y G. (27 de noviembre de 1947).

Rumbosamente se celebró en Lampazos, N.L. el CCCXXV aniversario de la fundación. (13 de Noviembre de 1945). El Porvenir.

Saldaña, J. P. (9 de julio de 1986). Los Cronistas de Nuevo León en acción. El Porvenir.

Se Conmemoró Ayer el 351vo. Aniversario de la Fundación de la Cd. de Monterrey. (21 de septiembre de 1947). El Porvenir.

Se Preparan los Festejos que se Celebran el Día 16 de Septiembre Próximo. (11 de agosto de 1945). El Porvenir.

Velada en Honor de Fray Servando. (7 de octubre de 1945). El Porvenir. Villareal, H. J. (26 de junio de 1986). Rendirán homenaje a T.L. Hernández. El Porvenir.

MANUEL ÁVILA CAMACHO: MANDO, PARTE DE GUERRA Y OBRA

Óscar González Azuela

1. INTRODUCCIÓN

Hijo de Manuel Ávila Castillo y Eufrosina Camacho Bello, Manuel es el segundo varón de la estirpe a la que peleará siempre Maximino el derecho de primogenitura que confunde con el tablero de la política en el que ha sido aventajado.

Su elección como candidato presidencial es una de las últimas y mejores decisiones tomadas por Cárdenas entre las figuras de Mújica y Almazán destacando inicialmente por su prudencia, luego por su presencia, dignidad y obra en favor de la república.

En demanda de unidad y consenso contra los radicalismos, sembrará la simpatía popular que le hará luego cosechar el triunfo electoral no exento de ataques de los que saldrá avante gracias a su firmeza en el mando en medio de la tormenta, ayudado por un gabinete de excelencia que trasciende en el tiempo.

Es el último Presidente de la República de origen militar de la posrevolución mexicana, quien toma el mando en medio de un mundo agitado.

Con precisión escoge hombres y traza planes para dar cumplimiento a sus metas cuando, en medio de la supuestamente lejana Segunda Guerra Mundial, a poco más de un año de su toma de posesión, el 7 de diciembre de 1941 se da el ataque japonés a la base militar estadounidense en Pearl Harbor, que le obliga a entrar a la contienda.

Tres días después Ávila Camacho decreta la creación de la Región Militar del Pacífico que será comandada por Lázaro Cárdenas y la del Golfo por Abelardo L. Rodríguez, a fin de defender a México por igual de una

invasión japonesa como estadounidense, ésta última so pretexto de auxiliar a la nación.

A poco menos de dos meses Cárdenas escribe esta nota:

Hoy, a las 9 horas entrevisté al C. Presidente de la República entregándole un tanto del proyecto del Plan de Colaboración entre la Región Militar del Pacífico y el Comando de la Defensa Occidental del 4º Ejército con Cuartel General en Presidio California, así como oficio en que concreté la responsabilidad en el caso de no cumplirse las obligaciones que se contraen por virtud del propio Plan.

Tres meses después sería bombardeado y hundido por submarinos alemanes el primero de varios buques petroleros: el Potrero de Llano. Luego lo serían el Faja de Oro, Las Choapas, el Amatlán, el Tuxpan y el Juan Casiano.

El presidente Ávila Camacho dirigió primero un mensaje a la nación en el que informaba del hundimiento y que, de no satisfacerse las reclamaciones de México, a partir del día 22 de mayo se declararían a México en Estado de Guerra con las Potencias del Eje.

Italia y Japón no responden a la protesta de México mientras que la cancillería Alemana se rehusa a recibirla al tanto que siguen los hundimientos de las naves en perjuicio también del apoyo petrolero de México a los Estados Unidos. En total se perdieron seis buques tanque y una nave mercante al tiempo que perdieron la vida 63 marinos mexicanos en estos ataques.

Ávila Camacho decide entonces nombrar ahora al ex Presidente Cárdenas como primer Secretario de la Defensa Nacional dando un mensaje de Unidad Nacional desde el Balcón Presidencial al que asisten los ex presidentes de la república a pesar de sus evidentes posiciones irreconciliables, proyectando el mensaje del interés de la nación por encima de las animadversiones personales.

El 11 de septiembre de 1942, Cárdenas rinde protesta de ley como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional; escribiendo:

Asistí hoy a la comida que el Sr. Presidente ofreció al Ejército en el Casino Militar. Concurrieron a ella los señores Ex Presidentes Calles, Ortiz Rubio y Rodríguez. 11 septiembre

México será así aliado formal de los Estados Unidos; establece el Servicio Militar Obligatorio; una Comisión Binacional analiza y reduce la deuda

externa de México firmándose un Tratado Comercial con ese país al que se vende la mayor parte de nuestras exportaciones; se firma un Tratado de braceros que cubre las vacantes guerra así como la mejora en las condiciones de trabajo para más de 300,000 obreros.

Dado el Estado de Guerra habrá suspensión de las garantías individuales; justificados arrestos, detenciones, cateos domiciliarios y revisión de correspondencia, así como penas a causa de la ley marcial. Se establecerán Campos de concentración para ciudadanos japoneses, alemanes e italianos, en condiciones de vida totalmente humanitarias en Chilapa, Guerrero, Perote, Veracruz y Temixco, Morelos.

Se estableció la modalidad de las rentas congeladas mientras durara la contienda, misma que pervivió aun después de la guerra. Se organizó un sistema de “apagones” entre 1942 y 1944 a manera de entrenamiento para la población en caso de bombardeos, en los que los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana volaban simulando bombarderos alemanes. Las luces de nuestra artillería antiaérea les iluminaba a manera de adiestramiento, mientras los automóviles debían detenerse y apagar sus luces al tiempo que el pueblo siempre burlón y festivo cantaba y bailaba al ritmo de “El Apagón”, compuesta por Esperón y Cortázar e interpretado en ese tiempo por Toña La Negra, tema que fue luego prohibido por indecente.

México entra a la Segunda Guerra Mundial dada la mística de la democracia que se practica por parte de los países Aliados, principalmente en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, estableciendo varios tratados con los EE UU:

De servicio militar nacional recíproco, de suministro materia prima para la industria farmacéutica a fin de estimular al combatiente o disminuir su sufrimiento en caso de ser heridos y de industria pesada reconvirtiendo algunas empresas a causa de la guerra, lo que impactará positivamente a la economía nacional.

Se logrará cierta unidad continental de la que México será líder hacia el sur dadas nuestras características comunes. El presidente Roosevelt se entrevistará en Monterrey con Ávila Camacho, firmándose ahí el Tratado de Asistencia Recíproca.

Independientemente del estado de guerra en el que la nación se encuentra inmersa, se avanza y se produce aprovechando la circunstancia al tiempo que se termina en lo político con el sector militar dentro del PRM, vislumbrando ya la posible llegada de un civil a la Presidencia de la República.

A través del libro *Seis años de actividad nacional*, rescato la palabra de algunos de los hombres claves de aquel sexenio:

Benito Coquet nos habla de un país orientado hacia la Unidad Nacional, que trata de brindar una realidad en torno a un gobierno que con una política de comprensión y simpatía humana, pone las bases para el desarrollo nacional.

Continúa:

Con la declaración del estado de guerra dada por México en defensa de su dignidad; muchos miles de mexicanos fueron autorizados para participar en el frente de guerra de los países democráticos. Más de 50,000 trabajadores mexicanos prestaron sus servicios en la fábrica y en el campo norteamericano, siendo llevada nuestra insignia patria a las batallas del Pacífico por el glorioso Escuadrón 201.

Se establecen precauciones indispensables para evitar actos de hostilidad de extranjeros residentes en México que por su origen o alguna otra causa, pudiesen estar al servicio del enemigo estableciendo el deber principal de: defender a México.

La legislación de emergencia fue abrogada en diciembre de 1945 regresando el país a sus cauces constitucionales.

Es así que se organiza la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y de la Paz del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945 para prever los problemas que podían presentarse a la iniciación de la paz, titulada también Conferencia de Chapultepec, resolviéndose en ella incluir la observación de normas enunciadas para la “Declaración de Deberes y Derechos de los Estados” y de “Derechos y Deberes Internacionales del Hombre.

El joven Alfonso García Robles interviene y recuerda el mensaje que dirigiera Ávila Camacho a la nación el Día de la Victoria, el 8 de mayo de 1945:

En este día, las banderas de las Naciones Unidas ondean sobre países poblados por hombres que no recusaron el reto de los tiranos y que, amenazados directa o indirectamente por la codicia totalitaria, prefirieron luchar con honor a vegetar sin respeto y sin libertad. Entre esas banderas está la nuestra. Y, asociado al destino de la paz próxima, se halla nuestro destino.

Volviendo al campo de las armas que marcó este sexenio, el general Luis Alamillo escribe:

Antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, México contaba con 52,000 hombres organizados en 50 battallones de infantería, 40 regimientos de caballería, dos de artillería, dos batallones de ingenieros, una batería antiaérea y un pequeño grupo de carros de combate, conteniendo en estas cifras a 10,000 hombres destinados a cuerpos y servicios administrativos.

Luego de las agresiones sufridas por México en sus buque petroleros es que se decide la aplicación de la ley de reclutamiento voluntario para aplicar, en caso de necesidad, el principio de “Nación en armas” a fin de contar con un ejército activo y preparado en el manejo de las nuevas armas.

El gobierno autorizó a su vez a ciudadanos mexicanos para enrolarse en los ejércitos de los países aliados, a efecto de que contaran con las mismas prerrogativas que los soldados de aquellos países en caso de ser capturados como prisioneros y no ser considerados por el enemigo como filibusteros.

Se enviará entonces al campo de batalla del Pacífico a la Fuerza Expedicionaria Mexicana, formada por tres escuadrones de combate: el 201 que partió de inmediato a entrenamiento a los EEUU; el 202 y el 203 continuarían en los campos militares mexicanos a fin de contar con un escuadrón en el frente, otro en instrucción y el otro en reserva.

El secretario de Educación Pública, Torres Bodet, consideraba que a pesar de que la educación de los niños era tarea primordial de la madre, en muchas ocasiones no tenían ni el tiempo ni la preparación para atender correctamente a sus hijos, por lo que se establece la Educación Prescolar; escribe también:

La organización del Instituto Federal de Capacitación para el Magisterio permitió superación para aquellos que se consagraron a la preparación de maestros no titulados. En Segunda Enseñanza se robusteció en materia de civismo, historia patria y universal. La Enseñanza Superior se fortaleció por medio de subsidios para universidades e institutos en los estados, reforzando la estructura del Instituto de Antropología e Historia vigorizando también al Instituto Politécnico Nacional, a las Escuelas Normales y a las Normales Rurales.

En este sexenio se establece la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, el Seminario de Cultura Mexicana y El Colegio Nacional, así como la ley que establece El Premio Nacional de Artes y Ciencias. Se establecen apoyos sustanciales en torno a la Enseñanza Agrícola, la Educación Estética y el Departamento de Bibliotecas.

Jorge González Durán escribía:

Desde la investigación filosófica, artística, social, literaria, histórica, científica, arqueológica que se realiza por las universidades e instituciones ejemplares como El Colegio Nacional, el Colegio de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Observatorio Astrofísico de Tonanzintla, el Instituto Nacional de Cardiología, hasta los postulados de redención que se llevan a cabo con la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, una política definida está patente: salvar a nuestra patria por la cultura.

Orientando la mira sexenal hacia el campo, Marte R. Gómez escribía:

La política de la Secretaría de Agricultura y Fomento durante el actual

período de gobierno, después de plantear los problemas de aumentar el área cultivada, de intensificar las obras de regadío y de mejorar los sistemas de trabajo, se encaminó hacia la producción, en primer lugar, de los artículos que necesitamos consumir; en segundo término, de aquellos que tradicionalmente hemos exportado o que en lo futuro nos será dable exportar con provecho y sin la zozobra de que la interrupción de una demanda producida artificial y transitoriamente por el conflicto bélico, echara por tierra nuestros propósitos.

En materia laboral, Ávila Camacho elevó a categoría de secretaría de estado a la del Trabajo y Previsión Social.

El Profr. Miguel A. Quintana escribe entonces:

Haber elaborado la Ley del Seguro Social y convertirla en realidad en una Nación como México, que ha comenzado a vivir la vida de un país moderno a partir del año 1910; que ha debido luchar con grandes dificultades económicas y políticas para conseguir la incorporación de todo su pueblo trabajador a una vida mejor, es, como dice Shoenm-
baum, el mayor de los éxitos alcanzados en el período 1941- 1946.

En torno al mismo tema, Lucio Mendieta recuerda la formidable oposición desarrollada por sectores patronales y algunas agrupaciones obreras que consideraban lesionados sus intereses y que gracias a la firme decisión presidencial, pudo estructurar sus servicios.

Norberto Treviño Zapata planteaba:

Frente al cuadro de miserias y sufrimientos que rodean a la humanidad, no es posible recluirse en un círculo de buenas intenciones, cerrando los ojos ante la realidad que si nos conmueve hondamente, también necesita una solución inmediata y apremiante. Los buenos propósitos es necesario encauzarlos y dirigirlos aprovechando el conocimiento científico y la técnica moderna; la era de las improvisaciones debe

quedar relegada al olvido, para dar paso a servicios técnicamente organizados.

Agustín Cue Cánovas recuerda la Economía de Emergencia e Industria; una política de defensa contra contingencias en tiempos de guerra así como la administración y vigilancia de la propiedad extranjera.

En cuanto a la política financiera, Eduardo Suárez reflexionaba que, a pesar de los incrementos en los precios también ha subido el consumo de artículos de primera necesidad como harina, frijol, arroz, azúcar, café; espectáculos públicos al existir también un incremento en la capacidad de consumo.

Mientras Mario Sousa hablaba del sentido nacional de las obras públicas en torno a carreteras, ferrocarriles, líneas aéreas, correos, telecomunicaciones y obras portuarias ponderando su impacto en el desarrollo agrícola, mercantil e industrial, Adolfo Orive Alba escribía y trataba de dar solución a la problemática de Una tierra sedienta.

Gustavo Baz llevó el esfuerzo del Centro Médico de México al hospital rural con hospitales centrales generales y regionales así como ejidales, vislumbrando:

El país debe procurar poner todos los recursos materiales y espirituales que sean requeridos en la realización completa del Plan de Hospitales. México tiene comprometido en esta obra su prestigio cultural, su responsabilidad de nación moderna capaz de consolidar una orgullosa organización de hospitales, ejemplar en el mundo entero.

Agustín Yañez a su vez hablaba del Esfuerzo de la Provincia, suponiendo que inspirado en las virtudes de la provincia mexicana, el gobierno de Ávila Camacho halló en ellas el secreto de su fuerza, el estilo de su política y el carácter efusivamente nacional, que lo distinguirá en la historia de la República.

Esta es parte de la pléyade de hombres que acompañan a Ávila Camacho para entregar las cuentas positivas en este segundo sexenio de la historia posrevolucionaria.

2. EL ESCUADRÓN 201

El 8 de mayo de 1944 el presidente ordenó la creación de una unidad aérea para ser enviada al extranjero a combatir en nombre de México. Se reclutaron 299 hombres (pilotos, mecánicos de aviación, médicos, operadores de radio, meteorólogos, especialistas en armamento aéreo) para integrar el Grupo de Perfeccionamiento Aéreo (P.G.A.) que sería entrenado por EE UU

La página dedicada al propio Escuadrón 201 nos dice:

Comandados por el Coronel Piloto Aviador Antonio Cárdenas Rodríguez, partieron en tren desde la Ciudad de México el 24 de julio de 1944 con destino a la base aérea de Randolph Field, en San Antonio, Texas, para ser sometidos a pruebas médicas y militares.

El entrenamiento para los 34 pilotos de combate se efectuó en la base Foster Field comenzando con el avión de entrenamiento básico Vultee BT-13; luego en el avión de entrenamiento avanzado North American AT-6, para finalmente utilizar el avión de pelea bombardero P-40, en el que se recibió entrenamiento táctico y de vuelo. El avión utilizado durante su intervención en el extranjero fue el Bombardero Thunderbolt artillado con bombas de 500 lbs, 1000 lbs y ametralladoras calibre 0.50

El curso de vuelo de combate incluyó: vuelo acrobático, vuelo nocturno, navegación, tácticas de combate y prácticas de tiro reales y en simulador. En septiembre de 1944 el grupo se reintegró para entrenar ya juntos.

Oficialmente el entrenamiento concluyó el 19 de febrero de 1945 con excelencia en el desempeño de los mexicanos, solamente dos bajas y fue declarado apto para el combate el 23 de febrero al recibir su bandera de guerra -la más condecorada al día de hoy en la historia de México-; desde entonces se le conoce como “Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana” (FAEM)

Es entonces que el general Lázaro Cárdenas escribe al Corl. Antonio Cárdenas Rodríguez entre otras líneas:

Me asiste la convicción más profunda de que, las vicisitudes, fatigas y peligros a que estarán sujetos, se verán coronadas indudablemente por la victoria final de las naciones unidas y, en particular, de las armas nacionales que ustedes representan.

Se establece en la página ya antes mencionada:

Originalmente el escuadrón se entrenó para enfrentar a la Alemania Nazi, pero en Europa la guerra casi había terminado en 1945 por lo que fueron enviados a pelear al frente de El Pacífico en contra de las fuerzas japonesas.

Embarcados el 27 de marzo de 1945 a bordo del navío “Fairsle” partieron rumbo a Filipinas; tras 33 días de viaje por el Océano Pacífico, llegaron a la bahía de Manila rumbo a la base aérea de Porac en Luzón.

El escuadrón 201 realizó 59 misiones en El Pacífico sobre Filipinas y Formosa (Taiwán) en contra de la ocupación japonesa.

Las víctimas mortales de las operaciones de guerra por parte del Escuadrón 201 fueron:

- Capitán (Piloto Aviador) Pablo L. Rivas Martínez.
- Teniente José Espinoza Fuentes.
- Teniente Héctor Espinoza Galván.
- Subteniente Fausto Vega Santander.
- Subteniente Mario López Portillo.

Los días 2 de mayo se recuerda en México a los integrantes del Escuadrón 201. La guerra terminó oficialmente el 2 de septiembre de 1945 cuando Japón firmó su rendición y el 18 de noviembre regresaron los integrantes del escuadrón a México siendo recibidos con gran algarabía popular y orgullo nacional.

Sobreviven unos cuantos miembros de aquel escuadrón al que se recuerda en el Monumento a los héroes del Escuadrón 201 en el Bosque de Chapultepec.

3. APUNTE FINAL

El expresidente, general Lázaro Cárdenas anota en sus memorias el 31 de diciembre de 1945 el siguiente apunte digno de ser tomado en cuenta:

La unidad nacional la logró el Presidente Ávila Camacho en defensa de la Patria al entrar México a la guerra contra los países del Eje.

Pero Unidad Nacional permanente que permite vivir en franca armonía a todos los sectores resulta imposible dentro de una democracia de tipo capitalista.

Puede haber unidad por sectores en defensa de sus propios intereses pero no unidad.

NOTAS SOBRE EL CUERPO DE POLICIA DE MEXICALI EN SUS PRIMEROS AÑOS

Ma. Isabel Verdugo Fimbres

1. INTRODUCCIÓN

Cada 2 de enero se conmemora el Día Internacional del Policía. Esta conmemoración surgió en nuestro país, precisamente con motivo de un motín entre policías y reos (al evitarse una fuga de estos últimos), el 2 de enero de 1927 o 1928 según otra versión, del Penal de Andónegui –actualmente biblioteca-, en Tampico, Tamaulipas. Su promotor y sobreviviente de este motín, fue el gendarme N° 12 Manuel Vázquez G., adscrito a la Inspección de Policía de Tampico y habilitado como celador de dicho penal.

Después de una lucha intensa de Vázquez, logró su objetivo de rendir homenaje a los caídos, estableciéndose por los años 30's el Día del Gendarme, después Día del Policía y, finalmente, quedó establecido como Día Internacional del Policía. Esta información fue tomada del periódico Presente. Diario del Sureste, de este 28 de diciembre.

Así es, estimados lectores, por este medio les hago conocer, aunque brevemente, cómo surgió esta conmemoración, y a su vez, dar a conocer una crónica del cuerpo de policía de Mexicali, con algunas anotaciones nacionales. Espero sea de su interés.

Hay que comentar, que la institución policial que hoy conocemos encargada de la vigilancia y prevención de delitos surgió apenas en el siglo XIX en el país. Escasamente iniciaba México su independencia política, los vecinos de cada cuartel o barrio, de reconocida moral, eran nombrados como policías o jueces auxiliares, más no eran empleados del municipio.

El término “policía” se empezó a aplicar hacia 1837 como un agente municipal encargado de la vigilancia y cumplimiento de las ordenanzas, en materia de índole urbana, como lo determinado el estatuto 134 de la Ley de 11 de marzo de 1837. Pero ya como una policía profesional y pagada por el Estado, no fue una realidad en el país, sino hasta el 9 de mayo de 1848, con una fuerza de 500 hombres y su designación fue la “cuerpo de vigilantes de policía” y el de “guardia de policía”, como nos los hace saber el eminente jurisconsulto Manuel González Oropeza.

Asimismo se sabe que no fue sino hasta en el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana de 1856, cuando la seguridad, dice el mencionado autor, fue incorporada a un texto constitucional, específicamente en el artículo 30 que decía que a Nación garantizaba a sus habitantes la libertad, la seguridad, la propiedad, así como la igualdad.

En 1861, siendo Ignacio Zaragoza Ministro de Guerra en el gobierno de Benito Juárez, creó formalmente la fuerza mexicana de policía rural: “Los rurales”, y entre el 5 y el 6 de mayo de ese año, se organizaron cuatro cuerpos de policía rural para la seguridad de los caminos, y durante el Imperio de Maximiliano se estableció la Gendarmería Imperial de México que fue suprimida al triunfo de la República en 1867.

En enero de 1869 esta fuerza rural pasó a depender de la Secretaría de Gobernación, y con Porfirio Díaz ya como presidente de la república y como resultado del apoyo de los rurales en contra los franceses, impulsó a este cuerpo policial en 1880; y el 24 de junio de este año, se hizo un Reglamento para el Servicio de la Policía Rural, dependiente de la Secretaría de Gobernación y cuya dirección estaba a cargo en el Jefe de la Sección 3ª. denominado Inspector General de Policía Rural, nombrado por el presidente de la República entre los jefes del ejército y tenía a su cargo exclusivamente el registro personal de los cuerpos, la alta y la baja de su fuerza y los movimientos que debían ejecutarse, entre otros asuntos, y directamente tenía que informar al Oficial Mayor de Gobernación sobre la marcha de los asuntos.

En el artículo 1º del capítulo IV se establecía que el objetivo exclusivo de la Policía Rural era cuidar “ de la seguridad de los caminos, ayudar a la policía urbana en todo lo concerniente a su ramo, dar garantías a todos los

ciudadanos, perseguir a los criminales, aprehenderlos y ponerlos a disposición de las autoridades civiles o del orden judicial.

La Plana Mayor de este cuerpo de policía era muy simple: un comandante, un jefe del detall, un pagador y un cabo 2°. ayudante, y el personal de la Compañía lo integraban un cabo 1°, tres cabos 2°.s. y 7 guardas. El fortalecimiento de este cuerpo lograría varios objetivos: contar con una fuerza armada sujeta al Gobierno Federal –distinta del ejército-, en la que se pudiera confiar y básicamente combatir el bandolerismo, y en general toda trasgresión que pudiera surgir en el ámbito nacional, aunque para ello se incorporaran bandidos indultados, para de esta manera reducir en lo posible, la cantidad de delitos que se cometieran.

Al integrar a oficiales y soldados a este cuerpo, se les otorgaba cierto reconocimiento, aunque su empleo, en la mayoría de las veces, no era muy diferente al que habían tenido poco antes. Porfirio Díaz nombró una comisión para formar el Código y reglamento de policía, que detallaba las obligaciones de los gendarmes en 1887. Afirmaba que la seguridad recibía una atención preferente y que en la Cd. de México habían mejorado las condiciones de seguridad, donde ya eran menos frecuentes los “robos rateros” y el ataque a los caminos de hierro; todo esto por haberse hecho estudios e introducido mejoras en el servicio de la policía. “Acaba de darse a ésta una organización más adecuada a sus fines, reuniendo los gendarmes montados y de a pie en un solo cuerpo, que depende inmediatamente de la Inspección General, cuyo personal y el de las comisarías se ha aumentado, así como el número de gendarmes”.

Es precisamente con este significado, el de policía de seguridad, encargado del mantenimiento del orden y de la vigilancia de los caminos, que se desarrolló la policía en México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, hasta su liquidación en agosto de 1914 con los movimientos revolucionarios y la crisis política del país.

Así pues, el desarrollo del cuerpo de policía en nuestro país y la evolución que hoy conocemos, surgió hasta bien entrado el siglo XX, y en nuestro contexto regional, podemos considerar su desarrollo a partir de la Constitución Federal de 1917 cuando el tema de la seguridad y tranquilidad pública es un tema ya prioritario.

2. DISTRITO NORTE

Al crearse el Distrito Norte de la Baja California en 1887, no existían las autoridades policíacas y aunque había una sola municipalidad, la Ensenada de Todos Santos, quienes imponían el orden eran los comisarios de policía; así, para esta fecha estaban Real del Castillo, Santo Tomás, San Telmo, Tijuana, Tecate y El Rosario como comisarías, donde un policía guardaba el orden y como autoridad judicial un juez de paz. Para la seguridad pública se disponía además, de la Compañía Fija en el puerto de Ensenada con 97 elementos de tropa, un capitán segundo, un teniente y un subteniente, y a fin de vigilar los caminos y “lugares foráneos” existía un piquete de rurales, que se componía de un cabo segundo y quince guardas montados.

En dicho año, el territorio de la Baja California fue dividido en dos distritos: norte y sur, con capitales, respectivamente en Ensenada y La Paz. El general Luis Emeterio Torres fue el primer jefe político y comandante militar del Distrito Norte quien asumió el puesto el 1º de enero de 1888, y una de sus primeras medidas fue organizar un piquete de 16 rurales, para la seguridad del Distrito y a las órdenes de un cabo segundo, y otros servicios, solicitando a las autoridades federales que a estos guardas rurales les pagara la Aduana Marítima de Ensenada.

Hacia 1894 el Distrito necesitaba un local que sirviera como cárcel, en la época de Agustín Sanginés, pues se ameritaba porque existían varios delitos importantes como el abigeato y el contrabando, cuyos delincuentes eran perseguidos por los jueces de paz. En este año, se instituyó el Juzgado Auxiliar de Paz en Los Algodones, siendo su primera autoridad Daniel Sánchez.

Un año más tarde, Sanginés comunicaba a Porfirio Díaz la necesidad de crear una ley de organización política para el Distrito y crear “ayuntamientos municipales” en las secciones, cuyo objetivo era “quitar a los jueces de paz el doble carácter que hace que no satisfaga las exigencias del ramo administrativo, ni las del judicial”, y darle a cada ramo una regularidad y energía para resolver los asuntos respectivos. Desde 1839 los jueces tenían estas dobles funciones.

La queja se debía a que las funciones hasta entonces abarcaban dos

esferas: la gubernativa y la judicial. En la primera, los jueces estaban sujetos completamente a los prefectos o subprefectos políticos y tenían que cumplir y hacer cumplir las leyes y órdenes superiores en su demarcación; cuidar de la tranquilidad y del orden público, especialmente perseguir a los malhechores; entender en lo concerniente especialmente de los malhechores leyes y completamente a los prefectos o subprefectos por “ces auxiliares y de a Constituci al ramo de la policía, y promover ante la autoridad superior inmediata, todo lo conveniente en su jurisdicción, y, en lo judicial, le correspondía ejercer el oficio de conciliadores, determinar en los juicios verbales, dictar en los asuntos judiciales las providencias más urgentes que no dieran lugar a ocurrir al Juez de Primera Instancia, instruir cuando este no se presentara con rapidez, las primeras diligencias judiciales en las causas criminales y, por último, practicar las que les encargaran otras autoridades, tanto en lo civil como en lo criminal.

Posteriormente hubo otras modificaciones al reformarse la administración de justicia y crearse otras dependencias y tribunales.

En el Rancho Guadalupe, al sur de Ensenada hubo un destacamento de gendarmería fiscal, compuesto por un cabo y 8 guardas quienes inspeccionaban las mercancías que se introducían al Distrito Norte, en tanto que la fuerza rural la componían 25 guardas y un cabo, y de este número, algunos eran asignados para guardar el orden en las poblaciones más significativas del Distrito, no obstante la extensión del mismo.

Así pues, los jueces de paz existentes en el organigrama político y administrativo del país durante el siglo XIX, fueron trasplantados a la Baja California a través de disposiciones u ordenamientos legales, de tal manera que eran una figura pública cotidiana, y al surgir Mexicali a la historia hacia 1902-1903, las primeras autoridades fueron los jueces auxiliares de paz, así como los titulares.

3. LEY DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL EN EL DISTRITO Y TERRITORIOS FEDERALES DE 1903

Una nueva reforma a la organización judicial a principios del siglo XX fue dictada por Porfirio Díaz en 1903 y se conoce como Ley de Organización Judicial en el Distrito y Territorios Federales de 9 de septiembre de dicho

año. Señalaba en el artículo 3° que en esos lugares la justicia ordinaria se administraría por: 1) comisarios foráneos, 2) por jueces de paz, 3) por jueces menores, 4) por jueces correccionales, 5) por jueces de Primera Instancia, 6) por el jurado y, 7) por los Tribunales Superiores y ejercerían sus funciones en las jurisdicciones correspondientes.

En otro artículo, se señalaba que ejercían atribuciones de policía judicial, los ya nombrados comisarios foráneos, en el Distrito Federal y Territorios, los jueces de paz, los jueces menores, así como los de Primera Instancia del ramo penal o de jurisdicción mixta y los auxiliares de policía. Ya para esta época se especificaba que las funciones de la policía judicial era la de investigar los delitos, y descubrir, aprehender y asegurar a las personas responsables de ellos”.

En el artículo 5° se consideraban como auxiliares de la administración de justicia el inspector general o jefe de policía del Distrito Federal así como los inspectores o jefes de las diversas demarcaciones en que se dividiera el Distrito Federal; los comisarios o empleados de policía foráneos que funcionaran en las municipalidades en que se hallara dividido el Distrito, así como los que se nombraran en los diversos partidos, municipalidades o circunscripciones de los territorios. También el ministerio público, los prefectos y subprefectos políticos, los presidentes municipales, donde por ley municipal ejercieran funciones de policía, y finalmente los comandantes y / o jefes políticos superiores de las fuerzas de seguridad en sus territorios.

Hay que destacar que los comisarios de policía foráneos, creados por la Ley Orgánica de 26 de marzo de 1903, deberían practicar en los sitios donde no hubiera jueces de paz, “las primeras diligencias sobre los delitos cometidos en su territorio, así como las que se encomienden por los jueces de 1ª Instancia o Menores del Partido Judicial respectivo, y para los cuales se necesita un principio de jurisdicción. En uno y otro caso, actuarán con testigos de asistencia.”

Tres años después, en 1906 se establecieron las comisarías de policía en Los Algodones, Tecate y Santo Tomás debido a reformas administrativas en el orden judicial y se aplicaron al entonces Distrito Norte.

En este contexto jurídico que Mexicali surgió y sus primeras autoridades fueron los jueces auxiliares de paz, quienes tenían funciones judiciales y

administrativas; entre sus funciones se señalan, conforme a la Ley de 1903, las siguientes: castigar los delitos leves que se cometieran en su jurisdicción, siempre que el castigo no pasara de 30 días de arresto o cincuenta pesos; practicarían, según las leyes de ese momento, las primeras diligencias en esos delitos que se cometieran en sus jurisdicciones para remitirlas posteriormente a quien correspondiera, como lo marcaba el Código de Procedimientos Penales; conocerían de los juicios civiles cuyo monto no pasara de cincuenta pesos y practicarían las diligencias que los jueces de Primera Instancia o Menores les encomendaran, así como otras funciones, como jueces del Estado Civil si fuera necesario y que las leyes estipulaban.

Para la crónica de esta etapa de Mexicali, hay que destacar a varios jueces de paz en esta localidad:

1. Manuel Vizcarra, juez auxiliar de paz, de marzo a septiembre de 1903
2. Benigno González, juez auxiliar de paz, de septiembre a diciembre de 1903
3. Jesús Guluarte, juez auxiliar de paz, de diciembre de 1903 a...de 1904
4. Jesús Ortega, juez de paz [no auxiliar], mayo de 1904
5. Wenceslao Sifuentes, juez de paz, de mayo a julio de 1904
6. Jesús Guluarte, juez de paz, julio de 1904 a 1905
7. Expectación Carrillo, juez de paz con funciones exclusivamente judiciales 1905/1906

Se tiene conocimiento que en mayo de 1903 llegaron al naciente poblado de Mexicali tres gendarmes enviados por la Jefatura Política del Distrito Norte para guardar el orden: Enrique Gessenius, Miguel Sabolsa y Teodoro Lucero, según informaba a las autoridades de Ensenada el juez de paz de Los Algodones, y dos para este poblado: Manuel Amador y Ricardo Talamante, y hacia 1902, un poco antes que ellos, estuvo Urbano Vázquez, como gendarme. No hay que olvidar que en estos primeros años, no había cárcel y los delincuentes eran amarrados a un árbol.

En diciembre de 1904, Celso Vega ordenó el refuerzo de la naciente gendarmería con otros elementos: Manuel Peralta, Santiago Orozco, Eduardo Flores y Juan Osben quienes sustituyeron a Juan Tamayo y Domingo Fernández, todos de igual clase. En julio de 1905 Mexicali ya contó con otra clase de autoridades: los subprefectos políticos, en virtud de su crecimiento poblacional y la creación de oficinas.

Entre las funciones que tenían estos subprefectos y que se considera como auxiliares en la administración de la justicia, destacaban la de cuidar el orden y la seguridad pública del lugar y perseguir a malhechores, teniendo a sus órdenes las fuerzas de la policía; vigilar la cárcel y los presos, cumplir con las disposiciones que el Jefe Política les encomendara, auxiliar a la policía en caso de desastres, como en las inundaciones de 1905-1906, promover medidas sanitarias y estar al pendiente de las obras materiales que se necesitaran en la localidad.

Hay que destacar que en agosto de 1908 se creó el Juzgado de Primera Instancia con residencia en Mexicali. Por este tiempo es de considerar ya una posible cárcel en Mexicali, posiblemente a un lado o dentro del establecimiento de la subprefectura política, pero hacia 1912, la autoridad en ese momento, Rodolfo L. Gallego, había solicitado la construcción de una cárcel al estilo norteamericano en 1912. Las autoridades ensenadenses, después de conocer el proyecto y el costo, lo dejaron en espera.

El general Manuel Gordillo Escudero era el Jefe Político del Distrito Norte y sustituyó a Celso Vega, porfirista, en el mando, y lo que pensaba hacer desde ese momento era restablecer el orden constitucional y que funcionaran de manera regular los órdenes político y administrativos. Informaba que Ensenada era un solo municipio y las secciones municipales dependientes del Ayuntamiento eran administradas por comisarios de policía que nombraba el Ayuntamiento de Ensenada, después de elegir las ternas que para el efecto le presentara el Jefe Político, y a fin de que el Ayuntamiento se sintiera en completa libertad, renunció a la facultad de proponerlas, solo recomendando que en lo posible se eligieran “personas electas por los pueblos”, ya que hasta ese momento, los gendarmes dependientes de la Jefatura Política, hacían las veces de comisarios”, designándoseles además, un sueldo.

En su opinión, Gordillo consideraba que estas autoridades no debían pertenecer a un cuerpo armado como el ejército.

En 1912, con Madero en el poder, el servicio de policía rural federal, con las limitaciones existentes, propiciaron que en el país las municipalidades, estados y grupos de particulares organizaran sus propias fuerzas de seguridad. “El gobierno alentó tales proyectos pensando que era un hecho positivo el que participaran en la obra de pacificación el mayor número posible de ciudadanos”.

En febrero de 1913, Victoriano Huerta usurpó el poder y una de las medidas fue cambiar a jefes maderistas en el país por efectos a su régimen. Aquí en el Distrito Norte estuvo Miguel V. Gómez, como jefe político, y sostenía en un Informe a Gobernación, en marzo, que no había suficiente vigilancia en el Distrito Norte. Durante su mandato, intentó esta autoridad, aumentar el servicio de gendarmería con 100 plazas; se le dotó de 19 plazas y ninguno de los policías recibió sueldo en seis meses. Hay que recordar que entre 1911 y 1914, México estuvo envuelto en una lucha civil, donde era casi nula la vigilancia policiaca, y en agosto del último año mencionado, las fuerzas rurales creadas en 1861 y sostenidas por Díaz, fueron suprimidas.

El 26 de marzo de 1913 se proclamó el Plan de Guadalupe, desconociendo al dictador Victoriano Huerta; en dicho Plan, Venustiano Carranza desconoció los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, precisamente porque ampararon y reconocieron al gobierno huertista. En su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Carranza expidió el decreto número 13, por lo que se crearon los tribunales del fuero de guerra; éstos conocerían de los delitos federales e impartirían la justicia tomando en cuenta las circunstancias revolucionarias del momento. Asimismo se disponía que en las poblaciones donde no hubiera jueces militares, los jueces especiales nombrados por las fuerzas militares iniciaran las primeras diligencias, y si no, los jueces del fuero común, pero dando aviso al Supremo Tribunal Militar.

Así pues, ni podemos hablar de un servicio de policía formal, sino posteriormente. Aquí en Mexicali, como en otros lugares del país, la policía estaba en manos de algunas autoridades que contrataban personal para ejercer esas funciones. Dentro de la convulsión revolucionaria que había en el país, Mexicali fue erigido en municipio, el segundo en el Distrito Norte, cuyas

funciones se iniciaron el 1° de enero de 1915, y su primer presidente municipal, Francisco L. Montejano, después de organizar las comisiones de los regidores y crearse las dos primeras oficinas: la Secretaría y la Tesorerías, se formó el Cuerpo de Policía con un comandante, dos oficiales y 20 policías, como lo plasmó en su informe de diciembre de 1915. Asimismo fue constituido el servicio de policía especial como auxiliar del Cuerpo de Policía y bajo las órdenes del comandante, pero pagado por los mismos solicitantes.

Se redactó un Reglamento para la policía, con fecha 7 de agosto que fue aprobado por el Gobierno del Distrito, así como para las casas de tolerancia de 1° de octubre y se votó el correspondiente Plan de Propios y Arbitrios y su Plan de Egresos para el año de 1916, donde se consignaban los sueldos a pagar de estas autoridades: un comandante de policía, ocho pesos diarios; dos oficiales con designación de 1° y 2° a cinco pesos diarios cada uno; 20 policías comunes a tres pesos diarios cada uno y cinco policías especiales a cuatro pesos cada uno. Y uno a tres pesos; asimismo se asignaba una cantidad de cuatro pesos para gastos de oficio y en total sumaban la cantidad de \$ 36,913.00 al año.

También se consideraban a los policías de la cárcel municipal, al alcaide y al subalcaide y al Comisario de Los Algodones y a tres policías a su cargo, en el medio rural, al primero con seis pesos diarios y a los segundos, con tres pesos diarios, más gastos de oficio.

Durante su gestión administrativa, Montejano emitió una circular donde se prohibía terminantemente la portación de todo tipo de armas a los civiles, exceptuando a los empleados del servicio público. En el punto tercero de dicha circular, se establecía que podrían concederse permisos de portación de armas a las personas que comprobaran tener buena conducta y garantizaran “con fianza competente los perjuicios que pudieran ocasionar”. El permiso se otorgaría, previo pago de los impuestos respectivos por la Jefatura Política y la Comandancia Militar.

Para esta época ya habían ocurrido hechos de sangre por lo que Montejano quería prevenirlos, así, si el portador de la pistola cometía una infracción se le iba a multar con veinticinco pesos como mínimo y doscientos como máximo, a reserva de consignarlo a la autoridad competente si reincidía.

Parte de la preocupación de Montejano fue la seguridad pública, y para ello consideró necesario crear la policía secreta, la que pudiera ir a los lugares en los que no podía introducirse la policía ordinaria. En este renglón, puso también énfasis en la construcción de la primera cárcel municipal, cuya autorización de parte del Gobierno del Distrito fue dada el 24 de agosto y en septiembre se aprobó el contrato con el ingeniero para su construcción.

Hacia 1916, la necesidad de policías especiales era porque había aumentado el número de trabajadores en los campos algodonereros, haciéndose crear la planta de un cabo y dos policías para que recorrieran los diferentes campos, conservar el orden y prestar oportunamente las garantías y auxilios necesarios, tanto a los agricultores como a las familias que vivían en los distintos ranchos. Se tiene conocimiento que los empresarios algodonereros L.B. Coats, Lee Kui y K. Shintani solicitaban al Ayuntamiento, les permitieran en sus ranchos tener policías especiales, en noviembre de 1917.

Tanto el cabo como los dos policías serían superiores inmediatos a los policías especiales, proponiéndose dichos cargos a Ignacio A. Terán, Ricardo Sánchez y Ángel Fonseca; este asunto se trató en sesión ordinaria del 2 de octubre de 1916. Igualmente se sabe que Santiago L. Montejano, en agosto de dicho año, era cabo de policía especial. En este mismo año, 1916, siendo presidente municipal Francisco Bórquez Félix, se aprobó el Bando de Policía y Buen Gobierno, aumentando a cuatro plazas más de policía. Igualmente creó el Cuerpo de Policía Rural al año siguiente, y para ello estudió la división del terreno donde dicha policía impartiría su vigilancia, ya que era necesario vigilar los campos, en virtud del crecimiento poblacional. de los ranchos a los agricultores como a las familias que viven funciones se iniciaron el 1º de enero de 1915.

Para la crónica de esta corporación hay que destacar a los tres primeros comandantes:

1. Ambrosio Y. Lelevier
2. Francisco Bórquez Félix en 1915
3. Manuel N. Mendoza en 1916.

Oficiales primero y segundo, respectivamente, Ramón Salgado y Martín Barrios en 1916. Policías en 1916:

1. Félix Manuel Márquez
2. Narciso Castellanos
3. Primitivo Ríos
4. Ignacio A. Terán
5. Marcelino Preciado
6. Juan Platero
7. Lázaro Islava
8. Pedro Valenzuela
9. José N. Mendoza
10. Carlos Castro
11. Manuel Zabalza
12. Ambrosio García V.
13. Roque Vega
14. Inocente Velarde
15. Ricardo Jáquez
16. Jesús Ramírez
17. Filiberto Rivera
18. J. M. Martínez
19. Antonio González
20. Manuel Firher

Policías especiales:

1. Bernabé R. Gutiérrez
2. Modesto Márquez
3. Ambrosio Valdéz

Alcaide: Alejandro F. Lugo

Sub alcaide: Jesús M. Chávez

Comisario de Policía de Los Algodones:

1. Isaac Romero

Policías de Los Algodones:

1. Casimiro Aldecoa
2. Juan C. Leyva

Poco después de haberse promulgado la Constitución federal de 1917, se decretó una Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 13 de abril de 1917, entrando en vigor el 1º de mayo de dicho año, facultaba al gobernador del Distrito el nombramiento y remoción de varias autoridades entre ellas la del Inspector General de Policía, así como el mando supremo de la policía de la ciudad o población donde residiera y de la policía de seguridad en el Distrito o Territorio respectivo.

Entre los requisitos exigentes para desempeñar ese puesto, se requería ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos políticos, ser mayor de 25 años de edad, saber leer y escribir y tener buenos antecedentes morales.

Y en el artículo 38 del capítulo VII relativo a la Seguridad Pública, ésta recaía en los ayuntamientos respectivos, y por lo tanto, a éstos correspondía nombrar y remover libremente a todos los jefes, oficiales y demás personas que la desempeñarían. En el siguiente artículo se especificaba que “la policía para la guardia y seguridad de los caminos y despoblados en el Distrito Federal y Territorios de la Federación, estará a cargo de los Gobiernos respectivos, y los miembros de aquélla serán nombrados y removidos libremente por dichos Gobiernos, hecha excepción del Inspector General de Policía en el Distrito y en cada Territorio, que solo podrá ser nombrado o removido con aprobación del Presidente de la República”.

En sesión ordinaria de 25 de agosto de 1917, se mencionaba la necesidad de hacer mejoras en el servicio de dicha administración municipal, y para ello se proponían hacer cambios, específicamente en la Cárcel, pues se

había formado una nueva guardia, haciendo indispensable aumentar la planta con otro subalcaide más, y habiendo un jefe nato de la misma, el alcaide, se requería que hubiera dos comandantes, a fin de que se turnaran uno de día y otro de noche; dichos cambios deberían ser desempeñados por los subalcaldes, proponiéndose a Manuel N. Mendoza como comandante de la policía y a Cristóbal Aguillón y a José María C. Echeverría como subalcaldes, respectivamente.

Y a fin de que se cubrieran las vacantes que resultaran de estos cambios, fueron propuestos para comandante de la policía al actual Oficial 2° Octavio Sánchez, para Oficial 2° Crispín Rosas; para cabo de la policía rural a Dolores Bohorquez (sic) y para policías montados a Conrado Martínez y Eugenio Carranza.

Hay que mencionar que cada principio de mes se hacía una revista al cuerpo de policía municipal, y en 1920 se designaba como revista de administración. En 1918 hay un ocurso de la Policía Montada, solicitando se les aumente el sueldo a cinco pesos al igual que a los policías de a pie, porque se encontraban en la mismas condiciones. Esta petición se aprobó y se acordó que el Ayuntamiento pagaría la manutención de los caballos, y el secretario de la Comandancia también disfrutaría de ese sueldo. aumente el sueldo a cincinci ban en la mismas condicionesos al igual que a los polic

En 1919 se conoce que el ingeniero Refugio Treviño era Inspector General de Policía del Distrito Norte y hay preocupación por contar con mayores elementos, pues se autorizaron, a principios de 1920 como agentes municipales a Marciano Padilla, Gregorio Vázquez, Carlos R. Mendoza, Crescencio Limón, Carlos Carrillo, Moguel Mora García, Nicolás R. Gómez, Aurelio Macías, Gilberto A.R., Manuel Ortega, Ascensión Sánchez, Aurelio Macías, Arturo Medina, Armando Doblado, todos a solicitud del inspector general. Igualmente fungió como policía Félix Burnes.

Por este tiempo, eran comunes las solicitudes para ingresar como agentes de policía, pero también en ocasiones, eran propuestas por el comandante de la policía, como se observa con José Alfonso Lozano, Gumersindo Ibarra y Carlos Carrillo, en enero de 1920. En este mismo año, en el mes de enero ya se proyectaba revisar el reglamento de policías y se hicieran las innovaciones pertinentes. La comisión municipal recayó en el

abogado consultor del Ayuntamiento, el secretario y en el regidor Bernabé G. González. Poco después fue redactado y aprobado el 12 de abril por el Gobierno del Distrito como Bando de Policía de la Municipalidad de Mexicali, quedando derogado el anterior, de 17 de junio de 1916 y expedido por Francisco Bórquez.

Este Bando (de 1920) contenía 91 artículos distribuidos en once capítulos y eran los siguientes: 1° Competencia de las Autoridades municipales; 2° Orden y Seguridad; 3° Sobre construcciones; 4° Aseo y Comodidad; 5° Pesas y Medidas; 6° Higiene; 7° Tráfico; 8° Armas prohibidas; 9° instalaciones eléctricas; 10° Depósitos de combustibles y 11° Disposiciones generales.

Se destacan a continuación algunos de los mismos, como son el primero, de la Competencia de las Autoridades Municipales y dice así:

Compete a la autoridad administrativa el castigo de las infracciones de los Reglamentos gubernativos y de Policía, el cual únicamente consistirá en multa o arresto hasta por treinta y seis horas, pero si el infractor no pagase la multa que se le hubiere impuesto se permutará ésta por el arresto correspondiente que no excederá, en ningún caso, de quince días. Si el infractor fuere jornalero u obrero no podrá ser castigado con multa mayor del importe de su jornal o sueldo de una semana.

En el artículo 11 del capítulo 2° de Orden y Seguridad, se determinaba que las bestias deberían ser conducidas por las calles con un paso moderado, prohibiendo determinadamente ponerlas a galope o a la carrera, y si los conductores de las mismas contravinieran este artículo, serían sancionados con una multa que variaba de dos a diez pesos.

Hay que recordar que en Mexicali, aunque ya había automóviles, se usaban todavía los caballos como medio de transporte, entre ellos la policía rural, así como carretones jalados por estos animales. Y en el capítulo 7° se mencionaba que el tráfico de la ciudad se haría conforme a lo dispuesto en el reglamento respectivo, y a manera de hipótesis, consideramos que se haya creado el puesto de Inspector de Tráfico, ya en 1920 Arturo M. Sotelo fungía como tal era la autoridad, y tenía a su cargo el tráfico de la ciudad .

Hacia 1922 se mencionaba la necesidad de uniformar a los policías y que fueran pagados por el Ayuntamiento y los interesados, en 1922. El Gobierno del Distrito acordó pagar el 50% en noviembre de dicho año. Durante

el gobierno de Abelardo L. Rodríguez se mantenía “un excelente servicio de policía rural”, así lo informaba en su Memoria Administrativa. Dichos servidores disfrutaban de un sueldo mínimo de diez pesos diarios y contaban con magnífico equipo. Continuaba diciendo, que de esa manera se mantenía “una máxima eficiencia en la custodia de las extensas zonas despobladas del Distrito, sin que deje nada que desear hasta el presente la tenaz vigilancia que desempeñan”.

Los robos en despoblado, asaltos y demás actos que se consideran síntomas de relajamiento colectivo contra la tranquilidad y el orden públicos, se registran rarísimas veces, y cuando esto llega a suceder, su importancia es mínima.” Por este tiempo el comandante de la policía era Francisco S. Peralta

Ya para finalizar la primera etapa de desarrollo municipal, en 1928, la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 31 de diciembre, en el artículo 136 del capítulo V “Del Servicio de Policía”, se disponía que el jefe inmediato de la policía sería el Inspector General, quien estaría directamente a las órdenes de los gobernadores respectivos. En el siguiente, el 137 se especificaba que para ser Inspector General de Policía era necesario ser mexicano en pleno uso de sus derechos civiles y políticos; tener 25 años de edad cumplidos y tener buena conducta, y el artículo 138 aclaraba que un reglamento especial organizaría a la policía de los Territorios.

4. REGLAMENTO PARA LA POLICIA PREVENTIVA DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, 1945

Se desconoce si se hizo el citado reglamento, pero sí se sabe que se expidió uno en el año de 1945 cuando el general Juan Felipe Rico Islas era el gobernador del Territorio Norte de la Baja California. Dicho reglamento se denominó Reglamento para la Policía Preventiva del Territorio Norte de la Baja California con fecha 8 de enero del mencionado año. Este reglamento lo expidió conforme lo prevenía la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 31 de diciembre de 1928.

En el artículo 1 del capítulo I “Objeto y Mando” se mencionaba que la Policía Preventiva del Territorio Norte de la Baja California, “es una

institución gubernamental destinada a mantener la tranquilidad y el orden público, protegiendo los intereses de la sociedad, y como consecuencia, sus funciones son de vigilancia y de defensa social para prevenir los delitos por medio de medidas adecuadas y concretas que protejan eficazmente la vida y la propiedad del individuo, el orden dentro de la sociedad y la seguridad del Estado”

Los siguientes capítulos, once en total, se refieren a las atribuciones de la policía preventiva, de los requisitos para ser miembro de la policía preventiva, del nombramiento y situación legal de la policía, de las jerarquías, de los deberes generales de la policía, de las obligaciones de la policía, de las prohibiciones a la policía, de los correctivos disciplinarios, de los servicios, y finalmente, de los uniformes y divisas.

El V, “De las jerarquías”, se organizó de esta manera dicho cuerpo:

1. Inspector General de Policía
2. Comandante de Policía. Mando directo de la Policía Preventiva en cada Delegación de Gobierno
3. Subcomandante
4. Oficial
5. Sargento
6. Cabo
7. Agente “A”

Otro aspecto que hay que mencionar es el referente a los uniformes y divisas de los policías y se señala claramente en el capítulo XI los que usarán la policía preventiva, la policía, el oficial, el subcomandante, el comandante así como el inspector, y que en anexo aparte se da a conocer.

Describimos a continuación el uniforme de los policías preventivos, del oficial, del subcomandante, del comandante y del inspector general, así como las insignias:

Art. 71.- Los uniformes de la Policía Preventiva del Territorio Norte de la Baja California, serán de paño o gabardina azul marino y estarán compuestos de gorra y saco inglés y pantalón pie a tierra. La gorra llevará un vivo verde en la orilla inferior del plato, cinta negra, contra-carrillera y

carrillera sostenida por dos botones dorados. El saco llevará vivos verdes sobre el puño, cuatro botones dorados para el cierre y un botón plano para el cinturón, tres botones dorados en cada uno de los puños y hombreras lisas sostenidas por un botón dorado. El saco llevará además las bolsas laterales y dos de pecho con sus respectivos botones dorados. El pantalón, con valenciana, llevará un vivo verde. Se usará camisa blanca y corbata negra, fornitura de cuero negro, compuesta de cinjturón y bandolera, con herrajes dorados, funda para pistola y un cargador extra, zapatos negros y guantes blancos.

Art. 72.- La policía usará las siguientes insignias de jerarquía: El Cabo una cinta dorada de 7 mm de ancho por 20 de largo de la orilla del vivo del puño atravesada hacia el codo. El Sargento dos cintas doradas del mismo tamaño y en la misma posición que la anterior.

Art. 73.- Las insignias correspondientes al Oficial, serán: En la gorra una cinta de color dorado, en las hombreras una barra dorada en forma de V con el vértice hacia afuera. En las mangas del saco la misma y en una cinta dorada con el vértice hacia dentro.

Art. 74.- El Sub comandante usará dos tiras doradas en la gorra, dos barras en las hombreras y dos tiras doradas en las mangas, en la misma forma que el oficial.

Art. 75.- El Comandante tres tiras doradas en la gorra, tres barras en las hombreras y tres tiras doradas en las mangas, con las mismas características anteriores.

Art. 76.- El Inspector General de Policía usará cuatro tiras en la gorra, cuatro barras en las hombreras y cuatro tiras en las mangas, en la misma forma que se señaló anteriormente.

Art. 77.- Todos los elementos de la Policía deberán llevar además, la placa de su empleo en la bolsa superior izquierda del saco o camisola.

Art.78.- Durante los meses de abril a septiembre, se autoriza el uniforme de color ámbar, compuesto de pantalón pie a tierra, camisola y zarakoff (sic) debiendo llevar los cabos, sargentos, oficiales, subcomandantes, comandantes e Inspector General de Policía, las insignias de su jerarquía.

Este reglamento estuvo en vigor hasta los años setentas del presente siglo, en lo que respecta a Mexicali.

Entre 1944 y 1946 las empresas que hacían uniformes militares y civiles eran La Principal, S.A., la Sociedad Cooperativa Mixta de Obreros y...de los Talleres de Vestuario y equipo, y Dante, Equipos Militares, todos de la Ciudad de México, así como la Casa Brooks Clothing Cp. De San Diego, California.

Continuando esta pequeña crónica, hay que agregar que en el año de 1946, a solicitud de los pobladores, se hicieron peticiones para establecer un cuerpo auxiliar de policía en Pueblo Nuevo, colonia Industrial, Colonia Nueva, etc. con civiles, propuesta que no fue aceptada por las autoridades. Estos civiles eran miembros de la Confederación de Obreros y Campesinos de México que voluntariamente ofrecían sus servicios como policías auxiliares. En este tiempo, había muchos problemas de vigilancia en la ciudad por carecer de elementos humanos y automóviles y también en la cárcel pública.

En noviembre de 1946 el Inspector General de Policía era Manuel Fontes Buelna y el comandante de la policía urbana era Francisco Bejarano Bachica. Un año después, Ignacio Pérez Lara, ex policía, decía que el 1° de febrero de 1947 que fueron dados de alta como policías urbanos del entonces Territorio Norte, cincuenta elementos, ya que por órdenes del gobernador Alberto V. Aldrete, habían cesado en sus funciones a la policía en general y la vigilancia de la ciudad la efectuaba el Ejército Nacional, así como en la cárcel.

En 1947, dicho inspector señalaba ante el gobernador del Territorio Norte, las necesidades que el cuerpo policíaco tenía, especialmente de contar con vehículos para el eficaz desempeño de sus funciones. En Mexicali había dos vehículos, pero con el constante uso, su rendimiento era nulo, suplicando se adquirieran dos automóviles cuando menos; en Tijuana había un solo vehículo aparte del carro conductor de reos, haciéndose sentir la necesidad de dos automóviles más, y en la Delegación de Ensenada no había un solo vehículo para vigilar su extenso territorio, “teniendo desventaja la Policía de ese lugar de no poder competir con los delincuentes que por regla general, o llevan consigo autos robados en buen estado o ya por razones de sus actividades y sabiendo la desventaja de la Policía traen magníficos carros”.

Asimismo la Policía Rural necesitaba otro vehículo para poder trasladarse de una zona a otra rápidamente y detener a los malhechores, que no ignoraban las condiciones de los carros de estas fuerzas, pasados de moda y completamente tardíos, así informaba Fontes Buelna.

Al año siguiente, el 25 de septiembre, García González emitió un Acuerdo en el que dispone que, en lo sucesivo, las órdenes concretas y disposiciones generales relacionadas con esta institución policial en las distintas delegaciones de Gobierno se dictarían y ejecutarían a través de sus delegados, con el objetivo de lograr la unidad en la disciplina y en los procedimientos policiacos, conforme lo acordaran el Inspector General y los delegados de gobierno del Territorio.

El 1° de febrero de 1948, se organizó una oficina de Identificación y Dactiloscopia, que era la encargada de registrar minuciosamente a los delincuentes consignados a las autoridades judiciales, “así como de los vagos malvivientes y sospechosos”, tomándoles su filiación completa “inclusive las huellas dactilares”. También se constituyó un departamento de investigaciones con personal competente y especializado, a fin de auxiliar al Ministerio Público y a las propias autoridades judiciales.

En ese mismo informe señalaba que con objeto de tener una mayor vigilancia y control, se construyeron garitones en sitios adecuados a la salida de la ciudad de Mexicali, señalando que habían tenido éxito, ya que cooperaban, de esa manera, con las autoridades aduanales y de caza y pesca.

No solo el aspecto de equipos y servicios preocupaba a las autoridades, sino contar con buenos elementos, así, en diciembre de 1947, se inició una depuración de los que no tuvieran un mínimo de instrucción, o bien, fueran completamente analfabetas, dándosele los nombramientos a aquellos elementos que tuvieran una mediana cultura y que carecieron en lo absoluto de antecedentes delictuosos, como lo hacía saber el entonces coronel José Pérez Tejada al gobernador el 2 de julio de 1948.

Asimismo se formó, por este tiempo, un cuerpo auxiliar de veladores, con el apoyo de comerciantes y de particulares, ejerciendo vigilancia nocturna en las zonas comercial y residencial, particularmente en la Colonia

Nueva, que con apoyo de los colonos fueron cubiertos sus sueldos. Hacia 1950, los barrios de Santa Clarita, Loma Linda, Colonia Esperanza, El Triunfo, Bellavista, Colonia Industrial, San Rafael, San Isidro, Pueblo Nuevo –en algunos barrios- dice el Informe y por la avenida Madero entre las calles A y C. La Cámara de Comercio aportó también sus recursos para reorganizar la vigilancia en el área comercial.

Poco después del inicio de su mandato, en octubre de 1947, García González, aumentó el sueldo a los agentes de policía, pues percibían solamente \$370.00 y hacia 1950 ya se les habían hechos varios aumentos, disfrutando a fines de 1951, de un sueldo de \$550.00 mensuales.

La idea de este gobernante era la de organizar un cuerpo técnico y bien remunerado “para que sirviera de garantía a la sociedad”; consideraba García González que no solo darles una remuneración adecuada, sino prever el caso de accidentes estando comisionados.

Con ese fin se instituyó el Seguro del Policía y cuyos beneficios se extendieron a los cuerpos de Tránsito y Bomberos, cubriendo una indemnización de \$ 5,000.00 por fallecimiento. Sostenía el gobernador, que era la primera vez que en el país se otorgaban dichos beneficios a estos servidores públicos.

En dicho Informe señalaba también que los equipos de policía, tránsito y bomberos se aumentaron y mejoraron, así como el mobiliario de las oficinas respectivas, y los laboratorios de Criminalística e Identificación de Mexicali y Tijuana fueron dotados de cámaras especiales.

Hacia 1950, se estableció en el Territorio Norte el servicio policiaco de radio-patrullas; se instalaron y operaron en ese año las estaciones centrales, transmisoras y receptoras de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Por este tiempo operaban en la Delegación de Mexicali 10 vehículos: cinco para la ciudad y cinco para el Valle (vehículos de transmisión de cuatro ruedas). Al año siguiente, ya se obtenían buenos resultados.

Hacia mayo de dicho año, ya se había ordenado a la empresa “Motorola” que suministrara un aparato de 60 watts para la estación central con antena de 140 pies de altura y 5 aparatos móviles para vehículos, adaptados a la frecuencia concedida por la Dirección de Telecomunicaciones de la

SCOP, y que era lo que se necesitaba, porque ya se habían hecho pruebas suficientes pero con un aparato de 30 watts y cubría 72 kilómetros sobre la carretera que conduce a San Felipe, y que con un aparato de 60 watts se alcanzaba a cubrir el valle y las ciudad de Mexicali.

En este año, se estableció en cada una de las comandancias del Territorio, el acondicionamiento de campos de tiro exclusivos para policías, con resultados positivos, ya que en esta ciudad se continuó con el espacio que la Gerencia del Distrito de Riego del Río Colorado de la SRH había proporcionado, en tanto se disponía de un terreno propio.

En este tiempo, se llevó a cabo la PRIMERA SEMANA DE TRANSITO, “durante la cual se verificaron desfiles de carros accidentados con leyendas alusivas; se contó para la difusión de programas educativos, con la cooperación de las estaciones radiodifusoras de la localidad, pretendiendo en esta forma ir inculcando en los automovilistas y peatones la observancia general de las disposiciones del Reglamento de Tránsito en prevención de toda clase de accidentes”.

Buscando un mejoramiento para la corporación, se organizó un encuentro de Base ball a beneficio de la Policía y de las radiopatrullas, con deportistas de esta ciudad y de San Diego, California (abril de 1950). Con el ingreso obtenido y el apoyo del Gobierno del Territorio, se adquirió un automóvil para patrulla; al mes siguiente se realizó una función de box a beneficio de las mencionadas radiopatrullas, adquiriéndose otra, pero también con apoyo de las autoridades del Territorio a fin de ajustar el precio.

Importante era educar también al peatón, y como decía el general Pérez Tejada, se habían pintado las líneas en crueros, no importando la escasez de tráfico, “porque lo que se pretende con esto es educar poco a poco al peatón e imbuirle la idea de que invariablemente, para cruzar de una acera a otra, necesita usar esas líneas de seguridad y no hacerlo por media calle”.

En junio de 1952, Alfonso García González destacaba que los cuerpos de seguridad se habían mejorado, tanto por la selección de personal como por el aumento en las plazas en las ciudades del Territorio como en las zonas rurales, destacando además, que había dejado el Ejército de prestar servicio en las cárceles, estando ya a cargo del cuerpo de policía.

Siguiendo la crónica de esta institución, la Inspección General dispuso que a partir del 1° de agosto de 1952 se organizara en Mexicali un servicio de sobrevigilancia que desempeñarían los jefes de las oficinas de la policía y tránsito mensualmente. La Inspección General de Policía nombraría quienes harían el servicio por 24 hoas: 1° el Director General de Tránsito, 2° el Comandante de la Policía Urbana, 3° el Comandante Jefe del Servicio Rural del Valle de Mexicali, 4° el Jefe de la Oficina de Tránsito local y, 5° el Alcaide de la cárcel pública local.

La vigilancia se ejercía a través de radio patrullas, y en Mexicali había 10 para la zona urbana y 9 para la rural, como ya se ha comentado. Asimismo mencionaba que había ocho carros conductores de presos y cuatro para el personal asignado a las investigaciones.

5. LA POLICIA A PARTIR DE 1954

Recién organizado Baja California como Estado, el ramo de seguridad pública continuó más o menos bajo la misma tónica. Braulio Maldonado Sánchez, primer gobernador constitucional decretó el 29 de diciembre de 1953, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Baja California y fue publicada en el Periódico Oficial dos días después. En el capítulo VII, los artículos 57, 58 y 59 se refieren a la Policía Municipal. A continuación se destaca el 59 que dice así:

La Policía Municipal dependerá del Ayuntamiento del Municipio respectivo y el mando directo de ella corresponderá al Presidente Municipal. Esta Policía obedecerá en todo caso las órdenes del Ejecutivo del Estado, giradas por conducto de los organismos que determine la ley.

El 1° de marzo de 1954 los ayuntamientos de Baja California iniciaron sus funciones y el 18 de junio de dicho año, el Ayuntamiento aprobó su reglamento interior, que normaba la Ley Orgánica Municipal de 29 de diciembre de 1953.

Diez días después de haber asumido la presidencia municipal de Mexicali, Rodolfo Escamilla Soto el Gobierno del estado le entregó varias dependencias, entre ellas, Policía, Tránsito, Bomberos y Cárcel Pública.

En el informe de Escamilla Soto mencionaba que la Policía no contaba con suficientes medios para desarrollar su labor, y, sin embargo, había cumplido con su cometido; consideraba satisfactoria la misión de la misma, en virtud del aumento de población y, por lo tanto, de los índices delictivos y del combate contra éstos.

Asimismo se logró realizar la rifa de una casa en 1956 y con lo obtenido, se dotó a la policía con dos uniformes de verano y, además adquirir una patrulla nueva; y siguiendo el procedimiento anterior se tenía planeado realizar otro evento similar para conseguir dos uniformes de invierno para cada miembro de dicho cuerpo municipal.

Referente a la Policía de Tránsito Municipal, comentaba que habían atendido el problema de tráfico en virtud del aumento de vehículos en circulación, revelando un aumento en accidentes automovilísticos en la ciudad y el Valle. Entre 1956 y 1959 había 136 hombres en la Policía Municipal.

Hay que destacar que el 31 de diciembre de 1956 salió publicada en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Seguridad del Estado de Baja California, en el número 111, Tomo LXVII; aquí se establecía en el título II, artículo 22 “Del Personal” que la policía del Estado quedaría constituida por personal carrera, auxiliares y especiales. En el siguiente artículo se especificaba que el personal de carrera lo integrarían el de línea y el de servicios.

El personal de línea era el policía de a pie, y las policías rural, motorizada y de tránsito, así como el cuerpo de bomberos. El personal de servicios lo integraban los elementos que laboraban en las oficinas y otras dependencias administrativas.

Se definían como policías auxiliares y especiales aquellos grupos, que previa autorización del gobernador del Estado cooperaran en el servicio de policía. Para la crónica de esta institución policíaca, se establecía un orden jerárquico en esta ley: un director de seguridad pública, un comandante, un subcomandante, oficial, sargento, cabo y agente, nombramientos que en estos tiempos actuales ya han sido cambiados.

En esta Ley se destacaba también que la policía designada por los ayuntamientos, de acuerdo con lo que establecía el artículo 85 de la Constitución Política del Estado, estaría bajo el control y comando general del

Ejecutivo del Estado, por sí i a través de la Dirección de Seguridad.

Esta ley estuvo vigente hasta el 7 de diciembre de 1971 cuando fue abrogada por el Decreto N° 4 de la VII Legislatura del Estado que estableció en el artículo 2° que las funciones de la Policía del Estado señaladas en la Ley que se abrogaba, así como de los otros cuerpos de policía que se mencionaban en la Ley de 1956, pasaban a los Ayuntamientos de la Entidad dentro de sus respectivas jurisdicciones, para ejercerse por la policía municipal.

6. TIEMPOS ACTUALES

Con cierta uniformidad, el desarrollo de la policía municipal se fue dando desde 1954 hasta 1980, cuando eran otras las circunstancias sociales del Estado y de Mexicali en particular. La necesidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía originó que se dieran cambios notables en sus objetivos institucionales, regulándose sus funciones.

Así pues, bajo la administración municipal de Eduardo Manuel Palomera (1980-1983), la jefatura de Policía y Tránsito, se dividió para su funcionalidad en Departamento Administrativo, Departamento de Policía y Tránsito y Departamento Educativo. Con Francisco Santana Peralta permaneció igual, no hubo cambios realmente.

Siguiendo la síntesis histórica del Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública se aprecia que con Guillermo Aldrete Haas, de 1986 a 1989, la Jefatura de Policía y Tránsito se convirtió en la Dirección de Seguridad Pública, desapareciendo el Departamento Educativo, y operando dicha Dirección con dos departamentos: el de Policía y el de Tránsito.

En el XIII Ayuntamiento (1989-1992) con el licenciado Milton Castellanos Gout hubo nuevas reformas y la Dirección de Seguridad Pública comprendió los siguientes departamentos: Administrativo, de Servicios Especiales, de Tránsito, de Policía y la Sección de Semaforización y Señalamiento Vial.

Con Francisco Pérez Tejada, de 1992 a 1995 hubo otros cambios trascendentales y la DSPM quedó de esta manera: una subdirección de Policía, una Subdirección de Tránsito, un Departamento Administrativo, un Departamento de Servicios Especiales, la Comandancia de Oriente y la Poniente

que se integran a la DSPM, la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Investigaciones Internas.

A fin de mejorar las actividades de la dependencia, la DSPM se modificó en una dirección y en tres subdirecciones: la operativa, la administrativa y la académica con el licenciado Eugenio Elourduy de 1995 a 1998. Con el arquitecto Víctor Hermosillo Celada, de 1998-2001, se crearon áreas de apoyo como la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Planeación y Programación y Enlace y Coordinación Binacional, modificando el área de Vinculación con la Comunidad como una coordinación técnica, quedando como Coordinación de Vinculación con la Comunidad e integrándose las áreas de conmutador 060 y radio comunicación como Coordinación de Radio Comunicación.

Ya en el XVII Ayuntamiento con Jaime Rafael Díaz Ochoa (2001-2004) desaparece la Coordinación de Enlace Binacional y el 060 y se integra a la estructura ya establecida, quedando una Comandancia Central, una de Tránsito y otra de D.A.R.E.

Conforme pasa el tiempo, el mismo crecimiento poblacional y la mejor eficacia que se pudiera dar en esta institución, hay mejoras, y así con el C.P. Samuel Díaz Flores, del XVIII Ayuntamiento (2004-2007), la Dirección de Seguridad Pública tuvo otras mejoras: una Dirección, una Coordinación Jurídica, una Coordinación de Vinculación, una Subdirección Administrativa, un Departamento de Recursos Humanos, un Departamento de recursos Materiales y otro de Informática; una subdirección de Policía y Tránsito, una Comandancia de Policía de Zona Urbana, otra, de Zona Valle, Unidad contra la Violencia Familiar (quedó sujeta a la Subdirección de Policía y Tránsito), una Subdirección Académica, un Departamento de Evaluación Policiaca y otro, de Formación y Desarrollo Policiaco.

Finalmente, nuestros datos llegan hasta 2010, con el XIX Ayuntamiento presidido por el licenciado Rodolfo Valdés Gutiérrez, de 2007 a 2010, la DSPM quedó de esta manera: La Dirección a cargo de cuatro coordinaciones: la Jurídica, la de Vinculación, la de Comunicación Social y la del Centro Estratégico de Evaluación de Eficiencia; la Subdirección administrativa con tres departamentos: de Recursos Humanos, de Recursos Materiales y el de Informática; la Subdirección de Policía y Tránsito con tres departamentos:

la Comandancia de Policía de la Zona Urbana y del Valle; la Unidad contra la Violencia Familiar y la Unidad de Atención a Menores y una Subdirección Académica con dos departamentos: el de Evaluación Policiaca y el de Formación y Desarrollo Policiaco.

REFERENCIAS

BORQUEZ FELIX, Francisco, Informe, 1916

BORQUEZ FELIX, Francisco, Informe de la gestión emprendida durante el 4º año de la Municipalidad de Mexicali, leído por el presidente municipal salientes, C. Francisco Bórquez al hacer entrega del Ayuntamiento, 1919

ESCAMILLA SOTO, Rodolfo, Informe...1956

GARCIA GONZALEZ, Alfonso, Informes de Gobierno, 1947-1952

MONTEJANO, Francisco L., Informe leído por el C. Francisco L. Montejano, Presidente Municipal de Mexicali al hacer entrega al nuevo Ayuntamiento electo para el año actual y Contestación del C. Francisco Bórquez como Primer Regidor del nuevo Ayuntamiento al tomar posesión. Tipografía "El Herald de México", Los Ángeles, California. 1915o por el presidente municipal salientes, C. cali3 de la Municipalidad de Mexicali para el año de 1916, LÑos

RODRIGUEZ., Abelardo, L., Memoria Administrativa, 1924-1929, Mexicali, B.C., uabc,

TIZNADO AGUILAR, Raúl. Informe del presidente municipal, 1956-1959

VERDUGO FIMBRES, María Isabel, La delincuencia en el Distrito Norte de la Baja California, 1888-1931 en Historia Judicial Mexicana: Criminalidad y Delincuencia en México, 1840-1938. Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos de la Suprema corte de Justicia de la Nación, México, 2009 (Historia Judicial Mexicana, 3)

VERDUGO FIMBRES, María Isabel, La municipalidad de Mexicali a través de su historia. Crónica de su desarrollo político, 1903-1954.

VERDUGO FIMBRES, María Isabel, Los jueces municipales de Mexicali durante su primera fase municipal, 1917-1928

Actas de Cabildo, 1917

Plan de Propios y Arbitrios y Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Mexicali para el año de 1916, Los Ángeles, California, Tip. De El Heraldo de México, 1915

Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales de 1917

Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales, 1928.

Ley Orgánica del Poder Judicial, septiembre de 1903, Diario Oficial de la Federación, México, D.F.

Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California y Territorio Norte

LA ODISEA DE UNA REFORMA LABORAL. ENTRE LA MANSEDUMBRE Y LA OCURRENCIA.

Francisco Avendaño Sol

1. INTRODUCCION

Inmersa en la vorágine global, sujeta a desconstrucciones teóricas, con una sociedad recuperándose de la Pandemia y con un conflicto bélico que a reacomodado la geopolítica y la economía global, la reforma laboral en México intenta consolidarse. Este proceso reformista aventurado, atropellado, y producto de una imposición regional y no de un consenso, ha generado incertidumbre en los participantes de este subsistema jurídico, y paradójicamente, lejos de solucionar conflictos laborales, ha puesto en riesgo la continuidad de los procesos litigiosos, la estabilidad de trabajadores y los derechos sustantivos de los obreros.

2. LA FORMA DEL HÁBITAT.

La estructura que soporta a la sociedad global y le inflige modos de actuar determinado es como una caverna. Una cueva profunda y con fondo plano, que proyecta las sombras y refracta los sonidos, que tiene como residentes a seres encadenados con los eslabones de la multimedia y la inmediatez del ciberespacio.

¿Qué ve quien está en medio de la oscuridad cavernosa y contempla las trémulas siluetas de hombres y mujeres, animales y objetos, que se deslizan en el vaivén del tiempo, como danzando al ritmo del entretenimiento antiestético, de la instantaneidad frívola y la cosificación de la felicidad y el éxito? Los grilletes que sujetan a los habitantes de este lugar no están muy tensos, más bien son laxos, adaptables, metamórficos, cambian como

cambia el presentimiento de fuga. Es más, hay quienes pueden escapar y no lo hacen, o lo hacen y regresan, confirmando el axioma que reza: sólo hay algo peor que vivir en la caverna... no vivir en ella.

La uniformidad en el pensamiento recreativo de los hombres dentro de la oquedad construye una realidad, la representa y hace que se igualen los procederes sociales; este proceso al mismo tiempo homologa e individualiza.

No importa que alguien escape, que se plante ante la luz que produce las sombras y vea la realidad, ya que, al contar su experiencia nadie le creerá. El tráfuga no podrá comprender el funcionamiento de las cosas, los procesos inherentes a ellas, sus verdaderas estructuras, no vislumbrará el todo, ni la racionalidad de la minoría; se verá condenado a volver con los demás, quienes a su regreso le recriminarán su osadía y su petulancia. Platón²⁴, deja entrever una salida a esta elegía: la educación como herramienta para enseñar a los hombres a contemplar la realidad verdadera, y en último término, las ideas del “Bien, lo Valioso, lo Útil y lo Bello”.

Sin embargo, en esta caverna, el proceso educacional es sólo otro sistema, subyugado a dinámicas independientes, que al mismo tiempo produce sus propios insumos y tímidamente trastoca a otros sistemas vecinos. Es un sistema supeditado en su mecánica interna y limitado en sus relaciones de estructura, en sus enlaces comunicacionales, cuyos procesos internos en poco impactan los mecanismos de realimentación de sistemas horizontales como el económico, el jurídico y el político, que al final constituyen el eje que soporta el basamento de la concavidad.

En la globalización, a diferencia de la parábola platónica, no existe un sistema que amortigüe el embate ideológico de la minoría, y como en la futurista versión de la realidad representativa, sigue siendo más confortable vivir en la inercia que en la subversividad y en el clandestinaje impulsivo de la transformación.

En el confort ficticio que el capitalismo recrea cotidianamente y en el que pretende acomodarse la mayoría que abandona su conciencia de clase, se vislumbra una revisión constante de los conceptos. La postmodernidad

²⁴ El filósofo en boca de Sócrates presenta este pasaje al comienzo del libro VII de la República. Platón. Diálogos. México. Porrúa, 2000. Págs. 551-554

convive a veces en armonía y a veces en caos con el proceso global, redefiniendo²⁵ las ideas que habían sido consideradas como el sostén del pensamiento occidental. En efecto, este ejercicio revisionista somete a las nociones totémicas a un escrutinio feroz para decodificar y quitarles lo sagrado. La Familia, el Estado, la Justicia, la Paz, el Desarrollo, la Fe, el Trabajo, son las significaciones más relevantes que difícilmente soportan el interrogatorio que se les formula desde la sociología o la filosofía de nuestro tiempo, ya sea por su ineficacia para explicar la realidad o por su inoperancia para justificar las atrocidades del mundo.

A este binomio explicativo -globalización y posmodernidad-, debemos añadir otras dos herramientas epistemológicas para entender nuestro entorno, dos contingencias que hoy son factor indispensable para el análisis de cualquier fenómeno social contemporáneo. Primero, la pandemia que sumió al mundo en la crisis de salud más importante de su historia y precipitó la generación de protocolos sociales, conductas y usos tecnológicos; además de evidenciar -por si no quedaba claro aún- la fragilidad de la naturaleza, frente el desenfrenado afán de acumulación, despojo y generación de excedentes. Segundo, la guerra en Europa Oriental, que produjo un reacomodo en la geopolítica planetaria y reveló -por si tampoco quedaba claro aún- la tendencia hacia un mundo multipolar y plurihegemónico.

El presente trabajo intenta ser un ejercicio contemplativo de un fenómeno global²⁶, que considerando estos instrumentales conjeturales, explique sus estructuras, procesos y funcionamientos. Ahora le toca al Trabajo en México como concepto y a su regulación y desarrollo como circunstancia, ser un pretexto para emprender la fuga teórica y la restitución. Se intenta con este texto tomar camino y montar un peñasco lo demasiado alto y alejado para poder contemplar la caverna y su entorno. Restituir para regresar al estadio de recogimiento y restituir, por qué no, nuestra posibilidad de imaginar que el mundo puede ser diferente.²⁷

²⁵ Berumen, Arturo. Apuntes de filosofía del derecho, Cárdenas, México, 2003.

²⁶ Robertson, Roland. En Glocalización: Tiempo-espacio y homogeneidad-Heterogeneidad. Cansancio del Leviatán, Trotta, España, 2003.

²⁷ Avendaño Sol, Francisco. El Derecho como factor necesario en una globalización social. La Justicia Global en un mundo posible. Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania. 2012.

3. DELIMITACIÓN TEÓRICA.

La globalización²⁸ se convierte en el tamiz por el que debe pasar toda mirada crítica de los fenómenos sociales de nuestro tiempo; sin ese rasero, toda explicación de las cosas se vuelve insuficiente y corta, susceptible a la improvisación y la ocurrencia. Cosa parecida sucede con la posmodernidad, piedra de Rosetta que hoy nos explica por qué las cosas no son lo que nos prometieron que serían.

El fenómeno jurídico no escapa a estos dos núcleos explicativos. En el acercamiento a todo acto o instrumento jurídico debe discurrir la dialéctica jurídica, la tensión entre la Teoría Pura del Derecho, que hoy se sigue enseñando en la academia como roca filosofal, se antepone ahora la Teoría Crítica del Derecho. A las ideas fundamentales sobre la jerarquización de la norma y su validación sustentada por la existencia de una norma superior tendiente siempre hacia una norma fundamental, a ese autismo jurídico que evita la impurezas de otros sistemas, principalmente el económico y el político, a esa diferenciación entre el Derecho Público y el Derecho Privado, derivada de la participación de Estado nacional y a esa creencia –por no decir fe– de que el Derecho es norma y sólo norma; se le enfrenta una visión distinta, no mejor ni peor, sólo diferente de los mecanismos con los que opera el sistema jurídico. Ahora es necesario un pensamiento que cuestione el iuspositivismo imperante, proyectándose en el campo del Derecho, investigaciones que desmitifiquen a la dogmática tradicional y a la vez introduzca el análisis sociopolítico del fenómeno jurídico, aproximando cada vez más el Derecho a las concepciones de Estado, de Poder, a las ideologías, a las prácticas y costumbres sociales y a la visión transdisciplinaria de los fenómenos.

Así, con esta lente analítica, se estudiará el impacto de las últimas reformas constitucionales y legales del corpus iuris laboral en México y cómo el sistema jurídico local ha funcionado en consonancia con la

²⁸ Para este trabajo es válida la siguiente definición de Globalización: “Proceso histórico de integración mundial en los ámbitos económico, político, tecnológico, social y cultural, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado. En ese sentido, se dice que este proceso ha hecho del mundo una aldea global.”.

globalidad, para fortalecer la estructura del poder oligárquico y construir una realidad mediática.

4. UNA LARGA TRAGICOMEDIA.

Muchas fueron las intentonas legislativas por construir el andamiaje del proyecto neoliberal global en nuestro país a partir de mediados de la década de los 80's. Las modificaciones a la Constitución y sus leyes secundarias en diversas materias desde aquellos años se han venido sucediendo lenta pero inexorablemente, hasta consumir un golpe de estado técnico²⁹. A través de los procesos legislativos se ha construido un sofisticado andamiaje constitucional y legal propicio para el sostenimiento del Status quo del gran capital. En nuestro país, el neoliberalismo inició con la ruptura del modelo preva-
leciente por más de tres décadas: el modelo de crecimiento económico, sustitución de importaciones, desarrollo hacia adentro y economía mixta. Desde la década de los cuarenta, la estrategia de desarrollo en México se sustentó en la protección del mercado interno, a través de barreras arancelarias y no arancelarias que mantuvieron al aparato productivo virtualmente aislado de la competencia internacional. El Estado desempeñó un importante papel al asumir un alto grado de intervencionismo y regulación de la actividad económica.

En los setenta se puso en evidencia la fragilidad del modelo de sustitución de importaciones como proceso central del crecimiento económico, y con ello desaparecieron las bases de estabilidad; el esfuerzo del Estado por recuperar el crecimiento conducía a agravar los desequilibrios macroeconómicos y en su intento por mantener el modelo en funcionamiento apostó casi exclusivamente a la exportación masiva de petróleo, sin embargo, no pudo evitar un período de crisis y ajustes estructurales.³⁰ Al inicio de los 80 el fenómeno que se venía perfilando desde la década anterior cumple su cometido, es decir; el modelo de desarrollo que anteriormente había

²⁹ Avendaño Sol. Opus cit.

³⁰ Prud'homme, Jean François (Coord.) El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano, Ed. Plaza y Valdés, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1995. México.

asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política en el México posrevolucionario estaba en crisis. Es en el sexenio de De la Madrid, cuando tiene su aplicación el plan neoliberal e inicia con las privatizaciones de las primeras empresas paraestatales; desmantelamiento, que abarca los regímenes de Salinas y Zedillo.

En el salinato el proyecto neoliberal se fue profundizando y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de esa política económica. En esta etapa se realizaron reformas constitucionales que impactaron en la naturaleza del Estado, tal es el caso de los artículos 28, 73 y 123 referidos a la reprivatización de la Banca, la reforma electoral, de la ley de culto; y del artículo 27, que abrió la posibilidad para que los ejidatarios pudieran vender sus parcelas a capitalistas nacionales y extranjeros, mandando al olvido a la institución del ejido. Este proyecto logró construir y consolidar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN), en enero de 1994³¹; representando su entrada a la economía global, al conformar la mayor área comercial del planeta, anunciado como el instrumento “quintaescencia” del crecimiento económico y social que el país necesitaba.

En el período presidencial de Zedillo, el neoliberalismo continuó su marcha. En el plano constitucional, modifica el artículo 28, con el objetivo de permitir la participación del capital privado en las áreas de comunicación, vía satelital y los ferrocarriles, crea las Afores transformando con ello la seguridad social de los trabajadores y se compromete con el capital financiero internacional para privatizar la petroquímica y la industria eléctrica.

Fox, se encaminó bajo el mismo esquema, poniéndose al servicio del capital trasnacional. Dentro de las acciones realizadas en este período se encuentran la continuidad en intentos por privatizar la industria energética, la educación superior y los servicios de salud, destacando la tendencia creciente de la desaparición de la seguridad social. Calderón dio paso a la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, afectando seriamente a los trabajadores

³¹ Este tratado no contenía disposiciones de carácter laboral, únicamente acuerdos paralelos sin observancia obligatoria para las partes.

agremiados de este Instituto³². Al final de este periodo, con Peña como presidente, mediante un extrañísimo “pacto” político, se ejecutan una serie de “reformas estructurales” que delinean el golpe definitivo del neoliberalismo. Sin restar importancia a reformas sustanciales como la energética, la educativa y la de telecomunicaciones, la reforma laboral de febrero de 2017 representa por su transversalidad e implicaciones -al mismo tiempo que es el objeto de estudio de este trabajo- de vital importancia.

5. UN PRETEXTO PERFECTO Y VERDADES A MEDIAS.

Desde su creación, el artículo 123 de la Constitución se ha modificado 27 veces, antes del periodo neoliberal tuvo 16 modificaciones (65 años), mientras que durante el neoliberalismo cambió en 11 ocasiones (36 años). El impulso reformador del capital se acentuó como nunca en este último periodo. El esfuerzo que los empresarios locales y foráneos venían realizando prácticamente desde el surgimiento de este artículo dio sus frutos hasta que se negoció y firmó el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)³³. En este instrumento se estipuló en su capítulo 19 que cada parte adoptaría y mantendría en sus leyes y reglamentos, y en las prácticas que deriven de éstos, la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; además de garantizar que las personas tuviesen acceso adecuado a tribunales imparciales e independientes (tribunales administrativos, tribunales cuasi judiciales, tribunales judiciales o tribunales laborales, de conformidad con lo previsto en la legislación de cada parte) y que los procedimientos ante dichos tribunales fuesen justos, equitativos y transparentes, cumpliendo con el debido proceso y sin costos o plazos irrazonables o demoras injustificadas (Artículo 19. 8).

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos fue un acontecimiento que cambió el destino del TPP, ya que canceló la participación de este país en el tratado; sin embargo, había que renegociar el TLCAN

³² En el tránsito sexenal entre Calderón y Peña se dio un preámbulo reformista en detrimento de los trabajadores. En 2012 se modificó la Ley Federal del Trabajo flexibilizando el despido con figuras como el contrato de capacitación inicial, a prueba y por hora, el tope de los salarios caídos y el outsourcing.

³³ Firmado por países de la Cuenca del Pacífico.

(ahora TMEC), y en él prácticamente se calcó la redacción que regulaba las relaciones laborales de los trabajadores locales con empresas de alguna de las partes firmantes³⁴, lo que significó el afianzamiento de este cimiento reformista.

Como se aprecia de estos artículos, el pronunciamiento sobre la libertad y la democracia sindicales y la configuración de tribunales exprofeso para la solución de los conflictos laborales fue utilizada por el gobierno de Peña como el pretexto perfecto para impulsar la gran reforma al artículo 123, y, por consiguiente, a la Ley Federal del Trabajo, que tanto anhelaba la clase empresarial y la derecha mexicana.

En efecto, se trata de un subterfugio hueco que allanó el camino de la reforma, ya que la justicia laboral que se aplicaba en las Juntas de Conciliación y Arbitraje tenía forma de procedimiento jurisdiccional, con instancias y procesos contemplados y reconocidos por el poder judicial. Es decir, estos órganos tripartitos³⁵ de impartición de justicia aún son considerados en el derecho positivo mexicano como tribunales con plena jurisdicción sobre la materia laboral.

Por otra parte, con la firma y ratificación de los Convenios 187 y 198 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros cuerpos normativos de esta índole, el país se encontraba ya en la ruta del fortalecimiento de la libertad y democracia sindicales y la plenitud de los derechos de asociación y sindicación; se trabajaba -o por lo menos eso debía hacerse- en la información y divulgación de los derechos laborales colectivos, en el sufragio libre, secreto y directo para elegir a las dirigencia sindicales y para la formalización de los contratos colectivos. Es decir, estos derechos laborales recargados, armonizados en el concierto internacional y compartido por gremios de escala mundial, era el derrotero ineludible del subsistema laboral mexicano, lo que hacía ocioso dejarlo estipulado en un tratado comercial regional.

Ciertamente, nuestro país cubría sin dificultad los requisitos impuestos por los negociadores internacionales -cabilderos de los EEUU y Canadá-, ya que existe una tradición procesal laboral de casi un siglo, en órganos

³⁴ En el TMEC el Capítulo relativo es el 23 y es prácticamente la misma redacción que en el TPP.

³⁵ Representantes del Gobierno, de los trabajadores y de los patrones.

administrativos jurisdiccionales que solventaban la enorme carga litigiosa y si bien, padecían de los mismos vicios y malestares de la practica forense de todas las materias, soportaban con eficacia la responsabilidad del Estado de impartir justicia laboral. No obstante, los actores principales de la reforma en México (la derecha en el poder, los empresarios nacionales y extranjeros y los medios de comunicación a su servicio) se encargaron de construir una narrativa de desprestigio en contra de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y sus funcionarios, haciéndolas parecer como un templo de perdición y desenfreno, incompatible con la “nueva realidad” de la justicia del trabajo. Esta tesis de descrédito institucional se contrataba con un espejismo vacío que colocaba a los jueces, magistrados y ministros en el pináculo de las virtudes. Ambas versiones parciales difundidas urbi et orbi y el pretexto de los requisitos en el Capítulo Laboral del TMEC, provocaron la justificación social para la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la instauración de tribunales laborales dependientes Poder Judicial y un insólito órgano descentralizado especializado en la conciliación prejudicial.

6. UNA BUENA IDEA Y UNA PÉSIMA EJECUCIÓN.

La implementación de la última reforma laboral en México, que implicó trastocar la esencia del artículo 123 constitucional (febrero de 2017) y la devastación de la Ley Federal del Trabajo (mayo de 2019), no fue producto de una negociación de los sindicatos y sus agremiados con los actores de la producción, no hubo un diálogo transversal que propiciará el cúmulo de ideas necesarias para dotar a la legislación laboral de los elementos mínimos de justicia, certidumbre y transparencia requeridos para transformar la realidad nacional. Esta reforma fue producto del impulso de fuerzas extranjerizantes en alianza con los tradicionales impulsos del empresariado local y la visión transnacional de los grandes conglomerados a escala planetaria. En el mundo esta historia se repitió con diversos matices e intensidades, tanto en Santiago como en París, en Madrid como en Buenos Aires, incluso en Estambul o en Tokio, quizás el último coletazo del capitalismo moderno consideró necesario modificar las legislaciones nacionales para obtener más beneficios a favor de las empresas y siempre en perjuicio de la clase trabajadora.

Como vemos, en la explicación de este fenómeno social que pertenece al subsistema jurídico de nuestro país, es relativamente simple desentrañar su esencia. Como se dijo al principio de este trabajo, ningún sistema es ajeno a los embates de otro sistema, cuando éste es más fuerte que aquel; y si bien es cierto hacia adentro generan operaciones en sus propios códigos de comunicación, ante su fragilidad se ven irreductiblemente susceptibles a transformarse. Si las relaciones de trabajo por su naturaleza tienen una esencia local, pero predeterminaciones globales, los mecanismos con el que el sistema hegemónico intenta regularlas será directamente proporcional a la intensidad de esas dinámicas planetarias.

Si bien es cierto, la reforma constitucional se dio en el último sexenio neoliberal, se debe reconocer que quedó poco margen de maniobra a la Cuarta Transformación para modificar ese rumbo; sin embargo, se debe registrar también que el esfuerzo transformador de este último un período de gobierno no ha sido suficiente. Los retrocesos de todo el periodo neoliberal no han sido revertidos por el actual gobierno, y aquel trípode que representa el basamento fundacional de la reforma, es decir, la justicia laboral en sede judicial, la conciliación como un método de resolución del conflicto y la democracia y libertad sindicales, no se han consolidado ni se ha dado muestra de tener una voluntad para ello.

La realidad imperante hoy, obedece al viejo proverbio que reza: "... para qué cambiar lo que sirve, si esto en realidad funciona...". Esto es así porque en la práctica cotidiana es sabido que ninguna institución del Estado podría considerarse como la más corrupta o la más opaca y ninguna institución del Estado podría garantizar por sí sola, una pulcritud que no existe en el resto de las disciplinas del sistema jurídico mexicano; porque implementar modelos españoles y chilenos en una conciliación prejudicial sin el personal debidamente capacitado, pero sobre todo pensando que los derechos que la clase trabajadora ha venido conquistando en casi un siglo de lucha, pueden ser transigidos en aras de "abatir" una cifra; y, porque poner en marcha tribunales laborales dependientes del poder judicial, en cuya creación se han utilizado las peores prácticas en la selección de jueces y funcionarios jurisdiccionales, que sin la capacitación adecuada resuelven los litigios desde una perspectiva civilista o penalista; no han resuelto el problema que se ha venido arrastrando históricamente.

En este periodo, se han puesto en pugna dos objetivos prioritarios para la administración de justicia; la primera, nivelar la condición asimétrica entre los litigantes del procedimiento laboral, es decir, reconocer que existe aún una diferencia sustancial entre las partes en un litigio, el patrón, propietario de los medios de producción, y el trabajador, que a pesar del tiempo y las circunstancias lo único que sigue teniendo es su fuerza de trabajo; y segunda, abatir el rezago en el número de expedientes que se generan por un conflicto de esta naturaleza. Frente a esta disyuntiva, el actual gobierno ha optado por la segunda. Como se ha dicho, la conciliación prejudicial intenta que sea menor el número de expedientes que lleguen a tramitarse en los tribunales laborales; sin embargo, la experiencia dice que, con ese propósito, los funcionarios conciliadores dan prioridad a sus “resultados a reportar” sobre una verdadera justicia alternativa. De igual forma, con la intención de acelerar los procesos, los juicios en materia laboral dan preferencia a la economía procesal que al análisis, desarrollo y cuidado del debido proceso.

Mientras estas líneas se escriben, se dirime la forma de liquidar los remanentes de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que no terminan de morir, mientras que los juzgados aun no nacen del todo. Este proceso de supresión, ejemplo de una pésima ejecución de la reforma, ha generado un entuerto social soslayado en la planeación ya que se despedirá a cientos de trabajadores que no se serán recontratados en los nuevos tribunales y, al irse eliminando las sedes antiguas, los litigios pendientes se irán desarrollando en lugares cada vez más alejados, dificultando la movilidad de quienes participan en las diligencias procesales. Es paradójico que las instituciones del Estado creadas para solucionar los conflictos laborales, en su “reforma” generen destituciones, incertidumbre y el rechazo de sus propios trabajadores y sus usuarios y es sarcástico que las autoridades que se encargan de estos cambios utilicen la palabra “dignidad” para definir esta anomalía.

Por lo que hace a la vida sindical, son sonados los casos en los que después de hacer maniobras de todo tipo, los líderes sindicales, señalados como uno de los factores de descomposición gremial más importante, lograron legitimar sus contratos colectivos, sus dirigencias y continuaron extorsionando con el derecho humano a la huelga. Baste ver el número de líderes

sindicales que, a pesar de esa bocanada de aire fresco que representó en teoría la reforma, continúan de manera vitalicia en sus cargos de dirección.

Como se ha dicho, esta disciplina -la laboral- es una de las más dinámicas del concierto social. Las concepciones antes consideradas como inamovibles, ahora se caen a pedazos frente a la revisión posmoderna. Escuchamos ahora en el discurso que el patrón dio paso al término “emprendedor” y al obrero ya se le denomina “colaborador”. La desactivación de la capacidad de transformación y el destierro de la conciencia de clase es, sin duda, el mayor éxito de la ideología capitalista desde hace tiempo y esta reforma impulsada desde el poder camina en ese sentido.

7. UNA REFLEXIÓN DE ESPERANZA PARA LOS MOMENTOS BAJOS.

Con el advenimiento de un gobierno progresista, los cambios en el mundo del trabajo, en la concepción de la relación laboral, su interrelación con los empresarios locales y foráneos y ante las transformaciones y nuevas modalidades en que hoy se desarrolla el ser humano, la perspectiva de nuestro país debería ser otra. Es válido reconocer que con esta Transformación el salario mínimo se ha incrementado como nunca había ocurrido en la historia, se ha regulado la subcontratación, el trabajo doméstico y el reparto de utilidades, y como consecuencia de la pandemia, se reguló el “trabajo en casa”, está en ciernes el reconocer los derechos de los trabajadores de plataformas y se han recuperado los niveles de ocupación que se tenían antes de la emergencia sanitaria. A pesar de esto, la implementación de la reforma ha traído más perjuicios que beneficios. Como se ha dicho, no es legítimo esperar que una conciliación impuesta, que no observa los mínimos beneficios para el trabajador, sea la panacea en el rezago de los juicios laborales; tampoco puede considerarse eficaz el desempeño de funcionarios jurisdiccionales improvisados y nombrados en dudosos procesos de selección, que atenten contra el debido proceso y más aún, que no tomen en cuenta la asimetría procesal y sustancial entre patrones y obreros; ni tampoco se puede seguir simulando que existe una democracia sindical cuando los mismos

líderes se perpetúan imponiendo Contratos Colectivos de Trabajo de poca valía para el trabajador.

Tal vez sea necesario tomar muy en serio el sueño de que un mundo diferente es posible y transitar de un derecho laboral que históricamente ha sido legitimador de la opresión a un derecho del trabajo que propicie la verdadera emancipación de la clase obrera, emprender un viaje que nos lleve a horizontes superiores de convivencia, en donde exista una economía para la sociedad que actúe de manera solidaria. Por lo pronto hoy, con esta reforma, tristemente estamos muy lejos de ello.

EL DOMINIO DE LA MEMORIA PUEDE SER LOGRADO

Juan Rueda Ortíz

1. INTRODUCCIÓN

La más extraordinaria de las facultades del hombre es la memoria. ¿Cómo comenzó a hacer uso de ella en los albores de su vida? La Paleografía y la Arqueología han cobrado preciosos documentos y vivos testimonios de la forma en que las primitivas sociedades emplearon ese don, forjando el tesoro que hoy representa la vinculación permanente del género humano y la cantera inagotable de conocimientos y descubrimientos, que nos llevan al goce pleno de todos los beneficios sociales.

Tal como concebimos la memoria, solo es admisible en el hombre. Algunos animales poseen esa facultad en escala menor y con un sentido gráfico y representativo, sin el poder de reproducir imágenes, cuya asociación explica fenómenos y sucesos que nos dan proyección, continuidad y organización para sentirnos, lógicamente, una especie superior.

Con la memoria, todo es posible. Los descubrimientos hechos en el interior de las Pirámides y en el Valle de los Muertos por egiptólogos insignes, nos han permitido conocer cómo Menes unió a los pueblos establecidos en las vastas riberas del Nilo para fundar Egipto, en torno de cuya civilización se ha reconstruido nuestro legendario pasado. Su lenguaje jeroglífico y la escritura cuneiforme que floreció entre los pueblos que hallaron asiento, hace 5.500 años, entre los establecimientos agrícolas del Tigris y del Éufrates; o mil años antes en el Valle del Indo; las pinturas rupestres de las Cuevas de Altamira y los dibujos de cerámica que nos hablan de las culturas minóicas

y micénicas, hacen que en nuestra imaginación se levanten los escenarios donde tuvieron apogeo Menphis y Tebas, Babilonia y Jericó, Atenas y Cártago, los imperios que en la India y China, en Egipto y la Nubia, en Siria y Caldea, en Grecia y en Roma, constituyeron el almacigo de hermosas culturas que son el punto de partida de todos los conocimientos presentes. Sin la prodigiosa memoria de Homero, no habríamos conocido la epopeya de Troya, ni Schleimann habría hallado sus restos; sin las crónicas de Herodoto la historia no habría comenzado para ofrecernos años más tarde el esplendor del siglo de Pericles; o antes, con Tales de Mileto, el nacimiento de la Filosofía, o después, con Marco Tulio Cicerón, Tito Livio, Tácito y los dos Plinios, la fuerza y la belleza del pensamiento y la literatura de los prosistas latinos.

Ningún texto dejó escrito Sócrates, Sus discípulos -Platón. principalmente- dieron buena “memoria” de su enseñanza. Jean Capart, Stephen Glanville, Kurt Lange, John A. Wilson, Leonard Cottrell y Howard Carter han proporcionado con sus investigaciones egipcias una idea clara de lo que fue el mundo que perduró cuarenta siglos bajo la protección del Nilo.

El alegre y ameno estilo novelado de Will Durant nos ha descrito cómo fue la vida en lo que hoy conocemos como el Cercano Oriente, la vida de los griegos y lo que el titulo en tres de sus tomos: la “Edad de la Fé”. La fuente histórica de estos gigantes de la literatura ha sido la constancia que de su vida hicieron, mnemónicamente, aquellos pueblos, sin la pretensión de ser conocidos como la piedra contera de la civilización moderna, que a todas ellas resume.

Por esos testimonios y por tantas otras manifestaciones, la memoria realizó el prodigio de enseñarnos cómo fuimos ayer, cómo nos producimos hoy y cómo podremos servir el mañana del hombre. La educación, ejercicio y proyección de la memoria, puede y debe constituir una preocupación importante, porque es una facultad educable y, convertida en documento, se transforma en un tesoro histórico.

Sin embargo, no es en su expresión genérica como deseamos presentarla, sino examinándola en su naturaleza psicológica. Para ello hemos de comprenderla en sus dos sentidos: en el individual y en el social.

1o.- En el sentido individual, es una facultad que consiste en:

a) La conservación potencial de las ideas, hechos y cosas conocidas o tratadas.

b) La evocación o representación actual de:

I.- Las sensaciones pasadas en forma de imagen de personas, cosas o palabras, a través de las leyes de asociación.

II.- El examen y los juicios relacionados con esas cosas o personas.

III.- La generación mental trabajando sobre circunstancias creadas por sucesión, en todos los órdenes de la cultura.

c) En el Mundo Antiguo, esa conservación potencial de las ideas, hechos y cosas era conocida como memoria sensible, y la evocación o reproducción se llamaba memorial intelectual.

d) En dar consideración de acciones vividas, con circunstancias de tiempo y lugar:

I.- A la repetición de las sensaciones.

II.- A la conservación y evocación de ideas, hechos y cosas.

e) Esta consideración se llama recuerdo y cuando exige un esfuerzo mental para reconstruir los sucesos y repetirlos, se forma la recordación o reminiscencia:

I.- La reminiscencia es una cuantía menor del recuerdo.

II.- El olvido es la ausencia total o parcial de la memoria, que puede ser voluntaria también.

III.- La evocación, además de recuerdo, era también considerada como reminiscencia, dentro de la filosofía platónica.

2o. - En el sentido social, la memoria es un acto referido a los antepasados personales que hayan convivido con nosotros y de los que tenemos recuerdos vivos en la mente, y de los que nacieron antes que nosotros y a cuyo recuerdo erigimos monumentos o por los que celebramos actos de recordación y conmemoración.

2. EXEGESIS

La amnesia es una especie de pérdida o debilidad de la memoria y es considerada como:

1. Amnesia sistemática: cuando se produce en un orden general o en particular al recordar un asunto.

2. Amnesia anterograda: cuando es adquirida.
3. Amnesia retrograda: cuando es de conservación.
4. Amnesia permanente: cuando es persistente o periódica.

La paramnesia es una propensión amnésica o una rememoración alterada.

La hipermnnesia se produce en los estados de febrilidad, en los que el individuo habla de cosas que no recuerda cuando se ha curado; se conoce como delirio. (El Dr. Ribot cita varios casos muy interesantes en su libro “Las enfermedades de la Memoria”).

El recuerdo subconsciente se produce con mayor frecuencia en los sueños provocados por el éter y los narcóticos, o en los estados de hipnosis. El recuerdo consciente recorre al manifestarse tres etapas: La adquisición, la conservación y la exposición.

El automatismo inconsciente es la función por la cual registramos continuamente las cosas que vemos o pensamos, aunque no prestemos interés o atención en que así sea. En la primera fase de la vida de un niño, sus facultades son instintivas, pero su cerebro va atesorando recuerdos, aunque no tenga conciencia de sus actos, los cuales podrán reproducirse en su memoria algún día. En la memoria pueden considerarse dos regiones:

1. La de los recuerdos asociados, que son los que quedan registrados en los centros de recepción, unidos entre sí por ideas afines, que salen sin el menor esfuerzo, una detrás de la otra. Un estudiante puede recitar una lección textualmente, sin saber de lo que ella trata. Por eso ha sido desplazado el sistema mnemotécnico en las escuelas. Trabaja su poder de recordación, pero no su conciencia.
2. La de los recuerdos dispersos, que son los que, por falta de intensidad, carencia de puntos de asociación se quedan sin ligar a una cadena ideológica; recuerdos que difícilmente pueden ser atraídos en un momento dado al dominio consciente.

EL recuerdo espontaneo es producto del funcionamiento mecánico de la memoria. Paul C. Jagot la representa como un cilindro trabajando a las

velocidades que le marca el cerebro. Cuando el individuo duerme, la velocidad es normal y los recuerdos se van desprendiendo sin hilación, generando sueños sobre situaciones que conocemos, o impresionando fases que al ser recordadas nos indican la clase de sueño que tuvimos.

EL recuerdo voluntario nos proporciona la imagen o la palabra tal y como fueron concebidas, cuando lo deseamos, si está descansando el mecanismo psíquico. Puede suceder que no aparezcan muy bien reveladas en el cerebro, si no fueron bien impresas por falta de atención, pero se recuerdan tal y como fueron adquiridas. Cuando sucede ese fenómeno de no hallar una palabra en el momento preciso, se debe a que el mecanismo psíquico no acciona normalmente, porque se lo impide un estado emocional imprevisto.

La asociación interna origina fenómenos muy diversos que tienen su explicación mnemónica. A veces luchamos por dominar un recuerdo sin lograrlo, o estudiamos un asunto sin hallar su solución, que pasó en un momento dado ante nuestros ojos, sin poderla retener. Podemos dormirnos con esa obsesión y soñar con ella. Si despertamos en el momento en que la solución pasa por nuestra mente, la tendremos a la mano, aunque nuestro sueño no haya sido reparador.

Un estudio adecuado de la Memoria abarca las siguientes funciones:

1. Sensorial: Que se proyecta objetivamente en dos direcciones:
 - a) Función visual, que fotografía las imágenes y las personas facilitando a la mente una impresión gráfica, y
 - b) Función auditiva, que hace una grabación mental de los sonidos para identificarlos oportunamente.
2. Dinámica: Esta función es vital en muchos seres, a quienes es fácil hacerles recordar sucesos registrados en su memoria por la vía de la sensibilidad emocional, cuando por los caminos normales no los habían aprendido. Al producirse hechos semejantes ante su vista, aquellos otros serán recordados con felicidad.
3. Estética: Hay personas que solo recuerdan a otras por los defectos o rasgos fisonómicos, mismos que solo acuden a su mente ante casos iguales.

4. Analítica: Cuando el individuo tiene una tendencia al examen minucioso de las cosas, su memoria es fácil, porque aplicará a cuanto quiera recordar el sistema de analizar los detalles y los recordará a la perfección. El defecto de este tipo mnemónico es el de perder la idea de conjunto por abultar el detalle, pero se considera una memoria bien orientada.
5. Sintética: Tipo de memoria más completa. Este es el que logra captar las ideas por la vía de la síntesis. Sintetizar significa saber resumir concentrar, y para ello habrá tenido que dominar la idea en toda su concepción dándole un sentido compacto. Al recordarla, cualquiera de los detalles es parte del hilo que llega a la cadena ideológica.
6. Temporal: Es la de quienes todo lo miran a través del tiempo que duran los resultados. Los tipos asténicos aprecian sus cálculos con mayor rapidez, pero retienen con mayor duración. Los pícnicos, por el contrario, calculan con más paciencia, pero efectúan su retención en menos tiempo. Esta clase de memoria es más objetiva y está más de acuerdo con la actividad diaria de un trabajo intenso; o lo que es igual, da mejor rendimiento.
7. Geométrica: La tipología mnemónica quedaría incompleta si no presentamos el recuerdo que se orienta en los lugares. Mentalmente se reproducen las situaciones llegando a recordar un caso por una sucesión de datos fijos que hemos recorrido en torno a una mesa, una casa, una calle o una ciudad. No recordaremos la calle y el número, pero sabemos el color de la fachada, la geometría de la casa y el rumbo por donde la vimos. Esta clase de memoria requiere un mayor esfuerzo para la impresión de las imágenes, porque se tiene que apelar a los detalles, para captar la idea.

Conducta y memoria. - La medida aparente de la memoria de un individuo puede ofrecérsela su conducta, según este cuadro:

1. Los desorganizados, que no tienen interés en saber dónde dejaron lo que hicieron o tocaron.
2. Los confiados, cuya vitalidad personal genera una equívoca

confianza en tener a la mano las cosas, sin dejar cerca de ellas alguna señal para volverlas a encontrar.

3. Los precavidos, que temiendo no recordar el camino andado, se exceden en las precauciones.
4. Los meticulosos, que pierden en los detalles el tiempo y las energías, sindar a cada acto su exacto valor.
5. Los superficiales, que pasan sobre las cosas sin ahondar en ellas y sin conocer su médula para imponerse de su contenido.
6. Los ordenados en cuyo grupo podemos englobar a quienes no dan un paso sin analizarlo; o que asimilan con lentitud, pero con firmeza; o que cuidan sus palabras, sus gestos y sus movimientos, para que no tengan defectos. En éstos habrá siempre una memoria consciente, porque sus orientaciones responden a esa proyección.

La sinonimia de la memoria abarca estos aspectos:

Retención que es la que representa recuerdo, recordación y reminiscencia.
Evocación que es conmemoración, invocación y rememoración. Mente que es equivalencia de pensamiento,

- Coordinación que es sentido, realización y eficacia.
- Fama que otorga crédito, honra y nombradía.
- Gloria que da celebridad, honor y reputación.
- Criterio que es expresión de convencimiento, juicio y discernimiento.
- Consideración que es indicio de respeto, deferencia y miramiento.
- Crédito que ofrece prestigio, renombre e influencia.

3. PENSAMIENTOS

Por lo que tiene de respaldo para el presente estudio sobre la memoria, nos place reproducir los siguientes pensamientos:

De Schiller: “Una memoria ejercitada es guía más valiosa que el ingenio y la sensibilidad”

De Grajales : “En el hombre la memoria es el reloj de la vida”

De Pascal: “La memoria es necesaria para todas las operaciones de la razón”.

De la Rochefoucauld: Todo el mundo se queja de su memoria y nadie de su juicio”

De Kierkegaard: “Cuando se cultiva con asiduidad la memoria, el alma se enriquece de ingentes particularidades que distraen el recuerdo”

De Plutarco: “La memoria no es solamente útil para adquirir erudición; lo es también para

la conducta de la vida. El recuerdo de los acontecimientos pasados da ejemplos para deliberar sobre los acontecimientos venideros”

De Montalvo: “La memoria es el aparador suntuoso donde la imaginación toma lo que necesita para sus portentos, los cuales a su vez van a cebar la fuente donde está bebiendo, de día y de noche, la inteligencia humana”.

4. CONCLUSIONES

Nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones para obtener beneficios del ejercicio y educación de la Memoria:

1. Una buena memoria nace de prestar atención a lo que ocurre a nuestro alrededor.

La atención significa:

- a) Percepción, que nos obliga a fijarnos en todo, constantemente, para no olvidar nada que nos sirva.
 - b) Recepción, que significa recoger con los mejores detalles, las ideas conocidas.
 - c) Concepto, que representa el deber de crearse una opinión de todo lo que se ve o se escucha.
2. Pensar obligado en un tema cualquiera y dejar de pensar en él, automáticamente que se desee, tratando de olvidarlo, para volver a recordarlo en una ocasión propicia dejando a la mano los detalles para tener éxito, es quizás el mejor ejercicio de decisión.
 3. Las “lagunas” mentales o esos pequeños tropiezos originados en una conversación por falta de un detalle que nuestra memoria se

niega a darnos, en un momento preciso, pueden estar originados por debilidad física o porque el individuo no piensa integralmente en lo que expone y trata de mantener en la mente varias cosas a un tiempo. Eso le resta personalidad y crédito.

4. Se confunde con frecuencia lo que es concentración y lo que es atención y no son iguales ni sinónimas. La concentración opera del centro a la periferia y la atención es una acción continuada del pensamiento. El recuerdo es fruto de la concentración. La rapidez de producir el acto de recordar, depende de la intensidad de la atención.
5. El educador Luis Vives nos legó este método para aprovechar el máximo rendimiento de la memoria: “No la dejes reposar; que ella se huelga que la trabajes y te siervas de ella, y así se mejora y acrecienta. No pase días en que no la recomiendes a guardar alguna cosa. Cuanto más la encomendares, tanto lo guardará mejor y con mayor lealtad; cuanto menos te sirvieres de ella, tanto será más desleal.

Cuando la hubieres encomendado alguna cosa, déjala un poco reposar, y torna después a demandarle cuenta de ella. Si quieres aprender algo, léelo de noche cuatro o cinco veces con grandísima atención, y vuelve de mañana a demandarlo a la memoria”. Hemos practicado el sistema y lo recomendamos como muy útil. Concentrarse en la lectura, como el último de los esfuerzos del día, antes de entrar en el plácido mundo onírico, es cosa buena que el cerebro acepta para darnos una satisfactoria respuesta, al día siguiente.

6. Para que una memoria frágil no impida el deseo de retener algo que nos interesa, hay que educarle con ciertas obligaciones. Algunas ideas no se graban bien porque no han sido “conocidas” en forma adecuada por nuestro registro mental, que además de una forma visual, requiere la auditiva. Entonces hay que impresionarlas mediante la lectura en voz alta. A veces necesitamos “conocer” de nuevo lo que ya vimos. Cualquiera sabe contar del uno al mil, pero

lo hace mecánicamente. Si quiere recordar su importancia puede contar de cien a uno, al revés, recordando la forma de los números y hasta los caracteres de las letras con que se escriben.

7. Según la Dra. Annie Besant, en su libro “El Poder del Pensamiento”, para soñar en una cosa, después de propiciar un descanso mental, bastará dormirse pensando sin detalles en un tema determinado. Poco tiempo después, cuando se esté dormido, el pensamiento seguirá ese camino y dará sus soluciones. Recomienda ella que se tenga a la mano papel y lápiz, si se desea anotar lo soñado, porque esa recordación es muy frágil y se olvida con suma facilidad, sin que se tenga mucho éxito al tratar de recordarlo mediante un gran esfuerzo.
8. Las “vacaciones” constituyen un recurso desesperado o cómodo, para quienes se sienten “agotados”. El camino para lograrlo puede ser más fácil y menos costoso. En vez de vacaciones físicas, podemos tomar vacaciones mentales. Se logran mediante la función de no pensar fijamente en un asunto, a base de ejercicios que pueden comenzar por quince minutos diarios de duración y llegar, unas veinte veces después, a una hora, en que el sueño, realmente reparador, suele ser la garantía de haber triunfado. Plácidamente acostado, se dejan los músculos en completo relajamiento, se cierran los ojos para no distraerse y comienza el dominio de la mente; el cuerpo se rebelará cinco minutos después, pidiendo cambio de postura a impulsos del sistema nervioso; habrá que negarse a esa exigencia y justificarse mentalmente que la postura es la más indicada. Las ideas fluirán en torrente; deberemos librarnos de ellas, complicándolas entre sí, para no dejarse apoderar de ninguna negarse a pensar, por medio de un autodomínio.

Hecha esta gimnasia intelectual debe suspenderse el ejercicio y repetirlo al día siguiente con un aumento sensible de duración, hasta que se obtenga el descanso conveniente, varios días después. La memoria se recupera y la mente se limpia de sombras y de las condiciones que le impone el sistema nervioso.

9. Cuando el trabajo mental ocasiona frecuentes pérdidas de energías, es necesario reponerlas para dar a la memoria y a las otras funciones cerebrales el vigor conveniente. Para obtenerlo hay que evitar los excesos que acaban con esas energías y cuidar la nutrición apropiada.

Este resultado se observa también entre las personas que llevan una vida moderada. Ambos tipos de individuos pueden llegar a ser presas del artritismo, que afecta las funciones intelectuales, debido, principalmente, a una alimentación copiosa, que no tiene la asimilación y la eliminación correctas, por la atonía de los órganos encargados de quimificar la alimentación diaria. La memoria se cuida haciendo que el cuerpo viva en perfecta higiene: baños de sol, de agua y de aire, alimentación equilibrada, regulación y cuidado del aparato digestivo, sangre oxigenada, descanso justo y trabajo controlado.

10. El individuo que descuida su memoria está malgastando energías que le harán falta al correr de los años, cuando sus facultades pueden compensar un esfuerzo físico que ya no puede hacer. De igual manera que se dedica un tiempo diario a bañarse y vestirse, podemos fijarnos una disciplina que conserve y cuide la memoria, parte integrante de nuestra vida y bastón que sirve de apoyo a nuestro cerebro, para pensar con más desahogo.
11. El individuo que logra dominar su memoria y la dota de las facilidades necesarias a su desarrollo logrará en todos los campos de su actividad: negocios, cultura, familia, una categoría extraordinaria, un prestigio real y una personalidad subyugante y admirada.

Este es un tema muy bonito para solazarse. Todos sentimos la necesidad de tener buena memoria, porque sin ella, es difícil el triunfo en la vida; pero nos pasa como con tantas otras cosas, los idiomas, por ejemplo: quisiéramos aprenderlos sin tener que estudiarlos, o lo que es igual, sin el menor sacrificio.

Eso es absurdo porque el mecanismo de la mente solo reconoce lo que ha pasado por su engranaje. No niega a nadie -a menos que esté débil, enfermo, incapacitado- el derecho a conocer todo lo que sus ojos, sus oídos o su imaginación perciben o conciben.

Y como ya hemos podido observar a través del examen efectuado, la memoria es quizá la más poderosa palanca para ahondar en el conocimiento, una facultad que está al servicio de la inteligencia, el instinto, el carácter, la voluntad y la conciencia, sobre todo de esta última, de la que es archivo y respaldo.

A veces, su falta sirve de disculpa a quienes “olvidan” el cumplimiento de sus deberes; pero esa disculpa es un claro signo de ineptitud que a nadie favorece. Si ya conocemos, elementalmente, qué es la memoria y cómo aprovecharla, hagámoslo para nuestro provecho y para que mejoren nuestras relaciones dentro de la colectividad que voluntariamente integramos.

INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PYME EN MÉXICO. NO SOLO DE TECNOLOGÍA SE SUPERVIVE.

Hugo Villarruel Pantoja

Este siglo ha sido importante para las PyMEs en todo el mundo, ya que reviste una importancia sui-generis para la distribución del ingreso, aunque para muchos todavía es sorpresa cuando se devela las tradicionales cifras de influencia en la economías nacionales, se puede asegurar que este sector emplea a un alto porcentaje de la población económicamente activa, tiene el mayor número de establecimiento mercantiles formales e informales, participa de forma significativa con el producto interno bruto (52% para 2021), e incluso son un impulso a las innovaciones, su flexibilidad permite cambios sociales con gran rapidez y entre otros, es un medio para el avance social.

Pero a pesar de los patentes beneficios también subsisten fenómenos que tienen origen en la falta de conocimiento para la gestión organizacional, en las finanzas, en la innovación y en otros tantos fenómenos que podemos encontrar en la amplia evidencia académica que busca entender y proponer mejores modelos sostenibles de desarrollo industrial para el fortalecimiento del sector; pero a pesar de las condiciones favorables o adversas siempre existirá un emprendedor con el ánimo de satisfacer una necesidad pese a todas advertencias o apoyos que reciba para bien o para mal.

Retomando un poco de historia, fue apenas hace 36 años cuando se formalizo el “Programa de Apoyo Financiero a la Mediana, Pequeña y Micro Industria” que apoyó con política pública el reconocimiento, por primera vez, de la importante participación del sector PyME para subsanar los estragos económicos de un Estado benefactor propietario de muchas ramas estratégicas de la economía; se pretendía fortalecer, entonces, los niveles

microeconómicos y así separar la tutela estatal por una dinámica de participación económica del sector; sin embargo, lejos de fortalecer un cambio orgánico empresarial, se optó por la venta de activos estatales que en otro momento fueron estratégicos para fomentar la participación privada en la economía frente a una apertura comercial con Estados Unidos y Canadá prevista en los planes gubernamentales, eran los tiempos en los que se implantaban los “reaganomics y el thatcherismo” en las naciones consumidoras de tecnología, como condición para el otorgamiento de crédito de fomento competitivo, atractivo para las inversiones extranjeras como complemento a la visión nacional de fomento a la inversión privada sobre la pública; era la respuesta a las crisis globales del último cuarto del siglo XX derivadas de un cambio de paradigma económico.

El devenir histórico muestra como las PyMEs fueron empujadas a recibir una atención gubernamental, más en el sentido contribuyente, que en el sentido de multiplicador económico para el Estado, convirtiendo las actividades de sobrevivencia fortalecidas en el periodo estabilizador en “habilidades de emprendimiento” para la nueva propuesta de “liberalismo social” expuesto por el Presidente Carlos Salinas de Gortari el 4 de marzo de 1992.

Así se justificaba la liberalización de los mercados a una nueva realidad (SIC) que entraría en vigor a partir del 1° de enero de 1994 con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte al que se llamó “Una puerta de entrada al primer mundo” que ante el asombro de una planta industrial diezmada por un tipo de cambio que en doce años paso de \$12.50 a \$2,200.00 pesos por dólar, sin olvidar los movimientos sociales que llegaron con el gran temblor del 19 de septiembre de 1985 y por supuesto pasando por el enorme adelgazamiento del Estado que represento para el sector el inicio de una apertura competitiva desigual; la visión gubernamental tenía como fin fortalecer una posición en el Producto Interno Bruto y subsanar la creciente insatisfacción social; de este modo, se empujó a las PyMEs para adherirse a un aparato nacional de construcción del emprendimiento orgánico.

Para Jorge M. Katz 1986 en su texto de “Desarrollo y Crisis de la Capacidad Tecnológica Latinoamericana” son cuatro las etapas “idiosincráticas” que influyeron en la conformación de las características de la PyMEs latinoamericanas, iniciado por “reparar y mantener en funcionamiento equipos

alemanes, ingleses, etcétera” continuando entre la “década de 1960 y 1970” como sucedió en México con una política pública nacionalista para sustituir las importaciones, política que con una industria fortalecida, que no denota, “se aprende a fabricar máquinas de panadería, equipos para beneficiar cereales, teleras, motores eléctricos simples, artefactos electrodomésticos y -años más tarde- automotores” finalmente esta cuarta etapa y ya con unidades económicas estructuradas es cuando se define la influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación de modo que en Latinoamérica se define con precisión una estrategia de alcance tecnológico más que de productores de tecnología: “Son fábricas con un mucho más alto grado de integración vertical, o sea que recurren mucho más al autoabastecimiento de partes, subconjunto, etcétera, que sus símiles de país desarrollado, perdiendo así economías de especialización.” Así, observa Katz las características de la PyMEs en Latinoamérica:

El nuevo siglo profundizó la brecha generacional en los negocios, influenciada por las TIC’s y la nueva Inteligencia Artificial; es decir, que enfrentó los métodos tradicionales de industrialización en México con una nueva competencia global que lejos de entenderse y adaptarse ocasionó cierres y abandono de sectores completos como el textil, del calzado, el de las herramientas y otros que no lograron adecuarse en tiempo a la llegada asiática; basta identificar la referencia que está en el común uso de la gestión centralizada, disciplinada, de poca participación e inclusive fordista; sobre una gestión democrática, tecnificada y descentralizada; donde los liderazgos duros y centralizados ceden paso lentamente a los nativos digitales con una visión más vinculada al desarrollo de los intangibles y al talento humano en las organizaciones; así pues, se puede asegurar que existen dificultades en las PyMEs que son invisibles para los liderazgos tradicionales pero que por el contrario son evidentes a las nuevas generaciones; es decir, que a pesar de la evidente presencialidad del conflicto en la nueva gestión de las organizaciones, son poco observables para aquellos ojos que gustan más por la organización obediente y disciplinada que por otra más abierta, transparente y participativa; en cierto modo podemos decir que hay un “Elefante en la Sala” que debe ser liberado para desbloquear los cuellos de botella aparentemente invisibles en la organización; aunque hoy lo sabemos y se repite en

la mayoría de la PyMEs, basta consultar la diversidad académica con casos que evidencian las problemáticas de estas pequeñas unidades económicas y así observar un amplio abanico de factores que se esconden detrás de una efectiva gestión organizacional y/o administrativa; un estudio más profundo podría actualizar el contexto sobre el cual transitan las PyMEs en México, pero también en otras latitudes a manera de conjuntar una idea de complejidad sobre la realidad que ilustre la transdisciplinariedad del fenómeno; de este modo, se puede construir una propuesta de mejora estratégica para fomentar las “ventajas competitivas y satisfacción del mercado” en las PyMEs de los países consumidores de tecnología o desbastados por la feroz pseudo industrialización de las maquiladoras a finales del siglo pasado y que aún padecemos.

1. CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA.

Existen aseveraciones con respecto a las necesidades de los empresarios con una PyME en el sentido de adquirir más y mejores competencias para sobrevivir más allá de un corto plazo o en su caso que las PyMEs ya instaladas logren desarrollar su gestión de modo que puedan abordar modelos de negocios más sofisticados (tercer nivel de la competitividad del Foro Económico Mundial) en sus respectivos sectores.

El estado que guardan la PyME y su compleja problemática provoca constantes fracasos y lentitud en su desarrollo, (Salas et al., 2021), coinciden en que “las PYMES cuentan con una serie de debilidades dadas por la participación marginal en las relaciones productivas, bajos procesos de innovación, poca integración con modelos productivos actuales de economía globalizada e interconectada” (Salas et al., 2021, p. 458)

Sin embargo, “Las PyMEs son importantes porque en la mayoría de los países representan más de 90% de los establecimientos, y en México alcanzan hasta 99% de las empresas y generan 70% del empleo y de la riqueza nacional.” por lo que la compleja problemática se puede vincular con un pobre desempeño organizacional como parte de un obstáculo nacional que con la luz de las investigaciones permitan identificar la vía para mejorar, aún más cuando se proponen métodos de solución. (González, 2020, p. 16)

Esta visión del fenómeno en un sector importante para el crecimiento de las economías nacionales que es el de las industrias manufacturas, abre un abanico de oportunidades en la investigación para formar sistemas que analicen la diversidad fenomenológica que desde la perspectiva de los propios autores se va concentrando en propuestas categóricas; un ejemplo es el profundo estudio de Zambrano-Alcívar, K. G. (2018) quien recopila algunas conductas comunes:

Para Cervantes Molina, Ximena P. Oviedo Bayas, B. (2018) en Ecuador dos son “fuertes amenazas a su sobrevivencia: el aprendizaje y la práctica de nuevas formas de administración” (Zambrano-Alcívar, 2018, p. 13).

Para Quintero Reatiga J. (2018) en Colombia coinciden fenómenos sociales con políticas públicas para el sector “que se han quedado cortas” y que solo a través de una toma de conciencia de gobierno “se deben buscar medidas para garantizar el desarrollo de las Pymes y disminuir considerablemente la tasa de mortalidad.” (Zambrano-Alcívar, 2018, p. 17)

Finalmente el propio Zambrano (2018) concluye dos importantes problemáticas que influyen en el mejoramiento del sector PyME, por un lado “superar problemas internos” y por el otro “un ambiente de mejora continua”, el primero “para afrontar los externos y conquistar los resultados financieros proyectados” (Zambrano-Alcívar, 2018, p. 18) y el segundo para “que les permita un crecimiento sostenible en el tiempo, con la finalidad de posicionarse y mantenerse en el mercado, con convenientes fuentes de financiamiento” (Zambrano-Alcívar, 2018, p. 18)

En otra visión, Palomo González (2005) identifica las categorías utilizadas por varios organismos públicos con el sentido de “Analizar en su conjunto los problemas relacionados con la gestión de las PYMES, así pues, parte de una carencia reconocida en tres importantes encuestas realizadas por NAFIN (Nacional Financiera 1985), SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1987) y la CIPI (Comisión Intersecretarial de Política Industrial 2001):

“[...] las publicaciones no analizan de manera formal la gestión de las PYMES en México, lo que existe son los comentarios y argumentos de profesionales y proveedores de servicios, basados principalmente en

experiencias pasadas [N. del A. de esta revisión destaca como fundamentales para el análisis] las áreas de oportunidad en las PYMES: el desarrollo de una estrategia de negocio, realizar benchmarking, estudios de mercado, capacitación para la exportación, apoyos de financiamiento para el crecimiento, cursos de administración y de las operaciones del negocio, capacitación del recurso humano en todas las áreas y desarrollo de sistemas informáticos internos y de e-commerce” (Palomo González, 2005, p. 26)

La conclusión del estudio llevado a cabo por Palomo en 2005 divide los problemas de las PyMEs en dos grandes vertientes; por un lado, existe una corriente de circunstancias que se definen a partir de la disposición que el tomador de decisiones tiene sobre lo que denomina el autor como un “mercado tradicional”; un segundo marco de referencia se forma a partir de la disposición de “orientarse a nuevos mercados y nuevos productos”.

El primer caso se comprende a partir del análisis de los factores contextuales internos “el volumen y el precio son las variables importantes, de tal forma que por su tamaño es competitiva y no sea requisito una “cultura de innovación”. (Palomo González, 2005, p. 30). y para el segundo destacan los factores externos, es decir, a diferencia de los primeros que pueden ser controlados por el propio tomador de decisiones; en el segundo caso los factores que inciden en la toma de decisiones no pueden ser controlados por una persona o inclusive una organización sino que son factores como el medioambiente, la tecnología, la economía y otros que bien pueden ser abordados por el análisis PESTEL, al respecto es preciso anotar que la organización e inclusive la personal solo se puede adaptar a las externalidades delimitadas por el mercado, como bien define Palomo en 2005: “cultura de innovación, certificación de calidad, falta de financiamiento para el crecimiento, personal capacitado en funciones que demanda el nuevo producto o mercado, y reducir costos (que no domina) en el desarrollo del producto y el mercado.”

Hasta este momento se identifican una amplia variedad de problemáticas que como bien se observa no logran acordar una línea específica ya que las configuraciones del fenómeno pueden abarcar desde ubicaciones,

sectores económicos, tamaños y dificultad para los negocios o inclusive la influencia de las políticas públicas; pero un punto de partida es la diferenciación del contexto interno o externo que influye en la toma de decisiones empresarial; al respecto, nos enfocaremos en los esfuerzos del contexto interno y su influencia en la toma de decisiones, pero aún es necesario especificar aún más el punto de partida.

Desde la perspectiva más interna en la toma de decisiones, Underdown & Liles (1998), realizan una investigación a partir de nueve estudios de caso para definir los problemas de transformación en pequeños fabricantes, el fin de dicho estudio es determinar las actividades requeridas para transformar y discutir acerca de la carencia de sistemas formales; así pues, inicia destacando que las pequeñas empresas se enfrentan a un difícil camino hacia el éxito y observan algunas problemáticas tales como:

- Presiones para producir productos mejores más rápidos baratos.
- Las grandes empresas están reduciendo su base de proveedores y exigiendo certificaciones de calidad.
- Las grandes empresas subcontratan más productos.
- La competencia extranjera se convierte en una alternativa popular.
- Las pequeñas empresas deben transformar continuamente la forma en que hacen negocios.
- Las pequeñas empresas se están transformando para desarrollar una ventaja competitiva.
- Problemas que prohibían la transformación: mentalidad, dilemas empresariales y la falta de sistemas formales.

Es de destacar el análisis que realiza con respecto a la carencia evidencial que prevalece en estas organizaciones donde los procesos productivos están definidos, pero en la parte de gestión organizacional se presentan severas deficiencias o inclusive en muchos casos no existe tal situación: “En la mayoría de los casos, las pequeñas empresas comienzan con un conjunto de procesos informales, que eventualmente se convierten en procesos semiformales con el tiempo.” (Underdown & Liles, 1998, p. 2).

Estos últimos sistemas “formales” son identificados como el núcleo de una transformación y los define como “una secuencia de actividades realizadas de acuerdo con un conjunto de reglas establecidas.” (Underdown & Liles, 1998, p. 2). Crear parámetros que alimenten la transformación requiere de algunas características que se consideran como un referente para identificar la problemática que más adelante se definirá.

2. REGLAS DE PROCESOS:

- Describen actividades involucradas en un proceso y cómo deben realizarse.
- Pueden tener forma de diagramas de flujo, procedimientos u otro formato de documentación establecido.
- Especifican las métricas que se medirán y los estándares con los que se pueden comparar los resultados.
- Es decir que una regla del proceso es que debe ser descriptivo, instruccional, medible y probatorio.
- La descripción general del proceso:
- Describe los vínculos entre un proceso dado y otros procesos en la empresa.
- Diagrama de flujo de alto nivel que muestra solo las actividades principales del proceso.
- Son acciones estrictamente definidas a nivel micro que prescriben cómo se debe realizar una actividad.
- Suelen tener la forma de procedimientos escritos detallados.
- Las métricas de proceso son atributos de un proceso a medir.

Las características del proceso deben ser: de vinculación, con esquemas, de forma sistémica, con evidencia testimonial y con razones métricas.

Estos requerimientos marcan una línea a seguir que no quedaría totalmente definida si no logra entender la descripción de la evolución de un proceso formal, así Underdown & Liles 1998 lo describen en dos grandes pasos, el primero de “infancia”:

“Cuando comienza una pequeña empresa, tiene relativamente pocos clientes y productos. En este estado, la empresa está en su infancia. Los clientes son conocidos por su nombre de pila. Todos los empleados conocen los procesos de construcción y montaje del producto. Solo unos pocos empleados son responsables de todos los procesos. Cada persona desarrolla su método individual de realizar actividades. Estos métodos o reglas individuales funcionan porque no se requiere que otras personas realicen el mismo proceso. La repetibilidad del proceso no es un problema. Si otra persona realiza el trámite, es de manera temporal. Además, la persona que realiza el proceso puede ser un experto que no necesita instrucciones de proceso. No se necesita documentación formal del proceso estas personas, conocen íntimamente el producto.” (Underdown & Liles, 1998).

El cambio se estima transformador para Underdown y Liles cuando “la empresa gana más clientes y variaciones de producto”:

Las necesidades de los clientes crecen y se ofrecen nuevos productos innovadores. Se contratan nuevos empleados y la complejidad del proceso aumenta sustancialmente. Los procesos informales que una vez satisfacían las necesidades del cliente ya no funcionan con eficacia. Los envíos se retrasan y la calidad comienza a deteriorarse. En algunos casos, los clientes se pierden por promesas incumplidas o fallas en los productos. Han surgido los síntomas de un gran problema: la falta de procesos formales.” (Underdown & Liles, 1998).

Finalmente remarcan la importancia de la planeación para la transformación en las empresas que solo puede lograrse a través de la integración de actividades: Un plan de cambio generalmente aumenta la probabilidad de éxito, por lo tanto, un plan formal es deseable para todas las empresas que intentan transformarse.

“El empresario como todo ser humano tiene limitaciones; requiere, por tanto, dar un paso de madurez y entregar a otros colaboradores

la parte operativa [...] Debe dedicar más tiempo a garantizar la permanencia de la empresa en el mercado, planteando estrategias novedosas, estableciendo nuevas relaciones con distintos proveedores o distribuidores, consiguiendo aliados [...] Es el momento de dedicar más tiempo a pensar y menos a “trabajar”. El empresario de hoy debe desarrollar los mecanismos para mantener el control de todas las operaciones, sin necesidad de estar involucrado [...] El modelo propuesto permite a la gerencia entregar la parte operativa y dedicar más tiempo al desarrollo de su empresa.” (Contreras, 2003, p. 70).

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Una constante que está presente en los análisis del sector empresarial y gubernamental define algunas vertientes de las que destacan dos influyentes en la toma de decisiones y que tienen que ver con un contexto interno; desde la perspectiva financiera como lo menciona (Terán Guerrero, 2018) es complicado contar con información fehaciente, objetiva y actualizada de los momentos económicos que vive una PyME “en nuestro medio, las PyMEs no obtienen todos los estados financieros, [...] por su nivel de complicación y difícil aplicación, y los mencionados estados son los que más contribuyen a la generación de valor al análisis financiero, como parte integral de la planeación financiera.”(Terán Guerrero, 2018, p. 1321); desde otra perspectiva del entorno interno, tiene que ver con las competencias y/o habilidades administrativa y en particular sobre la gestión estratégica en la alta dirección; por supuesto, estas no son las únicas pero si son de importancia para una gestión objetiva y razonada, aunque cada una de estas tiene ramificaciones complejas que exhiben material para muchas investigaciones; es de rescatar alguna que influya en la mejora para la toma de decisiones con función del desarrollo organizacional PyME, puntualizado que la creación de información y su uso mediante un enfoque inteligente, a través del cruzamiento documental, pone de manifiesto las pistas para una propuesta decisional objetiva y racional en la alta dirección, de modo tal que la compleja problemática por la carencia o inclusive pobre formación de estrategias empresariales sea

disminuida por una adecuada mejora del control de la producción, de las ventas y de los inventarios.

La gestión empresarial en las PyMEs no carece de fuentes de información, pero sí de inteligencia organizacional, es decir, del uso racional de esta para la toma de decisiones; específicamente se describe una falta de análisis de la evidencia documental entre el sistema de producción y ventas o bien en la identificación de las necesidades de nuevos mercados, y que representan la columna vertebral que sostiene o detiene una visión de reingeniería organizacional, es decir, del cambio en la gestión para la mejora continua, con un enfoque de control de los procesos; así se observa.

En una investigación personal sobre las PyMEs metalmecánicas, ocurre que es común encontrar poca eficiencia en la identificación de nuevos mercados y por tanto persiste la falta de competitividad; se infiere entonces, por la muestra estadística, que la causa raíz se encuentra en los atrasos y/o errores en la producción, en los errores en las facturas y/o cobros perdidos porque las ordenes de trabajo están mal elaboradas y sin respaldo de inventarios; es decir: al tomar la decisión de fabricar algún producto se origina una orden de trabajo que debe cruzarse con la información que hay sobre el control de los inventarios, sin embargo, esta información, en el mejor de los casos es pobre o inclusive llega a ser inexistente, esta sublime carencia, que vincula las causas directas con los efectos directos, provoca que las ordenes de producción se ejecutan con fallas porque hay personal poco preparado. (al parecer no puede ser la inexistencia de cruzamiento de la información por que antes de esto está el recurso humano que debe tener conciencia de la falta/existencia, por eso se define el personal poco capacitado ya que, si existe información, pero no se usa). Como segundo factor de la pérdida de mercado y competitividad también tiene como causa reportes de ventas sin analizar y valorados incorrectamente ya que los formatos tienen errores o son inexistentes, así el efecto directo es una pobre comunicación, atención y relaciones directas del cliente lo que provoca errores en las facturas o cobros perdidos por dicha falta de comunicación.

“En síntesis, la gestión es la interfase entre planeación-acción, acción-control y control-planeación.” (Contreras, 2003, p. 69).

El proceso de producción es una parte importantes para cumplir con la función de toda organización PyME y funciona a partir de los proyectos que el “tomador de decisiones” considera como las actividades a realizar; un proceso formal tendría evidencias sobre las motivaciones para dicha producción como el control del inventario, el análisis del cliente y por supuesto el control de la producción, pero se ha identificado que en las PyMEs el grado de informalidad en la toma de decisiones puede transitar desde la inexistencia hasta la semi-formalidad de la recopilación de información y por tanto, el sistema para la toma de decisiones se encuentra con una pobre “inteligencia empresarial [BI por sus siglas en ingles Business Intelligence] es definida como el proceso de toma de decisiones apoyado por la integración y análisis de los recursos informacionales de una organización.” (Tavera Romero et al., 2021, p. 1).

Con este sentido la organización inicia su función con la propuesta de producción que el propio tomador de decisiones tiene del mercado, es decir, cimenta sus esperanzas en la experiencia que le acumula por años de permanencia en el mismo nicho de mercado, por el conocimiento de algunos de sus clientes o bien por alguna otra causa que le motiva a producir ciertos bienes preferentemente a otros; esto es, que aunque existe alguna información en el mejor de los casos esta no logra cruzarse para definir con más certidumbre que la experiencia empírica utilizada tradicionalmente; finalmente la acertada o errada decisión hace de los inventarios áreas de alta confusión y por tanto de pérdidas por precisamente no realizar este cruzamiento de información o de otro modo por no fortalecer la “inteligencia empresarial” entre las áreas de producción e inventarios.

La producción, por tanto: “Es una función fundamental de toda organización. Comprende aquellas actividades relacionadas con la creación de bienes y servicios de salida o resultantes de la organización. Desde el punto de vista del sistema, es el conjunto de materiales, fuerza de trabajo, capital y tecnología que concretan la fabricación de un producto o prestación de un servicio” (Contreras, 2003, p. 69).

Igual que la descripción anterior pero ahora en el área de ventas, en las PyMEs tampoco se logra un real y profundo análisis de los clientes; no

por la inexistencia de la función de ventas sino más bien por la informalidad que el tomador de decisiones mantiene de esta áreas al momento de las proyección es de producción; por tanto, se identifica una carencia en el análisis del cliente a partir de los documentos emitidos por el proceso de ventas; es decir, no se logra identificar el tipo de productos y las fechas de consumo de los clientes, ni tampoco existen reporte de ventas periódicas; por consiguiente, se carece de un análisis de la información, en otras palabras, se carece de inteligencia organizacional sobre las ventas.

Lograr el equilibrio entre las necesidades del cliente y las líneas de producción son en buena parte los problemas más complejos a los que se enfrenta el tomador de decisiones, este mismo, la disminuye integrando un inventario que responda a las necesidades de los clientes frecuentes en mayor parte, pero también a las necesidades de los clientes potenciales. A este equilibrio, actualmente se aspira solo por la toma de decisiones centralizada, justificándola empíricamente por los años de experiencia; con prevalencia de una falta de análisis carente de vinculación entre los diversos controles existentes; el registro de llamadas, las cotizaciones, los pedidos, las órdenes de compra, las entradas y salidas de almacén, los pagos, las facturas, entre otros, en general de las evidencias escritas en formatos que controlen la producción y el inventario estratégico; no se logra evidenciar una toma de decisiones racional para mejorar el flujo de efectivo.

4. PROPUESTA DE CAMBIO ORGANIZACIONAL.

En la Figura 1 se puede apreciar una conclusión del estudio realizado a este sector específico, ofreciendo una profunda disertación sobre las características más importantes del “problema”, que como se puede apreciar, identifica algunas particularidades poco visibles para el tomador de decisiones al momento de tratar la pérdida de mercado y/o de competitividad, es decir, que a pesar de una aparente complejidad, la realidad es más simple de lo que se cree ya que son los pobres rendimiento económicos, la falta de decisiones y planes empíricos los orígenes de un conflicto, que para el tomador de decisiones, permanecen velados por una importante ocupación de su tiempo en las resolución de problemas más superficiales; sin embargo, se ha

comprobado que con la aplicación de la inteligencia empresarial es más plausible entender la importante necesidad de controlar la organización desde la alta dirección para mermar las confusas señales que por su variabilidad, como lo revisamos anteriormente, distraen al tomador de decisiones de una identificación de nuevos mercados y de mejoras en la competitividad.

Depender de algunos pocos clientes puede provocar una serie de dificultades para la PyMEs, así lo visualiza Raymond, L., & St-Pierre, J. (2004), del mismo modo lo identifica Nayarandas (1995), por mostrar un ejemplo; un alto nivel de dependencia en un pequeño número de clientes representa para la organización una seria dificultad que por supuesto implica la disminución de ventas, solo inicialmente, ya que también representa la pérdida de competitividad si no es que inclusive está en peligro la existencia propia; a tal grado que “un aumento en la demanda del producto del cliente puede obligar al pequeño fabricante a invertir en capacidad de productos adicionales” P.24; esto es, una pérdida de la competitividad representa, inclusive, probables inversiones en mercados y productos poco conocidos o de riesgo comercial que tal vez solo son influencias contextuales externas pasajeras que se atienden por la necesidad del desarrollo.

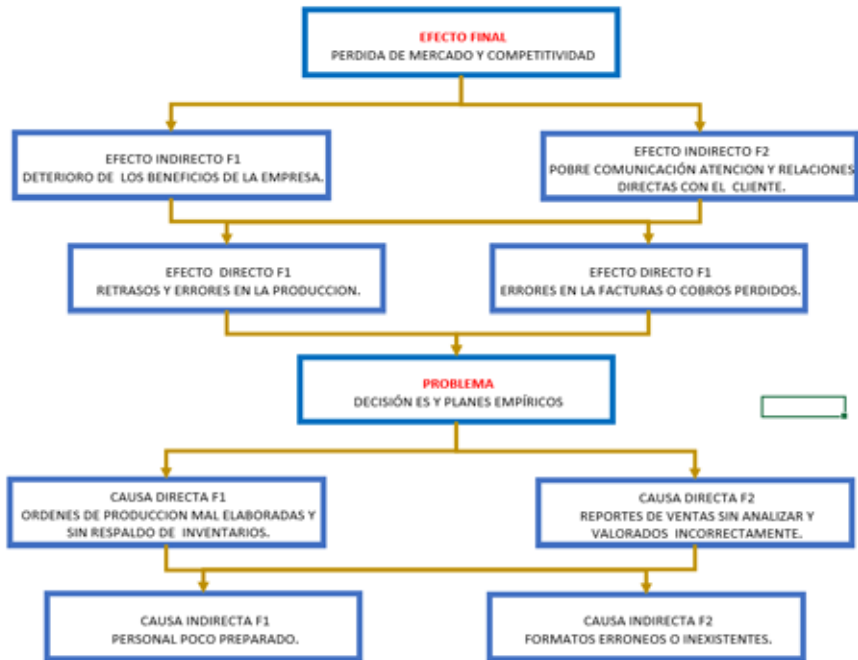


Figura 1. Elaboración propia a partir de la indagación teórica.

Esta aparente sofisticación en la densidad de los problemas, cede ante la inteligencia empresarial, ya que no se termina de atender una problemática cuando ya esta otra en puerta y muchas veces solo es en apariencia un conflicto con las decisiones y los planes; por tanto, el análisis del tomador de decisiones debe ser objetiva y racional, certera y amplia para poder entender cuáles son las variables independientes o KPI's (Key Performance Indicator) que debe medir; en la misma figura de nuestra investigación se observa que esta métricas son precisamente los “retrasos y errores en la producción” más “los errores en las facturas o cobros perdidos”; esto es, que el problema de las decisiones y planes dependen de las órdenes de producción mal elaboradas y sin respaldo de inventarios tanto como de los reportes de ventas sin analizar, valorados incorrectamente y que dependen de formatos erróneos o inexistentes en conjunción del personal poco capacitado.

La gestión empresarial en la PyMEs no carece de fuentes de información, pero sí de inteligencia organizacional, es decir, del uso racional de esta para la toma de decisiones; específicamente se describe una falta de análisis de la evidencia documental entre el sistema de producción e inventarios, y que representan la columna vertebral que sostiene o detiene el flujo de efectivo, es decir, del cambio en la gestión para la mejora continua, con un enfoque de control de los procesos; así se observa.

“En muchas ocasiones, el empresario está muy embebido en la operación de la empresa y no hace reflexiones sobre el dinero que tiene; pocas veces los empresarios hacen proyecciones para analizar la situación futura de su negocio.” (Saavedra-García & Uribe, 2018, p. 292).

En conclusión; la conformación de los índices de medición para el desempeño organizacional, en la ciencia social representa un fenómeno de estudio que permite mejorar las condiciones sobre las cuales se logra racionalizar objetivamente los recursos para el aprovechamiento en el tiempo, es decir, que se sintetiza la realidad en métricas que dan lectura a los medios que el tomador de decisiones utiliza para fortalecer la competitividad entre las empresas de un sector a través del control de sus recursos tangibles con la sustracción de información objetiva y racional para la toma de decisiones.

CUBA: JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA Y JOSÉ MARTÍ, DOS POETAS EN MÉXICO.

María Eugenia del Valle Prieto Ortega
y Luis Barjau.

1. PRÓLOGO

Los pasados días 17, 18 y 19 de mayo de 2016 se llevó a cabo la “Semana de Cuba” en la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Las actividades estuvieron destinadas a conmemorar el natalicio de dos personajes cubanos arraigados fuertemente a nuestro país: José María Heredia y Heredia y José Martí. Ahora la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística retoma los escritos emanados para este importante evento para ser publicados en su Boletín. Primera Revista Histórica de América 1839. Durante los festejos que se llevarán a cabo durante la celebración de los 190 años de nuestra Sociedad en el mes de abril que culminarán en el Bicentenario de nuestra Sociedad, lo vertido en este evento cubre una importancia fundamental ya que Cuba como el resto de países del Caribe y de América Latina estarán representados.

Dicho evento, contó con la participación de personalidades vinculadas a la Embajada de Cuba y académicos destacados en las investigaciones sobre ambos personajes. Entre conferencias magistrales, presentaciones editoriales y proyecciones de documentales, se mostró a los asistentes la trascendencia de estos dos personajes y la importancia del legado histórico que nos brindaron. Ahora se presentan como libro los ensayos de Fidel Orta Pérez, Onoria Céspedes y de Yolanda Wood, destacados intelectuales cubanos, para documentar esta presencia fundamental en nuestra historia.

Con inigualable maestría, Fidel Antonio Orta Pérez, Consejero Cultural de la Embajada de la República de Cuba en ese momento en México nos expone un ensayo titulado: “Un vientre de compacto coral. Breves apuntes sobre la historia de las relaciones histórico culturales entre México y Cuba”. Además de su empeño y dedicación a su cargo, Fidel Orta hace gala de su profundo conocimiento de ambos países.

El recorrido que nos ofrece en este capítulo, es breve pero determinante en lo que se refiere al tema. La postura que asume para su explicación tiene que ver con el legado intelectual de dos de los más grandes pensadores a quienes se dedicó la Semana de Cuba. Indiscutiblemente, José Martí y José María Heredia salieron a relucir en cuanto al análisis de la realidad latinoamericana, el nuestroamericanismo y la construcción de una historiografía desde América.

La necesidad de pensar los vínculos históricos desde tiempos remotos, conduce a nuestro autor a repensar las categorías desde las cuales han sido analizados los pueblos latinoamericanos. Al hablar de la población originaria de la isla nos conduce por un estudio poco trabajado, pero que cobra fuerza para pensarnos como países que comparten historias comunes.

El recorrido que hace Orta comienza desde tiempos precolombinos, donde se asoman sus conocimientos sobre la “historia colonial” de América. Echando mano de herramientas vinculadas con la lingüística, nos señala lo importante de los términos y el peso histórico de cada uno de ellos. Así pues, continúa llevándonos por un interminable intercambio, “esos ires y venires” de los que se componen las relaciones entre ambos países, deteniéndose expresamente en lo imprescindible que es pensarlas a través de la cultura. Al respecto, señala:

La relación entre los dos países está definida y sintetizada por una palabra de suma importancia: cultura; pero cultura en su significado más amplio, desde donde entonces encuentra espacio el ingrediente histórico. Dígase así: las relaciones entre México y Cuba son históricas de principio a fin, siendo sus pueblos los principales protagonistas de esa mágica concordancia en el tiempo [...] las relaciones entre México y Cuba tienen que ver con el accionar histórico de sus pueblos, lo que

explica con creces por qué se van dando con el tiempo casos específicos de cubanos que pasan por México y dejan una huella indeleble.³⁶

En este punto Fidel Orta subraya una lista larga de elementos que clarifican lo expuesto. Desde el intercambio y tráfico comercial a inicios de la colonia, el intercambio de funcionarios, la fundación de un Colegio en Michoacán con matrículas destinadas a jóvenes de La Habana, la existencia de un barrio llamado “Campechano” en la isla en 1564, la ayuda mutua brindada para las luchas independentistas de cada lugar y la importancia de los bailes como parte intrínseca de la cultura popular; ejemplos concretos: el baile zacamandú y su evolución, y el chuchumbé. Este apartado es un caldo de cultivo para la profundización de investigaciones al respecto.

Es de destacar que el camino hecho por Fidel Orta no es inocente. Bastantes preguntas sin aparente respuesta son echadas al aire con la intención de hacer partícipes a los interlocutores, de manera que sean ellos quienes habrán de experimentar esa sensación de cercanía omnipresente.

Entre el “interminable” listado de onomásticos cubanos y mexicanos, llega un punto donde se detiene y apunta:

De verdad que la lista podría hacerse interminable, tanto de un lado como de otro, entremezclándose próceres con maestros de música clásica, políticos, escultores, pintores, trovadores, actores, actrices, investigadores, académicos, poetas, narradores, dramaturgos, críticos de arte, musicólogos, cineastas, bailarines diseñadores, caricaturistas, promotores culturales, dígame en resumen la fusión maravillosa de influencias compartidas.³⁷

Con una analogía que rebasa lo poético, expresa

[...] mencionar a José Martí, Héroe Nacional de Cuba, que llega a México el 10 de febrero de 1875. Tenía 22 años. Aquí sueña, ama, escribe,

³⁶ Notas tomadas del texto que hace parte de la conferencia dictada, pp. 10-11.

³⁷ *Ibíd.*, p. 16.

publica, estrena en el teatro <<Principal>> de la Ciudad de México su texto dramático <<Amor con amor se paga>>, imparte conferencias, estudia las culturas originarias, desarrolla su visión latinoamericanista y establece los lazos de afecto entrañable con los mexicanos Manuel Mercado y Manuel Ocaranza, dos amigos que fundiéndose en el tiempo simbolizan la esencia armónica que une a nuestros pueblos.³⁸

Ya hacia el final de su presentación retoma una pregunta al respecto de la situación en México para los cubanos, se trata, se cuestiona, ¿de un lugar de paso? Con cifras, nos deja claro que no. Muchas preguntas quedan pendientes, esperando análisis específicos y detallados sobre esos lazos estrechos, de los que después de esta lectura no nos queda duda, al recordar las palabras del mismo Orta, “México y Cuba son dos países que no se permiten lejanías.”

Por su parte, el artículo de la Dra. Onoria Céspedes Argote, cubana y Catedrática de la Universidad del Estado de México, sólo es superado por el importante legado histórico-cultural y político con el que nos honró el “Poeta Nacional (cubano), símbolo de la unidad latinoamericana”, José María Heredia y Heredia.

Debido a situaciones ligadas a sus ideales políticos y libertarios; el poeta, dramaturgo, abogado, historiador, político y juez llegó a nuestro país después de varios años de exilio en Estados Unidos y refugiado por haber sido condenado a muerte.

Su arribo a México, estuvo marcado por un recibimiento oficial que denotaba la grandeza de su labor como escritor y pensador. La Gaceta Diaria de México publicó el 23 de octubre de 1825 una bienvenida para el santiaguero con la aparición de su poesía “Las sombras”, haciendo gala de lo grato de su presencia en México apoyado por el entonces presidente Guadalupe Victoria.

Ya desde su estancia en Estados Unidos se había vinculado con un círculo importante de intelectuales y políticos latinoamericanos quienes nutrieron su vocación por la formación de una “red de trabajo cultural”. Primero,

³⁸ *Ibíd.*, p. 13.

impulsando la creación y luego manteniendo activa correspondencia con el periódico independentista El Habanero, dirigido por Félix Varela.

Para fortuna de nuestra, en su estancia corta pero definitiva en el Estado de México, su trascendencia no puede pasar desapercibida, como lo podemos constatar en este ensayo. Su labor multifacética y perseverante nos heredó un vasto repertorio sobre la vida un hombre comprometido con la transformación de su realidad social.

Por mencionar algunos de las actividades más sobresalientes tenemos:

La publicación primera Revista Independiente e Ilustrada, El Iris (1826) donde se inicia como crítico literario [...] dando inicio al periodismo cultural después de la independencia, acción que junto a la instauración del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de Andrés Quintana Roo en el mismo año, abre una nueva etapa en la historia de las letras y la educación en México, que definió el tipo de literatura nacional forjado en el siglo XIX en ese país.³⁹

Del mismo modo, con su asidua labor como poeta, Heredia propició la

Creación de la primera imprenta del Estado de México”. Algunos de los textos que vieron la luz a través de ésta fueron: Las lecciones de historia Universal, Miscelánea, Minerva, El Fanal. También “la edición de sus poesías, preparadas desde Toluca y editadas en el año de 1833 fueron las más completas y difundidas a nivel mundial...”⁴⁰

En otra fase de su vida, cuando llega a la diputación por Toluca en la Legislatura en el Congreso del Estado de México en 1833, se hizo manifiesto su profundo interés por la educación. Tema sensible y labor a la que ya había dedicado tiempo en Estados Unidos, cuando se inicia como profesor. Un año después, “El 13 de octubre de 1834, el gobernador del Estado

³⁹ Ibíd., p. 8.

⁴⁰ Ibíd., p. 10.

de México, Lic. Don Manuel Díez Bonilla expidió un decreto confiriendo el empleo de Director del Instituto Literario del Estado”.

En este contexto, sus Lecciones de Historia Universal se convirtieron en “el primer libro de texto escrito en América en idioma español para la enseñanza de la Historia Universal, donde tal vez definiendo Heredia los principios didácticos y metodológicos para esta disciplina” sienta las bases para la formación de una historiografía desde Latinoamérica, que aún no ha sido totalmente reconocida. La trascendencia de este texto, en cuatro tomos, fue tal que posteriormente, “fueron utilizadas como texto básico por Don José María Lacunza en el Colegio de San Juan de Letrán de la capital mexicana”.⁴¹ También a su genio debemos la creación de un reglamento para el Instituto Literario del Estado de México y un Himno para ser cantado por los estudiantes.

Sin embargo, los trabajos que le granjearon con debida razón, el mote de “el cubano más mexicano” fueron Popocatépetl, El Teocalli de Cholula y su crónica Viaje al Nevado de Toluca “imprescindible trilogía de canto a la historia y los volcanes mexicanos.” Sin duda alguna, los aportes de José María Heredia son hoy en día imprescindibles y constituyen parte fundamental para el conocimiento del México decimonónico y el actual, cuyas resonancias aún hoy hacen eco.

Por último, Yolanda Wood nos presenta un ensayo sobre la vida y obra de José Martí, intitulado “José Martí: trayectos e imaginarios en el Caribe”. En él, la investigadora cubana presenta algunos de los aspectos más sobresalientes en los diarios de viaje que el prócer cubano realizó por el Caribe occidental de islas y algunas partes de Tierra Firme.

Este recorrido nos permite realizar una especie de mapeo sobre los derroteros que José Martí alcanzó; espacios y experiencias torales en la elaboración del imaginario “nuestroamericano”, “En ese imaginario cultural habitan: lo nativo, lo histórico, lo económico, lo social, lo mítico, lo étnico, lo afectivo, lo lingüístico, lo artístico, y lo mágico” La Dra. Wood, señala en este texto la relevancia histórica que esos relatos tienen para pensar hoy día Nuestra América y lo caribeño, pese a que este término fue acuñado posteriormente.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 14.

Concentrándose principalmente en el análisis al Diario de Montecristi a Cabo Haitiano (1875-1895), Yolanda Wood nos conduce por un recorrido sobre la producción documental de Martí, develando los diversos contenidos, motivaciones e intencionalidades que llevaron al autor a escribir estos diarios de viaje, precisamente en el contexto de efervescencia política en el que se encontraba parte del continente por él visitado.

Así pues, por un lado, Yolanda Wood subraya que el contexto de producción de este texto es un momento determinante, tanto de la vida de Martí como de la lucha libertaria que encabezaría en América. Por el otro, es de particular interés para Wood tildar la capacidad descriptiva del autor, poniendo especial atención en la “antillanidad raigal” que caracteriza esos documentos. Si bien, los documentos podrían pasar como literatura de viajero, es importante dejar claro que Martí sobrepasa este género literario. El ideal martiano encontró en estos viajes un aspecto vital de su concreción, a decir de la autora: “La síntesis de sus textos y su invaluable fuerza narrativa no pueden separarse de la dinámica de esos viajes ligados a su acción.”

A través de la observación aguda de las culturas y la formación de los imaginarios populares, el autor lo mismo que proporciona información sobre el paisaje, a manera de una pintura, lo hace también sobre la organización del trabajo, el tipo de alimentación, la agricultura local, costumbres de vestido, arquitectura y un largo etcétera. En pocas palabras, Martí, por momentos antropólogo, sabe cómo aglutinar estos elementos para reconocerse y reconocer la diversidad continental, elementos, como hemos dicho, fundamentales para la formulación de la filosofía “nuestroamericana”, al respecto Wood anota que Martí: “Está poniendo en contacto territorios e individuos, está hablando de unos para los otros, está construyendo cadenas de relaciones entre lugares comunes en sus propias diferencias, y con ello desafía el tiempo y hace trascender al mero presente, en el que está enraizada la esencia cultural de Nuestra América.”

Yolanda Wood señala con gran erudición que los textos martianos referidos a estas trayectorias por la Cuenca del Caribe, y sus ensanches, revelan conexiones ambientales, sociales y culturales entre esos espacios que pueden contribuir a verificar la existencia de un ecosistema y un imaginario

cultural en su obra que no es sólo antillano, sino caribeño y nuestro americano [...] los textos martianos contribuyen a definir una territorialidad cultural, insular y costera continental, con sus espacios más inmediatamente expandidos en Las Bahamas y el Golfo de México, y desde ellos las trayectorias hacia América del Norte: Nueva Orleans, Tampa, Cayo Hueso y Nueva York.

Ya se señaló que el contexto en el que escribe Martí es un momento determinante en su quehacer político, a ello se debe que los “entrecruzamientos” estén presentes en los escritos. Estos giros literarios formaron parte de las estrategias emprendidas por el autor para continuar con su labor. Cambios de nombre y de domicilio forman parte de los “escudos invisibles” a los que recurrió Martí para continuar en el clandestinaje con su labor revolucionaria.

Si bien los especialistas han logrado desentrañar una infinidad de temáticas imbricadas en estos relatos, el texto de la Dra. Yolanda Wood nos presenta un análisis desde la perspectiva de la formación de un pensamiento y un imaginario concreto: la antillanidad. Elemento que fructificará, desde luego, en el análisis de los estudios caribeños hoy en día. La formación de “claves simbólicas”, por ejemplo, alrededor del Mar delatan las raíces antillanas de las que nos habla Wood: pesca, actividades de intercambio comercial, leyendas marítimas y la experiencia vivida al escuchar “el canto del mar” en Haití, sin duda, dieron a Martí un bagaje cultural imprescindible para acercarse a esas otras realidades, de las que también era parte.

Resulta difícil concluir un tema tan vasto, sin embargo, la lectura, no nos cabe duda, asentará varias certezas sobre Martí; por ejemplo, su elevado compromiso con la lucha libertaria por Nuestra América, su agudeza como “ciudadano continental”, la “metodología” humana y solidaria que llevó a cabo en todas sus travesías, elementos que le dieron los cimientos para interconectar con personas y poblaciones tan diferentes y así agenciarse los apoyos tan necesarios para la lucha que se avecinaba. Esta capacidad de dar voz a través de sus descripciones a los muchos otros americanos que vivieron en el continente, fue un pilar para el establecimiento de relaciones sólidas y solidarias mostrándonos así “las claves del imaginario antillano, caribeño y nuestroamericano de José Martí”.

Finalmente, creemos que este libro que ahora presentamos recoge, con la destacada pluma de estos tres insignes cubanos, un aporte a la presencia de estos dos personajes y su paso por nuestro país como parte fundamental de nuestra historia.

Agradecemos la colaboración en primera instancia de Dalia Guevara por su apoyo, a Julieta Mejía, Mónica López, que fue fundamental para el desarrollo de esta presentación.

EN DEFENSA DEL JICOTÉNCATL DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA.

Luis Barjau

1. INTRODUCCIÓN

José María Heredia y Heredia y José Martí, nos han legado una importantísima herencia patrimonial de la poesía cubana. Ambos artistas lo confirman, así como lo confirman también tantos hechos históricos de la relación de Cuba con México; es a través de estos dos personajes que se hace evidente la trabazón fraternal, cultural e histórica que ha involucrado a ambos países desde el siglo XVI hasta la fecha.

A continuación, presentamos algunos datos relevantes sobre cada uno de estos personajes, con el afán de dar luces sobre su vastísima e invaluable obra, dentro y fuera de nuestro país.

José María Heredia y Heredia (Santiago 1803; México 1839) en Caracas se hizo latinista y en La Habana abogado. En 1820 escribe el poema Fragmentos descriptivos de un poema mexicano que más tarde cambiaría su título por el de En el Teocalli de Cholula. Es con esta obra que se inaugura el romanticismo poético de toda la América Latina. Su conspiración contra la dominación española lo exilió en Boston, donde su contemporáneo Edgar Allan Poe (Boston 1809; Baltimore 1849) a su vez inauguraba la prosa romántica de los Estados Unidos. Heredia murió de 36 años; Poe de 40.

En 1825 Heredia escribió en Boston Himno del desterrado y su tragedia Sila. En 1836 volvió a Cuba. De nuevo tuvo que exiliarse, esta vez en México donde murió en 1839. Pero ya en 1819 había iniciado su estancia en México donde concluyó sus estudios de Leyes. En 1825 empezó su segunda estancia en México y aquí fue catedrático de Literatura y de Historia, Legislador

en Cuernavaca y Oidor y Fiscal de la Audiencia de México. Una de sus hazañas más memorable fue el ascenso al Nevado de Toluca o Xinantécatl. Fue de esta manera que su pluma registró la primera crónica descriptiva de ascenso al coloso⁴². Fue traductor de Lord Byron y también de Goethe.

Siete años después circulaba en México el anónimo Jicoténcal, novela histórica mexicana editada en la Imprenta de Guillermo Stavely, Filadelfia 1826. Hoy también consta en La novela del México colonial⁴³.

Es sabido que los géneros y subgéneros de la literatura tienen fronteras permeables y que esto ha permitido a sus estudiosos explorar teóricamente tal característica. Es común y ocurre, desde luego según el autor de que se trate, esto es, a diferente proporción, que la tarea de la novela histórica obligue al escritor a dominar tanto el método y la experiencia del historiador, más el arte del novelista; equilibrio muy difícil de lograr, quizá un ejemplo brillante y recurrente lo constituya la voluminosa y ambiciosa novela de Thomas Mann, José y sus hermanos, de sustrato mitológico bíblico y de honda raigambre histórica en el antiguo Egipto. La contradicción inherente a la novela histórica aflora de inmediato en la tarea del escritor. Por un lado, la exigencia de la ética del historiador aferrada a la verdad de los hechos; por otro la imaginería o exigencia metafórica de la literatura que obliga a combinar certidumbre y ficción.

El novelista histórico debe alcanzar alto grado de especialización y dominio sobre el lenguaje al mismo tiempo que el conocimiento profundo del ámbito histórico en que recrea su narración. La novela histórica ofrece al escritor el reto mayor de dominar dos rutas paralelas en su escritura. El resultado de esta confrontación necesariamente tiene que plantearse el dominio narrativo de los hechos históricos pero adicionalmente, la búsqueda de la conversión metafórica de los mismos con el objeto de obtener no sólo un efecto estético ante el lector cuanto un significado adicional de los sucesos. Así, el pasado se transforma en un efecto artístico para el lector de la

⁴² Una de las montañas más representativas de nuestro país con 4680 ms.n.m.

⁴³ La novela del México colonial. Estudio preliminar, selección, biografías, notas preliminares, bibliografías general y lista de los principales acontecimientos de la Nueva España de 1517 a 1821 por Antonio Castro Leal. Tomo I, Ed. Aguilar, México 1977, pp. 81-185.

novela; convocar la atención hacia aspectos del pasado que no son visibles, por decirlo así, en el discurso del historiador. Lo ficticio de la novela histórica ocurre después de haberse plasmado la verdad de los hechos históricos acordes al método del historiador. Y así, el escritor juega con la verdad pero con la expectativa de abordar otra que no estaba incluida en los registros del historiador.

En observación a la modalidad de la novela histórica se consideró que ésta fue una alternativa narrativa al romanticismo del siglo XIX, tendencia que dominaba todo el panorama literario.

En Inglaterra apareció editada en 1819 la novela *Ivanhoe* de Walter Scott que le valió a la crítica inglesa la oportunidad de ilustrar con ella el advenimiento del nuevo subgénero de la novela histórica.

Dicho lo anterior, Heredia y Heredia, sin duda, se posiciona como un escritor ejemplar de novela histórica y sus obras sobre nuestro país, podrán darnos cuenta de ello. Sin embargo, existe cierta controversia sobre la autoría del anónimo *Jicoténcatl*, pues con frecuencia se le ha atribuido la autoría del poeta cubano José María Heredia y, aunque no se haya logrado una constatación plena de dicha autoría, en la edición de CONACULTA y Planeta De Agostini se presentó en esta forma. V. José María Heredia: *Jicoténcatl*, México 2004. Otros han sostenido que la novela fue escrita por Félix Varela.

Siete años después circulaba en México el anonimato *Jicoténcatl*, novela histórica mexicana editada en la imprenta de Guillermo Stavely, Filadelfia 1826. Hoy también consta en *La novela del México colonial. Estudio preliminar, selección, biografías, notas preliminares, bibliografía general y lista de los principales acontecimientos de la Nueva España de 1517 a 1821* por Antonio Castro Leal. Tomo I, Ed. Aguilar, México 1977, pp. 81-185. Al anónimo *Jicoténcatl* con frecuencia se le ha atribuido la autoría del poeta cubano José María Heredia (1803 – 1839). Y aunque no se haya logrado una constatación plena de dicha autoría, en la edición de CONACULTA y Planeta De Agostini se presentó en este pueblo. V. José María Heredia: *Jicoténcatl*, México 2004. Otros han sostenido que la novela fue escrita por Félix Varela.

El independentista cubano Félix Varela comparado con José María Heredia no tuvo la cercanía de éste a los temas prehispánicos y de la conquista de México, aunque si vivió en Filadelfia donde fundó el primer periódico

independentista llamado “El Habanero”. Perseguido en España por sus ideas parte hacia los Estados Unidos convencido de que no habrá mejor salida para Cuba que la independencia. En Filadelfia comienza a contribuir con el movimiento independentista. Y así fundó el primer periódico con estas ideas. Precisamente en este último año de la fundación del periódico (1826) aparece la novela Jicoténcal. Todo esto contribuyó a la indecisión de atribuirle abiertamente a Heredia la autoría de la novela.

También se atribuyó la autoría de esta novela al español Félix Megía Fernández-Pacheco, escritor, periodista, autor dramático, historiador. Pero su estancia en América se limitó a Centroamérica y se desconoce su afición a la historia antigua de México.

Por lo que es más confiable la autoría de José María Heredia y Heredia que pasó largas temporadas en México compenetrándose a fondo con la cultura local. Fue secretario de Antonio López de Santa Anna; diputado y ministro de audiencia en México y rector del Instituto Literario de Toluca, donde murió el 7 de mayo de 1839. Fue catedrático de Literatura e Historia, legislador, juez de Cuernavaca, así como oidor fiscal de la Audiencia de México. A pesar de su prematura muerte de tuberculosis, a los 36 años, su obra poética es amplia y entre ella, de tema prehispánico destacan *Al Popocatepetl* y el libro *En el teocalli de Cholula*, que entre otras actividades manifiestan su penetración tanto de la cultura e historia indígena nahuas como la gesta impresionante de la conquista de México. Y sobre esta habría indagado a través del episodio de la llegada de Hernán Cortés a Tlaxcala y todo lo sucedido en este reino indígena cuya organización social y política estimuló su observación concentrada en la novela *Jicoténcal*; toda su admiración sobre tal organización a su juicio republicana y de perfección social y moral que el poeta contrasta con la ambición y vileza del grupo aventurero comandado por Cortés.

Entre los grandes personajes históricos que pueblan la novela *Jicoténcal* destacan, a punto, *Xicoténcatl El Mozo*, su padre *Xicoténcatl El Ciego*, *Maxixcatzin*, *Hernán Cortés*, *La Malinche*, *Diego de Ordaz*, *fray Bartolomé de Olmedo*, *Diego Velázquez*, *Fernando El Católico*, *Carlos V* y otros más.

Obra singular escrita a la luz de los sentimientos independentistas en boga tanto en Cuba como en México y Centroamérica. Su autor negoció su publicación mediante Frederick Huttener que fue su representante literario en Filadelfia, ciudad que era en ese momento, como bien apuntó don Antonio Castro Leal “un centro de negociaciones políticas relacionadas con los nuevos movimientos en Hispanoamérica y con la radiación de la influencia francesa en la época gloriosa de Napoleón I”.⁴⁴

Se puede observar en el contenido de esta novela, que prevalece aversión total a la causa de los españoles en el descubrimiento de México. Denota también la convicción de una inmoralidad esencial entre la hueste del conquistador a excepción de la figura de Diego Ordaz. Y se arriesga hasta denostar la religiosidad del catolicismo español y aún a dudar de la propia esencia teológica del cristianismo, en abierto contraste exalta la pureza del alma indígena y con este sentido destaca la presencia de Xicoténcatl el Mozo a cuya imagen dedica su novela misma. En estos términos destaca también la personalidad de Xicoténcatl el Ciego, padre del primero. Y en aquel ve el modelo universal del héroe por excelencia con las virtudes de la templanza, el valor, la inteligencia y la belleza, los mismos que pondera el clásico Platón en La República. Y así el autor ve en la república de Tlaxcala los valores ideales, antiguos, de la magna Grecia. Para observar de inmediato, cómo aquellos valores que la ambición de los aventureros españoles del siglo de la Conquista habrían perdido por completo en su obsesiva búsqueda del oro y el sometimiento de todos los naturales del continente recién descubierto.

Al calor de la independencia de los pueblos hispanoamericanos, este autor anónimo encubría en México, con su denostación de la hueste cortesiana que arribaba a Tlaxcala, su repudio a los últimos representantes de la Nueva España, Pedro de Garibay, Francisco Javier Lizana y Beaumont y Francisco Javier Venegas.

Cortés es presentado como un oportunista inescrupuloso que forjó todo el programa de la Conquista a espaldas de Carlos V y que cuando logra someter a los distintos reinos de los naturales da rienda suelta a su codicia y su libertinaje, mancillando todos los principios morales de estos últimos así como los del reinado del Rey y los antiguos ideales europeos.

⁴⁴ Antonio Castro Leal, Op, cit., tomo I, p 120.

Hay con claridad la idea de que solamente el hombre superior es posible bajo la educación propiciada por el republicanismo tlaxcalteca. Porque los otros naturales, en particular aquellos que han entablado alianza con los españoles detentan una conducta moral idéntica a la de los aventureros. En particular destaca bajo esta consigna a La Malinche, “barragana” de Cortés y dispuesta a satisfacer su codicia de riquezas y su libertinaje. De allí que sobresalga con toda decisión dispuesta a satisfacer su codicia de riquezas y su libertinaje y se le atribuyan los estigmas de la traición personificados por esta mujer; idea que habría de consolidarse y perpetuarse a partir de la Independencia de México y que pervive a nivel general hasta nuestros días.

Con la actitud condenatoria de la figura de Hernán Cortés, el anónimo condena también, expresamente, los valores occidentales. Algunos analistas opinaron que dicha actitud se fraguó a la luz de las ideas del Iluminismo francés y en particular en la obra de Jean-Jacques Rousseau, pero el enfoque preciso de su paradigma con respecto a las formaciones políticas europeas como imperfecta, con el realce de La República de Tlaxcala más bien apunta a la observación de la decantación del vigilante, el protector, el ideal socrático del conductor de la ciudad forjado desde niño y escogido entre los “superiores” y no entre “cojos y bastardos”, como se puede observar al final del libro octavo de La República de Platón, hablando de la clase de los dirigentes como el autor anónimo coligió entre los cuatro dirigentes de los calpulis tlaxcaltecas con Xicoténcatl a la cabeza, quien detentaba todos los valores platónicos de valentía, templanza, justicia y belleza.

Hay contraposición a la forma monárquica de gobierno, exaltando el régimen liberal que expresa su superioridad política en la República y que configura sus leyes a través del senado y en el parlamentarismo. La comparación no deja su estridentismo al observar superioridad en la República de Tlaxcala en detrimento del imperio europeo comandado por Carlos de Austria.

Condena tiranías y satrapías, entre líneas aquel México que González Pedrero⁴⁵ calificaba como país de un solo hombre refiriéndose a regímenes del pasado. Heredia apunta:

⁴⁵ Enrique González Pedrero, “Reflexiones políticas” Revista de la Universidad de México, Nueva época, No. 144, febrero 2016, México, p.22.

El gobierno de uno solo no me parece soportable sino en los pueblos cuya ignorancia los hace incapaces de mirar por sí mismos o cuyos vicios y envilecimientos los hacen insensibles a la opresión. Este gobierno tiene para mí el grande inconveniente de la natural propensión del hombre a abusar del poder; y cuando el poder de uno solo domina, no hay más leyes que su voluntad. ¡Desgraciado el pueblo cuya dicha depende de las virtudes de un hombre solo!⁴⁶

Con la visión contenida en Xicoténcal, se reprobaban regímenes sostenidos aquí y allá como de Moctezuma II Xocoyótzin al mismo tiempo que el de Carlos V, en la España renacentista.

2. APUNTES SOBRE JOSÉ MARTÍ.

Es registrado con el nombre de José Julián Martí Pérez. Nace en la Provincia de Dos Ríos en La Habana, Cuba en 1853. Es el héroe nacional cubano, el gran político y escritor de Cuba y el precursor del modernismo literario hispanoamericano y uno de los principales líderes de la independencia cubana.

A la edad de 12 años empezó a estudiar en el Colegio Municipal que dirigía el poeta Rafael María de Mendive, quien se fijó en sus cualidades intelectuales y decidió dedicarse a su educación. Atraído por las ideas revolucionarias de muchos de sus contemporáneos y tras el inicio de la Guerra de los Diez Años y el encarcelamiento de su maestro Mendive se adhirió a la revolución. Entonces publicó *El diablo cojuelo* y después la revista *La Patria Libre*, que incluyó su poema dramático “Abdala”.

Cuando cumplía 17 años fue condenado a 6 años de cárcel. Realizó trabajos forzados en el penal hasta que su mal estado de salud le valió el indulto. Deportado a España publicó su primera obra de importancia, *La adúltera*. En Madrid estudió derecho y se licenció también en Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. En España surgió en él un profundo afecto por

⁴⁶ Anónimo, Xicoténcal, en la novela del México colonial, estudio preliminar, selección, biografías, notas preliminares, bibliografía y lista de los principales acontecimientos de la Nueva España de 1517 a 1821, por Antonio Castro Leal. Tomo I, Ed. Aguilar, México 1977, pp. 81 – 185. Cita, p. 120.

el país. Pero en su obra *La república española ante la revolución cubana*⁴⁷ reclamaba a España que reconociese sus errores hacía Cuba. Después de viajar por Europa y Estados Unidos José Martí acabó por instalarse en México y fue aquí que contrajo matrimonio con Carmen Sayas Bazán (también cubana) y después, al término de la Guerra de los Diez Años, volvió a Cuba. Pero nuevamente fue deportado por su pasado revolucionario. Fue a Nueva York y allí se entregó a la actividad política y literaria.

Desde su exilio Martí se afanó en la organización de un nuevo proceso revolucionario en Cuba, fundando así el Partido Revolucionario Cubano en 1892, al mismo tiempo que la revista *Patria*. Después de entrevistarse con el general Máximo Gómez puso en marcha otro movimiento de independencia. Los norteamericanos embargaron sus barcos y sin estos fue de todas formas a Cuba donde lo abatieron las tropas realistas. Tenía entonces 42 años.

El heroico Martí, con Simón Bolívar, José de San Martín, Hidalgo y Morelos fue uno de los más importantes protagonistas de la emancipación hispanoamericana. Uno de los más grandes poetas de Hispanoamérica y la figura principal del proceso del modernismo.

Escribió las obras;

Versos Libres (1878 – 1882), *Ismaelillo* (1882) y *Versos sencillos* (1891).

Los poemas de *Versos libres* aparecieron en 1913 después de su muerte. Y él mismo calificó esos versos de “endecasílabos hirsutos, nacidos de grandes miedos, o de grandes esperanzas, o de indómito amor de libertad, o de amor doloroso a la hermosura”.

El tono martiano impresionó a Miguel de Unamuno cuyos juicios serían el punto de partida de la consideración internacional de su obra. Su única novela, titulada *Amistad funesta*, fue publicada por entregas en el periódico *El latinoamericano* (1885). Sus obras dramáticas: *Abdala* (1869), *La adúltera* (1873) y *Amor con amor se paga* (1875) obra de teatro estrenada en México, que concluye de esta manera:

Nada mejor puede dar, quien sin patria en que vivir, ni mujer por quien morir, ni soberbia que tentar, sufre y vacila, y se halaga, imaginando que al menos entre los públicos buenos. *Amor con amor se paga*.

⁴⁷ José Martí, *La república española ante la revolución cubana*, Madrid, Imprenta Segundo Martínez, Travesía de San Mateo, 12, 1873.

UN PUENTE NATURAL DE INTERACCIÓN

Fidel Antonio Orta

A Julieta Martínez

(Una mexicana-cubana como no hay dos)

Un buen viaje por un país montañoso, de panoramas grandiosamente bellos y que me probaron que jamás un invasor podrá dominar este bravo pueblo, al cual pertenezco desde hoy.

Julio Antonio Mella

Abril de 1920

1. INTRODUCCIÓN

Aunque el espacio es el propicio y el contenido bien abarcador, existe un enemigo que siempre hace acto de presencia e impone su voluntad a toda costa: el tiempo. Entonces no me queda otro remedio que ser breve, para lograr que en sólo minutos se dibujen en el aire siglos de relaciones, diálogos, influencias y confluencias que han singularizado de por vida las relaciones histórico-culturales entre México y Cuba.

Existe una realidad incuestionable: lo que le ocurre a Cuba con México no le sucede con ningún otro país del mundo; pues México, desde siempre, ha sido para Cuba un puente natural de interacción, un espacio facilitador de fusiones, un centro generador-trasmisor de cultura y voluntades, un lugar donde incluso el cubano más humilde llega a olvidar su condición de extranjero.

¿A qué se debe eso? Para explicarlo, y en todo momento desde la óptica de los breves apuntes, intentaré realizar un bosquejo que finalmente nos conduzca a una respuesta definitiva.

En realidad no existen evidencias de peso que demuestren una relación directa entre México y Cuba desde los tiempos precolombinos, lo que indica que la interacción nació, creció y consolidó en los tres períodos que singularizan la historia de nuestro continente a partir de 1492: “descubrimiento” (siempre entrecomillas), conquista y colonización.

El llamado período de transculturación, que para la mayoría de los países latinoamericanos ocurrió entre 1492 y 1825, en México no llegó a convertirse en una total aculturación. México fue México no obstante la escalada de civilización y barbarie que le trajo al “Nuevo Mundo” la metrópoli española, razón que revela el por qué afirmé en líneas anteriores que México era sentido por Cuba como un centro generador-trasmisor de cultura y voluntades.

Otro elemento a tener presente es el de México y su ubicación geográfica. Este punto adquiere un valor importantísimo a la hora de analizar con rigor la historia de las relaciones entre los dos países. Téngase en cuenta que el lugar de México más cercano a Cuba (que es Cancún, Quintana Roo) está a solo 210 km, una distancia que por vía aérea puede recorrerse en cincuenta minutos.

En el caso concreto de Cuba, y resumiendo períodos históricos, las relaciones pueden dividirse así: institucionales (me refiero a las instituciones españolas, incluyendo las militares, que se iban edificando en tierras americanas), eclesiásticas, marítimas-comerciales y migratorias.

No puede olvidarse tampoco que durante un buen tiempo, Cuba fue una base de suma importancia para la salvaguarda y expansión de los intereses coloniales de España, una realidad que me permite mencionar a Hernán Cortés; quien, estando en Cuba, recibió la orden de venir a conquistar la tierra mexicana.

Hernán Cortés, en 1511, participó junto a Diego Velázquez en la conquista de la Isla, siendo nombrado Alcalde de Santiago de Cuba. Allí permanece un total de siete años, y es precisamente en Santiago de Cuba donde recibe el mandato de conquistar México, hacia donde parte finalmente el 10 de febrero de 1519.

Entre 1530 y 1590, México adquiere una fuerza determinante en la región latinoamericana, al tiempo que Cuba se estaba enfrentando a una dramática realidad, matizada en la práctica por tres aspectos esenciales: disminución acelerada y desaparición de su población originaria, lento crecimiento demográfico y poco desarrollo económico.

Antes de continuar, deseo hacer un breve paréntesis y hablarles un poco de las poblaciones originarias de Cuba. Fíjense que les llamo poblaciones originarias y no indios, tampoco amerindios y mucho menos indoafricanos. Lo hago así para sumarme al grupo de los que no aceptan esa tendencia expresiva (heredada de la metrópoli española) que por arte de magia nos convirtió en los nuevos “indios”. Es decir, cuando se dieron cuenta de que en realidad no habían llegado a las indias orientales (una parte de Asia), entonces nos catalogaron como indias occidentales, obviando con ello la definición de que los indios son los habitantes de la India.

Vuelvo y repito: poblaciones originarias, debiéndose cuidar incluso hasta el empleo de la palabra aborígen, cuyo significado está muy claro: “originario del suelo donde vive”, pero utilizada también como sinónimo de indígenas en cualquier parte del mundo.

A la llegada de los españoles, que en el caso de Cuba fue el 27 de octubre de 1492, la Isla estaba habitada por tres grupos poblacionales: hacia el extremo más occidental: guanahatabeyes, procedentes de zonas cercanas a Honduras y Belice. Hacia el extremo más oriental: taínos, y en el resto del territorio: siboneyes.

Por supuesto que entre uno y otro existían diferencias, expresadas sobre todo por el desarrollo desigual de sus culturas, siendo los guanahatabeyes los más atrasados y los primeros en extinguirse, sin que para la historia o estudios antropológicos quede totalmente clara la lengua que hablaban. No así en el caso de los siboneyes, que hablaban lengua arawak. De los taínos se ha dicho:

...fueron los habitantes precolombinos de las Bahamas, las Antillas Mayores y el norte de las Antillas Menores. Se trata de un pueblo que llegó procedente de América del Sur, específicamente de la desembocadura del río Orinoco...La lengua taína pertenece a la familia

lingüística macroarahuacana, que se extiende desde América del Sur a través del Caribe...

Como ustedes conocen, el río Orinoco atraviesa una buena parte del territorio venezolano y también una parte de Colombia, lo que evidencia que los taínos llegaron a Cuba como saltando de isla en isla; y al ser los más avanzados en su desarrollo cultural, fueron los que al final terminaron imponiéndose. De ahí el nombre de Cuba, que viene del taíno cubao, cuyo significado es “donde la tierra fértil abunda” o “gran lugar”.

Pero si de nombres se trata, resumiré de forma rápida lo mucho que intentaron cambiarle el nombre a esa pequeña isla del Caribe que hoy nos ocupa: primero Colba, después Juana (en honor al Príncipe Juan, hijo del Rey Fernando de Aragón), luego Fernandina (en honor al propio Rey), y más tarde Alpha, Isla Fernandina del Puerto del Príncipe, Isla de Santiago y finalmente Isla del Ave María. Sin embargo, siempre sobrevivió el nombre de Cuba, tal vez como una fuerza espiritual taína que se resistía a los azotes foráneos.

Lo mismo ocurrió con otras palabras taínas: ají, anón, areíto (danza sagrada de los taínos), atabey (madre y diosa del amor), bohío, barbacoa, canoa, comején, cohiba (acto de fumar), guayaba, guanábana, hamaca, huracán (que viene de Jurakán o Dios del mal), jíbaro, manigua, casiguaya (flor primera), sabana, zunzún y muchas otras que con el tiempo se fundieron al idioma español, dejando una huella viva de algo que no pereció con el devenir del trabajo forzado y las enfermedades.

Por eso quiero alertarnos sobre lo siguiente: si un día en el camino escucharan de pronto la palabra “cemi”, no se preocupen, se trata del ángel o espíritu protector de los taínos; y si escucharan la palabra “yunque”, tampoco se preocupen, serán los ecos de los montes “yunque”, lugar sagrado de los taínos, el primero ubicado en Río Grande, Puerto Rico, y el segundo en Baracoa, Cuba.

Concluyo este paréntesis resaltando una raíz que resulta paradigmática si lo que se desea es definir el origen de lo verdaderamente cubano. Me remito con ello al Cacique taíno “Guamá”, considerado el primer rebelde que existió en Cuba, alguien que en 1522 se levantó en armas en contra de la

metrópoli española. “Guamá”, que en taíno clásico significa “Señor o Maestro”, encabezó una lucha irregular en las montañas orientales, encontrando la muerte en junio de 1533. Ese germen taíno, pueden encontrarlo ustedes en el grito de rebeldía que cuatro siglos después estremeció los muros del cuartel “Moncada”.

Al inicio de esta conferencia afirmé: no existen evidencias de peso que demuestren una relación directa entre México y Cuba desde los tiempos precolombinos. Pero después de lo explicado sobre los pueblos originarios de Cuba cabe preguntarse: ¿hubo o no hubo contactos entre ambas partes?, ¿acaso no podemos imaginar a mayas con guanahatabeyes en el extremo más occidental de la Isla, tratándose del punto más cercano entre nuestras costas?

Decidí detenerme en lo anterior tras mencionar el drama que en la primera mitad del siglo XVI estaba viviendo la Isla con la disminución acelerada y desaparición de su población originaria. Precisamente en el marco de ese período, año 1554 para ser más exacto, México le realiza a Cuba su primera exportación de harina de maíz, estableciéndose veinte años después una ruta comercial permanente que, teniendo el maíz y la harina de trigo como productos estrellas, unía a La Habana con Yucatán y Veracruz. En consecuencia, las cajas de México comenzaron a enviar recursos financieros hacia la Mayor de las Antillas, quedando tipificado en 1576 que las cuentas de los Oficiales de la Real Hacienda de La Habana fueran revisadas en México.

Con el paso del tiempo se van dando una serie de condiciones que favorecen el aumento de las llamadas relaciones “intercoloniales”, respondiendo no sólo a los marcados intereses de la metrópoli, sino también a los grupos de comerciantes agrícolas-industriales que funcionaban en ambos países. Algunas de esas condiciones favorables que se van dando con el tiempo son:

- México comienza a comprar tabaco de manera sistemática.
- Cuba reclama fuerza esclava para la construcción de fortificaciones.
- Necesidad imperiosa de reforzar las guarniciones.
- Crecimiento de los gastos administrativos.
- Aumento paulatino del trabajo en los astilleros.

- Incremento del comercio, estableciéndose un intercambio o tráfico marítimo entre Veracruz y La Habana que alcanza su mayor esplendor a finales del siglo XVIII.

Las órdenes eran impartidas por un centro de poder que estaba al otro lado del Atlántico, aprovechando en beneficio propio las condiciones geográficas que unían a los dos países, registrándose entonces la presencia en México de cubanos como funcionarios, militares y religiosos que eran designados desde Cuba para esas funciones, ocurriendo lo mismo a la inversa.

En ese ir y venir hay que contar también a los propios funcionarios, militares y religiosos españoles, quienes primero eran nombrados en la Isla y después eran ascendidos y trasladados a México en cargos de mayor importancia, tal es el caso del Conde de Revillagigedo Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, que fuera Capitán General en Cuba y luego, entre 1746 y 1755, Virrey de la Nueva España en México.

Hasta los asuntos del Santo Oficio de la Inquisición en Cuba eran desviados de la Isla para ser ventilados o tratados en México, lo que ahora me hace recordar que el periodo oficial de la Inquisición duró de 1571 a 1820.

Por dondequiera que uno navegue a través de la historia, choca de golpe con acciones que unen a los dos países, como sería el caso de un colegio en Michoacán llamado San Ramón Nonato, fundado el 12 de marzo de 1654 por el Obispo Fray Alonso Henríquez de Toledo y Almendáriz, que varios años antes, entre 1610 y 1623, había fungido como Obispo en la ciudad de Santiago de Cuba. Lo singular de aquel colegio era que se otorgaban ocho becas: cinco para colegiales de Michoacán y tres para colegiales de La Habana, que debían seleccionarse entre los más pobres y necesitados de ambos lugares. Aunque en la práctica el referido colegio no prosperó, el solo hecho de pensar en los colegiales de La Habana es un aspecto que se debe destacar sin reparos.

Razones estratégicas de la metrópoli española hicieron que en La Habana se localizara el principal centro de control para el golfo y Centroamérica, un sistema de funcionamiento que convertía al puerto habanero en una parada obligada de cuanto barco iba o venía de España. Precisamente esa realidad propició que con el tiempo se convirtiera en una expresión popular

aquello de que Cuba era la llave del golfo. Se imaginan ustedes cuántos barcos procedentes de Yucatán y Veracruz tocaron tierra cubana.

Entonces no es nada extraño que alrededor de 1564 ya existiera en La Habana (su parte más antigua) un humilde barrio llamado Campeche, que se extendía desde la calle Merced hasta Paula. Lo anterior da cuenta del flujo migratorio que comenzó a darse entre los dos países, muchas veces dado porque esa población mexicana llegada a Cuba, mayoritariamente de origen maya, eran oleadas de mano esclava cuya función era trabajar en la construcción de fortificaciones, astilleros, cafetales, potreros, cortes de madera, trabajos domésticos e ingenios azucareros. Escuchen estos datos censales:

- 1861: un total de 1,046 yucatecos residiendo en Cuba, de ellos 712 hombres y 334 mujeres.
- 1919: un total de 3, 469 mexicanos. No sólo yucatecos.
- 1931: un total de 3,352.
- 1943: un total de 1,908 (la cifra comienza a decrecer).
- 1951: un total de 1,242.
- 1972: la cifra se hace indefinida, pues los descendientes de los mexicanos ya son censados como ciudadanos cubanos.

Si el interesado se detiene en datos estadísticos, se percatará de inmediato que desde el siglo XVI hay un trasiego permanente de personas entre México y Cuba, incrementado sin lugar a dudas por la aceleración de las relaciones marítimas-comerciales que se hacían presentes de forma sistemática.

La relación entre los dos países está definida y sintetizada en una palabra de suma importancia: cultura, pero cultura en su significado más amplio, donde entonces encuentra espacio el ingrediente histórico. Dígase así: las relaciones entre México y Cuba son históricas de principio a fin, siendo sus pueblos los principales protagonistas de esa mágica concordancia en el tiempo.

México tiene una historia. Que a mi Cuba le contó. Y mi Cuba le contó al gran México- una historia.

Ya en este minuto se impone una anécdota: año 1766. El Tribunal del Santo Oficio de México decretó perseguir a las personas que cantaban y bailaban en el puerto de Veracruz unas “extrañas” coplas llegadas de La Habana, casi seguro refiriéndose a las manifestaciones musicales bailables zacamandú y chuchumbé. Veamos primero el zacamandú: la historia confirma que el baile como tal (en pareja) fue introducido en el puerto de Veracruz por un negro de La Habana que terminó realizando trabajos forzados en el castillo de San Juan de Ulúa. El baile como tal era considerado “deshonesto” y “contrario a la moral cristiana”. Con el tiempo, y como era de esperar, se produjo entre Veracruz y La Habana un mestizaje musical que luego terminaría convirtiéndose en una maravillosa estética popular que trajo consigo el hoy famoso “Toro Zacamandú”, sin duda alguna uno de los sones que más se escucha en el fandango veracruzano.

Algo parecido ocurre con el chuchumbé (también un baile de pareja), que nos obstante ser considerado en Cuba como el precursor de la guaracha y la rumba, aquí fue prohibido por razones todavía más “deshonestas” que el zacamandú. El chuchumbé fue acusado incluso de invitar en público a las relaciones sexuales. Pues nada, tal parece que ya desde esa época Cuba era catalogada como un país exportador de insurrecciones.

Lo que deseo enfatizar con esta anécdota es que las relaciones entre México y Cuba tienen que ver con el accionar histórico de sus pueblos, lo que explica con creces por qué se van dando con el tiempo casos específicos de cubanos que pasan por México y dejan una huella indeleble.

En todo el proceso de lucha por la consolidación de la independencia mexicana, un total de 25 cubanos alcanzaron el grado militar de General. Por su importancia histórica, citaré un ejemplo destacado: Pedro de Ampudia y Grimarest, General de División, llegó a ser General en Jefe y Gobernador de Nuevo León en 1854, y luego Ministro de Guerra y Marina en el gobierno de Benito Juárez, registrándose en la historia que otros 5 generales cubanos fueron gobernadores en Tabasco, Distrito Federal, Chihuahua, Coahuila y Durango. Fíjense bien: Cuba todavía no pensaba a las claras en su propia independencia, y ya había cubanos arriesgando su vida por consolidar la independencia de México.

Detengámonos ahora en el año 1844: un montón de negros cubanos llegan a las costas mexicanas huyendo de lo que en Cuba se conoció como “La conspiración de la escalera”. Se habla de que las autoridades españolas desterraron a más de 400 negros y mulatos, acusándolos de lo que fue una falsa conspiración en contra de la corona, pero que le costó la vida al poeta cubano Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), quien fuera fusilado el 28 de junio de 1844. Algunos huyendo y otros desterrados, estos cubanos llegan por fin a las costas mexicanas. Aquí sobreviven, aquí forman familia y aquí dejan la huella de una cultura que ya en ese momento podía recibir el nombre de afro-cubana, recibiendo al mismo tiempo la influencia directa de la cultura mexicana.

Pero dejemos que sea el propio Plácido quien nos relate en versos aquel drama:

Ser de inmensa bondad, Dios poderoso, A voz acudo en mi dolor vehemente, Extended vuestro brazo omnipotente, Rasgad de la calumnia el velo odioso. Y arracad este sello ignominioso Con el que el mundo manchar quiere mi frente.

La historia de nuestros países revela en sus páginas que una docena de mexicanos participaron después en la lucha por la independencia de la mayor de las Antillas, y dentro de ellos se cuentan generales, coroneles y tenientes. También por su importancia histórica mencionaré dos ejemplos: Generales de Brigada José Inclán Risco y Gabriel González Galván, el primero fue ascendido por el Presidente de la República de Cuba en armas Carlos Manuel de Céspedes y el segundo combatió bajo las órdenes del Generalísimo Máximo Gómez.

Y si esto fuera poco, se hace albor de orgullo compartido la presencia de cubanos en la Revolución mexicana de 1910: Agustín A. Valdés, ascendido a Brigadier por Victoriano Huerta; Rubén Martí Atalay, que combatió junto al General Álvaro Obregón en las batallas de León, Celaya y Guanajuato; Prudencio Cazales, que estuvo bajo las órdenes nada más y nada menos que de Emiliano Zapata.

Llega entonces el Congreso Constituyente de 1916-1917, donde se destaca la presencia del ya mencionado Rubén Martí Atalay, nacido en Matanzas, Cuba, el 25 de julio de 1877. Este cubano ilustre, naturalizado mexicano desde tiempo antes, resultó elegido Diputado por la ciudad mexiquense de Lerma (Distrito 16). Es decir, entre los 13 representantes del Estado de México al mencionado Congreso, se encontraba un cubano, pero un cubano que de manera brillante participó en la discusión y aprobación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, puesta en vigor el 5 de febrero de 1917. Dice la historia:

En cuanto a los debates del Congreso, destaca la participación de Rubén Martí, representante del Distrito de Lerma, quien en numerosas ocasiones expresó su interés en que el texto constitucional fuera perfectamente claro en cada uno de los artículos que lo integrasen. Así, participó en la polémica sobre el derecho de reunión, comentó que el artículo 123 debía ser muy específico en cuanto a las horas de trabajo que dicta la ley, y se erigió defensor de los derechos de los extranjeros, haciendo un llamado a la unión latinoamericana contra el vecino del norte.

Por otro lado, qué decirles, en México crecieron y desprendieron luz propia varios géneros musicales cubanos: danzón, bolero, mambo, chachachá y son en su versión original, resultando lo más natural del mundo que aún en estos tiempos a la trova santiaguera se le confunda con la trova yucateca.

Una genuina prenda de vestir oriunda de la Isla, como lo es la guayabera, está hoy entre las más valoradas y usadas en varios estados mexicanos. Llega a tal grado la mixtura cultural entre los dos países, que muchas de estas cosas ya México las tiene asimiladas como propias, teniendo lugar entonces una maravillosa pregunta: el danzón, ¿es mexicano o es cubano?, el mambo, ¿es mexicano o es cubano?, la guayabera, ¿es mexicana o es cubana?

Y luego, imagínense ustedes, mencionar a José Martí, Héroe Nacional de Cuba, que llega a México el 10 de febrero de 1875. Tenía 22 años. Aquí sueña, ama, escribe, publica, estrena en el teatro “Principal” de la Ciudad de México su texto dramático “Amor con amor se paga”, imparte conferencias, estudia las culturas originarias, desarrolla su visión latinoamericanista

y establece lazos de afecto entrañable con los mexicanos Manuel Mercado y Manuel Ocaranza, dos amigos que fundiéndose en el tiempo simbolizan la esencia armónica de la amistad que une a nuestros pueblos.

Pero antes, el 7 de mayo de 1839, muere en México otro cubano inmenso: José María Heredia y Heredia, cuyo plural aporte a la sociedad mexicana trasciende su tiempo y llega hasta nuestros días para llevarnos de la mano hasta el Teocalli de Cholula o el Nevado de Toluca, porque en esas cumbres todavía fulguran muchos nombres: Goicurúa, Santacilia, Quesada (estos tres muy cercanos a Benito Juárez), Juan Clemente Zenea, Clemente Vázquez (que fue el Presidente del Primer Club de Ajedrecistas de México), José Guadalupe Posada, Márquez Sterling y Julio Antonio Mella. Aquí me detengo y leo fragmentos de una crónica de Mella fechada en abril de 1920:

Hoy, a las seis y cuarto de la mañana, tomé el tren para México. Llegué a la ciudad a las nueve y media de la noche.

Un buen viaje por un país montañoso, de panoramas grandiosamente bellos y que me probaron que jamás un invasor podrá dominar este bravo pueblo, al cual pertenezco desde hoy, al pueblo hermano del cubano, con quien lo espero ver estrechamente unido muy pronto. Primer día en la capital. Es grandiosa...Recorrí la ciudad. Vi Chapultepec. Es hermosísimo, grandioso y poético. Vi las principales avenidas y palacios. Es una gran ciudad y puede llegar a ser una inigualable ciudad.

Esta crónica fue escrita por Mella en su primer viaje a México, cuando sólo tenía 17 años. ¿No les parece una suerte de visión la frase "...este bravo pueblo, al cual pertenezco desde hoy...", refiriéndose con ello al mismo pueblo que varios años más tarde lo acogería hasta el último segundo de su vida?

Continúo con los nombres: Antonio Guiteras, Marinello, Roa, Carlos Maristani, Jesús Menéndez, Lázaro Peña, Guillén, Carpentier, Augier, Pogolotti, Mariano, Portocarrero, Abela, Amelia Peláez, Martínez Pedro, Rosita Fornés, Leopoldo Fernández, Portuondo, Regino Pedroso, Alicia Alonso, Fidel, Raúl, Almeida, Ernesto Guevara, Haydee Santamaría, Lezama Lima, Fayad Jamís,

José Delarra, Clara Porcet, Lisandro Otero, Fernández Retamar, Cintio Vitier, Salvador Bueno, Waldo Leyva, Francisco López Sacha, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Amaury Pérez, Tomás Gutiérrez Alea, Alfredo Guevara, César Évora, Gonzalo Romeu, Ramón Calzadilla, Félix Beltrán, Manuel Argudín, Manuel Mulet, Lorenzo Cisneros, Alberto Tosca, Rapi Diego, Waldo Leyva, Rafael Carralero, José María Vitier, Leo Brouwer, Frank Fernández, Mario Gallardo, Carlos García de la Nuez, Alberto Lescay, Luis Miguel Valdés, Pedro Sicard, Rafael Rojas, Ángel Boligán, Thais Valdés, Jorge Perugorría, Senel Paz, Mirta Ibarra, Zaida del Río, Pancho Céspedes, Waldo Saavedra, Ernesto Fundora, Amaury Gutiérrez, Yoel Díaz Gálvez, Ulises González, Eliseo Alberto, Ángel Guerra, Odalys Leyva, Luis Fernando Rovira, Margarita Ruiz, Vivian Tabares, Yolanda Wood, Miguel Barnet, Indio Naborí, Eliseo Diego, Eusebio Leal y así hasta que la lista se hace interminable.

Pero fundiéndose al mismo tiempo con la influencia que muchísimos mexicanos iban dejando en la Isla: Hidalgo, Morelos, Juárez, Sor Juana Inés de la Cruz, Ruiz de Alarcón, Rodríguez Galván, Manuel Acuña, Juventino Rosas, Manuel Mercado, Manuel Ocaranza, Salvador Díaz Mirón, Manuel Gutiérrez Nájera, López Velarde, Manuel M. Ponce, Alfonso Reyes, Vasconcelos, Lombardo Toledano, Carlos Chávez, Pellicer, Justo Sierra, Lázaro Cárdenas (un mexicano imprescindible para Cuba en varios momentos de su historia. Todavía hoy es recordada su presencia en La Habana el 26 de julio de 1959), Julieta Martínez (esposa de Carlos Maristani. Una mexicana-cubana como no hay dos), Antonio del Conde “El Cuate”, Arsacio “Kid” Vanegas, Alfonso Guillén Zelaya, Piedad Solís, Alfonso “Fofo” Gutiérrez, Orquídea Pino, Juan José Arreola, Rulfo, Revueltas, Paz, Fuentes, Pacheco, José Agustín, Carlos Monsiváis, Diego Rivera, Frida, Siqueiros, Nishizawa, Orozco, Orozco Rivera, Luis y Juan Villoro, Villaurrutia, Salvador Novo, Fredo Arias de la Canal (un mexicano de corazón a flor de pecho, alguien que ha investigado muy a fondo la esencia de la cultura cubana), Paco Ignacio, Tamayo, Toledo, Ernesto Tamariz, Manzanero, Vicente Fernández, Pablo González Casanova, Elena Poniatowska, Raquel Tibol, Carmen Lira, Alfonso Herrera Franyutti, María Rojo, Eduardo Langagne, Roberto Arizmendi, Carlos Véjar, Luis Miguel, Marco Antonio Solís, Juan Gabriel, Maná, Yeicdkol Polensky, Gabino Palomares,

Eugenia León, Tania Libertad, Graciela Iturbide, en fin, la humedad de una brisa que traspasa las fronteras de cada país hasta casi convertirlo en uno solo.

De verdad que la lista podría hacerse interminable, tanto de un lado como del otro, entremezclándose próceres con maestros de música clásica, políticos, escultores, pintores, trovadores, actores, actrices, investigadores, académicos, poetas, narradores, dramaturgos, críticos de arte, musicólogos, cineastas, bailarines, diseñadores, caricaturistas, promotores culturales, dígame en resumen la fusión maravillosa de influencias compartidas.

Mucha razón tenía José Martí cuando dijo:

México. ¡Sea con respeto y vivísimo amor oído tu nombre, tierra amiga! ¡Sepulcro de Heredia! ¡Inspiración de Zenea! ¡Abrigo fraternal y generoso...! ¡Tú pan no nos fue amargo, tu mirada no nos causó ofensa! ¡Bajo tu manto me amparé del frío...! ¡Gracias, México noble...!

El quehacer cultural mexicano entre los años 1920 y 1960 se tornó paradigmático para los cubanos, pero resultaría un error pensar que sólo la influencia o interacción se limitaba a las artes plásticas. ¿Acaso no fueron igualmente referenciales para América Latina las políticas de educación y nacionalismo cultural que a partir de 1921 puso en práctica José Vasconcelos? Decía Vasconcelos: “El arte es lo único que puede salvar a México”; una afirmación que Cuba, a partir de 1959, hizo suya de forma inmediata, garantizándosele al pueblo el acceso masivo a la educación y a la cultura.

Para una comprensión más integral de la influencia mexicana entre los años 1920 y 1960, estúdiense igual lo sucedido en la música, el cine, el teatro y la literatura. A manera de ilustrar un poco más la afirmación anterior, y concentrándome sólo en artistas de reconocido impacto internacional, mencionaré varios ejemplos. De Cuba hacia México: Benny Moré, Celia Cruz, Celio González, Rita Montaner, Bola de Nieve, Ernesto Lecuona, “Tres Patines”, Dámaso Pérez Prado y la orquesta Aragón; de México hacia Cuba: Jorge Negrete, Pedro Infante, Agustín Lara, Cantinflas, María Félix, Tin Tan, Gloria Marín, José Alfredo Jiménez, Pedro Vargas y el trío “Los Panchos”.

Si alguien deseara ahondar más en ese período, le propongo entonces un acercamiento al llamado cine mexicano de “rumberas”, donde sobresalen cuatro cubanas: María Antonieta Pons, Ninón Sevilla, Rosa Carmina y Amalia Aguilar. La quinta estrella de esa época, que en su aspecto visual también parecía nacida en Cuba, es la mexicana Meche Barba.

Como parte del análisis, merece un punto y aparte el impacto que el “Feeling” tuvo en México, un movimiento musical cubano que tomó cuerpo en la década del “50” del siglo pasado, donde se destacaron figuras como José Antonio Méndez, César Portillo de la Luz y Ángel Díaz, unidos estos tres grandes a las interpretaciones de Elena Burke y Omara Portuondo. Por ejemplo, quién no conoce en México la canción “Contigo en la distancia”:

Es que te has convertido en parte de mi alma, ya nada me consuela si no estás tú también. Más allá de tus labios, del sol y las estrellas, contigo en la distancia amada mía, estoy.

Nombres, muchos nombres, pero nombres que significan épocas. De ahí la necesidad de mencionarlos, sin dejar de resaltar también que era precisamente México el país que trasmitía las luces de otros latinoamericanos que aquí habían encontrado su lugar en el mundo, donde todavía hoy resuenan voces de suma importancia en las letras hispanoamericanas: Juan Gelman (Argentina), Augusto Monterroso (Guatemala), Roberto Bolaño (Chile) y Gabriel García Márquez (Colombia).

México fue y es un país receptor de lenguajes y tendencias internacionales, y al ser un país pluricultural, México fue y es la voz de un multi-discurso permanente que lo pone a la cabeza en Hispanoamérica de eso que alguien llamó “dar y recibir”. Pero que en el caso concreto de Cuba es mucho más que “dar y recibir”, dado en lo esencial porque la influencia histórico-cultural de México hay que considerarla como parte integradora del nacimiento, desarrollo y afianzamiento de la nación cubana.

¿Acaso esa armonía entre México y Cuba no es parte también de lo real maravilloso?, ¿o es que el gran culpable de toda esta comunión fue el ya mencionado Hernán Cortés?

Para Cuba, México es el país de la siempre extendida mano franca. Aquí muchísimos cubanos han recibido y reciben techo y mesa, cielo y

paisaje, entremezclándose a diario con los habitantes de un país que abre puertas y ventanas. De todas formas, cabe preguntarse: para los cubanos que deciden emigrar, ¿México es destino o sólo tránsito? Sería un error de grandes proporciones afirmar que sólo es tránsito; puesto que ahora mismo están residiendo en este país entre 15 y 20 mil cubanos, dispersos en cualquier estado de la unión, lo que ahora me lleva a reiterar algo que expresé al inicio: aquí hasta el cubano más humilde olvida con el tiempo su condición de extranjero, apoderándose de él una sensación de cercanía y rápida comunicación que comienza desde que el avión aterriza en el aeropuerto.

Por cierto, existe un detalle de la realidad cotidiana que adquiere la categoría de folclórico-surrealista y que no puedo dejar de mencionar: México es el único lugar del planeta donde un cubano puede cambiar el CUC, una controvertida moneda que circula en Cuba y de cuyo nombre sí es bueno acordarse.

En función de resumir con ejemplos nítidos lo que he venido explicando desde el inicio, delinearé algunos otros puntos de unión entre nuestros países; que cuando se analizan con rigor, ubican a la cultura de México como parte integradora de la identidad cubana, y a la cultura de Cuba como parte integradora de la identidad mexicana:

¿Por qué José Martí, en la Edad de Oro, una publicación de 1889 dirigida a los niños de Nuestra América, hace mención al cura Hidalgo como uno de los tres grandes hombres del continente?

¿Por qué el llamado testamento político de José Martí, escrito el 18 de mayo de 1895, es una carta al mexicano Manuel Mercado?

¿Por qué en Cuba la expresión “campechano o campechana” es utilizada para definir a personas buenas y honestas?

¿Por qué en México, entre los años 1920 y 1960, se multiplicaron los salones de baile?

¿Por qué muchos cubanos le rinden culto a la Virgen de Guadalupe?

¿Por qué muchos mexicanos le rinden culto a la Virgen de la Caridad del Cobre?

¿Por qué en México se ha enraizado con tanta fuerza la Regla de Ocha o Santería?

¿Por qué en México gusta tanto el ron cubano?

¿Por qué en Cuba gusta tanto el tequila mexicano?

¿Por qué en cualquier lugar de la Isla uno puede encontrarse con un grupo Mariachi?

¿Por qué al pueblo cubano le gusta tanto la Ranchera?

¿Por qué al pueblo cubano (ayer y hoy) le gustan tanto las películas mexicanas?

-¿Por qué al pueblo cubano le gustan tanto las telenovelas mexicanas?

Menciónese de paso que fue México uno de los países de habla hispana en donde primero se escuchó el eco del “Derecho de nacer”, una novela para radio escrita por el cubano Félix B. Cagnet durante 1948; y que aquí, cuatro años después, se convierte en una producción cinematográfica protagonizada por Gloria Marín.

¿Por qué en México son tan bien recibidas las compañías “Ballet Nacional de Cuba” y “Danza Contemporánea”?

¿Por qué residen en México una cantidad tan elocuente de actores, profesores, investigadores, ingenieros, periodistas, médicos, músicos, trovadores, artistas plásticos, bailarines, coreógrafos y escritores cubanos?

¿Por qué en México, de forma constante, le están dedicando a Cuba eventos teóricos, Ferias, Carnavales y Festivales, como podría ser el Festival Internacional de la Cultura Maya (Yucatán), el Festival Internacional de la Cultura del Caribe (Quintana Roo) o el Festival de la Cultura Caribeña (Veracruz)?

¿Por qué los mexicanos privilegian el puro cubano?

¿Por qué en la gastronomía mexicana existe un manjar llamado “Torta Cubana”?

¿Por qué las diferentes hipótesis relacionadas con la denominación de origen del “Chile habanero”?

¿Por qué en nuestros dos países el béisbol es una verdadera pasión?

¿Por qué procedentes de Cuba llegan a México algunos de los toros bravos que serían utilizados en las primeras corridas mexicanas? Recuérdese que la primera corrida de toros ocurrida en México tuvo lugar el 24 de junio de 1526. La primera corrida de toros en Cuba se da en 1514.

¿Por qué procedentes de Cuba llegan a México algunos de los gallos finos que serían utilizados en las primeras peleas mexicanas? Recuérdese que estos eventos llegaron al “Nuevo Mundo” en 1493 (segundo viaje de

Cristóbal Colón). La primera pelea de gallos en el continente americano tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, de ahí el divertimento o negocio pasa a Cuba, y luego a México. Hay quienes aseguran que llega a México en 1519 de la mano de Hernán Cortés.

¿Por qué en México existe una agrupación musical llamada Sonora Santanera, creada por el músico tabasqueño Carlos Colorado Vera, que le rinde culto a la Sonora Matancera de Cuba?

¿Por qué México es el destino turístico preferido de los cubanos?

¿Por qué el contacto permanente entre universidades mexicanas y cubanas?

¿Por qué la Red de Redes ^oEn Defensa de la Humanidad^o surge por iniciativa de destacados intelectuales mexicanos y cubanos?

¿Por qué un sinnúmero de mexicanos colaboraron con la causa emancipadora de Fidel Castro a partir de 1955?

¿Por qué un mexicano (Alfonso Guillén Zelaya) como expedicionario en el yate “Granma”, que zarpó de Tuxpan, Veracruz, el 25 de noviembre de 1956?

¿Por qué un total de veintitrés mexicanos como maestros voluntarios en la Campaña Nacional de Alfabetización, realizada en la Isla durante 1961?

¿Por qué otro sinnúmero de mexicanos dispuestos a luchar por Cuba cuando la invasión mercenaria de Playa Girón?

¿Por qué México sin nunca romper relaciones diplomáticas con Cuba?

¿Por qué en México existe un Movimiento de Solidaridad con Cuba que no se debilita?

¿Por qué México en contra del bloqueo norteamericano?

¿Por qué México reclamando la libertad de los cinco héroes cubanos que padecieron el martirio del encierro en cárceles norteamericanas?

¿Por qué en México existe una Asociación de Cubanos Residentes que cada día cobra mayor fuerza?

¿Por qué dos cubanos, Cintio Vitier y Eliseo Diego, fueron merecedores del “Premio de Literatura en Lenguas Romances” que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara?

¿Por qué tres cubanos, Salvador Bueno, Carilda Oliver Labra y Lorenzo Suárez, fueron merecedores del Premio Internacional “José Vasconcelos” que otorga el Frente de Afirmación Hispanista de México?

¿Por qué dos mexicanos, Pablo González Casanova y Alfonso Herrera Franyutti, han sido honrados con el Premio Internacional “José Martí” de la UNESCO?

¿Por qué delegaciones mexicanas asisten año por año a eventos culturales que se realizan en Cuba? Dígase Feria Internacional del Libro, Festival de Ballet, Festival de Teatro, Bienal de La Habana o Fiesta del Fuego.

¿Por qué la constante presencia de artistas mexicanos en la Casa de las Américas?

¿Por qué el salón principal de esa misma Casa de las Américas, desde 1975, está decorado con un “Árbol de la vida”, obra del maestro artesano José Alfonso Soteno Fernández?

¿Por qué en México existe un Centro Cultural llamado “José Martí”? A lo que habría que añadirle los incontables bustos, monumentos, escuelas, cátedras, institutos, asociaciones, parques y plazas que llevan el nombre del Apóstol cubano, localizándose lo anterior en cualquier estado de la República mexicana.

¿Por qué en Cuba existe un Centro Cultural llamado “Benito Juárez”?

¿Por qué el diseño arquitectónico de la Embajada de la República de Cuba está inspirado en los orígenes de México como país?

¿Por qué el folclor campesino cubano es tan admirado en la región huasteca del territorio mexicano?

¿Por qué más de 105 mil mexicanos visitaron Cuba en el pasado 2015?

¿Por qué es México el país que publica un libro como “Fidel en el imaginario mexicano”, convirtiéndose de facto en el primero que le envía un abrazo al líder histórico de la Revolución cubana en su 90 cumpleaños.

La respuesta a cada una de estas preguntas nos daría para realizar todo un ciclo de conferencias, de donde saldrían otro grupo de preguntas que igual necesitarían del más acabado análisis, dado que estamos en presencia de dos países que no se permiten lejanías. La raíz de todo lo que nos une se resume en la palabra cultura, y esa cultura es parte de una historia que ya tiene siglos de existencia.

En el acuario del Gran Zoo, nada el Caribe. Este animal marítimo y enigmático tiene una blanca cresta de cristal, el lomo azul, la cola verde, vientre de compacto coral.

He ahí lo que son México y Cuba: un vientre de compacto coral.

REFERENCIAS

- Apuntes históricos. Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana. Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad. La Habana, Cuba, 1939.
- Historia de Cuba. Fernando Portuondo del Prado. Sexta edición. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1975.
- México y Cuba, dos pueblos unidos por la historia. Tomos I y II. Centro de Investigación Científica “Jorge L. Tamayo”. México, 1982.
- El fuego de la semilla en el surco. Raúl Roa. Editorial Letras Cubanas. La Habana, Cuba, 1982.
- Letra con filo. Carlos Rafael Rodríguez. Tomos I y II. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba 1983.
- Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas. Ángel Gutiérrez. Universidad Michoacana. Colección “Centenario”. México, 1995.
- Ensayos martianos 18. Juan Marinello. Ediciones Unión. La Habana, Cuba, 1998.
- Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba. Salvador E. Morales. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1998.
- Cubanos en la historia militar de México. René González Barrios. Libro en preparación. La Habana, Cuba, 2015.
- Homenaje y gratitud a México. Juan Marinello. Selección de textos Onoria Céspedes. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”. México, 2000.
- Martí en México, recuerdos de una época. Alfonso Herrera Franyutti. Tercera edición. Senado de la República. LX Legislatura. México, 2007.
- Julio Antonio Mella en México. Adys Cupull y Froilán González. Casa Editora Abril, La Habana, Cuba, 2008.
- El gran zoo. Nicolás Guillén. Editorial “Libros del Zorro Rojo”. Barcelona, España, 2009.
- Álbum de los constituyentes del Estado de México (1916-1917). Alfonso Sánchez Arteché y Cristian Reynoso Rodríguez. Fondo Editorial del Estado de México. Toluca, México, 2016.

SOBRE LA VIDA Y OBRA DE JOSÉ MARÍA HEREDIA Y HEREDIA EN EL 177 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Onoria Céspedes Argote ⁴⁸

.. y se extinguió en silencio nocturno, como lámpara macilenta, en el valle donde vigilan perennemente, doradas por el sol, las cumbres del Popocatépetl y el Iztaccíhuatl. Allí murió, y allí debía morir el que para ser en todo símbolo de su patria, nos ligó en su carrera de la cuna al sepulcro con los pueblos que la creación nos ha puesto de compañeros y hermanos.

José Martí

José María Heredia y Heredia (Santiago de Cuba 1803- Ciudad México 1839) es uno de los humanistas más destacados del siglo XIX latinoamericano, desarrollando una extensa obra teórica y práctica con aportes fundacionales en los azarosos años de la formación de nuestras repúblicas latinoamericanas independientes.

Considerado por José Martí como el primer poeta de América, es también el primer poeta romántico de habla hispana, el poeta de la nacionalidad cubana, el primer historiador de Historia Universal en habla hispana

⁴⁸ Jorge Olvera García, Onoria Céspedes Argote, Política y pedagogía en el pensamiento de José María Heredia y Heredia, Méxio, Universidad Autónoma del Estado de México, 2015

y en América, fundador del periodismo cultural en México después de la independencia... el más mexicano de los cubanos universales.

Tuvo Heredia en su infancia una educación que lo formó como erudito, dirigida por su padre José Francisco y al cuidado de su madre María Merced durante el peregrinar por tierras americanas: Cuba, Santo Domingo, Venezuela, La Florida Española y México... cuando la familia acompañó a su padre que se desempeñó como funcionario de la corona española y fue destinado a trabajar en estos lugares.

La reseña biográfica de José Francisco, que se conserva en el Archivo Nacional de Cuba (ANC) refiere sobre la formación intelectual del padre:

Nació en Santo Domingo el día 1 de diciembre de 1776 de una familia noble y de mediana fortuna. Su constancia y adelantos en los primeros estudios, y particularmente en el de la jurisprudencia, que empezó y concluyó en aquella universidad, hicieron conocer la profundidad de su talento, y tanta fue la estimación que le granjeó su aprovechamiento en esta ciencia y su juiciosa conducta, que a los 18 años de edad era catedrático propietario de derecho canónico. Poco tiempo después se graduó de doctor en ambos derechos y se recibió de abogado en aquella audiencia. (ANC. Legajo 654, N° 9).

Este texto también refiere el cuidado que personalmente prodigó a la formación cultural y moral de su hijo, por lo que no sorprende la referencia que hace Enrique Piñeiro en la edición de sus poesías desde Nueva York, en 1875, donde nos relata que a los diez años de edad Heredia escribe su primer cuaderno de poesías que tituló ENSAYOS POETICOS, edad a la que también fue examinado en Santo Domingo por el Ilmo. Sr. Don Francisco X. Caro, hermano político del distinguido poeta don Manuel de Zequeira, quien al oírlo traducir a Horacio dijo admirado: "...puedes tenerte por buen latino, porque se necesita serlo para traducir a Horacio como lo haces tú" (Heredia, 1875, pag.4 y 5).

Sus estudios de leyes los desarrolló entre Caracas, Ciudad México y Cuba, donde estuvo en contacto con profesores que reafirmaron su formación intelectual, moral y principios éticos que luego transmitirá en su

multifacética obra. Entre los profesores que recuerda especialmente en Ciudad México está Don Blas Osés, fundador de la cátedra de constitución y leyes, pilar de la enseñanza del derecho en la Universidad mexicana.

Durante su estancia en Venezuela continúa escribiendo poesías, y ya establecido en México con quince años de edad, al ser su padre designado alcalde del Crimen de la Ciudad de México, alcanza la madurez literaria que le permite realizar colaboraciones en la prensa mexicana y escribir poemas como *Popocatépetl* y en *En el Teocalli de Cholula* que junto a su crónica *Viaje al nevado de Toluca*, escrito en 1836 constituye una imprescindible trilogía de canto a la historia y los volcanes mexicanos.

“En el Teocalli de Cholula” al decir de algunos críticos es la más perfecta de sus poesías, un canto a la historia y la identidad mexicana y según el escritor José Lezama Lima, es como la llave mágica de un cubano para penetrar en el recuerdo imponente de los aztecas; poema considerado también por especialistas, como el primer poema romántico de habla hispana y el más perfecto de su prolífica obra poética, donde aborda dos temáticas que están presentes en toda su obra La naturaleza y la historia esta épica aparece en la edición de sus poesías de Nueva York con el nombre de *Fragmentos descriptivos de un Poema Mexicano*, e inicia con estos versos:

¡Cuánto es bella la tierra que habitaban los Aztecas valientes! En su seno en una estrecha zona concentrados con asombro se ven todos los climas que hay desde el polo al ecuador. Sus llanos cubren á par do las doradas mieses las cañas deliciosas. El naranjo y la piña y el plátano sonante, hijos del suelo equinoccial, se mezclan á la frondosa vid, al pino agreste, y de Minerva al árbol majestuoso, Nieve eternal corona las cabezasde Iztaccíhuatl purísimo, Orizaba y Popocatépetl; sin que el invierno toque jamás con destructora mano los campos fertilísimos, do ledo los mira el indio en púrpura ligera y oro teñirse, reflejando el brillo del solen occidente, que sereno en yelo eterno perenal verdura, a torrentes vertió su luz dorada, y vió á naturaleza conmovida con su dulce color hervir en vida. (Heredia, 1832: 38y 39).

Sus primeras producciones poéticas revelan un carácter pacifista y cierto acento hispanista, las de su juventud reflejan el despertar de una conciencia patriótica independentista. Encontramos en sus creaciones literarias y en sus poesías traducciones, imitaciones y obras originales que conforman sus textos y publicaciones en toda su extensa obra

Su Oda España Libre, publicada en un suelto en 1820, antes de su regreso a Cuba después de la muerte de su padre, y que no incluyó en ninguna de las dos ediciones que el preparó, nos muestra que el joven que llega a Cuba, admira el proceso de independencia del pueblo español, pero a su vez es firme en su dedicatoria y nos manifiesta públicamente su disposición de no tolerar la tiranía y la necesidad de pasar de la exaltación patriótica a la acción. Inicia con el epígrafe del poeta Quintana:

Antes morir, Que consentir jamás ningún tirano (Heredia, 1985:10). Dedicado al intelectual mexicano Emilio Rodríguez donde le dice:

“Querido amigo: la bella Oda de vd. A la libertad Española me animó á componer esta, que me he permitido algunas imitaciones de la suya. Recíbalo Vd. Como una prueba de la amistad que le profesa Heredia, y de su exaltado amor á la libertad. ¡Podamos un día ofrecer á la Patria servicios reales en lugar de empalagos y estériles himnos!” (Heredia, 1985:10).

Y efectivamente llega a Cuba, se vincula con personalidades de la cultura y la política y da inicio al sobresaliente proyecto periodístico que desarrollaría posteriormente en México al publicar su primer periódico: Biblioteca de las Damas, se recibe de abogado, en Matanzas escribe su primera obra de teatro: Eduardo IV o el usurpador, primera obra dramática a la que seguirían otras traducciones y adaptaciones de obras clásicas publicadas y presentadas Estados Unidos y México, canta a la naturaleza cubana, a sentir, amar y luchar por la independencia patria convirtiéndose estas en himno e inspiración en sus contemporáneos y generaciones posteriores para luchar por la soberanía e independencia de Cuba resumido en la expresión de Martí cuando expresó: “... fue el que acaso despertó en mi alma como en la de los cubanos todos el amor inextinguible por la libertad.” (Martí, 1991:19).

Del canto a la patria, pasa a la acción, como ya lo había anunciado antes de salir de México y se vincula en su tierra natal con la conspiración independentista Soles y Rayos de Bolívar, y al ser descubierta la conjura es condenado a muerte, logra refugiarse en Estado Unidos, iniciando así un destierro definitivo

De su destierro se conserva una abundante correspondencia a amigos y esencialmente a su madre María Merced que constituye uno de los epistolarios más importantes de la lengua española en el siglo XIX, y que fue publicado gracias a la dedicación y búsqueda del poeta y escritor cubano, Premio Nacional de Literatura Ángel Augier, material imprescindible para conocer los avatares de Heredia a partir de su salida obligada de Cuba, y su azarosa vida a partir de entonces en Estados Unidos y México, material documental que complementa en parte la extensa obra de Manuel García Garofalo sobre la estancia mexicana de Heredia y de donde retomamos la carta donde narra la salida obligada de su amada Cuba:

...alejábame en silencio de aquella tierra adorada y funesta, y sentado en la proa de la débil embarcación, no podía discernir sentimientos; mis ojos se fijaban alternativamente sobre la ciudad donde lloraban por mí tantos objetos queridos, y el castillo donde la tiranía más insolente y feroz había encerrado a mis desgraciados amigos, y tenía abierto mi calabozo. Me sentía movido a la vez de ternura y de furor; mis ojos estaban secos de tanto llanto, mi cabeza era un volcán abrasado, y el infierno y la muerte estaban en el corazón. (Garofalo, 1945, 163)

De su estancia en estados Unidos no es mucho lo que se ha investigado, sobre todo la inserción dentro de un grupo de intelectuales latinoamericanos que a raíz de todos los procesos políticos por lo que atravesaba el continente se habían radicado en Estados Unidos y que mantuvieron una red de trabajo cultural y de difusión de ideas republicanas y liberales pensadas hacia sus países, donde desarrollaran diversos proyectos entre ellos el periódico El Habanero, primer periódico independentista cubano que dirigió el destacado pensador padre Félix Varela a quien Heredia había conocido

en la Habana, y que ya había publicado sus Lecciones de Filosofía con lo que enseñaba en la cátedra en el prestigioso Seminario de San Carlos en La Habana, cátedra ejercida posteriormente por el destacado bayamés José Antonio Saco, defensor de la obra de Heredia.

La correspondencia herediana también evidencia el puente cultural que estableció entre México, Estados Unidos y Cuba con un prestigioso grupo de intelectuales, algunos de los cuales están relacionados como socios honorarios del Instituto de Ciencia, Literatura y arte creado por Quintana Roo en 1826, entre ellos el ecuatoriano Vicente Rocafuerte y el filósofo cubano Félix Varela.

Se inicia en Norteamérica como profesor de lengua española y en su contacto con la academia empieza a esbozar un proyecto educativo cultural que lo acompañaría en todo su quehacer el resto de su vida, mostrando en diversos artículos periodísticos, ensayos, discursos y actividad política sus ideas sobre la enseñanza y proponiendo textos y métodos de enseñanza en historia, gramática, literatura, economía política..

De los tres años de su residencia de Estados Unidos nos legó Heredia excelentes crónicas de sus viajes en este país y poesías entre ellas el más difundido de su extensa producción “Niágara”. Que apareció en la primera edición de sus poesías que publicó desde Nueva York en el año 1825, donde por su condición de exiliado y en proceso jurídico por sus actividades conspirativas en Cuba no incluyó sus poesías patrióticas, como si hace en su posterior edición de Toluca.

Ya era esperada la publicación de sus poesías, y rápidamente fueron difundidas en América y Europa:

La crítica dedicó sus mejores elogios a esta edición, y muchas de las composiciones reproducidas en las principales publicaciones de Europa, mereciendo la atención de Andrés Bello en Repertorio Americano, Londres, pág. 2; enero de 1827; y don Alberto Lista, en carta al amigo de Heredia domingo del Monte...en el Correo Literario y Mercantil de Madrid. (García, 1946: 188)

El frío de Nueva York le afecta su salud y algunos amigos gestionan con el presidente de México, Guadalupe Victoria su traslado a este país entre ellos Vicente Rocafuerte, su amigo ecuatoriano que ocuparía posteriormente el cargo de presidente de Ecuador y con quien coincidió en México y Estados Unidos, así como el cubano José María Pérez.

Desde México le escribe el presidente mexicano el 13 de agosto de 1825:

Muy Señor mío y de mi estimación

Nuestro común amigo y paisano de V., el Dr. Don. José María Pérez me ha explicado su intención de venir a esta República : y como este suceso será para mí de lo más estimable, por la justicia que se hace en este país a sus virtudes y conocimientos, he querido facilitárselo acompañándole el pasaporte, con las protestas de la consideración con que soy Su obediente servidor. Guadalupe Victoria (Augier, 2005, 229)

El 15 de septiembre de 1825 por el puerto de Veracruz llega Heredia a su segunda patria y como nos dice Enrique Piñeiro:

á Méjico, pues, llegó nuestro poeta á título de cubano insurrecto, de conspirador perseguido y condenado por el enemigo común, y Guadalupe Victoria lo recibió como tal con los brazos abiertos, lo alojó provisionalmente en el palacio de gobierno y le dio un puesto en la secretaría de Estado. (Bulletin Hispanique, 1907:186)

La Gaceta diaria de México en su edición del domingo 23 de octubre de 1825 le daba la bienvenida con la publicación de su poesía LAS SOMBRAS y estas palabras:

La nación mexicana se lisonjea de volver á poseer en su seno al ciudadano licenciado José María Heredia, que fugitivo del despotismo que desola a su patria Cuba, ha implorado un asilo en esta tierra de salud para los ingenios y los hombres libres. Este hombre es

demasiado conocido en México; sus precoces talentos dejaron en pos de sí la admiración y el entusiasmo que solo inspira lo grande y lo sublime. Lo poseemos otra vez; y cuando alienta el aire purísimo de la libertad, debemos prometernos que llegará a exceder al adulator de Augusto, al Parásito de mecenas y al poeta de Henrique. Insertamos con el mayor placer el poema sentimental de aquellas sombras augustas que turban sin cesar los insomnios de Fernando el cruel. Por aquí se conocerá que Heredia es el poeta de la libertad del nuevo mundo. Joven como la América, hace sentir el vigor de su edad y la tremenda voz de la venganza irritada.

En México desarrolla Heredia su mayor labor creativa, inmediatamente se inserta en los círculos intelectuales de la capital e inicia junto a diversos intelectuales, los primeros proyectos culturales del México independiente.

Una de sus primeras acciones es la publicación de la primera revista independiente e ilustrada *El Iris* (1826) donde se inicia como crítico literario, publicación que coedita con los también exiliados políticos italianos Claudio Linati y Florencio Galli, dando inicio al periodismo cultural después de la independencia, acción que junto a la instauración del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de Andrés Quintana Roo en el mismo año, abre una nueva etapa en la historia de las letras y la educación en México, que definió el tipo de literatura nacional forjado en el siglo XIX en este país.

El Iris ponía a los lectores en contacto con lo más actual de la cultura universal y estuvo destinado a formar el buen gusto y entretener a través del conocimiento útil.

Algunas de sus obras de teatro, traducciones y adaptaciones de obras francesas, se representaron por esta época en la capital mexicana y circularon comentarios de sus poesías publicadas en Nueva York que habían tenido eco en diversas partes del mundo.

Entre los múltiples reconocimientos que recibió por su talento y obra creativa está el nombramiento de socio honorario del Instituto de Ciencias y Artes de México, según le comunicó el secretario de dicho Instituto, Manuel Díez de Bonilla: “en consideración a las luces, instrucción y demás virtudes que concurren en usted. (García; 1946: 46). Por su parte,

Heredia se sintió muy honrado con esta distinción y le escribió a su madre el 1 de marzo de 1826: “El instituto, que es el primer cuerpo Literario de la República, me ha elegido espontáneamente miembro suyo y me ha encargado una oda para la apertura solemne que será el 2 de abril.(Augier. 2015; 252).

Andrés Quintana Roo pronunció el discurso de apertura del Instituto y tres poetas recitaron sus poesías: Tagle, Vaquero y Heredia que declamó su oda: En la apertura del Instituto Mexicano.

Quintana Roo y Heredia desarrollaron una gran amistad y el bardo santiaguero le dedicó dos de sus mejores poesías escritas en México, una de ellas considerada su testamento político.

El 27 de julio de 1826, el Congreso del Estado de México le concedió su habilitación para ejercer como abogado en este Estado, permiso que fue del conocimiento del entonces gobernador, Sr. Melchor Múzquiz.

A su amigo Silvestre Alfonso le escribe sobre este acontecimiento y luego de hacer referencia al caos que reina en México por las luchas políticas existentes, le hace ver que ha aceptado el Juzgado del delicioso y opulento Valle de Cuernavaca, a 18 leguas de la capital.

Le comunica a su amigo que el clima es el mismo que el de Cuba y el empleo además le producirá un salario de cuatro o cinco mil pesos, lo cual le permitirá un establecimiento sólido, pues piensa casarse.

En esta carta también le comenta a su amigo que considera su estancia en Cuernavaca como un paso preparatorio para la presidencia del Instituto Literario, que le ha sido prometido por su amigo Lorenzo de Zavala.

Efectivamente, en junio tomó posesión de su cargo de juez de Cuernavaca y en septiembre se casó en México con la Srta. Jacoba Yáñez, hija del Magistrado de la Audiencia de México, Isidro Yáñez, amigo de su padre y a quien había conocido entre 1819 y 1821 en su primera estancia mexicana.

Según le cuenta a Silvestre Alfonso, la hija del compañero de su padre con la que lleva amores: “ me parece la encarnación de mi ideal de esposa que invoco en los placeres de la melancolía. Y concluye: Voy a casarme pues ya es tiempo de que acabe la novela de mi vida para que comience su realidad.” (García, 1945,65)

Unido a su intensa vida como juez de Cuernavaca, Heredia no descuida sus inquietudes literarias, sigue escribiendo y publicando poesías e inicia la edición de uno de sus periódicos más importantes editados en el Estado de México: *Miscelánea*, periódico crítico-literario, que comenzó a publicarse en septiembre de 1829 en Tlalpan, cuando la capital del Estado se encontraba en este municipio.

El año 1831 marca una etapa importante en la vida de José María Heredia. A partir de esta fecha comienza su estancia en Toluca, se desempeñó en varias funciones, mostró su labor polifacética y alcanzó dentro de su corta vida gran madurez, aquí transcurrió la mayor parte de su vida de adulto, al llegar contaba con sólo 28 años de edad. De su llegada a Toluca escribe a su madre: “Esta ciudad, donde residen las autoridades supremas del Estado, es muy buena, y mayor que Matanzas. Dista de México 16 leguas, y hay todos los días diligencias, como en los Estados Unidos, de modo que por cinco pesos sale uno de aquí a las seis de la mañana, y llega a las tres a México.” (Augier, 2005, 391)

Su quehacer en Toluca asombraba a todos, pues, no obstante dedicar innumerables horas a los asuntos de la Audiencia, escribía sus Lecciones de Historia Universal, organizaba los originales de sus poesías para la segunda edición que trataba de publicar en Nueva York, redactaba los editoriales del periódico *El Conservador*, que había comenzado su publicación el 1 de junio de 1831 en Toluca; colaboraba en las principales publicaciones de México, estudiaba y leía con detenimiento y placer; sostenía una fluida correspondencia con su madre, familiares y amigos de Cuba, Estados Unidos; producía sus inspiradas composiciones y también tenía tiempo para la política.

La edición de sus poesías, preparadas desde Toluca y editadas en el año 1833 fueron las más completas y difundidas a nivel mundial, e incitaron interés desde el momento de su preparación.

Propició Heredia con sus obras y creaciones periodísticas y literarias la creación de la primera imprenta del Estado de México, que estando a cargo de Juan Matute, tuvo en su labor creativa material suficiente para que esta institución cultural dejara una gran huella en la cultura de la región, las Lecciones de Historia Universal, discursos, los periódicos *Miscelánea*,

Minerva, El fanal, su obra de teatro Los Últimos Romanos entre otras, junto a sus poesías vieron la luz en esta imprenta.

El proceso de cómo se publicó tal obra fue el siguiente:

Heredia mandó una carta a su amigo y compatriota Tomás Gener en New York el 6 de abril de 1831, con el objetivo de que organizara una suscripción para la segunda edición de sus poesías, de que preguntara el costo de la impresión de mil ejemplares, formados de dos volúmenes cada uno, con 400 páginas y en tamaño dieciochoavo. Pero, no se concretó porque para el 25 de diciembre Heredia le informó a Gener que ya había salido en Toluca y que cuando concluyera, éste le enviaría 200 ejemplares a su nombre. Por los días que mediaron 1832, Poesías se terminó de imprimir. Esta obra repercutió en Cuba, donde en febrero del mismo año se anunció la próxima aparición de los poemas de Heredia. (Ruiz, 1976:40)

En Cuba, se esperaba con ansiedad la aparición de la segunda edición de sus poesías, y varias publicaciones se hicieron eco de ello.

Esta nueva edición de sus poesías lo confirmó como uno de los bardos más importantes de su tiempo. También, dio a conocer en las esferas intelectuales de todo el mundo el nombre de Toluca, la ciudad más alta del suelo mexicano, donde encontró hospitalidad, amigos, motivaciones par el desarrollo de su polifacética obra creadora, aunque también incomprendiones.

La intensa vida política y cultural en la que se desenvolvía Heredia en el Estado de México, fue motivo para que lo propusieran como diputado por el Segundo Distrito de Toluca, en las elecciones desarrolladas en enero de 1832, según lo establecido en el Plan de Zavala.

Al lado de liberales mexicanos fue electo Diputado por Toluca en la Legislatura del año 1833 en el Congreso del Estado de México, donde mostró su interés por la educación y otras áreas sensibles de la sociedad de entonces. Iniciativas planteadas por él aún mantienen vigencia y las podemos resumir en las siguientes:

A través de varias propuestas y participación en discusiones en la Cámara, mostró no sólo su valentía y dignidad de hombre probo y firme en sus principios, sino su ideal de transformador de la sociedad que le tocó vivir.

Entre los aspectos más tratados por Heredia están los siguientes:

- Necesidad de darle participación a la población en las decisiones de la Cámara de Diputados a través de un buzón instalado en el recinto donde los ciudadanos emitieran sus juicios sobre lo decidido por la Cámara y además propusieran los proyectos que gestimaran útiles.
- Publicación de las actas de las sesiones en el periódico de la ciudad.
- Solicitar informe al gobierno, de lo colectado en las municipalidades de Toluca y cuánto ha gastado en escuelas públicas pues, según expresó, se cometen mil excesos cobrándole sólo a los pobres y no a los ricos.
- Formar un fondo destinado a la instrucción pública, a cuyo efecto se descontara un tanto por ciento a los réditos en los capitales impuestos para capellanías y obras pías, sobre las fincas urbanas o rústicas en territorio del Estado.
- Pedir al gobierno formar y emitir un presupuesto del costo de un establecimiento penitenciario en Lerma, para que cumplan sus condenas los criminales del Estado, ocupándolos en talleres y telares para que con su producto cubran los costos ordinarios del establecimiento. Fundamentó esta proposición en que los reos por la lejanía de los lugares, ya no regresan al Estado.
- Se pronunció en contra de las corridas de toros.
- Rechazó la propuesta de declarar benemérito del Estado a los Generales Antonio López de Santa Anna, José Antonio Mejía, Juan Arango, Gabriel Valencia, Esteban Moctezuma, José Cuesta, C. C. Valentín Gómez Farías y José Salgado, argumentando, entre otras razones, que sólo una dolorosa experiencia tomada principalmente

de la historia contemporánea de América, y en particular de nuestro país, debiera convencernos de que estos honores solo puede concederlos de un modo irrevocable y seguro el juicio imparcial de la posteridad. Muchos caudillos que recibieron en vida la apoteosis por haber presidido a la libertad de su Patria, embriagados luego en la copa del poder y trastornados por el incienso de la adulación, han marchitado sus banderas con atento a las libertades públicas, e intentado reivindicar como una herencia el despotismo que destruyeron. No prodiguemos, pues, una gloria que debe reservarse a los héroes en el porvenir, como un fanal, que hasta el término de su vida los aliente y guíe en la carrera de la virtud y del merecimiento. Espero que estas observaciones, dictadas por el más puro y sincero patriotismo, no recibirán una interpretación siniestra, cuando nadie aprecia más que yo los servicios de los sujetos que han mencionado, y muchos de ellos, entre los cuales cuento al General Santa Anna, corresponde a mi afecto, honrándome con su amistad personal y confianza (Céspedes, 2006: 26-27).

Sus ideas lo proyectaron también como estadista reflejado en los discursos sus discursos pronunciados como orador principal en las festividades por el aniversario del inicio de la Independencia, en Cuernavaca en 1828 y en la Plaza de Toluca en los años 1831, 1834 y 1836.

La designación de Heredia como el orador principal en las festividades de la independencia nos muestra la ascendencia que como político y orador tenía en el Estado.

Sus discursos no solo se reprodujeron y difundieron en las inmediaciones de Toluca, sino en varios estados de la república y su reproducción y distribución nos indican la certeza de sus aseveraciones

Ha sido calificado Heredia por sus alocuciones como centinela de la independencia mexicana, pues como pueden observar en sus discursos no se limitó a recordar los hechos que engrandecen la patria, sino, los peligros que asechaban al país producto de las facciones y la posición

intransigente de diferentes grupos, lo cual tenía trascendencia no solo para México, sino para todo el continente americano.

En el discurso pronunció en la Plaza Mayor de Cuernavaca en esa fecha de 1828, traza el contraste entre el sueño y la realidad:

Nuestra misión es augusta y sublime. El mundo fija en América libre los ojos ansiosos de esperanza y debemos a la libertad del género humano la voz elocuente de nuestro ejemplo. Pero si en vez de paz, seguridad y abundancia, le presentamos facciones, guerra civil, terror y miseria; seremos la irrisión de los déspotas y mereceremos las maldiciones de la tierra en que nuestra insensatez afirmará para siempre la tiranía (Olvera, Céspedes, 2014: 49)

Tenía plena conciencia de lo que significaban nuestra América y su revolución emancipadora para el resto del mundo y las consecuencias de que se defraudara la fe de los pueblos en sus luchas por la libertad. Una importante invocación cerraba su previsor discurso:

Y tú, Popocatépetl, gigante de la Naturaleza, que en majestad silenciosa ves nuestro júbilo cívico y viste los triunfos sangrientos de Cortés, la pompa de los reyes aztecas y la inocencia de las tribus primitivas: ¡Volcán, escuchad el voto que parte de mis labios al tono de la Omnipotencia! ¡Que la independencia y la libertad obra de Hidalgo y de sus ilustres compañeros, se conserven puras como la nieve que te corona, por tanto tiempo al menos como haya de existir tu mole eterna! (Olvera, Céspedes, 214: 49)

El 13 de octubre de 1834, el Gobernador del Estado de México, Licenciado Don Manuel Díez de Bonilla expidió un Decreto confiriendo el empleo de Director del Instituto Literario del Estado al Sr. Lic. José María Heredia, atendiendo a su mérito, ser vicios y literatura.

Heredia puso todo su empeño en la atención al Instituto, fundando las cátedras de Derecho Natural y de Gente, Matemáticas, Gramática Latina, Gramática Castellana, Idiomas francés e inglés y Dibujo.

La cátedra de Historia era ejercida directamente por él y utilizaba como texto su obra: Lecciones de Historia Universal en cuatro tomos, pues como escribió en el Prospecto que precedió la publicación de esta primera Historia escrita para estudiantes latinoamericanos: a ningún hombre pensador se le escapa la importancia de estudiar la historia que

ilustra la moral y la política con sus resultados inmensos de la experiencia de los siglos anteriores.... la historia debe ser, pues uno de los principales objetos de la enseñanza pública.(Heredia, 1831, 5)

Estas lecciones, que no se han incorporado a los estudios historiográficos en México y Latinoamérica, constituyen el primer libro de texto escrito en América y en idioma español para la enseñanza de la Historia Universal y en él donde define Heredia los principios didácticos metodológicos para la enseñanza de esta disciplina que a su entender es muy fácil de corromper porque algunos la toman por un pasatiempo estéril, otros alimentan con ella su vanidad, y otros, en fin, la usan para sostener preocupaciones de partido y fomentar el fanatismo político (Olvera, Céspedes, 2014: 210) p. 201).

Heredia, al igual que José Martí, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, y otros educadores latinoamericanos se preocuparon y ocupó porque la educación en nuestros pueblos respondiera a las necesidades de educandos preparados para enfrentar los nuevos retos que tenían ante sí para la construcción de las nuevas repúblicas.

Veía en la enseñanza de la historia un vehículo fundamental para la formación de las nuevas generaciones, por eso se dio a la tarea de adecuar y desarrollar un libro de texto para enseñar la historia universal a los americanos, lamentó que la enseñanza de esta disciplina se hiciera con un texto elaborado para enseñar a jóvenes de otro continente e inicia la ADVERTENCIA de su texto con estas palabras,

“Convencido profundamente de que es importantísimo a la juventud la enseñanza de la historia, he lamentado siempre la falta de un libro elemental en nuestro idioma que pueda servir de texto a un curso de este ramo” (Olvera, Céspedes, 2014, p. 207).

Heredia en este libro expone enfoques novedosos, de ahí que no sea casual todo el tiempo y esfuerzo que dedicó a la revisión de textos y elaboración de sus Lecciones... valorando los aportes y limitaciones de los que hasta ese momento se habían editado para la enseñanza de esta materia.

En el periódico El Sol del día 25 de agosto de 1831 desde Toluca escribía el entonces Ministro de la Audiencia del Estado de México, José María Heredia y Heredia, promoviendo la próxima edición de sus Lecciones:

La historia debe ser, pues, uno de los principales objetos de enseñanza pública; pero hasta aquí falta en nuestro idioma un libro elemental que sirva de texto a curso de este ramo. El compendio de Anquetil no solo es muy raro, voluminoso y caro para este fin, sino que carece del espíritu filosófico reclamado por las leyes del siglo, y además no trata de los sucesos ocurridos de cuarenta años a esta parte, que tanto importan por su inmenso influjo al que siga la marcha de la civilización, y quiera formar idea de su actual estado. El Ensayo sobre las costumbres de Voltaire tiene igual defecto aun cuando se le agregaron por suplementos los siglos de Luis XIV y Luis XV, que no están traducidos, y el Discurso de Bossuet, que es muy raro en castellano. Esta compilación sería además inútil para muchas personas de conciencia delicada (García, 2002, p. 404).

Finalmente se decide a guiarse por un libro que utilizaban como texto en Estados Unidos cuando él trabajaba de profesor, las Lecciones de Historia Universal del profesor escocés Alexander Fraser Tytler, primer texto de esta materia elaborado en inglés pues los anteriores que se utilizaban en ese país estaban escritos en latín. En un inicio pensó que haría solo la traducción pero comprendió que si en realidad quería hacer una obra útil debía adecuarla a sus destinatarios: la juventud mexicana, e inicia su texto con esas palabras “A la interesante Juventud mexicana dedica estas lecciones el autor” (Heredia, 1831, p. 4).

El trabajo de traducción, modificación y enriquecimiento de esta obra le llevó varios años, la primera referencia sobre la elaboración de este texto, editado entre 1831 y 1832 en Toluca la encontramos en una carta dirigida a su madre María de la Merced Heredia y Campuzano el 18 de noviembre de 1826, a un año de llegar por segunda vez a México cuando contaba con 22 años de edad y colaboraba en el Palacio Nacional de México con el presidente Guadalupe Victoria, cuando le escribe:

Yo trabajo en una obra gitanesca, que llevo a la mitad a fuerza de constancia. Es un Ensayo filosófico sobre la historia universal desde los primeros tiempos hasta los actuales [...] Yo he querido presentar a la juventud de nuestros pueblos un cuadro moral de la historia, como deben verlo, para que no se emponzoñen sus mentes en esa caterva de escritores viles que han escrito crónicas absurdas dictadas por la superstición o el culto infame de poder (Augier, 2005, p. 288).

En la prensa mexicana encontramos también diversas referencias a la monumental obra en que está enfrascado el cubano-mexicano, donde se resalta además de su importancia, la necesidad de que México cuente con un texto propio para enseñar tan significativa disciplina.

El propio Heredia en su ADVERTENCIA explica la intención de su trabajo y la justificación de la obra que ha desarrollado:

Convencido profundamente de que es importantísimo a la juventud el conocimiento de la historia, he lamentado siempre la falta de un libro elemental en nuestro idioma que pudiera servir de texto a un curso de este ramo. Hallándome en los Estados Unidos del Norte a seis o siete años, vinieron a mis manos los Elementos del profesor Tytler, que se usan en los colegios de aquel país, y emprendí con gusto su traducción para hacer este obsequio al mío.

Empero, no tardé en conocer que si mi trabajo había de ser útil, era necesario refundir aquella obra. Tytler, como buen inglés, y que escribía para los jóvenes de su tierra da a la historia británica una preferencia poco racional sobre la de los otros reinos de Europa, de los que se olvida, o habla muy ligeramente. Además, sus Elementos solo alcanzan al reinado de Luis XIV, y era preciso completar el cuadro interesantísimo del último siglo y el tercio del presente que va corrido, en cuyo periodo han ocurrido sucesos de inmensa importancia é incalculable influjo sobre la suerte futura del género humano (Heredia, 1831, p. 5).

También resume y muestra a través de su texto los principios didácticos y metodológicos para la enseñanza de la historia y a más de un siglo y medio de su primera edición, estos postulados son referencias obligadas de acuerdo a las exigencias contemporáneas para la enseñanza de esta disciplina, al igual que los principios metodológicos a tener en cuenta en la elaboración de los libros de textos, pues afirma:

Es necesario, empero, que se estudie la historia bajo un plan regular, pues acaso no hay ciencia que con más facilidad pueda pervertirse. Algunos la toman por un pasatiempo estéril; otros alimentan con ella su vanidad, y otros, en fin, la usan para sostener preocupaciones de partido y fomentar el fanatismo político. Aun para los que la estudian con las mejores intenciones, es peligroso entenderlo sin guía, porque ninguna ciencia se ha metodizado menos. Las fuentes de las preocupaciones son infinitas, y no debe abandonarse a la juventud sin dirección entre las representaciones falsas, parciales y contradictorias de los historiadores.

Sus postulados, detallados en el tomo I, son un llamado para reconsiderar el papel que en los programas de estudios actuales tiene la enseñanza de esta disciplina a la que él personalmente le dedicó gran atención cuando fue director del Instituto Literario de Toluca (1834-1835), hoy Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), periodo en el cual privilegió la enseñanza de la historia porque como expresa en la introducción de sus lecciones

Precede a las Lecciones propiamente dichas unas páginas con una ADVERTENCIA seguida de una INTRODUCCION donde expone la importancia del estudio de la historia y los principios didácticos, metodológicos para la elaboración de libros de texto de esta disciplina.

Sus postulados:

- La Historia que añade a nuestra experiencia un tesoro inmenso de la ajena, nos da pruebas innumerables para verificar todos los preceptos de la moral y la prudencia.

- Tiene varias especies de utilidad, para las diferentes personas que la estudien, según su rango en la sociedad y las ocupaciones en que se dediquen en la vida.
- En un país libre todo hombre que tenga una educación regular debe poseer en cierto grado la ciencia política y la historia es su gran escuela.
- La historia nos descubre los resortes de los acontecimientos humanos, las causas de los progresos, engrandecimiento, revoluciones, decadencia y ruina de los Estados.
- Muestra la influencia reciproca del gobierno y las costumbres nacionales; disipa las preocupaciones, fomenta el amor a la patria y nos enseña los medios más a propósito de sele útil.
- Prueba los bienes de la unión política y las miserias y peligros de las facciones, que al fin ponen a un pueblo en la alternativa fatal de abandonarse a la anarquía o sufrir el yugo vergonzoso y atroz de un déspota (Heredia, 1831, p.7-8).

Puntualiza en la introducción al texto la necesidad de que se estudie la Historia con un plan regular pues es una de las ciencias más fácil de pervertir al tomarlas algunos como pasatiempo estéril, otros alimentan con ella su vanidad, o las usan para sostener preocupaciones de partido y fomentar el fanatismo político.

Plantea su preocupación con respecto al contenido de los textos pues está el peligro de una errónea dirección de acuerdo al criterio que puedan tener algunos historiadores sobre diferentes temas, y expresa su criterio sobre cómo debe ser elaborado un plan de estudio para la enseñanza de la Historia para dar una idea instructiva de la historia general:

- La utilidad debe combinarse con el pasatiempo.
- Debe consultarse la variedad de los gustos, pesar las opiniones políticas y juzgar y decidir sobre los puntos más disputados.
- El que proponga el plan debe tener a la vez firmeza de carácter y moderación de sentimientos.
- En algunos casos desentenderse de la popularidad y sacrificarla al testimonio de su conciencia.

- Debe desatender toda consideración parcial e inferior y dirigir exclusivamente sus miras al fin que debe de tener la educación: formar a hombres de bien y buenos ciudadanos.
- Si confinamos la historia a dar ejemplos para doctrinas políticas, perdemos su efecto como escuela de moral (Heredia, 1831, p. 9)

Su texto tiene estas características y en su contenido completa un estudio de la evolución de la sociedad hasta su época enfocándolo con un contenido integrador que abarca las revoluciones, causas que han contribuido al engrandecimiento y / o decadencia de los estados, unido a las costumbres, leyes, naturaleza de los gobiernos, religión, progresos intelectuales, en las artes y en las ciencias.

Hace un balance entre los dos métodos opuestos para dar clases de historia:

Un estricto orden cronológico de los acontecimientos.

Una serie de indagaciones sobre varios puntos de derecho público y doctrinas de política ilustrada con ejemplos de la historia antigua y moderna (Heredia, 1831,p. 9).

Valora como ni una ni la otra por separado puede lograr un efectivo entendimiento de la historia, el primero porque ofrece una árida crónica de acontecimientos sin conexión entre si y la segunda porque es insuficiente para desempeñar los fines más importantes de .al historia que son desentrañar las causas de los efectos, descubrir los resortes de las acciones humanas, desenvolver los progresos de la sociedad, y los del engrandecimiento y ruina de los estados y los imperios, al limitar la historia a dar solo ejemplo para doctrinas políticas se pierde su efecto como escuela de la moral.

Inició sus Lecciones... dedicándolo a su patria adoptiva: México y concluye su última lección la número 88, dedicada a El Estado de las artes, ciencias, religión, leyes y gobierno en el mundo civilizado (Heredia, 1831, p. 194). Menciona los intelectuales más destacados de su época en varios países finalizando sus Lecciones... con estas palabras:

La poesía mexicana se honra con Tagle y Ortega, poetas líricos, y divide con España los Laureos de Gorostiza, poeta cómico de bastante mérito. Cuba nos presenta a los sabios filósofos Varela y Saco. Restrepo ha escrito la historia de su patria Colombia, e cuyo parnaso brillan los nombres de Bello, Madrid Olmedo. Si la posteridad concede lugar entre ellos como poeta el autor de estas Lecciones, dirá que Cuba fue su patria (Heredia, 1831, p. 194)

Posteriormente estas Lecciones de Historia Universal fueron utilizadas como texto básico por Don José María Lacunza en el Colegio de San Juan Letrán de la capital mexicana y estamos investigando si fue texto en alguna otra institución.

Aunque no se ha realizado un estudio profundo de la trascendencia del bardo como director del Instituto Literario, fue altamente valorado por personalidades de la época.

Según el historiador Aurelio J. Venegas era este Plantel, una vieja fábrica conocida como el Beaterio, abandonada, y en ruinas, lo que no fue inconveniente para el ilustre cubano, con su recomendable método de enseñanza, su vasta instrucción y la gran fuerza de su inquebrantable voluntad, lograse el mayor éxito en sus labores.

Elaboró un reglamento para la dirección del Instituto, según se plantea el primero de este tipo para dicha institución, donde incluyó un Himno escrito por él para ser cantado diariamente por los estudiantes.

El 6 de febrero de 1835 fue nombrado Heredia Rector del Instituto Literario, convirtiéndose así de tercer Director de esta hoy prestigiosa Institución y en el primer Rector, según el gobernador del Estado Manuel Díaz de Bonilla por sus méritos, servicios y literatura. El 15 de octubre de 1835, al interrumpirse el régimen federal y con la confirmación del sistema central, quedó suprimido el Instituto Científico y Literario de Toluca. En este período, en que estuvo al frente de la institución docente, fue nombrado socio del Instituto de Geografía y Estadística, de la Academia de la Historia y de la Academia de la Lengua de México.

Múltiples acciones recuerdan sistemáticamente en este territorio la vida y obra del poeta, maestro, diputado, magistrado, periodista e historiador, por su dedicación como un hijo de esta tierra. Una muestra es su representación en el principal reconocimiento que da el gobierno estatal a los ciudadanos del Estado de México, por méritos y obras, al incluirlo entre las personalidades que dan nombre a los galardones anuales en una de las esferas para la PRESEA ESTADO DE MÉXICO.

Según el Reglamento del Mérito Civil de este territorio se concede cada año la PRESEA ESTADO DE MÉXICO, como el máximo reconocimiento público que esta instancia otorga a aquellas personas físicas o morales, individuales o colectivamente consideradas que lo merezcan por su conducta, actos y obras.

La presea “José María Heredia y Heredia” se concede anualmente a residentes en el extranjero, y según consta en la convocatoria, se entregará a las personas físicas residentes en el extranjero que sean originarias del Estado de México y que hayan realizado acciones, obras o servicios de carácter relevante a favor de la humanidad, el país, el Estado de México o su comunidad.

Heredia, logró viajar a Cuba cuando estaba muy enfermo, con un permiso a través de una controversial carta dirigida al Capitán General español Tacón, la cual lo estigmatizó para algunos, mientras tanto su poesía y su obra se difundía y nuestro José Martí lo rescata en toda su dimensión y en su discurso en Hardman Hall, lo refiere como nuestro primer poeta y símbolo de la hermandad latinoamericana, refiriéndose a su muerte en tierra azteca, ciudad de México el 7 de mayo de 1839 nos dice:

.. y se extinguió en silencio nocturno, como lámpara macilenta, en el valle donde vigilan perennemente, doradas por el sol, las cumbres del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Allí murió, y allí debía morir el que para ser en todo símbolo de su patria, nos ligó en su carrera de la cuna al sepulcro con los pueblos que la creación nos ha puesto de compañeros y hermanos. (Arias, 2003:196)

REFERENCIAS

- Arias, Salvador (2003) Aire y fuego en la Raíz: Heredia, Universidad autónoma del Estado de México, México.
- Bacardí Moreau, Emilio (1908), Crónicas de Santiago de Cuba, Cuba, Tip. de Carbonell y Esteva.
- Calcagno, Francisco (1878), Diccionario biográfico cubano, Nueva York.
- Céspedes Argote, Onoria (comp. y prol.) (2005), José María Heredia y Heredia. Diputado, Toluca, Instituto de Estudios Legislativos de la LV Legislatura del Estado de México.
- García Garófalo Mesa, Manuel (1945), Vida de José María Heredia en México 1825-1939, México, Ediciones Botas.
- García Garófalo Mesa, Manuel (2002), Vida de José María Heredia en México, Toluca, Gobierno del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México.
- González del Valle, Francisco (1938), Cronología herediana (1803-1839), Cuba, Publicaciones de la Secretaría de Educación, Dirección de Cultura.
- González Peña, Carlos (1978), Historia de la literatura mexicana, México, Secretaría de Educación Pública.
- Guerra, Ramiro (1968), Historia de Cuba, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Heredia y Heredia, José María (1831), Lecciones de Historia Universal, t. I, Toluca, Imprenta del Estado, a cargo de Juan Matute.
- Heredia, José María (1832), Poesías, t. I y II, segunda edición corregida y aumentada, Toluca, Imprenta del Estado, a cargo de Juan Matute.
- Heredia, José María (1825), Poesías, LIBRERÍA DE BEHR Y KAHL, 129, Broadway. Imprenta de Gary y Bunce.
- Heredia, José María (1875), Obras poéticas, imprenta y librería de N: Ponce de León, 40 y 42 Broadwoay, Nueva York, 1875
- Heredia y Heredia, José María (ed.) (1829), "Introducción", Miscelánea. Periódico Crítico y Literario, septiembre, núm. 1
- Heredia y Heredia, José María (ed.) (1831), "Economía Política", Miscelánea. Periódico Crítico y Literario, 2ª Época, junio, núm. 1, pp. 2-9.
- Heredia y Heredia, José María (2013), Lecciones de Historia Universal, México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

- Herrejón, Carlos (1978), Fundación del Instituto Literario del Estado de México, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lazo, Raimundo (Estudio preliminar) (1974), Poesías completas de José María Heredia, México, Porrúa.
- Loera Chávez Peniche, Margarita y Onoria Céspedes Argote (coords.) (2013), José María Heredia y Heredia. Cantor de Volcanes, México, INAH/Ayuntamiento de Calimaya 2013-2015.
- Olvera García, Jorge y Onoria Céspedes Argote.(2013) Política y pedagogía en el pensamiento de José María Heredia, UAEM.
- Ruiz Meza, Víctor (1976). La primera imprenta en Toluca 1830-1837, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.
- Martí, José (1991), Obras completas, t. 18, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Mentón, Seymour (1949), “Heredia, introductor del romanticismo”, Revista Iberoamericana, vol. XV, núm. 29, julio.
- Peñaloza García, Inocente (2000), ¿Quiénes fueron los institutenses? Apuntes biográficos de 60 personajes del Instituto Científico y Literario del Estado de México, Toluca, UAEM.
- Romero Quiroz, Javier (1984), El Estado de México. Marcos históricos y geográficos, Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado de México.
- Salinas, Miguel (1965), Datos para la historia de Toluca, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Sánchez García, Alfonso (1969), Historia del Estado de México, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Venegas, Aurelio J. y Mario Colín (ed.) (1979), El Instituto Científico y Literario del Estado
- Páginas WEB
- Bulletin Hispanique. Tome 9, N°2, 1907. pp. 186-209 (<http://hemeroteca-digital.bne.es/issue.vm?id=0004596957&page=2&search=jose+maria+heredia+y+heredia&lang=>

JOSÉ MARTÍ: TRAYECTOS E IMAGINARIOS EN EL CARIBE

Yolanda Wood

La antillanidad de José Martí es raigal. Surgió de su propio origen insular y del compromiso que entabló con el archipiélago de islas que –con la excepción de Haití y República Dominicana– permanecía aún bajo el estatus colonial cuando ya la mayor parte de los países continentales eran independientes. Por Cuba luchó a lo largo de toda su existencia, y cuando ya se encaminaba a la “guerra necesaria”, creó el Partido Revolucionario Cubano (1892) para redimir la patria, pero también para contribuir a la libertad de Puerto Rico, enlazada como estaba a la corona española. Fue en Las Antillas donde encontró la posibilidad para equilibrar un mundo que se desestabilizaba aún más con el poder estadounidense, amenazante en sus intenciones expansionistas. De ese antillanismo raigal han dado fe autores indispensables en los estudios martianos, pero dos textos resultan fundamentales: el emblemático ensayo “José Martí, antillano”, publicado por Roberto Fernández Retamar (1971) y la “Introducción” escrita por Salvador Arias a su libro José Martí. Sobre Las Antillas (1981).

Martí estaba profundamente comprometido con su causa emancipadora, que le imponía cada vez mayores urgencias, cuando el siglo XIX entraba en sus últimos años y concluía el Congreso Internacional de Washington, en el que los Estados Unidos dieron muestras de sus pretensiones para “atar al conjunto de los países de nuestra América a su maquinaria mercantil”.⁴⁹ Después de reorganizar las fuerzas, integrar a los imprescindibles luchadores de la manigua cubana y entablar redes de apoyo en la emigración; José Martí

⁴⁹ Luis Toledo Sande Cesto de llamas. Biografía de José Martí Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2012 p. 199

preparó el trayecto que lo llevaría hasta Cuba para el reinicio de la guerra. Corría el último decenio del siglo XIX, de él Martí solo vivió su primer lustro. El 30 de enero de 1895 salió de Nueva York con rumbo a la isla compartida, pero toda ella independiente, llamada antaño La Española. Este viaje fue la antesala del trayecto definitivo de su hazaña libertaria.

En aquellos momentos de gran tensión, José Martí realizó una obra que conmueve dentro de su profunda y profusa escritura; “esos apuntes” – como los llamó – aparecen con el título de Diario de Montecristi a Cabo Haitiano⁵⁰ en las Obras Completas publicadas por la Editora Nacional de Cuba en 1964, identificado con esa denominación porque “su estructura calendárica así lo indica”, según precisan los editores. Este documento adquiere valores trascendentes al corresponder – también indican - a “la penúltima etapa de su peregrinar revolucionario”. Bajo esa misma clasificación en las Obras..., continúa al ya mencionado, el Diario de Cabo Haitiano a Dos Ríos⁵¹, que concluye dos días antes de su muerte.

El Diario de Montecristi a Cabo Haitiano, es una pieza de narrativa testimonial en la que la capacidad descriptiva del escritor da muestras de toda su valía. Comenzó a escribir este documento el 3 de febrero de 1895 y terminó el 8 de abril del mismo año. Llama la atención que inició, al siguiente día (9 de abril), un segundo y nuevo relato testimonial, su Diario de Cabo Haitiano a Dos Ríos. ¿Por qué emprendía Martí la realización de un nuevo Diario? Se puede inferir que de manera consciente estos documentos tenían receptores diferentes y también propósitos distintos, los que se revelan en las intenciones y características de la escritura cuando se leen y comparan ambos textos. En el primero, durante los dos meses y cinco días de su recorrido, se produce una inmersión antillana sin precedentes en la obra martiana con marcada intención narrativa y una proyección afectiva hacia sus explícitas destinatarias, dos entrañables muchachas, jóvenes, residentes en Estados Unidos, las hijas de Carmen y Manuel Mantilla. El segundo, escrito durante un mes y siete días, aprieta la síntesis y la escritura marca el paso de

⁵⁰ José Martí Obras Completas Editorial Nacional de Cuba T XIX La Habana, 1964 p. 183-212. En lo adelante se citará con las siglas siguientes OC, tomo y página de referencia.

⁵¹ OC. T XIX pp. 213-245

las jornadas de guerra, en las que acecha el peligro y la palabra muerte se repite una y otra vez sin resultar impedimento para que afloren pasajes de una gran sensibilidad hacia el campo cubano, sus colores, olores y sabores, las plantas que crecen por los caminos transitados, “ la lluvia de la noche, el fango, el baño en el Contraamaestre: la caricia del agua que corre, la seda del agua”⁵² – escribió Martí el 15 de mayo- , y a esa frase llena de poesía en el contacto con el entorno natural, le sigue, separada por punto y seguido , “ A la tarde viene la guerrilla”. Martí está en pleno campo de batalla. Y el 17 de mayo, en el párrafo final de su Diario, solo un poco antes de los puntos suspensivos con los que quedó inconcluso, escribió, “está muy turbia el agua crecida del Contraamaestre”. Así cambió todo en la vida de este gran hombre que cayó de su caballo, herido por la bala enemiga, el 19 de mayo de 1895.⁵³

Fueron intensos los días que precedieron la llegada a la manigua cubana. Las cañoneras españolas “...no pudieron impedir el movimiento y la comunicación entre la Isla y Jamaica, y las costas de Cuba con los cayos e islotes vecinos”⁵⁴; y el fervor martiano no solo hizo que recorriera territorios, sino que en su andar, desentrañara - según palabras de Antonio Núñez Jiménez - “...las esencias fundamentales de su geografía física y humana”⁵⁵. Numerosas referencias confirman esa capacidad de apreciar y sentir, “...las imágenes de un paisaje cultural e histórico”⁵⁶, ha dicho Adalberto Santana; de un paisaje natural y social – podría añadirse -, en los espacios que transitó durante sus campañas organizativas para cumplir el ansiado objetivo de ver a Cuba libre. Si bien estos diarios dan cuenta de esa raigal antillanidad de José Martí y de su capacidad descriptiva como narrador, vistos en el conjunto mayor de sus trayectorias durante las labores preparatorias de la

⁵² OC. T XIX pp. 241

⁵³ Este último Diario no fue objeto de estudio en esta investigación. Sugerimos la consulta de José Martí. Diarios de Campaña. Edición crítica (Froilán Escobar y Mayra Beatriz Martínez). Casa Editora Abril. Cuba, 1996

⁵⁴ José Martí. “Cuba”. El Universal. México, 22 de mayo de 1879. Citado por Antonio Núñez Jiménez José Martí: La naturaleza y el hombre. Fundación Antonio Núñez Jiménez, La Habana Cuba, 2002

⁵⁵ Antonio Núñez Jiménez. José Martí: La naturaleza y el hombre. Fundación Antonio Núñez Jiménez, La Habana, Cuba 2002 pp. 100

⁵⁶ Adalberto Santana “Honduras en la vida y obra de José Martí” Cuadernos Americanos. Nueva Época. No. 51 Mayo-Junio, 1995 Vol. 3 UNAM, México pp. 221-231

“guerra necesaria”; en el primero de ellos, el “ Diario de Montecristi a Cabo Haitiano”, figura un ciclo que se amplía y enriquece cuando se entrelaza con textos anteriores que escribió por otras islas y territorios costeros continentales, en un arco temporal que abarca desde su primer viaje a México (1875) hasta su salida definitiva para Cuba (1895). En esos veinte años Martí recorre y penetra la realidad americana.

Una primera etapa de esa trayectoria fue por países latinoamericanos continentales como México, Guatemala y Venezuela en los que tuvo estancias largas y legó una obra significativa; pero a partir de 1892, la intensidad de sus desplazamientos aumentó - vinculados como estaban a la preparación de la batalla liberadora -; sus viajes se hicieron más cortos y siguieron un camino de encuentros con emigrados cubanos y otros colaboradores. La inmersión martiana en esos espacios fue de gran valor para construir la idea de un territorio cultural antillano, caribeño y nuestroamericano; el que se le reveló más diversificado por la propia diversidad de los lugares recorridos. Es justamente en ese panorama que se logra distinguir un imaginario – también cultural – en José Martí, cuando se pone en relación su Diario de Montecristi a Cabo Haitiano, con algunos de los relatos que le precedieron y otros escritos en simultaneidad – como cartas y artículos -, en los que se refiere a las islas antillanas donde estuvo (Jamaica, Curazao, República Dominicana y Haití); y también los que escribió durante sus viajes hacia tierra firme, con especial atención a los apuntes acerca de las islas cercanas a esos bordes marítimos y las zonas portuarias desde los que penetró, o salió, del continente (Jolbós, Contoy, Islas Mujeres, Livingstone, Puerto Cortés, Trujillo, Limón, Colón, Puerto Cabello y La Guayra).⁵⁷

Vistas estas trayectorias, y sus descripciones sobre un mapa, Martí viajó por la cuenca del Mar Caribe (Fig. 1). Sus textos se refieren tanto al espacio insular como costero continental dentro de los límites de ese espacio cultural -aún mayor-, que él mismo llamó “Nuestra América”⁵⁸, territorialidad que no solo se extiende desde el Río Bravo hasta la Patagonia, sino que incluye “las dolorosas islas del mar”. El término Caribe, como se comprende

⁵⁷ Los textos son desiguales, algunos breves pues solo estuvo de tránsito, en ocasiones dejó notas de su paso dentro de otros textos y de algunos lugares no hizo apuntes que se conozcan hasta el momento.

⁵⁸ Este ensayo fundador de José Martí fue publicado en 1891.

hoy, no estaba al uso en aquella época, lo que puede explicar por qué José Martí no identificó bajo esa denominación ni una región cultural ni una geografía física; sin embargo, cuando se sitúan sobre una carta los territorios costeros continentales e insulares que él transitó, se distingue un espacio que se puede identificar como el Caribe occidental de islas y tierra firme, un cuadrante de la cartografía regional que se define al trazar una línea imaginaria desde el norte, en Las Bahamas, que continuara entre República Dominicana y Puerto Rico y llegara, por el sur, hasta La Guaira (Venezuela). Se aprecia en los recorridos de Martí una extensión de esa territorialidad por el oeste a partir de sus viajes hacia ciertos puertos situados en las costas mexicanas bañadas por el Golfo de México (Veracruz, Campeche, Progreso) y hacia el archipiélago de Las Bahamas, bien cuando viajaba desde Nueva York al Mar Caribe, o hacia Cabo Haitiano (1895) o después, cuando los expedicionarios tuvieron que desplazarse hasta allí para su definitivo traslado a tierra cubana.

Los textos martianos referidos a esas trayectorias por la cuenca del Caribe, y sus ensanches, revelan conexiones ambientales, sociales y culturales entre esos espacios que pueden contribuir a verificar la existencia de un ecosistema y un imaginario cultural en su obra que no es solo antillano, sino caribeño y nuestroamericano. Esta perspectiva de análisis constituye un significativo aporte a los estudios caribeños, pues si bien el transporte marítimo hizo del Mar Caribe una zona dinámica para los desplazamientos, los textos martianos contribuyen a definir una territorialidad cultural, insular y costera continental, con sus espacios más inmediatamente expandidos en Las Bahamas y el Golfo de México⁵⁹, y desde ellos las trayectorias hacia la

⁵⁹ Como podrá apreciar el lector, en este propósito de dibujar las trayectorias martianas, esta investigación no sigue sus relatos cuando penetran al continente. Vale afirmar el contraste descriptivo que se aprecia en ellos cuando eso ocurre, lo que de algún modo confirma que esa dimensión caribeña no abarca la total territorialidad de los espacios bañados por sus aguas, las del Golfo de México y el Atlántico, lo que significa otro aspecto metodológico esencial para los estudios caribeños. Cfr. OC Tomo XIX pp. 48-49 cuando penetra a la selva de Guatemala y también OC Tomo XIX pp. 158 al referirse al viaje de La Guaira a Caracas, cuando se atraviesan las montañas que “parecen como una hilera de colosales soldados” y “el vértigo se apodera de nosotros”, la temperatura cambia y el frío comienza.

América del Norte: Nueva Orleans, Tampa, Cayo Hueso y Nueva York, pues como indicara Salvador Arias, ... “no hay referencia a Las Antillas que directa o indirectamente no esté vinculado a un marco mayor”.⁶⁰ En este orden espacial se encuentra el núcleo narrativo del presente estudio, cuando José Martí se desplazaba para tender toda una red de los que “...quieren asegurar la independencia amenazada de Las Antillas y el equilibrio y porvenir de la familia de nuestros pueblos de América”.⁶¹

1. LA ESCRITURA MARTIANA: SUS TEXTOS

Los textos martianos escritos durante esas trayectorias no corresponden a los de un viajero común como tantos otros que compendia la literatura de viajes. Martí fue un cronista poco usual, que dejó un “patrimonio imaginario” – monumental -, en sus relatos sobre el Caribe y las Antillas a partir de un proyecto de vida que fue el que lo condujo por esos caminos. Fue justamente ese proyecto el que fomentó su ideal de escritura y el que lo sedujo ante los escenarios que hallaba. Por sus caminos encontró intelectuales gobernantes y figuras políticas, entre los que se destaca Antenor Firmin (Fig.2) quien dejó en él una significativa huella por sus reflexiones sobre temas del pensamiento científico antirracista que interesaban a José Martí. Pero su mirada en estas trayectorias impresiona por la presencia tan significativa de la cultura y los imaginarios populares.

En general, los textos presentan una diversidad genérica entre los que figuran los sendos diarios, notas, apuntes, crónicas y juicios⁶². Resultan fundamentales las cartas. Martí dejó a sus destinatarios testimonios que acompañan esos recorridos. En ellos da fe de sus sentimientos hacia el lugar y hacia las personas que encuentra, lo que enriquece y amplía sus notas, apuntes e incluso su propio “Diario de Montecristi a Cabo Haitiano”, como también ocurre con sus artículos, algunos publicados en Patria (Fig.3), que

⁶⁰ Salvador Morales. José Martí. Sobre Las Antillas. Selección, prólogo y notas .Centro de Estudios Martianos, Casa de las Américas, 1981 pp. 14

⁶¹ OC Tomo II pp. 163

⁶² Según los criterios clasificatorios adoptados por los editores de las Obras Completas.

ha nacido justo cuando José Martí se halla vivamente implicado en estas trayectorias independentistas. Todos contribuyen a construir un corpus de textos referenciales, que según piensa Todorov,⁶³ favorecen la imaginación de otros.

Al estudiar los Cuadernos de Apuntes de José Martí, Caridad Atencio ha expresado que

... a partir del Cuaderno 17 que corresponde aproximadamente a los años 1892, 1893 y 1894, observamos el repliegue del oficio de escritor por la necesidad de asumir el cumplimiento del deber y afloran con más asiduidad los asuntos relacionados con la organización de la guerra.⁶⁴

Y más adelante añade...” el repliegue del oficio de escritor pasa por momentos de quebranto y renuncia.”⁶⁵ Los textos de Martí durante sus viajes cubren parte importante de esos años indicados por Atencio, y hasta mayo de 1895. Ellos fueron un refugio y una elección en su camino cuando sentía y creía que “...la guerra es... allá en las horas en que la vida pesa menos que la ignominia en que se arrastra, la forma más bella y respetable del sacrificio humano”⁶⁶. Sin embargo, en esa coyuntura tan compleja de su existencia, estos textos refuerzan la continua presencia del escritor que hubo en José Martí y su capacidad literaria para adecuar su escritura a las nuevas circunstancias: hablaba en Patria, del viaje “rápido y fructífero”⁶⁷ por las emigraciones; y a Sotero Figueroa le decía en carta desde El Cabo, “...escribo a la salida de un vapor y con el estribo en el que me lleva a Puerto Príncipe, de Haití”⁶⁸ La síntesis de sus textos y su invaluable fuerza narrativa no pueden separarse de la dinámica de esos viajes ligados a su acción. Lo que resulta sorprendente es la capacidad perceptiva de Martí para fijar las impresiones

⁶³ Tzvetan Todorov. Los géneros del discurso Monte Ávila, 1991 pp. 77

⁶⁴ Caridad Atencio. Los Cuadernos de apuntes de José Martí o la legitimación de la escritura. Ediciones Unión, 2012 pp. 25

⁶⁵ Ibid. pp.26

⁶⁶ OC Tomo I “Nuestras ideas” pp. 317

⁶⁷ OC Tomo V “ En New York”, pp. 75

⁶⁸ OC Tomo II “A Sotero Figueroa “. El Cabo, 9 de junio de 1893 pp. 353

de esos trayectos de poca duración, ocupado en otras faenas y con difíciles condiciones de movilidad para satisfacer los tiempos de la escritura. “Pudieran, pues, esperarse notas rápidas, apenas elaboradas. Sin embargo, en seguida se percibe que numerosos pasajes tienen un acusado giro literario”⁶⁹. Por eso, estos escritos no son solo “...el relato sobre el espacio particular de un recorrido...corresponden a la imagen particular de un sujeto”⁷⁰, y es la capacidad literaria de ese autor, la que “... puede transformar todo recorrido en un discurso”.⁷¹ Martí ilustra y justifica su causa mayor en estos textos.

Es un hombre rodeado de afectos pero en soledad. Al General Máximo Gómez (Fig.4) le expresaba cuántos cariños, “tiernos y vehementes”, sintió desde su llegada a Santo Domingo, “...ni un instante he estado solo... contarán estas pocas horas... entre las más satisfactorias para mi patria y para mi recuerdo”⁷².

⁶⁹ Claude Bouchet-Hauré. “Las últimas notas de viaje de José Martí. Algunas observaciones sobre su estilo” Anuario Martiano, La Habana, no. 1 1999 pp. 9

⁷⁰ Jorge Monteleone. El relato de viaje. De Sarmiento a Umberto Eco Ed. Ateneo, 1999 pp. 17

⁷¹ Ibid. pp. 11

⁷² OC Tomo II “ Al General Máximo Gómez” Santo Domingo, 19 de septiembre de 1892 pp. 164



Figura 1. José Martí recorrió territorios de la geografía del Caribe occidental.



Figura 2. Antenor Firmin



Figura 3. Periódico Patria fundado por José Martí.



Figura 4. José Martí y Máximo Gómez.

Está poniendo en contacto territorios e individuos, está hablando de unos para los otros, está construyendo cadenas de relaciones entre lugares comunes en sus propias diferencias, y con ello desafía el tiempo y hace “... trascender el mero presente”⁷³, en el que está enraizada la esencia cultural de Nuestra América. Como en casi todo lo martiano, es imposible mirar desde un solo ángulo la vida y obra de este hombre insigne. En sus textos se entremezclan diversos tonos literarios y se hacen imprescindibles los cruzamientos. En general se destaca en ellos, la idea sublime de los recorridos, la espontaneidad de la escritura, un permanente afán de saber y el disfrute de encontrar gentes y tradiciones por los caminos nuestroamericanos.

Y Martí utiliza su Diario como un pretexto de cálida comunicación con María y Carmen Mantilla⁷⁴, pues fue escrito para probarles – dice el autor – “...que día por día, a caballo y en la mar, y en las más grandes angustias que pueda pasar hombre, iba pensando en Uds.”⁷⁵. Su salida hacia Montecristi se produjo después del fracaso de La Fernandina y de haber dado la orden de alzamiento desde Nueva York el 29 de enero de 1895 para el reinicio de la guerra el 24 de febrero, por lo que no es difícil comprender la circunstancias que vivía el viajero que preparaba desde el exterior de Cuba una guerra inminente y el sentimiento de ruptura al separarse de seres tan queridos como las hijas de la familia Mantilla.

En ese y otros aspectos, varias cartas escritas a ellas durante aquellos días, resultan fundamentales: la que dirigió a Carmen en la que le expresa su amor y le dice “...te veo cuando el sol se pone y cuando el sol se levanta”, y muy especialmente las que envió a María Mantilla (Fig. 5) los días 2 y 19 de febrero y otra desde Cabo Haitiano sin fecha precisa. Estas tres epístolas constituyen un corpus textual que es imposible desligar del Diario. Constituyen un discurso en paralelo de gran significación durante esos últimos meses de la vida de José Martí.

⁷³ Axel Gasquet “Bajo el cielo protector. Hacia una sociología de la literatura de viajes”. Diez estudios sobre literatura de viajes (Manuel Lucena y Juan Pimentel, eds.) Consejo Superior de Investigaciones científicas Madrid, 2006, pp. 44

⁷⁴ María Mantilla (Brooklyn.1880- los Ángeles, 1962). Hija de Carmen Miyares y Manuel Mantilla. Los otros hijos del matrimonio fueron Manuel, Carmen y Ernesto. Cuando nació María, Carmen tenía 7 años.

⁷⁵ OC Tomo XIX “Diario de Montecristi a Cabo Haitiano” Dedicatoria pp. 185

Le pide a María (Fig.6) que vaya haciendo como una historia de su viaje,”...a modo de diccionario, con la explicación de los nombres curiosos...”, y le pone ejemplos y la insta a buscar en el Larousse y le brinda otras fuentes, entre ellas un libro de geografía de Las Antillas⁷⁶ que – dice – “...tenemos, pero en Central Valley”. Martí sostiene desde la distancia un vínculo tierno y formativo con María, le introduce tareas y la estimula en sus capacidades para aprender pues “...no se sabe bien sino lo que no se descubre...” y le expresaba como consejero que ama: “...no hagas nunca nada que te dé tristeza...que te respeten todos por decorosa y estudiosa...”. La exhorta a pensar en el trabajo virtuoso para no ser una mujer esclava por su ignorancia. Y le compra libros y se los envía a través de amigos y le ofrece indicaciones sobre la traducción, en un fragmento de su carta desde Cabo Haitiano, que constituye una pieza ejemplar de didáctica sobre los cuidados que se habrán de tener para que al traducir “...el libro no quede...en la misma lengua extraña que estaba”.

Son pasajes de un valor sentimental y humano que dimensionan toda la estatura de este hombre cuando se dirige a una joven próxima a cumplir sus quince años, la manera en que su lenguaje se hace coloquial y a la vez orientador, el modo en que su primera persona se hace oportunamente instructiva a todas las formas de conocimiento; según cree Martí,

... en los libros de ciencia, en la vida del mundo, en el orden del mundo, en el fondo del mar, en la verdad y música del árbol...en lo alto del cielo, con sus familias de estrellas, - y en la unicidad del universo que encierra tantas cosas diferentes, y es todo uno...

Todas estas revelaciones marchaban juntas con el momento en que Martí se encuentra en plena campaña conspirativa. No es de extrañar que otros motivos profundos favorecieran también las características de escritura de

⁷⁶ Interesó particularmente a la investigación poder localizar este libro que refiere Martí y conocer de qué libro de geografía se trataba. A pesar de los esfuerzos del servicio de referencias de la Biblioteca Simón Bolívar del CIALC, UNAM, no fue posible localizar esta fuente. Mi agradecimiento a las especialistas por el interés que tomaron en el asunto.

Su Diario..., pues con él pudo crear una cortina de encubrimientos sobre este viaje que fue el preámbulo para la acción revolucionaria, una forma de clandestinaje, un modo de dejar huellas silenciosas. Estas circunstancias no fueron ajenas a los textos de José Martí en diferentes documentos y en particular en su “Diario de Montecristi a Cabo Haitiano”, elaborado en un momento tan climático de su labor. Sobre esos ocultamientos e incertidumbres escribió a Carmen Mantilla el 2 de febrero:

A tu mamá le escribí pero ya no le dije cómo nos podrían llegar tal vez noticias de Uds. – A la verdad no veo aún cómo, en la indecisión de nuestro camino...Pero no vamos a estar de parada en lugar fijo, ni conocemos aún nuestra ruta, ni es probable que las cartas nos alcancen...a no ser que las hallemos a la vuelta, si hemos de volver...Yo creo que deben escribirnos a tres direcciones a la vez: - una, con sobre de afuera a Juan Anido, Santo Domingo; - otra, a M.J.Aybar, Jiménez & Co. Montecristi, y la más extensa y segura al Dr. Ulpiano Dellundé, Cap Hatien, Haití.⁷⁷

Martí, que ha vivido inmerso en una tarea de organización revolucionaria, se encuentra en un tiempo crucial de su actividad encubierta, y despistaba – ha dicho Paul Estrade – “...sobre sus viajes, cambiando de nombre cuando suscribía un contrato...apartándose de intrusos, escondiéndose en lugares seguros...escribiendo cartas cada vez más elípticas o anfíbológicas...”⁷⁸. Todos estos temas alcanzan una atención especial en el trabajo de Raúl Rodríguez de La O al revelar esos “escudos invisibles” (Fig. 7) en la obra de José Martí, “... en particular durante los preparativos de la gesta del 95, de manera especial después de la fundación del PRC y del periódico Patria”.⁷⁹ Para el Martí de esos años se hicieron constantes ciertas palabras – precisa el autor - como silencio, discreción, desconfianza, sigilo y desinformación, entre otras, así como el empleo de claves y cifrados.

⁷⁷ Ibid. pp. 168

⁷⁸ Paul Estrade Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica. Ediciones Doce Calles, Madrid, 2000 pp. 430

⁷⁹ Raúl Rodríguez de La O Los escudos invisibles. Un Martí desconocido Ed. Capitán San Luis La Habana, 2003 pp. 9

Martí realizó con su Diario un profundo desdoblamiento, y el viaje es el tema del relato, siguiendo una estructura cronológica con una multiplicidad de planos al describir territorios, personas y ambientes que el autor siente como parte de su propia matriz cultural, lo que le aporta una profunda credibilidad y representatividad a lo narrado, pero a la vez era hondamente consciente de lo que su escritura podría revelar. Así lo expresa en carta a Carmen Miyares de Mantilla y sus hijos el 10 de abril de 1895,

... pudiera, y acaso debiera, contar con minuciosidad todo este viaje último; pero aún será indiscreto...ni antes ni después de nuestra llegada a Cuba debo dejar escrito, ni se ha de divulgar, detalle alguno que indique las vías, diversas que hemos recorrido....Hoy no fuera posible, sin saber a dónde va lo que se escribe, ni si se pierde en el viaje. Y luego un diario suele ser un espía (subrayado propio)...⁸⁰

2. TEXTOS E IMAGINARIO CULTURAL

El corpus textual que conforman estos viajes por territorio americano en los últimos veinte años de la vida de José Martí, refieren vivencias y experiencias desde las que se constata y aprecia un tejido psicosocial y un saber cultural referidos al universo cotidiano con una profunda sensibilidad humana. El escritor que se encuentra en intensas campañas para la lucha, no pudo evadirse de una mirada a la realidad que lo remitía a la memoria del lugar desde las fuentes de la observación, la oralidad y el contacto interpersonal. En ese sentido sus textos adquieren una enorme significación en aspectos sociológicos y antropológicos.

Visto en sus interconexiones, en ese corpus textual pudieran distinguirse ciertas “claves simbólicas”, ciertos lugares comunes y un imaginario cultural antillano, caribeño y nuestroamericano, que no solo se refiere a un entramado donde la naturaleza y la sociedad son protagonistas, sino a algo... constitutivo, lo imaginario, cuyos mensajeros son las palabras y los

⁸⁰ José Martí “Carta a Carmen Miyares de Mantilla y sus hijos” 10 de abril de 1895 Cartas de amistad Ibid. pp. 202-203

signos...”⁸¹,... las imágenes, la profunda visualidad que aportan sus textos. En sus modos de ver y relatar el universo que se despliega ante sus ojos, la escritura martiana, la manera de organizar y estructurar su “frase descriptiva”, “...lleva a pensar en una técnica pictórica...”, y en ello Claude Bochet-Huré aprecia que “...Martí no nos deja olvidar que ha sido crítico de arte”⁸².

Ese universo de peculiares experiencias, adquiere la dimensión de una expresión identitaria por el contenido liberador de los conceptos, actitudes, historias, mitos y leyendas, todas fuerzas imaginarias, tanto del mundo real como ficcional, que viven activamente en la cultura. Y es que en estos textos martianos ese imaginario cultural surge de sus capacidades perceptivas y sensoriales para observar diversos niveles del contexto, individual, colectivo y social, así como de los sustratos, conscientes e inconscientes, que fundamentan los valores heredados, las huellas de tradiciones, los tipos característicos y el valor ancestral de lo primigenio.

Elaboró un repertorio simbólico en el que adquiere forma un imaginario cultural que si bien se expresa de manera local e histórica en sus descripciones, permite esbozar ciertos fundamentos del espíritu que habita en la sociedad, desde su capacidad para observar la escala plural de relaciones entre lo natural y lo humano. En ese imaginario cultural habitan: lo nativo, lo histórico, lo económico, lo social, lo mítico, lo étnico, lo afectivo, lo lingüístico, lo artístico, y lo mágico. Situado como estaba José Martí “...en el pensamiento americanista de la pluralidad cultural...es notoria su aguda percepción de que, en medio de la multiculturalidad, se reconoce una identidad común que atraviesa siglos de historia”⁸³. Y es que ese viajero, ha dicho Cabrera Infante, “... la tierra que habita no está en la geografía sino en la historia”⁸⁴ Lo que le permitió sentir y comprender los espacios desde el

⁸¹ Gilbert Durand Las estructuras antropológicas de lo imaginario Taurus Ediciones, Madrid, 1984 pp. 405

⁸² Claude Bochet-Huré “Las últimas notas de viaje de José Martí. Algunas observaciones sobre su estilo” Anuario Martiano, La Habana, no. 1 1999 pp. 12

⁸³ Andrés Fábrega Puig “Nuestra América: identidad y cultura” en José Martí. Interculturalidad y humanismo. José Antonio Aparicio (Coordinador) Cátedra José Martí Universidad de Chiapas, 2010 pp.13

⁸⁴ Guillermo Cabrera Infante (Prólogo) José Martí. Diarios. Galaxia Gutenberg S.A. España, 1997 pp. 8

tiempo, y la cultura. Es fundamental interpretar esas trayectorias martianas desde su esencia: Martí dirige sus pasos hacia el encuentro con los hombres y mujeres que lo esperaban o que él esperaba encontrar. Ellas se orientaron entonces en un sentido más humano que geográfico.

Por eso, ese imaginario cultural no se configura como un inventario pasivo. Ese caudal de referencias vividas como experiencia, fueron un medio de información para Martí y – a través de sus textos - para otros. Su escritura no es ni rememoración pasiva ni recuerdo distante.” Martí se sitúo en el pensamiento americanista de la pluralidad cultural... [y] ese sigue siendo el sendero de la reflexión contemporánea”⁸⁵. De ese imaginario cultural se deriva un valor patrimonial – material e inmaterial- , que por simbólico, (“...y los elementos del sistema simbólico son colectivos...”⁸⁶), se expresa de manera metafórica a través de signos, imágenes, alegorías y representaciones, entre otros recursos que pueden enriquecer la polivalencia del símbolo y la propia realidad fabulada de las tradiciones.

En ciertos momentos de su narración Martí empleó la palabra “cuentan”, lo que introduce un otro-narrativo en el relato. Esa voz suele venir del propio contexto, lo que aporta datos de legitimidad a lo narrado y a la vez motiva “sugerencias simbólicas”, por esa “...capacidad martiana de indagar en el componente mítico de los procesos identitarios en América Latina (y el Caribe, añadido) y su relación con el acontecer histórico”⁸⁷. El valor popular de esas referencias distingue la fuerza del cronista que fue José Martí, lo que aporta una personalidad propia a sus textos narrativos y testimoniales porque como él mismo indicó: “...a veces quiero pensar y no pienso y a veces pienso sin querer, y entonces de las cosas no quedan sino las imágenes”⁸⁸ En esa combinatoria ante la escritura motivada por la percepción, la impresión y las sensaciones se construyó ese imaginario cultural, en el que no solo se destacan cualidades narrativas sino también líricas, poéticas, por el “sentimiento subjetivo”⁸⁹ contenido en ellas.

⁸⁵ Andrés Fábregas Ibid pp. 13

⁸⁶ Marcel Gauss Sociología y antropología Ed. Tecnos Madrid, 1979 pp. 18

⁸⁷ Marlene Vázquez Pérez Martí y Carpentier: de la fábula a la historia. Centro de Estudios Martianos. La Habana, 2004, pp. 194

⁸⁸ . OC T.XXI pp. 14

⁸⁹ « el sentimiento subjetivo es en él condición predominante al conocer y expresar la

3. CLAVES SIMBÓLICAS DE UN IMAGINARIO CULTURAL MARTIANO

Antes de su “Diario de Montecristi a Cabo Haitiano”, José Martí había viajado a Jamaica y había hecho una escala en Curazao de la que dejó un pasaje, en 1887, realizado desde el barco. Escribió otros relatos durante sus trayectorias por Centroamérica y América del Sur en la década del setenta, entre los que se destaca “Guatemala”. Leídos esos documentos según sus recorridos⁹⁰, Martí está interconectando espacios que no eran comprendidos entonces como una cultura con caracteres relativamente comunes dentro de su diversidad. El Caribe emerge allí sin haber sido nombrado por él, ni haber sido nombrado entonces, y brota desde los imaginarios culturales que el viajero descubrió, y describió. Un aporte sustancial para comprender ese espacio en las últimas décadas del siglo XIX y aún hoy.

En sus textos escritos sobre Jolbós o Isla de Mujeres; Livingstone, Puerto Cabellos o La Guaira, se distinguen las impresiones martianas sobre ciertos hábitos y costumbres de vida, en la cuenca del Caribe occidental que completan una visión del imaginario cultural con sus trayectorias por las islas. Martí no intenta generalizaciones, las apreciará el lector al integrar los textos en su lectura. En sus apuntes sobre “Livingstone”, por ejemplo, la palabra “caribe” continúa asociado a una lengua (“...hablan su caribe primitivo, su dialecto puro...”), a los individuos (“...estas caribes de opulento seno son las cultivadoras de los campos...”), en fin a una etnia y un grupo social, refiriéndose a ellos en plural (“...los caribes no tienen escritura...”⁹¹).⁹²

realidad que le circunda”. Cfr. Caridad Atencio. Los Cuadernos de Apuntes de José Martí o la legitimación de la escritura Ediciones Unión, La Habana, 2012 pp.33-34

⁹⁰ José Martí, visitó también Belice en 1863 con su padre que buscaba alternativas de empleo en ese país, el viaje debió haber sido breve y no quedaron referencias de su estancia allí, tenía solo 10 años.

⁹¹ OCT XIX pp. 38-39.

⁹² Estos caribes a los que se refiere Martí son hombres y mujeres negros, podría ya tratarse de los pueblos autodenominados calínago, que fueron expulsados desde San Vicente por los ingleses en 1797, hacia la isla de Roatán (Honduras), desde donde se dispersaron a las costas de Belice, Honduras, Guatemala y Nicaragua, conocidos hoy como los pueblos garífunas, también identificados como los caribes negros. Véase Francesca Gargallo Garífuna, Garínagu Caribe: historia de una nación

En común estos textos diversos muestran la profunda empatía del autor con los espacios que describe y ciertas claves simbólicas; el mar es sin dudas una de ellas, el que une y separa los territorios que recorre, "...nuestra tierra – dice a Gonzalo de Quesada desde Haití, refiriéndose a Cuba - que está al otro lado de la mar verde, y no la puedo tocar...¡ Qué mares tan bellos¡ ...el mar es aquí una joya, en su montura de cerros, matizados acá y allá de palmas"⁹³ Contrasta esta imagen con las que - según los editores de las Obras Completas - , " parecen referirse a sus viajes a México, en 1875 y 1877"⁹⁴, en las que incluye relatos de su trayecto en el Celtic, cuando viajó desde Europa hasta América, y allí se refiere a un mar rugiente con las "ondas atlánticas airadas" como de un "monarca perturbado".

Del mar , se interesa por aspectos asociados a la vida cotidiana, como la pesca ("...pueblecillos de pescadores..."), por todo un vocabulario marítimo con sus referencias en las lenguas originarias ("...cayucos o canoas pequeñas..."), al comercio de cabotaje que relaciona los puertos cercanos , y pone en su voz narrativa lo que le cuentan, "...las caguamas y tortugas de Islas de Mujeres, no se vedan mal en la costa de Belice" y habla del " cayuco danzarín" que realiza ese movimiento comercial y vuelve con maíz, burlando la vigilancia, - siempre burlable, precisa Martí - de la canoa de guerra que cura de los derechos del Fisco. Es decir, toda una mirada sobre los bordes territoriales que derivan del constante movimiento por el mar, y se refiere también al intercambio con las islas antillanas, pues según le comentaron en Islas de Mujeres, el boniato de Cuba es "más dulce y más grande" que el de las tierras cozumeleñas. Y observa que esas próximas distancias de los caminos del comercio, desplazan también las familias que vienen desde Cozumel a Islas de Mujeres, y viceversa; se trata de cercanías marítima, pues "... viniendo de Progreso a la Isla de Mujeres, se pasa muy cerca de Contoy...", por ejemplo.

Mientras que para llegar a Puerto Caballo, que hace todo su comercio con la ciudad de Valencia, dice Martí, se pasa por la isla de Curazao,

libertaria. Nuevo Sol ediciones, 1990

⁹³ José Martí "A Gonzalo de Quesada" Gonaives, 8 de septiembre de 1892 Cartas de amistad. Ibid. pp. 143

⁹⁴ OC T XIX pp. 14

posesión holandesa, que vive de la sal y del contrabando con Venezuela, pues todo allí viene de fuera. Encontró en esa isla también una gran diversidad demográfica por la afluencia de los holandeses metropolitanos, pero también de “los judíos ricos” que allí se asentaron y de los refugiados políticos que llegaron de Venezuela y Colombia.

Y con las leyendas marítimas, aparecen los valores simbólicos que el mar le aporta a las creencias populares de los pueblos antillanos. En su “Diario de Montecristi a Cabo Haitiano”, un pasaje resulta memorable. Aquel en el que el 4 de marzo, en medio de la noche, con nubarrones y viento fuerte, Martí afirma que abrió los ojos en la lancha “al canto del mar”. Y confirma: “...el mar cantaba... la larga música extensa y afinada, es como el son unido de una tumultuosa orquesta de campanas de platino. Vibra igual y seguro el eco resonante”⁹⁵ Y el timonel haitiano, citado por Martí en el relato, después de dejar el mando de la embarcación a medio ir, dijo: “Es lo más bonito que yo haya oído en el mundo: Dos veces no más en toda mi vida he oído yo esto bonito”⁹⁶. Bien que el narrador afirma que “...los hechiceros haitianos, sabrán lo que eso es: que hoy es día de baile vaudou, en el fondo del mar...que allá abajo están haciendo los hechiceros sus encantos”, termina su relato con estas palabras: “Cantó el mar una hora – más de una hora -...”. En este pasaje se aprecia lo que Iván Schulman ha llamado la “amalgama imaginada” de José Martí en su visión del paisaje “...uniendo así elementos objetivos y subjetivos” para integrar un “mosaico impresionista” que considera propio del estilo martiano, “...algo que deriva de su admiración ante la naturaleza tropical en forma plástica”⁹⁷.

Por contraste a lo marítimo y costero, relata Martí sobre ciertas formas de actividad productiva agrícolas en las milpas de las islas cercanas a la costa continental mexicana, las que con la pesca constituyen las principales fuentes económicas de la población local a través de los mercados en los pueblos costeros y en otras ciudades como Mérida y Progreso. Esta

⁹⁵ OC Tomo XIX pp. 205

⁹⁶ Ibid

⁹⁷ Iván Schulman « Martí y Darío frente a Centroamérica: perspectivas de realidad y ensueño ». Anuario Martiano, no. 1 La Habana, 1969 pp. 75

combinación de prácticas productivas constituye, dice, la mayor riqueza posible en Jolbós. Mientras que en Livingstone viven del coco y del plátano pues el maíz es escaso y con la yuca que abunda hacen casabe. Las cultivadoras de los campos son las “caribes de opulento seno”, mientras los hombres pescan y comercian, una expresión de organización del trabajo por géneros bien estructurada socialmente. También, en varios pasajes de su trayecto por República Dominicana, aprecia que además del plátano, el maíz y el boniato, se incluye el arroz en la alimentación, y junto a Manuelico – el gallero de la Vega - ve como lo pilan a la puerta de la casa mientras un gallo pica los granos que saltan, “... que no debe comerlo” – precisa el que sabe - porque lo afloja mucho.

En común toda una base alimentaria “de la negra tierra”, frutas y tubérculos: la naranja, el mango, la guanábana y los habituales cultivos como el tabaco, el café y la caña. Describe la habilidad de los pobladores para ascender por el tronco del cocotero para cortar su “racimo verde”, y en Puerto Cabello, dice, “...se refresca uno copiosamente con agua de coco tomada en su propia nuez, donde sabe mejor”. Disfruta Martí con los jardines de limoneros y frutas dulces, especialmente los palmares frondosos que aprecia en el cauce al Yaque en República Dominicana, camino a Santiago, donde se distingue “... la ceiba potente...punteada de balas”, como rememoración de recientes batallas, y más allá la vega, “...como chispazo o tentación de serena hermosura”...y no deja de expresar ciertas preferencias: el casabe le gusta más que el pan, y el café pilado y endulzado con miel de abeja. En Santiago de los Caballeros, disfruta el merengue criollo, hecho con claras batidas y azúcar, y el café, también con anís y nuez moscada.

Descubre que el kutz-bósh es utilizado como tabaco después de tostado y envuelto en papel de estraza en territorios continentales, y cómo en República Dominicana, Don Jesús, le quema los gusanos a la planta del tabaco en su conuco, “que da mucha brega”, dice. Y en la medida en que avanza en sus recorridos, Martí compara la uva gomosa de la Isla de Mujeres con la caleta cubana, y el ron blanco de Maracaibo con el rojo de Jamaica, que considera superior. Mientras que se muestran reiterados en varios de sus relatos el uso de la “hamaca de henequén” y del “taburete de madera”, a veces reclinado como en casa de Candelario Lozano, en República Dominicana.

Dice del “útil chite” que se emplea para techar bohíos, en forma de óvalos, sustentados con delgados mangles y tapizados con arena; todos los materiales proceden del medio natural, con las pencas que sirven de techumbre. En República Dominicana, observa los caseríos de palma y yagua, distintos - dice Martí -, a los que encuentra en Haití, “...de embarrado sin color, de su pardo natural...con el techo de paja, ya negruzca de seca, y las puertas y ventanas de tabla cepillada”⁹⁸ Los modos de vivir y construir interesan al viajero, y se pregunta qué hacen en aquella plaza de Livingstone tantos hombres y mujeres, Martí cree que hay fiesta, pero no, ni es plaza ni hay fiesta - precisa - “...es que están embarrando una cabaña”. Y relata el carácter fraternal en la construcción de una casa, lo que forma parte de un espíritu colectivo y comunitario que es tradicional y afirma: “En Livingstone el pueblo no permite que un hombre solo haga una casa: Todos lo ayudan”.

Las ciudades que encuentra, situadas en los bordes marítimos, se le muestran con “calles informes” y en general se distingue un vocabulario descriptivo asociado a la pobreza, la desigualdad y el abandono cuando se refiere a ellas. La de La Guaira, “...construida irregularmente a los pies de una gran montaña, es accidentada, tortuosa, alegre, como replegada en sí misma, antiguamente rica y capaz de seguir siéndolo.”⁹⁹ Pero la gente, como en Puerto Cabello, son “gritones y felices, con pantalones blancos y sombreros de Panamá”. Sin embargo, en Santiago de los Caballeros, destaca una casa “como pompeyana”, sin color, de piso corrido, levantada sobre el suelo, con puertas de marco tallado, columnas finas que sustentan el friso y la entrada al recodo con una rica verja que por el lado lleva a una escalinata a todo el frente con puerta de medio punto que da sobre al jardín. Se detiene Martí en los jardines perfumados que encuentra en esa ciudad con rosas, albahaca, guacamaya y varita de San José. Una arquitectura urbana de hermosos perfiles, con influencias estilísticas neoclásicas - propias de la época - pero con peculiares formas vernaculares de adaptabilidad tropical se presenta ante el viajero. De esas casas nuevas de la ciudad habla Martí por su “...construcción

⁹⁸ OC Tomo XIX pp. 196

⁹⁹ OC Tomo XIX pp. 157

apropiada, de aire y luz.”. Y de igual manera se refiere al primer poblado haitiano donde llegó, Ouanaminthe, con casas grandes de sillería de Viena, con piso alto y colgadizo, e iglesia casi pomposa – dice Martí - de recia mampostería y torres cuadradas. Pero uno de los pasajes que más impresiona en ese sentido descriptivo, de lo arquitectónico y ambiental, es el que aparece en tu texto “Curazao”¹⁰⁰. Dice de sus casas que poseen “...un aseado ajuar exterior...con sus tejados rojos y sus paredes altas, agujereadas por ventanas menudísimas...”, la construcción – precisa – es elemental, como de paralelepípedos, y vienen a su memoria “...esos juguetillos de madera que labran y pintan en sus horas de ocio los labriegos de la opaca Alemania”¹⁰¹, y concluye afirmando, “Eso es Curazao desde lejos: una caja de casas de juguete” (Fig.8). Una especificidad arquitectónica es la que se encuentra en esta isla que Martí supo apreciar, bien que contrastaba con el ambiente de “puerto libre” y el aspecto de las calles estrechas y los portalejos oscuros.

¹⁰⁰ OC Tomo XIX pp. 129-135

¹⁰¹ OC Tomo XIX pp. 129



Figura 5. José Martí y María Mantilla.



Figura 6. María Mantilla.

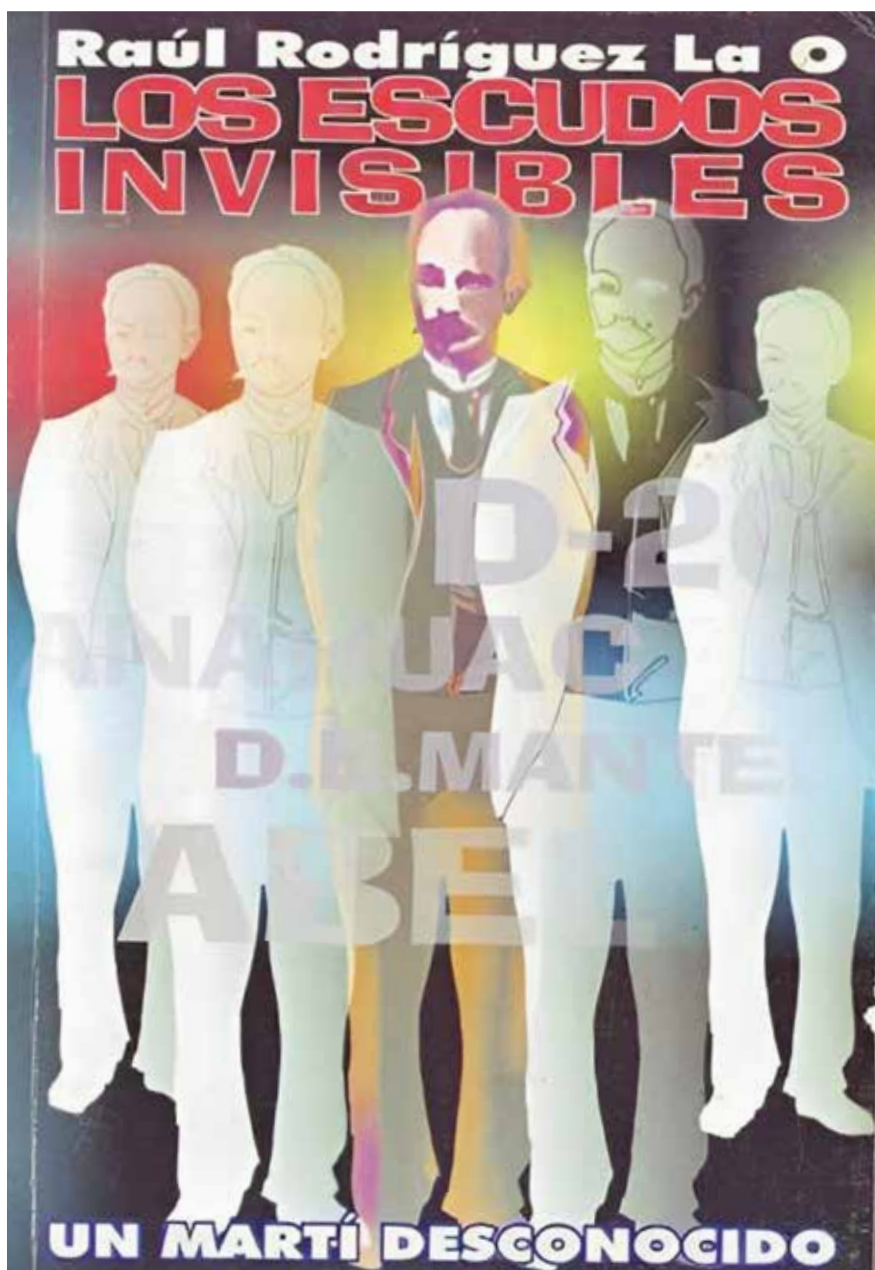


Figura 7. Carátula del libro Los escudos invisibles. Un Martí desconocido, de Raúl Rodríguez de la O.



Figura 8. Imagen de la ciudad de Curazao.

Prestó atención a lo primigenio indígena, y observó la presencia física de esta población originaria en la vida cotidiana de los territorios costeros continentales, que en las islas es ausencia, referencia histórica o arqueológica. El 14 de febrero, en su Diario..., cerca de Esperanza en República Dominicana, lugar que fue – dice Martí – paso famoso de Colón y donde aún se encuentra las ruinas del fuerte y las de la primera ermita, le muestran un pico roído que sacaron “de las excavaciones de los indios”, y que el sitio se llamaba la mina de la Bulla, pues dicen que allí se oía el ruido de aquellos pobladores en tiempos remotos. Y describe las evidencias que César Salas ha encontrado en las Cuevas de San Lorenzo, en Samaná – al norte de la República Dominicana -, innumerables caracoles y hachas grandes de sílex. El 8 de abril, en su Diario..., Martí afirma: “Leo sobre indios” y dice “...por el poder de resistencia del indio se calcula cuál puede ser su poder de originalidad”, y refiere haber leído sobre Montezuma, Cacama, Cuitláhuac, entre otros, así como la obra Hatuey de Francisco Sellén y Enriquillo de Manuel Galván. Pero en el trayecto de México a Veracruz, estas culturas originarias se le presentan en tiempo real y aprecia que “...la india de rebozo azul, ofrece por la ventanilla un cesto de granados”¹⁰², y que en Isla de Mujeres “...albean resplandecientes el holgado hipil y el fustán”, vestuario que sin embargo, observa Martí que comienza a ser reemplazado por la saya y el rebozo(Fig.9); y a propósito de esa mutación, habla de un “pueblo mixto” que ha comenzado a sustituir el vestuario primitivo, porque “...su población es nueva”(Fig.10). Estas nociones de pueblo nuevo y de mixtura cultural en la diversidad del

panorama que recorre José Martí, son de una gran significado en sus observaciones sobre los procesos socio-culturales en tierra continental. También menciona el mestizaje que ha visto en México y lo contrasta con las poblaciones en Livingstone, donde dice, “...no se ve una cara blanca, pero el negro de la raza pura alegra los ojos. No el negro corrompido, bronceado, mezclado de Belice, sino ese otro luciente, claro, limpio, que no tiene nunca canas...”¹⁰³

Y compara la situación lingüística entre ambos territorios, y la expresividad propia de esos hombres y mujeres negros. Dice que:

...hablan su caribe primitivo, su dialecto puro; ellos no lo han mezclado, como en México, con palabras españolas...o han inventado sus palabras, o las tenían lo que acusa natural riqueza. Y, ¡qué manera de hablar! Una vez admiró el viajero la rápida palabra de los vascos: ahora ve que ésta le es muy superior. Son locuaces con la lengua, con los ojos, con las caderas, con las manos. Tienen para cada letra, una no mirada, sino transición de ojos diferentes.¹⁰⁴

Ya refiriéndose a la isla de Curazao, encuentra allí el neerlandés hablado por los metropolitanos, pero dice que se habla “...un español horrible y un dialecto mezquino, sin fuerza ni gracia, el papiamento – que es el español con terminaciones holandesas, así de sufrimiento hacen *suffrimentol*, de católico, *catholikanan*”¹⁰⁵. En sus recorridos, Martí ha transitado por la mayor diversidad lingüística de América, a la que se añaden además de las lenguas mencionadas, el francés y el criollo de Haití, así como las variantes locales del español en República Dominicana. A estas últimas se refiere con detalles en su Diario... Comienza con una afirmación que después encuentra todos sus matices en el texto: “...la frase aquí es añeja, pintoresca, concisa, sentenciosa: y como filosofía natural. El lenguaje común tiene de base el estudio del mundo, legado de padres a hijos”...y se introduce – con mirada penetrante – a aspectos psicosociales de esos modos de decir, en los que

¹⁰³ OC Tomo XIX pp. 37

¹⁰⁴ OC Tomo XIX pp. 38

¹⁰⁵ OC Tomo XIX pp. 157

se definen rasgos del carácter y de la sabiduría campesina –pues por esas ruralidades anda el viajero cuando inicia su relato. “Dar es de hombre; recibir, no”, eso dice Arturo, bello mozo con el machete al puño que se acaba de casar. Martí se refiere a cierta arrogancia, a una negación por fiereza al placer de agradecer. El machismo se hace evidente, y la dimensión social de la expresión lingüística, cuando el propio Arturo expresa, ¿por qué si mi mujer tiene un muchacho dicen que mi mujer parió – y si la mujer de Jiménez tiene el suyo dicen que ha dado a luz? Y así va, dice Martí, recogiendo frases que son expresión de toda una tradición y un saber popular: ...cada peje en su agua y el caballo se baña en su propio sudor, por ejemplo. Ya en Haití, aparecen en su Diario...las palabras en francés que escucha y se refiere a que “hablaban el criollo del campo, que no es el de la ciudad, más fácil y francés, sino crudo, y con los nombres indios y africanos”.¹⁰⁶

Las mujeres y sus formas de vestir son pasajes esenciales para la diversidad que aprecia, entre aquellas de los territorios costeros e insulares mexicanos y las negras de Livingstone, donde el vestido del país comporta un pañuelo blanco como turbante sobre la frente, camión de hilo con brazos y cuello al descubierto bajo el cual se aprecia la saya (algunas llevan camión solo – precisa Martí con cierta picardía – y lo escribe entre signos de admiración), y otra, pañuelo que cuelga sobre su hombro y en la cintura. En su cabeza, “una batea y con la misma mano con que retiene la batea, sujeta una larga varilla, inútil sin duda, pero tradicional en esta tierra”¹⁰⁷. La mujer como ama de casa y dueña de posada, aparece como una figura de interés en sus relatos. Durante su texto sobre Islas de Mujeres, el narrador expresa “¡Oh! Las hijas sin padre, los padres que abandonan...”, se refiere Martí a esta realidad social, de predominio de la familia matrilineal como problemática de estas tierras que recorre. Esas mujeres en laboreos de campo son, en general, figuras centrales de los relatos martianos; como Néné, en el alto de Villalobos, “madraza del poblado, la madre de veinte o más crianzas,”. Y ella dice a los visitantes: “toíto el día e stao en el conuco jalando el machete”, y Martí realiza la escritura fonética de su peculiar manera de hablar y afirma

¹⁰⁶ OC Tomo XIX pp. 199

¹⁰⁷ OC Tomo XIX pp. 38

que “...el poblado todo de Peña la respeta”.¹⁰⁸ Igual que a Ceferina Chaves, de quien habla todo el mundo en la comarca. Dice Martí que su marido se muestra poco o anda en quehaceres suyos, pero lo cierto es que ha sido ella, quien “...a brío de voluntad, ha puesto a criar la tierra ociosa, a tenderse el buniatal, a cuajarse el tabaco, a engordar el cerdo”.¹⁰⁹

Ciertos pasajes de la historia oral, contadas por los habitantes, entran a su narración como la de aquel viejecillo de camisa y calzón, según lo describe Martí, quien le cuenta que cuando los españoles preguntaban sobre el nombre de aquella tierra, ellos – confiados y benévolo – le dijeron: Kox-otox, que quiere decir “ ven a mi casa : Ay; Y fueron;”, mientras que le refirieron que frente a Cozumel, los indios - ante el trato rudo de los blancos -, “...ocupan y hacen inaccesible la antigua ciudad histórica de Tulimacuyas, ruinas no ceden en importancia a las Chichén Itza en Uxmal”¹¹⁰. Y se detiene en las costumbres, en el nombre “habanero” que dan al aguardiente en Isla de Mujeres y cómo le dicen “villano” en esa isla – originalmente llamada Puebla de Dolores - al que ha nacido en Valladolid, pues “... este Valladolid de México es villa”; y en el origen de la palabra Cozumel (tierra de murcié-lago), o en remedios guajiros, pues cuando la mula se resiste a caminar se le frota bien con limón las uñas y sigue andando, según le relatan en República Dominicana. Allí la práctica de las peleas de gallo es habitual, y Martí narra cómo el gallero amarra el animal a las estacas, sombreadas y soleadas. En estas últimas los preparan para que sabiendo del calor no se ahoguen en la pelea. Manuelico le cuenta la fuerza que le da al gallo la carne de vaca, tomar leche por agua, el maíz bien majado, y ponerlo donde pueda escarbar pues así no hay gallo que se tulla.¹¹¹

Y lo que no vio, lo dice como se lo contaron. Así ocurre con las fiestas del carnaval, o los bailes con poninas,”... contribución voluntaria que no excede nunca de cuatro reales, y en ellos, como en todas partes, se bebe abundante cantidad de vino dulce”. Y en Santiago de los Caballeros, habla de los “mamarrachos” y de las máscaras que salen de noche cuando se

¹⁰⁸ OC Tomo XIX pp. 188

¹⁰⁹ OC Tomo XIX pp. 194

¹¹⁰ OC Tomo XIX pp. 33

¹¹¹ OC Tomo XIX pp. 193

acerca el carnaval, de la tarasca, los gigantones, y lo reciben en el Centro de Recreo, dice, con “...la charanga, con un vals del país, fácil, y como velado, a piano y flauta, con güiro y pandereta”¹¹², interesante combinación de instrumentos propios y ajenos.

La situación de pobreza de esas comunidades es una constante revelación en los textos martianos, en Isla de Mujeres expresa que...” no han sabido aprovechar...tan productivo suelo, tan amable clima”. Observa la permanencia en tierras continentales de la condición de los criados, “ a modo de esclavos” – dice – por la atadura que mantienen a sus amos como ellos mismos los llaman, por la condición dependiente que tienen por los servicios prestados. Desde Gonaïves le escribe a Gonzalo de Quesada, “...ni vi jamás, en mi mucho ver, tierra más triste ni desbastada que este rincón haitiano, que del vapor al entrar parece muerto, y no vive, en sus calles fangosas, más que de la limosna y de los apetitos”¹¹³. Sin embargo afirma que los valores y el “...sentimiento fiero de la independencia de la tierra”¹¹⁴, parecen ser la raíz que tiene la vida humana en Haití.

Martí hablaba con fervor “...de las cubanas y cubanos de toda virtud que ha hallado...nos hemos sentido como unos con los dominicanos y haitianos y jamaquinos, con los cubanos tenaces de Santo Domingo, y los industriales de Haití y los inolvidables de Jamaica...”¹¹⁵ (Fig.11). Esa “hermandad del destierro” fue un resultado ejemplar de sus viajes. Las historias de vidas adquieren mucha fuerza en sus textos, la de Nicolás Ramírez, “que de guajiro insurrecto se ha hecho médico y boticario”¹¹⁶, la de Montesino en Dajabón, que estuvo con él en el presidio. De ese pueblo fronterizo salió Martí con caballo ron, vino y pan ofrecidos con sinceridad por los amigos, para continuar el camino; un universo de relaciones interpersonales y de profunda solidaridad humana es base esencial en esas claves del imaginario antillano, caribeño y nuestro americano de José Martí.

¹¹² OC Tomo XIX pp. 191

¹¹³ Ibid

¹¹⁴ Ibid

¹¹⁵ OC Tomo II pp. 173-174

¹¹⁶ OC Tomo XIX pp. 190



Figura 9. Vestuario típico.



Figura 10. Grabado del S. XIX, México.

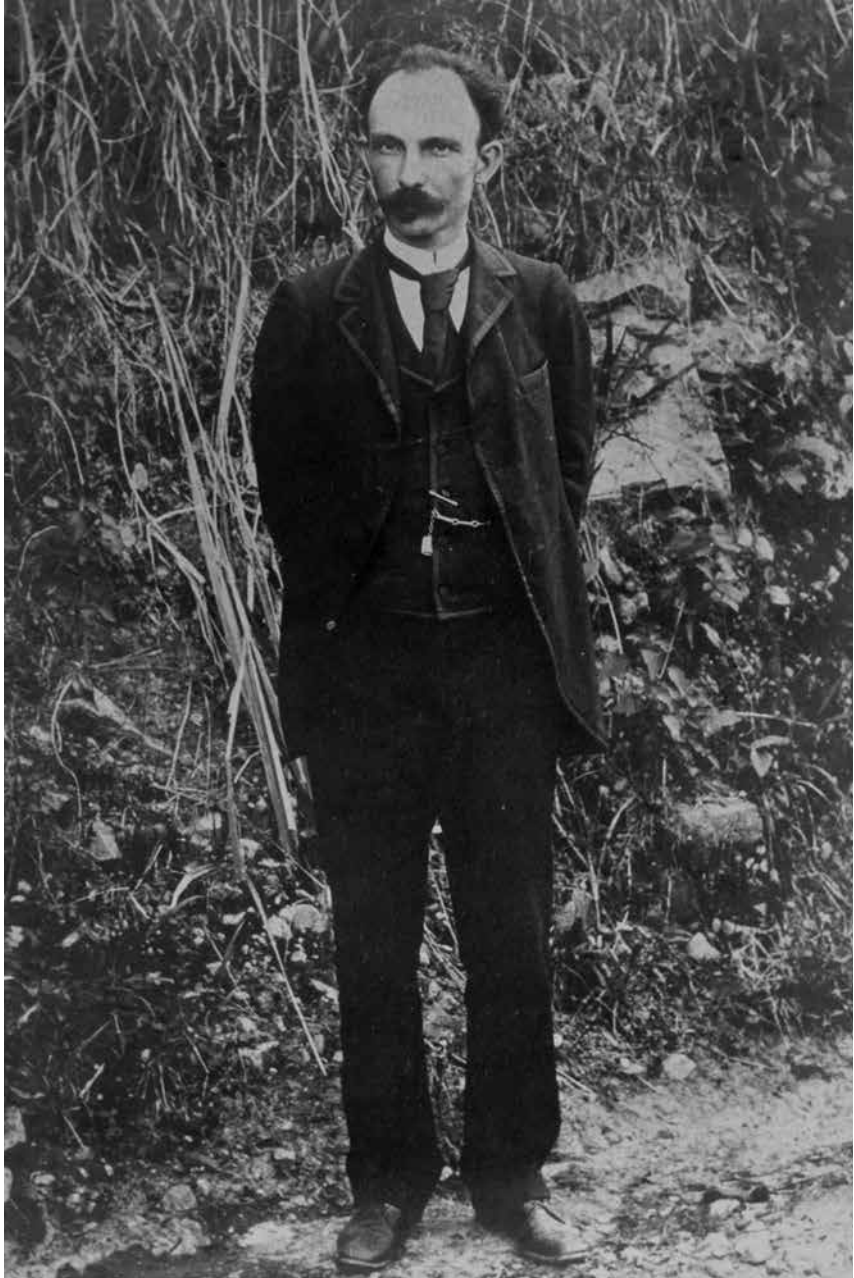


Figura 11. Fotografía de José Martí tomada en Jamaica.

4. SOBRE HEREDIA CANTOR DE VOLCANES.¹¹⁷

José María Heredia y Heredia, cubano de nacimiento, mexicano por elección nos legó una serie de crónicas y poemas con motivo de la profunda admiración que le provocaron los volcanes mexicanos. El texto Heredia: cantor de volcanes nos da cuenta de ello.

Este libro, publicado para conmemorar el 210 aniversario natal de Heredia y Heredia, pone a nuestra disposición tres de los poemas más importantes sobre el paisaje natural mexicano, mismo que lo conmocionó a su llegada.

El libro, nos pone en contexto sobre la importancia histórica que las montañas han tenido para las culturas que se desarrollan en esos espacios naturales. Determinantes, nos dice, han sido los vínculos religiosos-sociales e históricos que han caracterizado la relación humana con las divinidades de las culturas circundantes. Por ello, no deja de ser relevante la descripción romántica de un “extranjero” absorto por la belleza de estos espacios. El Xinantécatl, El Popocatepetl y El Teocalli de Cholula son resultado de la inspiración que le produjeron los colosos, poemas que en el libro se transcriben para que el lector pueda contemplar en ellos la admiración y regocijo que le merecieron.

Antes de entrar en materia, el libro nos ofrece un artículo sobre la vida de Heredia y Heredia en México. Escrito por la especialista en la materia, Onoria Céspedes, el texto nos da una idea clara de la relevancia política, cultural y social de este personaje y su inserción en los círculos más influyentes en la vida del Estado de México. Su trayectoria como académico y congresista, también algunos apuntes sobre sus actividades en Cuernavaca, Tlalpan, Toluca y las faldas del volcán Xinantécatl.

Para finalizar, encontramos un texto escrito por un biólogo quien se

¹¹⁷ Coordinado por Margarita Loera Chávez y Peniche y Onoria Céspedes Argote, este libro fue realizado con el Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes, adscrito a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el H. Ayuntamiento de Calimaya 2013-2015.

dio a la tarea de reconstruir los posibles paisajes y ecosistemas con los que tal vez Heredia se encontró cuando ascendió al volcán. Con descripciones detalladas y una amplia serie fotográfica, nos ponen frente a los cambios de la región al transcurrir de los años, es un aporte importante para trasladarnos a un ecosistema antaño, pero que pervive.

5. SOBRE SIN AMORES, LA POESÍA DE JOSÉ MARTÍ EN MÉXICO.¹¹⁸

El libro *Sin amores, la poesía de José Martí en México* es una recopilación de la producción literaria del Apóstol cubano durante su estancia en nuestro país. Según Alfonso Herrera Franyutti, a petición del mismo Martí, éstos textos no deberían de salir a la luz, por considerarlos irrelevantes, sin embargo, esta petición fue desacatada; gracias a lo cual podemos apreciar estos primeros poemas de su “poesía mística”.

Si bien, existen amplias investigaciones realizadas alrededor de la obra poética martiana, la compilación que ahora se presenta tiene la virtud de ser una selección precisa que da cuenta de su genio poético y las circunstancias que lo rodearon en su establecimiento en nuestro país.

Otros trabajos, por ejemplo *Obras completas. Edición crítica*, editado por el Centro de Estudios Martianos, han sacado a la luz estos textos como parte de la producción total de Martí, sin embargo, la recuperación de esta selección se hizo pensando en un público mexicano, para poner al alcance la posibilidad de leerlos en una “clave mexicana” y quizá para rastrear las influencias de las letras nacionales y los alcances de sus textos en nuestros autores.

Al llegar Martí a México, apenas contaba con veintidós años e inmediatamente se inserta en el ámbito literario de nuestro país, ya para marzo de 1875 publica su primer poema “[Mis padres duermen]” al llegarle la triste noticia de la muerte de su hermana Mariana Matilde. Posteriormente, la poesía de Martí se vuelca sobre su “necesidad amorosa” dando rienda suelta a su

¹¹⁸ José Martí, *Sin amores. Poesía en México*, comp. y prólogo, Alfonso Herrera Franyutti, México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Estudios Martianos, 2015.

genio amoroso. Precisamente de este período es resultado su triada “Sin amores”, poemas que le dan nombre a esta publicación. Además de este texto, el lector encontrará 30 poemas y una obra de teatro en un acto: Amor con amor se paga.

La presentación de estos textos nos dará luces sobre un aspecto de José Martí donde la expresión de amor por la humanidad, ahora se manifiesta en objetivos concretos; el amor hacia las mujeres.

6. SOBRE JOSÉ MARTÍ Y NUESTRA AMÉRICA.¹¹⁹

El libro José Martí y Nuestra América, es un trabajo coordinado por, el Dr. Adalberto Santana, publicado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, en 2013. Se trata de una compilación que reúne once investigaciones sobre el prócer cubano, a manera de homenaje en el ciento sesenta aniversario de su natalicio.

En los textos, hay aspectos sobre la vida y obra de José Martí que fueron abordados desde ópticas variadas. A este enfoque multianálítico corresponde la división del libro en tres apartados: el primero, “Perspectivas del pensamiento filosófico-político de José Martí”, después tenemos “Vivencias históricas y culturales de José Martí” y por último encontramos, “Reflexiones sobre las ideas estéticas y literarias de José Martí”.

Los primeros cuatro textos, agrupados en el primer apartado, dan luces sobre la formación del pensamiento martiano, sus influencias directas y el impacto que sus idearios políticos tuvieron en su praxis en pro de la liberación de los pueblos del continente americano. Fundamental resulta, el corpus ideológico y las corrientes de las cuales se alimentó la filosofía del nuestroamericanismo.

Para el segundo apartado, se subrayan las vivencias históricas y culturales que alimentaron la experiencia política, filosófica y literaria de nuestro autor. Su estancia en México o su paso por Costa Rica, marcaron fuertemente los deseos y necesidad de unidad que pronto se vería reflejada en su


¹¹⁹ Adalberto Santana, coord., José Martí y Nuestra América, México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

pensamiento anticolonialista, antiimperialista, integracionista y latinoamericano. La educación como herramienta “para descolonizar” formó parte importante del pensamiento liberador e independentista, como lo podemos observar en un artículo de este apartado.

Para el tercer bloque, los autores visitan la obra literaria de Martí, prolífica también y muy variada. Tres textos nos dan cuenta de lo versátil que era la pluma de Martí, sin embargo, sus reflexiones con frecuencia apuntaron hacia el mismo eje: la unidad latinoamericana y la necesidad imperante de liberación.

Este boletín se terminó de imprimir
en 2022, con un tiraje de 600 ejemplares.
El diseño y la impresión estuvieron
a cargo de Quintanilla Ediciones.

.....

quintanilla  ediciones

D.R. Quintanilla Ediciones ■ Josefina Rodríguez 1027, Col. Los Maestros. C.P. 25260. Saltillo, Coahuila
www.quintanillaediciones.com / editorial@quintanillaediciones.com.



Preinscripción RENIECYT
Folio: 2000829. CVU: 1088649